DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, jueves 16 de mayo de 1996 - Nº 24.537

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

AVISOS

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1/12/95

LEY 15.903 NORMAS ORD. FINANCIERO	$ 36.00
LEY 15.982 COD. GRAL. DEL PROCESO	$ 115.00
LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	$ 115.00
DEC. 39/990 I.V.A.	$ 58.00
DEC. 335/990 CONTR. Y OBLIG. DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	$ 36.00
LEY 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO ENF. PROF.	$ 36.00
LEY. 16.104 NORMAS GRAL. ADM. CENTRAL LICENCIAS	$ 27.00
LEY 16.107 AJUST. FISC. TRIBUTA. Y APORTES B.P.S.	$ 27.00
LEY 16.127 DESIG. ASCENSOS E INCENTIVOS	$ 41.00
DEC. 95/991 TEXT. O. LEY DE CONT. Y ADM. FIN.	$ 27.00
DEC. 500 Y DEC. 505/991 NORMAS GRALES. ADMINISTRACION CENTRAL	$ 58.00
LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	$ 58.00
DEC. 157 Y DEC. 158/992 ASCEN. DE FUNC. ADM. CENTRAL	$ 27.00
LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS	$ 58.00
DEC. 315/994 REGLAMENTO BROMATOLOGICO	$ 143.00
LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS	$ 73.00
LEY 16.603 CODIGO CIVIL	$ 250.00
LEY 16.699 MODIF. CODIGO GRAL. DEL PROCESO	$ 209.00
DEC. 466/995 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	$ 100.00
LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL RIGE - 1/1/996	$ 120.00

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva.- Resolución 103/996.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, a los "Rodillos desmalezador". (1.010*R)

Montevideo, 26 de abril 1996

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1º y literal B) numeral 3º del artículo 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios.

II) Que el bien denominado "Rodillo desmalezador" es una máquina de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los "Rodillo desmalezador".

Art. 2º.- Publíquese, en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

---o---

2

Dirección General Impositiva.- Resolución 122/996. Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado "barras plantadoras tubulares" y "cintos cargadores de cadera". (1.012*R)

Montevideo, 9 de mayo de 1996

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1º y literal B) numeral 3º del artículo 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios.

II) Que los bienes denominados "barras plantadoras tubulares" y "cintos cargadores de cadera" son máquinas de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor 'Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a las "barras plantadoras tubulares" y "cintos cargadores de cadera".

Art. 2º.- Publíquese, en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

3

Resolución.- Reordénase el Presupuesto del Gobierno Departamental de Recursos, Sueldos y Gastos del Ejercicio 1995-1999. (1.009*R)

RESOLUCION
Dec.A

Visto: El Presupuesto Departamental de Recursos, Sueldos y Gastos del Ejercicio 1995-1999 de esta Intendencia Municipal, dictado por la Junta Departamental de Durazno, mediante el Decreto Nº 991 del 21 de noviembre de 1995.

Considerando: I) Que el mismo fue observado por el Tribunal de Cuentas de la República, en Acuerdo celebrado en Sesión del 12 de diciembre de 1995.

Considerando II) Que las observaciones formuladas fueron aceptadas por la Junta Departamental de Durazno, según decreto Nº 1007 del 14 de diciembre de 1995.

Considerando III:) Que la Junta Departamental, por oficio Nº 107/96, remitió a este Ejecutivo el expediente 1004/95 referido al Presupuesto Quinquenal, cometiéndole asimismo el reordenamiento del texto definitivo.

Atento: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido por el artículo 275, nral. 1 de la Constitución de la República.

El Intendente Municipal de Durazno,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reordénase el texto del Presupuesto Departamental de Recursos, Sueldos y Gastos del Ejercicio 1995-1999 de esta Intendencia Municipal el que quedará redactado de la siguiente manera:

DECRETO 991
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Fíjase el Presupuesto del Gobierno Departamental de Durazno, para el Ejercicio 1995 en: $ 80:972.340 (son pesos ochenta millones novecientos setenta y dos mil, trescientos cuarenta); para el Ejercicio 1996, en: $ 130:010.700 (son pesos ciento treinta millones, diez mil setecientos); para el Ejercicio 1997: $ 190:064.400 (son pesos ciento noventa millones, sesenta y cuatro mil cuatrocientos); para el Ejercicio 1998, en $ 245:294.300: (son pesos doscientos cuarenta y cinco millones, doscientos noventa y cuatro mil trescientos) y para el Ejercicio 1999, en: $ 340:886.700 (son pesos trescientos cuarenta millones, ochocientos ochenta y seis mil setecientos).

FUNCIONARIOS

Art. 2º.- Fíjanse desde el primero de mayo de 1995, las siguientes dotaciones mensuales para los funcionarios Presupuestados.

GRADO	SUELDO BASICO PARA 8 HORAS
0	$ 1020,04
1	$ 1122,23
2	$ 1232,60
3	$ 1354,35
4	$ 1490,38
5	$ 1640,03
6	$ 1803,82
7	$ 1984,07
8	$ 3272,52

Art. 3º.- Determínase que las remuneraciones que se fijan en el artículo anterior, se actualicen cuatrimestralmente, todos los 1º de Enero, 1º de Mayo, y 1º de Setiembre de cada año, a partir del día primero de setiembre de 1995 en el mismo porcentaje de variación del índice de precios al consumo (I.P.C.) que determine la Dirección Nacional de Estadística y Censos, en el cuatrimestre inmediato anterior. A estos efectos se prescindirá de todo otro sistema de reajuste de las remuneraciones.

Art. 4º.- Fíjase a partir de la aprobación de este Presupuesto, y hasta el día 31 de diciembre de 1996, una retribución extraordinaria equivalente a 10 sueldos nominales o 240 jornales nominales para aquellos funcionarios que teniendo o no causal jubilatoria reúnan las siguientes condiciones:
1. Registrar, como mínimo 10 años continuos de actividad en la Intendencia Municipal de Durazno.
2. Tener menos de 64 años de edad en el caso de los hombres y menos de 59 años en el caso de las mujeres.
3. Presentar renuncia a su cargo.

El pago de este beneficio se realizará sobre la base del último sueldo o jornal percibido en el cargo que se desempeña, desde hace por lo menos seis meses, y se liquidará en dos partidas iguales, la primera en el momento de aceptación de la renuncia, y la última a los noventa días.

Las vacantes producidas, no podrán ser llenadas por un período de doce meses y no pudiendo reingresar el renunciante al Municipio bajo ningún concepto, en un período menor de 10 años.

PROGRAMA 1.01. EJECUTIVO

Art. 5º.- Transfiérese al Departamento de Desarrollo la Unidad de Planificación y Proyectos (U.P.P.)

Art. 6º.- Créase el cargo de Coordinador General que dependerá directamente de este Ejecutivo Comunal, y tendrá como cometido la Coordinación de las actividades del mismo, y de todos los Departamentos y Oficinas de esta Intendencia, entre sí, y en su vinculación con otros Organismos y Entidades Internacionales, Nacionales y Departamentales. El cargo será considerado de Particular Confianza cesando quien lo ocupe, automáticamente con el Intendente que lo designe.

Art. 7º.- Fíjase la remuneración del Cargo de Coordinador General en la suma correspondiente a la remuneración del cargo de Director General de Departamento.

Art. 8º.- Créase la Oficina Delegada Municipal de Montevideo, la que dependerá directamente de este Ejecutivo. Tendrá como cometidos todo lo relacionado con la percepción de Tributos Municipales así como trámites ante Oficinas del Estado y servicios a prestar al contribuyente.

Art. 9º.- Créase un cargo de Jefe de Sección grado 6, categoría B, programa 1.01.02.02.01. en la sección Promoción del Turismo.

Art. 10º.- Establécese una compensación especial equivalente al 25% del sueldo base nominal, para los funcionarios que desempeñan tareas en la División Secretaría Administrativa, y sean destinados a formular decretos, Resoluciones, y oficios a dictarse por el Ejecutivo de esta Intendencia Municipal. Dicha compensación no podrá ser otorgada a más de dos funcionarios, que nominará el Director de la División.

PROGRAMA 1.02. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Art. 11º.- Transfiérese al Departamento de Bienestar Social, la División Taller de Artes Plásticas.

Art. 12º.- Transfórmase dentro de la Sección Cuentas Personales un cargo de Conserje de 3ª Categoría D, grado 1 programa 1.02.04.04.09. en un cargo de Oficial de 3ª Categoría B, grado 4, programa 1.02.04.02.03.

Art. 13º.- Créanse dentro de la Sección Conserjería, los siguientes cargos: un cargo de Sub-Jefe de Sección Conserjería Cat. B grado 5, programa 1.02.04.04.02.; un cargo de Vigilante Encargado de la 1ª Cat. D, grado 5 programa 1.02.04.04.34.; un cargo de Oficial Telefonista de 3ª Cat. D grado 4, programa 1.02.04.04.32.; un cargo de Vigilante de la 1ª Cat. D, Grado 3 programa 1.02.04.04.33.

Art. 14º.- Transfórmanse dentro de la Sección Conserjería, los siguientes cargos: un cargo de Conserje de 2ª Cat. D, grado 2, programa 1.02.04.04.06, en un cargo de Vigilante Encargado de 1ª Cat. D, grado 5, programa 1.02.04.04.19.; un cargo de Conserje de 2ª Cat. D,. grado 2, programa 1.02.04.04.05. en un cargo de Oficial Conserje de 1ª, Cat. D, grado 4, programa 1.02.04.04.03.; un cargo de Vigilante de 2ª, Cat. D, grado 2, programa 1.02.04.04.23. en un cargo de Oficial Conserje de 1ª, Cat. D, grado 4 programa 1.02.04.04.04., un cargo de Conserje de 3ª, Cat. D, grado 1, programa 1.02.04.04.08., en un cargo de Conserje de 1ª, Cat. D, grado 3, programa 1.02.04.04.05., un cargo de Vigilante de 2ª, categoría D, grado 2, programa 1.02.04.04.26., en un cargo de Oficial Telefonista de 3ª, Cat. D., grado 4, programa 1.02.04.04.31.

Art. 15º.- Transfórmase un cargo de Auxiliar 3ª Cat. B, grado 1, programa 1.02.00.01.01., en un cargo de Oficial de 3ª, grado 4, Cat. B, programa 1.02.04.01.06.

Art. 16º.- Créanse en la Sección Archivo General, los siguientes cargos: un cargo de Sub-Jefe de Sección, Cat. B, Grado 5, programa 1.02.04.05.02., y un cargo de Auxiliar de 2ª, Cat. B, Grado 2, programa 1.02.04.05.04.

Art. 17º.- Transfórmase un cargo de Oficial de 3ª, Cat. B, grado 4, programa 1.02.04.02.04, en un cargo de Oficial de 2ª, Cat. B, grado 5, programa 1.02.04.02.04.

Art. 18º.- Créase un cargo de Oficial de 3ª, grado 4, Cat. B, programa 1.02.04.02.06.

Art. 19º.- Créanse, dentro de la Sub-Dirección Gral. de Tránsito, los siguientes cargos: un cargo de Sub-Director de División, Cat. B, grado 7, programa 1.02.03.00.02.; un cargo de Inspector Técnico de 3ª Cat. B, grado 4, programa 1.02.03.02.06.; un cargo de Inspector Técnico de 3ª, Cat. B, grado 4, programa 1.02.03.02.07. un cargo de Oficial de 3ª, Cat. B, grado 4, programa 1.02.03.03.07.

Art. 20º.- Determínase el carácter de Full-Time, para los cargos de Inspectores de Tránsito del Departamento de Durazno.

Art. 21º.- Suprímanse, todas las partidas extra-presupuestales que perciben los Inspectores de la Sub-Dirección General de Tránsito.

PROGRAMA 1.04 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

Art. 22º.- Incorpórase a este Departamento, la División Servicio Médico, dependiente actualmente del Departamento de Bienestar Social, con el programa 1.04.05. la que mantendrá su actual estructura.

Art. 23º.- Créase el cargo de Sub-Director General de Salud, Categoría A grado 9, programa 1.04.00.00.03., el que tendrá a su cargo la División Servicio Médico y todas sus dependencias.

Art. 24º.- Créase un cargo de Oficial 2ª, Cat. D, grado 3, programa 1.04.01.01.09, en Sección Mercado, Comedor y Carnicería de División Comercial.

Art. 25º.- Créase la División Limpieza, programa 1.04.03. que constará de dos Secciones: Sección Barrido y Sección Recolección y Tratamiento de Residuos (Ex Sección Recolección), ambas existentes dentro de la División Salubridad, de la que se transfiere.

Art. 26º.- Créanse en la División Limpieza los siguientes cargos: un cargo de Director de División, Cat. B, grado 8, programa 1.04.03.00.01, y un cargo de Sub-Director de División grado 7, Cat. B, programa 1.04.03.00.02.

Art. 27º.- Determínase el carácter de Full-Time para el cargo de Sub-Director de División Limpieza, Cat. B, grado 7.

Art. 28º.- Modifícase el número del programa de la División Salubridad (actual 1.04.03.00.01) por 1.04.02.00.01, con sus respectivas Secciones.

Art. 29º.- Transfórmase un cargo de guarda Sanitario de 2ª, cat. AB, grado 2, de Sección Higiene Ambiental, programa 1.04.03.04.03, en un cargo de Oficial Sanitario de 3ª, Cat. AB, grado 4, código 1.04.02.01.03.

Art. 30º.- Créase la Sección Control Bromatológico de los Alimentos, programa 1.04.02.02. la que dependerá de la División Salubridad.

Art. 31º.- Créanse dentro de la Sección referida en el artículo anterior, los siguientes cargos: un cargo de Jefe de Sección Grado 6, Cat. AB, programa 1.04.02.02.01.; un cargo de Sub-Jefe de Sección, grado 5, Cat. AB, programa 1.04.02.02.02.

Art. 32º.- Transfórmase un cargo de Auxiliar 2ª, Cat. B, grado 2, de Secc. Almacenes, programa 1.05.05.03.03., en un cargo de Oficial 3ª, Cat. B, grado 4, programa 1.04.02.00.03.

Art. 33º.- Modifícase la denominación de la Sección Vegetal, por Sección Vivero.

Art. 34º.- Créase la Sección Parques y Bosques programa 1.04.06.03., dependiente de la División Agronómica.

Art. 35º.- Transfórmanse, para la sección referida en el artículo anterior, los siguientes cargos: un cargo de Capataz de 3ª, Cat. D, grado 4, programa 1.04.06.02.09., en un cargo de Jefe de Sección, grado 6, Cat. D., programa 1.04.06.03.01.; un cargo de Oficial 1ª, Cat. D. grado 4, programa 1.04.06.02.04, en un cargo de Sub-Jefe de Sección, Grado 5, Cat. D, programa 1.04.06.03.02.; un cargo de Oficial 1ª, Cat. D, grado 4, programa 1.04.06.03.05. en un cargo de Oficial 1ª, Cat. D, grado 4, programa 1.04.06.03.03.; un cargo de Capataz de 4ª, Cat. D, grado 3, programa 1.04.06.02.10, por un cargo de Capataz de 4ª Cat. D, grado 3, programa 1.04.06.03.04.

PROGRAMA 1.05. DEPARTAMENTO DE OBRAS

Art. 36º.- Créase la Sección Unidad Auxiliar Administrativa, programa 1.05.00.01, dependiente del Director de este Departamento, y dentro de ella los siguientes cargos: un cargo de Jefe de Sección, Cat. B, grado 6, programa 1.05.00.01.01.; un cargo de Sub Jefe de Sección Cat. AB, grado 5, programa 1.05.00.01.02; un cargo de Auxiliar 1ª Cat. B, grado 3, programa 1.05.00.01.03.; un cargo de Auxiliar Técnico de 1ª Cat. AB, grado 3, programa 1.05.00.01.04.

Art. 37º.- Créase, dependiente de la División Mantenimiento, la Sección Unidad Administrativa y Vigilancia, programa 1.05.05.03, y dentro de ella los siguientes cargos: un cargo de Jefe de Sección Cat. B, grado 6 programa 1.05.05.03.01.; un cargo de Sub-Jefe Administrativo, Cat. B, grado 5, programa 1.05.05.03.02.; y un cargo de Sub-Jefe de Vigilancia, Cat. D, grado 5 programa 1.05.05.03.03.

Art. 38º.- Modifícase la denominación de la Sección Talleres, por la de Sección Talleres, Mecánica General y Gomería, programa 1.05.05.01, manteniéndose su estructura y cargos.

Art. 39º.- Transfiérese la Sección Expediente Urbano de la División Obras, a la División Planeamiento y Arquitectura, con el programa 1.05.02.04, conservando su estructura y cargos.

PROGRAMA 1.06. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

Art. 40º.- Transfiérese la División Servicio Médico, programa 1.06.04.; dependiente actualmente de este Departamento, al Departamento de Servicios y Medio Ambiente, con el programa 1.04.05.

Art. 41º.- Créase dentro de la División Deportes, (ya existente), la Sección Promoción y Escuelas Deportivas (programa 1.06.01.03), y los siguientes cargos: un cargo de Jefe de Sección Cat. B, grado 6, programa 1.06.01.03.01., un cargo de Oficial 3ª Cat. B, grado 4 programa 1.06.01.03.02.; y dos cargos de Oficial 2ª, Cat. D, grado 3 programas 1.06.01.03.03 y 1.06.01.03.04.

Art. 42º.- Transfórmanse, dentro de la Sección Administración dos cargos de Auxiliar 3ª, Cat. B, grado 1, en dos cargos de Auxiliar 1ª, Cat. B, grado 3, programas 1.06.01.01.08 y 1.06.01.01.09.

Art. 43º.- Créanse dentro de la Sección Mantenimiento y Vigilancia los siguientes cargos: dos cargos de Oficial 1ª, Cat. D, grado 4 programas 1.06.01.02.07. y 1.06.01.02.08; y dos cargos de Oficial 2ª Cat. D, grado 3 programas 1.06.01.02.09 y 1.06.01.02.10.

Art. 44º.- Transfórmase un cargo de Peón en Sección Mantenimiento y Vigilancia, Cat. D, grado 1, en un cargo de Oficial 2ª, Cat. D, grado 3, programa 1.06.01.02.11.

Art. 45º.- Modifícase la denominación de la Sección Bibliotecas y Museos, por la Sección Bibliotecas y Encuadernación, creándose en la misma un cargo de Auxiliar 1º, Cat. B, grado 3, programa 1.06.02.02.03.

Art. 46º.- Créanse, dentro de la Sección Rincón Infantil los siguientes cargos: un cargo de Oficial 3ª, Cat. B, grado 4, programa 1.06.02.03.02, y un cargo de Auxiliar 1º , Cat. B, grado 3, programa 1.06.02.03.03.

Art. 47º.- Créase la Sección Museos y Archivos, programa 1.06.02.04 dependiente de la División Cultura, con los siguientes cargos: un cargo de Jefe de Sección, Cat. B, grado 6, programa 1.06.02.04.01 y un cargo de Auxiliar 1º, cat. B, grado 3, programa 1.06.02.04.02.

Art. 48º.- Modifícase la denominación de la División Asistencia por la de División Asistencia Social, programa 1.06.03.

Art. 49º.- Modifícase la denominación de la Sección Zapatería y Peluquería por la de Sección Servicios Internos, programa 1.06.03.01.

Art. 50º.- Créase la División Mujer, Familia y Juventud, programa 1.06.04. y dentro de ella un cargo de Sub-Director de División, Cat. B, grado 7, programa 1.06.04.00.01.

Art. 51º.- Créase, dentro de la División Hogares Estudiantiles un cargo de Sub-Director de División, Cat. B, grado 7, programa 1.06.05.00.02.

Art. 52º.- Incorpórase a este Departamento la División Taller de Artes Plásticas, dependiente actualmente del Departamento de Administración con el programa 1.06.06., creándose en la misma un cargo de Sub-Director de División Cat. B, grado 7, programa 1.06.06.00.01.

Art. 53º.- Transfiérese, de Sección promoción de la Cultura, el Cargo de Oficial 2ª, Cat. B, grado 5, programa 1.06.02.01.02, a la División Taller de Artes Plásticas, programa 1.06.06.01.01.; y de Sección Trámite del Departamento de Administración, programa 1.02.04.02.03, a la División Taller de Artes Plásticas, un cargo de Oficial 3ª, Cat. B. grado 4, programa 1.06.06.01.02.

Art. 54º.- Créase la División Conservatorio Musical, programa 1.06.07.

Art. 55º.- Créase, dependiente de la División Conservatorio Musical, la Secc. Unidad Auxiliar Administrativa, programa 1.06.07.01; y dentro de ella un cargo de Oficial 2ª, categoría B, grado 5, programa 1.06.07.01.01.

PROGRAMA 1.07 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

Art. 56º.- Créase el departamento de Desarrollo, al que corresponderá el número de programa 1.07.; que constará de tres Divisiones: División Agrícola, División Comercio e Industria y División Promoción y Planificación, asimismo constará con una Oficina Administrativa que dependerá de la Dirección General del Departamento.

Art. 57º.- Créase un cargo de Director General de Departamento categoría AB programa 1.07.00.00.01

Art. 58º.- Créase un cargo de Sub-Director General de Departamento, Cat. AB grado 9, programa 1.07.00.00.02.

Art. 59º.- Créase la Sección Unidad Auxiliar Administrativa, programa 1.07.00.01, dependiente de la Dirección General de este Departamento, con los siguientes cargos: un cargo de Jefe de Sección, grado 6, Cat. B, programa 1.07.00.01.01, y un cargo de Oficial 3º, Cat. B grado 4, programa 1.07.00.01.02. Estos cargos se proveerán con transformaciones de cargos ya existentes.

Art. 60º.- Créase la División Agrícola programa 1.07.01 y dentro de ella un cargo de Oficial 1º, grado 6, Cat. B, programa 1.07.01.01.01.

Art. 61º.- Créase la División Comercio e Industria, programa 1.07.02, y dentro de ella un cargo de Oficial 1º, grado 6, Cat. B, programa 1.07.02.01.01.

Art. 62º.- Créase la División Promoción y Planificación programa 1.07.03, y dentro de ella un cargo de Oficial 1º, grado 6, Cat. B, programa 1.07.03.01.01.

Art. 63º.- Incorpórase a este Departamento la Unidad de Planificación y Proyecto (U.P.P.), cuya función será redistribuida en la División que se crea.

RECURSOS

Art. 64º.- Fíjase, a partir del 1º de enero de 1996, el valor de la Tasa de Inspección de Vehículos en $ 25 (veinticinco pesos uruguayos), el que se incrementará a partir del 1º de enero de 1996, anualmente, en el mismo porcentaje de aumento que se produzca en el índice de los Precios al Consumo (I.P.C.) que determina la Dirección Nacional de Estadística y Censos para el Ejercicio anterior.

Art. 65º.- Modifícase el Art. 42 del decreto 392/92 del 20 de julio de 1990, el que quedará redactado de la siguiente manera "Los puestos de venta en Feria Franca pagarán, por metro lineal ocupado, y por feria, las sumas que se establecen en la escala siguiente:

De 0 a 5 metros lineales	0.50 U.R.
De 5 a 10 metros lineales	3.00 U.R.
De 10 a 15 metros lineales	7.50 U.R.

Quedarán exonerados de dicho pago los productores del Departamento de Durazno, que vendan su propia producción hortifructícola y de granja, por hasta 5 mts. lineales".

Esta disposición entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 1996.

Art. 66º.- Establécese que a partir del 1º de enero de 1996, los puesto de ventas en Ferias Comerciales pagarán 3 U.R. por mes y por 3 metros lineales.

DISPOSICIONES VARIAS

Art. 67º.- Establécese, a partir del 1º de enero de 1996, un descuento del 25% del precio de la patente de rodado, en el primer Ejercicio de empadronamiento de vehículo "0" kilómetro.

Art. 68º.- Exonérase, del pago de la patente de rodado, a partir del 1º de enero de 1996, estando al día a la fecha de fabricación ser anterior al año 1960. Esta exoneración no comprende la tasa de inspección ni la transferencia de vehículo.

Art. 69º.- Exonérase, a partir del 1º de enero de 1996, del pago impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Tasa de Alumbrado y Salubridad y Tasa de Conservación de pavimento a todas aquellas propiedades que siendo habitadas por sus dueños, constituyan su única propiedad y su valor real no supere los $ 5.000 (cinco mil pesos). Esta cifra se actualizará anualmente a partir del 1º de enero de 1996, en la misma proporción que los valores reales fijados por la Dirección General de Catastro serán beneficiarios a estas exoneración los padrones que estén al día en el pago de los tributos referidos en este artículo, en el momento de la presentación de la solicitud de exoneración, fecha a partir de la cual regirá la misma.

Art. 70º.- Promúlgase. Notifíquese a los Distintos Departamentos, Juntas Locales y Oficinas Municipales; vuelto por el Dpto. de Administración, comuníquese a la Junta Departamental para su conocimiento, y publíquese.

Durazno, Abril 23, 1996

Ing. Agrim. LUIS HUGO APOLO - Intendente Municipal, JOSE PEDRO LUJAMBIO, Sub Director General Departamento de Administración.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 263.451 - EUROLUBE GTS. (978)

Marzo, 7 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 30/10/1995 263.451 Eurolube GTS.
Concedida 1/11/1995 263.007 Arduan.
Concedida 14/11/1995 263.295 Lavendel.
Concedida12/12/1995 261.032 Tempercril.
Concedida 13/12/1995 260.789 El Loft, 262.106 Redley, 263.393 Mitomin, 263.792 Mor-X, 263.932 Magnum, 264.481 Saxone, 264 .720 Sun Sun, 264.939 Ticket Manía, 265.063 Golomanía, 265.174 Lucchetti, 265.175 Lucchetti, 265.305 Azotine, 265.806 Arisco, 266.003 Sir Winston, 266.144 Naty, 266.301 Electroclor.
Concedida 18/01/1996 252.884 Schincariol.
Concedida 23/01/1996 264.043 Pulmohaler, 265.122 Sidi´s, 265.463 Lisle, 265.657 Alprazopax, 266.047 Sapeca, 266.552 Ajspe.
Concedida 05/02/1996 263.074 Albalatex.
Conc. Parcial 31/10/1995 261.810 Oliver B.
Denegada 12/12/1995 216.425 Videoespaña, 261.051 Mu.Mi, 262.348 Kita, 263.238, Kalinka, 263.996 Lincil, 264.218 Ohmeda, 265.439 Sarah Borghi.
Abandonada 05/02/1996 172.563 Panchito.
Desistida 05/02/1996 216.090 Prolon.

—o—

5

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 263.545 - SKINFILM. (979)

Abril, 15 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 06/11/1995 263.545 Skinfilm.
Concedida 12/01/1996 258.568 Punta Ballena.
Concedida 16/01/1996 259.802 Mimmina, 263.872 Tigor T. Tigre, 263.875 Adenocor, 264.431 Avirocin, 264.781 Floreal, 266.087 Emporium, 266.727 Vittoria Surmani, 267.114 Aureptal
Concedida 17/01/1996 265.554 Paloooco, 265.698 Pregnyl, 265.704 Orgestriol, 266.573 Car-up-S.U.M.M. Servicio Urgen, 266.970 Cuna, 267.038 Biskin, 267.140 Tomasello, 267.258 Tony, 268.087 Chloralit, 268.194 Oftalmolosa Cusi, 268.198 Cusicrom, 268.372 San Felipe y Santiago Grupo ED.

Concedida 18/01/1996 223.058 M, 240.882 Fem Fem de Medigrand, 255.696 Wellacare, 257.942, 266.507 Mega-HD Tecsys, 266.508 Megalight Tecsys, 266.754 Fizz Keeper.
Concedida 9/2/1996 256.385 Zito Pereira- ZP.
Concedida 27/02/1996 260.339 La Prairie Switzerland.
Denegada 12/01/1996 262.637 Kenwood, 264.024 Promesa.
Denegada 15/01/1996 255.390 Air Pass, 264.818 DMC Texunion, 265.597 Sistemas de Punta, 265.909 Puloil Reflex La Marca de la L, 265.967 Zonas Francas Mercosur e Hidro.
Denegada 16/01/1996 244.026 Indice de Profesionales, 252.196 Au Bon Pain, 253.519 Primma, 256.282 Corte por lo Sano-Coma Pollo, 261.741 Mitsubi, 263.937 Butilen, 263.988 Algidol, 264.747 Iscar, 265.076 Osofort, 266.000 Happy Diamonds, 266.663 Corona, 266.747 Pan Rallado Instantix, 266.891 Corona la Marca de la Vajilla.
Denegada 17/01/1996 244.191, 250.485 Echosat, 250.486 Echosphere, 250.487 Echostar, 251.770 Plasvale, 259.690 Mte Thomson, 265.212 Systen, 265.427 Hepatamine, 266.665 Taraz, 266.681 Concorde, 266.748 Rebozador Instantix.
Denegada 18/01/1996 258.390 Haribo, 258.391 Haribo Macht Kinder Froh Und E, 265.399 Citec, 266.055 Administradora Comercial, 266.058 Seguros Comercial.
Denegada 19/01/1996 256.280 Sistema Adjudicador, 256.281 Sistema Adjudicador Autocancel, 259.592 Cossak, 259.978 Distal, 262.753 Charmant, 264.191 Cuentos de la Naturaleza, 266.053 La Comercial Seguros, 266.147 Solfrut.
Denegada 09/02/1996 247.835 Audiovox, 251.961 Antidol, 252.717 Bendix/King, 254.397 Confort, 255.503 Impacto, 255.593 Setron, 256.840 Hexalen.
Denegada 27/02/1996 261.428 Tata.
Abandonada 27/02/1996 260.564 Real.

---o---

6

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 204.890 - HOLLIDAY. (980)

Abril, 22 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 23/02/1996 204.890 Holliday, 248.137.United, 248.384 Expresso.
Concedida 26/02/1996 229.046 Attack, 238.191 Serena, 255.938 Urufarma, 256.007 Daisy, 256.278 Sos Emergencia Médica S.A., 256.300 UNB, 256.444 Aspi Rub, 257.453 Feeling, 258.173 Pompeia, 258.258 Tulpe.
Concedida 27/02/1996 258.788 Qualitas, 259.139 Fruttitub.
Conc. Parcial 26/02/1996 257.165 Bor, 257.339 Princess.
Denegada 23/02/1996 250.940 Snacks, 252.573 Dulci Milk, 253.819 Casa Fiesta, 254.002 Siluet Center, 255.156 Acel-Imune.
Denegada 26/02/1996 254.303 Promocional Pass, 255.000 UV. AB, 256.068 This Week, 257.177 Vuarnett, 257.195 Sirius, 257.273 Auto Fluido, 258.126 Fres-Kor, 258.137 Biscotti, 259.024 Pantalla Mágica, 263.965 Pleasure.
Denegada 27/02/1996 259.127 Sequita, 259.145 Pronto, 259.597 Carnaval Vivencia de un Pueblo, 259.732 Mido, 261.694 Stevens.
Abandonada 23/02/1996 249.471 Finlandés.

---o---

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 237.776 - DA VINCI. (981)

Abril, 23 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 07/02/1996 237.776 Da Vinci.
Concedida 08/02/1996 238.009 Catto's International, 238.357 Pulsar.
Concedida 09/02/1996 245.138 Hard Rock Cafe.
Concedida 27/02/1996 261.436: 608.
Concedida 28/02/1996 253.123 Fumimax, 259.364 Country Wax.
Concedida 01/03/1996 256.264. Veo, 260.782 Caipirinha Arisco, 261.256 Sun Essentials, 261.782, 262. 401 Piper, 262.682 Pasta de Oro, 265.537 Imar Vip Clinique, 266.489 Dispagent, 268.295 Yarnworks, 268.299 Par Four.

Concedida 05/03/996 261.861 Mr. Hechos, 262.167 Cruzadas Clip, 262.368 Fellini.
Concedida 11/03 /1996 239.382 John L. Cook.
Conc Parcial 07/03/1996 217.179 Canadian.
Denegada 08/02/1996 238.906 Clipper.
Denegada 09/02/1996 244.307.
Denegada 27/02/1996 261.521 Fuentebella.
Denegada 28/02/1996 242.437 Carrasco Shopping Center, 258.437 Phillies.
Denegada 01/03/1996 252.297 Equipo S.A., 258.004 Purity, 258.168 Sucolight.
Denegada 04/03/1996 261.105 Magnum, 261.717 AV5.
Denegada 05/03/1996 216.983 Winner, 262.164 Pointer, 262.737 Duck Head.
Denegada 11/03/1996 230.473 Ferrybus, 254.295 Panettone, 254.550 Hipercentro, 254.594 Kamikaze, 256.952 Atlantis, 257.579 Banco Federal del Uruguay, 257.780 Laser-Vtech, 258.534, 258.589 La Agencia de Viajes Uruguay.
Denegada 12/03/1996 258.849 Mercado Modelo, 259.556 V, 259.643 My Way.
Abandonada 28/02/1996 255.215 Ted Bates, 266.537 Newzealand Endeavour.
Abandonada 01/03/1996 261.683 Axel.

---o---

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 257.929 - TASSARA. (985)

Abril, 29 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 27/02/1996 257.929 Tassara.
Concedida 11/03/1996 231.537 Le Mans, 232.443 Reusch, 241.615 Puntacaminata, 252.126 Now, 253.648 Holiday, 254.741 Vea Vea, 256.042 Bamba.
Concedida 12/03/1996 260.031 Piccolina, 261.343 Estan-Dox.
Concedida13/03/1996 260.356 Victory Line S.A., 261.528 Repbo - Control Solar.
Concedida 18/03/1996 239.383 John L. Cook, 242.474 ABM AMRO.
Concedida 19/03/1996 262.667 Mcpizza, 262.733 Tropic, 262.902 Botica Naturista, 263.246 Miti, 263.291 Tom Baxter, 263.311 Copan.
Concedida 20/03/1996 263.856 Aerocrom
Concedida 21/03/1996 263.333 Reach Between.
Conc. Parcial 18/03/1996 261.041 Tango.
Conc. Parcial 19/03/1996 262.746 Plenitud.
Denegada 01/03/1996 252.296 Equipo S.A.
Denegada 11/03/1996 247.611 Vidrio, 252.085 Primer Escuela de la Alimentac.
Denegada 12/03/1996 257.012 Xaterol, 260.204 Peñarol.
Denegada 18/03/1996 255.182 Nutridiet, 256.035 Gold Star, 261.773 Cholo-Crac, 261.781 Ekono, 262.545 Cerruti 1881.
Denegada 19/03/1996 262.606 Terma Serrano, 262.794 Ingres, 262.797 AAA, 263.320 Moose, 263.711 Vitacrem.
Denegada 21/03/1996 263.379 Cable Sports, 263.501 Plaza Hollywood, 263.549 The Superstation, 263.588 Waldorf, 263.924 E Muito Mais, 263.949 Silvatrim, 263.987 CR-Cerámica Rainha, 263.989 Sekisan.

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 269.684 - BIGELOW. (986)

Abril, 30 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 29/03/1996 269.684: Bigelow.
DENEGADA 18/03/1996 256.916: Crismetal.
DENEGADA 19/03/1996 235.596: Real, 254.557: Sniffers, 264.361: Silfab.
DENEGADA 29/03/1996 247.801: La Gloria.
DENEGADA 17/04/1996 249.069: Ultratex.
DENEGADA 18/04/1996 251.539: Samba.
DENEGADA 22/04/1996 245.975: Little Ka.
ABANDONADA 29/03/1996 261.344: Dolce & Gabbana.
CONCEDIDA 18/04/1996 259.292: Publicis.

AVISOS PUBLICADOS

24.537

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

JUNCAL CROCAMO, MARGARITA, (Ficha 395/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21067 May 08- v May 21

ALAIDES ARAUJO CABRERA, (Ficha 100/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22097 May 09- v May 22

RADAMES TOMAS UBERTO GRANJA, (Ficha 378/95).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22910 May 15- v May 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

LAGALA AMABILE, TEODORO, (Ficha 532/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20904 May 03- v May 16

CALCERRADA o CALCERARA QUINTERO o QUINTEROS, José Amando, (Ficha 493/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21942 May 10- v May 23

ASDRUBAL SANCHEZ ESCALANTE, (Ficha A/104/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22827 May 15- v May 28

MARIA MERCEDES BARRUFFA DE PATERLINI, (Ficha A/103/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22828 May 15- v May 28

LORENZO FORTUNATO HERNANDEZ y de TRINIDAD de VERA FRANQUEZ de HERNANDEZ (Ficha 16/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22907 May 15- v May 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERILHAC, (Ficha 289/95).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22094 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN o JOHN SANTOS LAGO, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21322 May 03- v May 16

MARIA JULIA BELOSO FRIGENTE, (Ficha S/138/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21600 May 07- v May 20

DANIEL ENRIQUE LUNGO VISCA, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21622 May 07- v May 20

JOSE PARODI OLIVIERI, (Ficha S/538/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21917 May 08- v May 21

ELBIO VILLASUSO LOPEZ, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21963 May 09- v May 22

MARTIN DIAZ, ANA MARIA, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22108 May 09- v May 22

MARIO WALTERIO VICINDAI MAYORA, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22695 May 14- v May 27

MARIA del CARMEN PINTOS HERNANDEZ, (Ficha S/155/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22890 May 15- v May 28

SEGUNDO TURNO

CHASIA FINFER BEKER (Ficha 527/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21442 May 06- v May 17

MARNE ZUELI FONTES FERRER, (Ficha S/78/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21707 May 07- v May 20

KORGE ENRIQUE PRATO POGGI, (Ficha 9/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21842 May 08- v May 21

EDIL ABARIDON ARMAND-UGON, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21908 May 08- v May 21

JUAN CARLOS GARCIA LETONA, (Ficha 2/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22324 May 13- v May 24

OSCAR NELTO VIBANCO LOPEZ, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22892 May 15- v May 28

MARIA SOFIA AMORIM CHOUZA o CHOUSA, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22909 May 15- v May 28

TERCER TURNO

LUIS ALFREDO PORTILLO (Ficha 88/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21440 May 06- v May 17

ISAAC JULI LEVY, (Ficha 106/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21486 May 06- v May 17

JUAN RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 66/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21567 May 06- v May 17

SARA BARSIMANTO BENGUIAT, (Ficha 52/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez
01) $ 600,00 10/pub 21767 May 08- v May 21

LYDIA ENA SERRA DELMONTE, (Ficha 236/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21900 May 08- v May 21

JOSE FERNANDO LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 70/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21940 May 08- v May 21

MARIA MERCEDES, PEDRO Y SARA DELIA ETCHEMENDY IROZ, (Ficha 105/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22061 May 09- v May 22

ROSARIA LANGONE MIGLIONICO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22142 May 10- v May 23

MORDKA GOLDBERG, (Ficha 77/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22293 May 10- v May 23

NELLY TERESITA SUEIRO DOMINGUEZ, (Ficha 149/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22479 May 13- v May 24

ROBERTO GARCIA CANO, (Ficha 21/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22483 May 13- v May 24

GREGORIO JUNCAL SOSA, (Ficha 138/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22501 May 13- v May 24

PASCUALA BORRELLI GUARAÑA, (Ficha 7/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22826 May 15- v May 28

CUARTO TURNO

ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha A.N. 116/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20620 May 03- v May 16

JUAN FRANCISCO TRINCHITELLA LACOME (Ficha 49/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21575 May 14- v May 27

FERNANDEZ LARREA, JUANA CONCEPCION, (Ficha 131/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21775 May 08- v May 21

YEDIDYA RICARDO MORON GATEÑO, (Ficha 115/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21906 May 08- v May 21

JULIO CESAR LORIGADOS PASTOR, (Ficha 413/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22327 May 13- v May 24

WASHINGTON ARRIETA CASTRO, (Ficha 87/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22470 May 13- v May 24

PELOCHE SEGOVIA, Humberto, (Ficha 410/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22484 May 13- v May 24

CELIA AMELIA MARIA DUCE AONZO o ALONZO (Ficha 339/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22896 May 15- v May 28

QUINTO TURNO

BELKYS NORMA o BELKIS NORMA DUARTE PEREZ, (Ficha 116/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21411 May 03- v May 16

PRUDENCIA MICAELA FERNANDEZ, (Ficha 46/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21412 May 03- v May 16

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN (Ficha 108/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21445 May 06- v May 17

TERESA CATALINA CAMPREGHER o CAMPREGHUER (Ficha 74/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21557 May 06- v May 17

JOEL BERGSTEIN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21621 May 07- v May 20

MAX FEUER, (Ficha 120/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21737 May 07- v May 20

MIREYA ESTHER BANCHERO MACCHI, (Ficha 514/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21780 May 08- v May 21

JOSEFA SAN MARTIN GRAÑA, (Ficha 95/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21784 May 08- v May 21

RUFINO TORIBIO de LEON o DE LEON MATON, (Ficha 101/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21849 May 08- v May 21

EVANGELINA PARAJO SIGUEIRO, (Ficha 111/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22041 May 09- v May 22

HUERTAS SCELZA ENRIQUE MAYO, (Ficha 249/93).
Montevideo, 26 de abril de 1996 .
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario
01) $ 600,00 10/pub 22107 May 09- v May 22

DEOVIGILDO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha 491/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22109 May 09- v May 22

VICTORIA CASAL FUNEZ, (Ficha 110/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22233 May 10- v May 23

OSCAR JUVENAL DELGADO HERNANDEZ, (Ficha 80/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22519 May 14- v May 27

BELGICA MILLER PACHECO, (Ficha 86/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22659 May 14- v May 27

ANTONIA MARIA LUISA o MARIA ANTONIA PRIMUCCI CLINGO o CLINGA, (Ficha 477/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22804 May 15- v May 28

SEXTO TURNO

GOTTA LACOIUS, WALTER ROQUE y GOTTA LACOIUS, HUMBERTO SEVERINO (Ficha 478/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21439 May 06- v May 17

DAVID MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha 171/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21443 May 06- v May 17

MARIA JOSEFINA ESPINA MARTINEZ y ANTONIO MARIO GIACOSA GONZALEZ, (Ficha 123/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21778 May 08- v May 21

ELSA SUSANA PEÑA LIETTI, (Ficha 517/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22428 May 13- v May 24

JORGE GLIKBERG ROIZEN, (Ficha 140/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22697 May 14- v May 27

SEPTIMO TURNO

DOMINGO HARISPURU AROTCHAREN, (Ficha 75/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21317 May 03- v May 16

JORGE PEDRO MATONDI SANCHEZ o JORGE PEDRO MATONDI, (Ficha 451/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21414 May 03- v May 16

PEDRO HERNANDEZ GUISOLFO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21425 May 03- v May 16

NOEMI ABONNE FERREÑO (Ficha S/108/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21546 May 06- v May 17

SERIS RIESTRA, NICASIA ANGELICA, (Ficha 361/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21771 May 08- v May 21

PEDRO GOMEZ CUETO, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21783 May 08- v May 21

JOSE RAMON BOUSO ALVAREZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21993 May 09- v May 22

ALBERTO FARHI y de SARA HARARI y de ELIAS MENAJOVSKI, (Ficha 144/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22234 May 10- v May 23

ODINA BALBINA MARTINS BENTIVOGLIO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22433 May 13- v May 24

NICOMEDES GASPAR CUARTIN IZAGUIRRE, (Ficha 495/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22530 May 14- v May 27

JORGE OMAR REYNOSO BALLESTERO, (Ficha 154/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22805 May 15- v May 28

EPIFANIA RAMOS CARRION, (Ficha 445/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22817 May 15- v May 28

OCTAVO TURNO

MARIA AIDEE o HAYDEE TEIXIDOR BECEIRO o BECCEIRO, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21739 May 07- v May 20

BEATRIZ JOUBANOBA ITURBURU, (Ficha S/88/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21782 May 08- v May 21

AIDA o ANA AIDA ROCHA BORGES DE CORREA, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21841 May 08- v May 21

ANA MARIA LARROSA OLIVARI, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21992 May 09- v May 22

MARIA TERESA CASTILLA DANZI Y CANDIDO ROBAINA, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22093 May 09- v May 22

DIEZ MACEDA, CLAUDIA ENCARNACION INES, (Ficha 116/96).
Montevideo, abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22330 May 13- v May 24

ANIBAL ARTURO NOVI GRECO, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22430 May 13- v May 24

CELIA PEREIRA MORAIS, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22668 May 14- v May 27

ALBA ESTEVE CASTRO, (Ficha S/160/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22888 May 15- v May 28

NOVENO TURNO

JUAN CASCIANO D'ALESSANDRO, (Ficha 91/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21848 May 08- v May 21

MARIA JULIA ORTIZ DE REY, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22206 May 10- v May 23

NORMA ALBA SILVA PEREZ, (Ficha 74/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22393 May 13- v May 24

MAXIMO SALVO VEGA, (Ficha S/58/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22415 May 13- v May 24

MANUEL GREOLES, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22486 May 13- v May 24

RAQUEL MAGUE DALLORSO o DALL'ORSO GARCIA, (Ficha S/378/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22531 May 14- v May 27

DECIMO TURNO

JUAN MARTIN ARVELO CLAVIJO, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21410 May 03- v May 16

JULIO CESAR CIRIA CABRERA o SIRIA CABRERA, (Ficha 540/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21416 May 03- v May 16

IRMA CARDOZO PEREIRA (Ficha 101/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21444 May 06- v May 17

ELENA MONDINA IBARGOYEN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21714 May 07- v May 20

TOROSSIAN BENLIAN PEDRO, (Ficha 510/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21716 May 07- v May 20

MARIO HECTOR SCAGLIA OTTONELLO, (Ficha 82/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21847 May 08- v May 21

ARTURO PIÑEYRO BERMUDEZ, (Ficha 378/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22125 May 10- v May 23

ELMA ESTHER CESPEDES BENTANCOR, (Ficha 76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22126 May 10- v May 23

BALUGA BARREIRO, JULIO, (Ficha F 73/94).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22131 May 10- v May 23

JUAN LORENZO FERRI CAPORALE, (Ficha 85/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22141 May 10- v May 23

JUAN GONGORA ORTEGA, (Ficha 104/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22189 May 10- v May 23

MIGUEL ANGEL VALCADA VACCA, (Ficha F/87/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22326 May 13- v May 24

GALLIANO VUANO, (Ficha 96/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22408 May 13- v May 24

BEATRIZ MIREYA BATALLA PEREIRA, (Ficha 109/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22429 May 14- v May 27

JOSE MARIA ALDAO BELOSO, (Ficha 107/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22504 May 14- v May 27

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ORESTES ESMITE, (Ficha 255/95/A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21324 May 03- v May 16

HUGO ULISES LOPEZ SALVO, (Ficha A/120/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22520 May 14- v May 27

GUALBERTO ARIEL LOPEZ SALVO, (Ficha A/121/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22521 May 14- v May 27

MOACIR LOPEZ PONS, (Ficha 106/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22696 May 14- v May 27

FONTENLA BERTELETTI, JOSE, (Ficha 98/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22893 May 15- v May 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO MELUSO CERNICHIARI ó CERNICHIARO (Ficha 66/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21565 May 06- v May 17

JUAN TAFERNABERRY ERGUY (Ficha 136/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21569 May 06- v May 17

ROSAURA VENTOSO MARIÑO y JOSE MARTINEZ PARDAL (Ficha A/19/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21576 May 06- v May 17

ALVAREZ FACELLI, CARLOS RUBEN o RUBENS, (Ficha 48/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22407 May 13- v May 24

FRANCISCO BUZZI GOROSO, (Ficha 419/95).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22414 May 13- v May 24

EVANGELINA MORALES OTERO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22662 May 14- v May 27

LUCIO BARRIOS PEREIRA, (Ficha A/91/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22698 May 14- v May 27

RODRIGUEZ BUENSEÑOR, DIEGO, (Ficha 333/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22717 May 15- v May 28

TEOFILO MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 397/95).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51639 May 13- v May 24

DECIMOTERCER TURNO

CARLO o CARLOS RICCI VILLANUCCI y ELIDA ESTER o ESTHER MIRANDETTI o MIRANDETTE VAZQUEZ (Ficha 106/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21574 May 06- v May 17

APARICIO COLLAZO SANCHEZ, (Ficha 91/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21901 May 08- v May 21

ORDALINA SUAREZ DI FIORI, (Ficha 80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22095 May 09- v May 22

DECIMOCUARTO TURNO

GARCIA FERNANDEZ, ANGEL MANUEL (Ficha 488/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21558 May 06- v May 17

BEATRIZ ROSA VANNI ALONSO, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21732 May 07- v May 20

MARIA DELFINA RIVERO BENTANCOR, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc.Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21907 May 15- v May 28

ARANCIBIO FAGUNDEZ SILVERA, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21964 May 09- v May 22

PIZZORNO SANTOS LUISA, (Ficha 499/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22485 May 13- v May 24

ASIS ALVEZ, (Ficha 109/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22887 May 15- v May 28

DECIMOQUINTO TURNO

FREDDY o FREDDY ROQUE PERDOMO POMBO, (Ficha A 143/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21424 May 03- v May 16

MARIA ANGELICA BARBIEL ALZOLA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21631 May 07- v May 20

MAX DREIFUSS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21712 May 07- v May 20

MAGDALENA o MAGDALENA FRANCISCA CUADRA o CUADRAS ROIG y ABEL ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha A/187/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21765 May 13- v May 24

ANIBAL GOMEZ PEREZ, (Ficha A/77/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22042 May 09- v May 22

TERESA EMILIA GASTALDI VIGNOLO, (Ficha A/188/96).

Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22144 May 10- v May 23

BORRELLI GARACOCHE MARIA ANGELICA, (Ficha 122/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22145 May 10- v May 23

ANGEL CASIANO SERRON, (Ficha A/124/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22331 May 13- v May 24

MILEBA o MILEVA KASICH o KACICH de POPOVICH, (Ficha A/132/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22509 May 14- v May 27

DANUBIO MARIANO PINTOS FERNANDEZ, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22694 May 14- v May 27

GRACIELA CUENCA OLIVER y MARIA CELIA OLIVER ESCOBAL o de ESCOBAL, (Ficha A/185/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22889 May 15- v May 28

MARIA JOSEFINA o MARAVILLA PEREZ PAMPIN, (Ficha A/64/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22902 May 15- v May 28

ANGELA PARADA DURAN, (Ficha A/342/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22905 May 15- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO NERI FERNANDEZ CABRERA, (Ficha A 539/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20905 May 03- v May 16

CARMELO GILBERTO CACERES IBARRA, (Ficha A/538/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21779 May 08- v May 21

BRADAMANTA ROCHA CASARIEGO, (Ficha A/139/96).
Montevideo, 18 de Abril de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21872 May 13- v May 24

JUAN LEONARDO DOVAT PONS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21966 May 09- v May 22

MACARIO DOROTEO RAMON VIDELA, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22090 May 09- v May 22

CARMEN VIGO Y MARTIN OLAGÜE VITUREIRA, (Ficha A/96/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22091 May 09- v May 22

SMIL BERLAD ZELTER, (Ficha A/178/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22205 May 10- v May 23

MANUEL PEREA CARRION, (Ficha A/173/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22235 May 10- v May 23

JOSE o JOSE ARMANDO CARRERO COLOMBANO, (Ficha A/110/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22332 May 13- v May 24

BENITA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/188/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22478 May 13- v May 24

ADONIS ABELLA FLORES, (Ficha A/480/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22602 May 14- v May 27

JOSE UBALDO MOLLO GIRI y MARIA ELBA BARILANI ROLANDO, (Ficha A/106/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22904 May 15- v May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR LUIS BONNET POUYANNE, (Ficha A/87/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21711 May 07- v May 20

LADISLAO MARTIRES CASCALLARES IGUINI, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria .
01) $ 600,00 10/pub 21935 May 08- v May 21

JUAN PEDRO SALABERRY o SALAVERRY MORDENTE, (Ficha A/52/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22386 May 13- v May 24

FILOMENA CAMEJO LAUREIRO, (Ficha A/118/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22525 May 14- v May 27

JACABO o JANKIEL o JOSE GOLDENBERG KAHAN, (Ficha A/133/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22856 May 15- v May 28

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOTA LYDIA MAUS SUSSER o MANS SUSSER y de AARON o ARON FRAIMAN SZMIDT o FRAIMAN SZMID o FRAIMAN SMIDT o FRAJMAN SZMIDT o FRAJMAN SMIDT o FRAJMAN SZMID, (Ficha A/92/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21330 May 08- v May 21

JUAN JOSE TRINIDAD NUÑEZ, (Ficha A/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21415 May 03- v May 16

MANUEL BARA CASTRO, (Ficha A/132/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21417 May 03- v May 16

HERMOGENES RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha A/331/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21713 May 07- v May 20

EDUARDO ARTURO OLAVE BARBOT, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21738 May 07- v May 20

FEDERICO PEREZ PINTO, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22111 May 09- v May 22

JOSE AQUILES PEREGO CIVILLINI, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22236 May 10- v May 23

EVA MARIA SCHARNWEBER HEIMS, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22416 May 13- v May 24

LIDIA MERCEDES RIAÑO o RIAÑI MARQUISIO, (Ficha A/77/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22628 May 14- v May 27

DECIMONOVENO TURNO

DELMA MARINA, MARTINEZ MARICHAL y LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS, (Ficha A/108/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21323 May 03- v May 16

ALFREDO MARCALAIN CRESPO, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21715 May 07- v May 20

WALTER MIGUEL, MARTINEZ CASTRO, (Ficha A/117/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22130 May 10- v May 23

VIGESIMO TURNO

MARINA ILDEFONSA PEÑA OCAMPO, (Ficha A/7/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20628 May 03- v May 16

JUAN ALBERTO BIANCHI CONTI y KARINNA o CARINA o CARINNA BIANCHI OLASGOAGA, (Ficha A/128/96).
Montevideo, 12 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20746 May 06- v May 17

MARCOS FERNANDEZ CARMONA y MARIA ZULMA SANCHEZ CUELLO, (Ficha A/32/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22143 May 10- v May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM IRENE BENITEZ BELLO, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20444 May 03- v May 16

LAURA PERA o LAURA MARIA PERA BUZCHIAZZO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21427 May 03- v May 16

ROGELIA IRENE MANSILLA DOMINGUEZ DE SAYA y ALFREDO EVARISTO SAYA AGUSTONI, (Ficha S/320/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21785 May 08- v May 21

VICENTE PITA PARODI, (Ficha S/465/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21902 May 08- v May 21

HECTOR JULIO POLLERO CORRADI, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21941 May 08- v May 21

JUAN WAMBACH KLINGLER, (Ficha S/80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21960 May 09- v May 22

MARIA LUISA CERISOLA RAPETTI, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22295 May 10- v May 23

MARIA MICAELA TAVERNA o TABERNA LACUES, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22329 May 13- v May 24

VICTOR JUAN SOLAHEGUY SALABERRY, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22406 May 13- v May 24

ANGELA DOLORES CELLA HERRERA, (Ficha S/104/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22472 May 13- v May 24

ISMAEL QUIROGA FELIX, (Ficha S/23/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22528 May 14- v May 27

HILDA BEATRIZ FAGUNDES VERA, (Ficha S/145/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22664 May 14- v May 27

ANTONIO PEDRO TRAVERSA PASQUALI, (Ficha S/99/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22816 May 15- v May 28

MARIA PLAZA MARINA, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22897 May 15- v May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA MOREIRA VARELA y CARMELO ORLANDO GONZALEZ ZEBALLOS, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21318 May 03- v May 16

CESAR OVELMAR SAYA MANSILLA, (Ficha 562/93).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21598 May 07- v May 20

BERTA ELMAN, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21844 May 08- v May 21

ESETILINA o ESETELINA MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22038 May 09- v May 22

BLANCA ESTHER VERA, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22128 May 10- v May 23

AMALIA RODRIGUES MENEGHELLO o MENEGHELLO RODRIGUES o MENEGLO o MENEGHELO o MENEGUELO, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22323 May 13- v May 24

ROSA NIEVES ROSANO VALENZUELA, ADALBERTO AQUILES FERNANDEZ, PEDRO MARCELINO ROSANO VILLARRUEL, MARCELINA FERNANDEZ CORRALES, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22427 May 13- v May 24

WALTER BORGES o BORGES CHIFFONI, (Ficha S/463/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22524 May 14- v May 27

MARIA EMMA MARTINEZ DELGADO o MARIA EMMA MARTINEZ DE OLIVERA, (Ficha S/145/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22663 May 14- v May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

CELESTINO MARIO TAVERNA GIANELLI, (Ficha S/153/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21843 May 08- v May 21

MARIA NELLY UMPIERREZ, (Ficha S/149/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21921 May 08- v May 21

GLADYS RENEE CLAVIJO, (Ficha S/568/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22294 May 10- v May 23

CELIA DONAPETRI BIDART, (Ficha S/183/1996).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22508 May 14- v May 27

AKULINA o AKILINA o AQUILINA MURNIKOVA, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22908 May 15- v May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN MARIA LATORRACA LAUDISIO, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21254 May 06- v May 17

FELIPA CARABALLO REY o REYES, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21311 May 03- v May 16

AGUSTIN DIDIER SOCA PANIGHINI, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21319 May 03- v May 16

FELIPE GIULIANI o GUILIANI TOLEDO, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21321 May 03- v May 16

ISOLINA PIREZ CORP, (Ficha S/497/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21709 May 07- v May 20

HECTOR SANTIAGO ROUMAS UHA o ROUMAS UCHA o ROUNAS UCHA, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21764 May 08- v May 21

MARIA ESTHER ALMIRON UHALDE, (Ficha S/154/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21920 May 08- v May 21

MARIA ESTHER CERRUTI OLCESE, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc.Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21922 May 08- v May 21

LUIS EDUARDO MARQUEZ MATTOS, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22629 May 14- v May 27

CARMEN DOMINGA PACHECO DE ROTONDARO y JUAN ROTONDARO TEDESCO, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22895 May 15- v May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENEE CORREA HERRADOR (Ficha 124/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21441 May 06- v May 17

AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, (Ficha 126/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21597 May 07- v May 20

POLONIO AGUSTIN PARDO RICARDI, (Ficha 92/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21770 May 08- v May 21

JUAN JOSE LEMOS, (Ficha 139/96/S).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21916 May 08- v May 21

MARCO MARIO VIGORITO DI SPIRITO O DISPIRITO, (Ficha 147/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22105 May 09- v May 22

JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ o JOSE SEGUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 12/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22157 May 10- v May 23

MARIANO RAYOLA DE BIASE, (Ficha 129/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22328 May 13- v May 24

FELIPE SANTIAGO DE LEON VINAY, (Ficha 94/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22507 May 14- v May 27

MERCEDES LAGO ROMERO, (Ficha 137/96/s.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22894 May 15- v May 28

DELMIRA DE LA PIEDAD CAVALEIRO, (Ficha 374/95/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51479 May 07- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUISA ORFILIA RODRIGUEZ DIAS, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20451 May 03- v May 16

OLGA MARIA BIGGIO ANGüILLA DE PESCE, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21316 May 03- v May 16

MARIA DELIA IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha 127/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21320 May 03- v May 16

VENANCIO ARREGUI, (Ficha 110/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21599 May 07- v May 20

NOSERCO FERNANDEZ VAZ, (Ficha S/625/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21825 May 08- v May 21

WALTER DOMINGUEZ MOREIRA, (Ficha 92/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria .
01) $ 600,00 10/pub 21905 May 08- v May 21

MARIA OLGA REBELLA VILA, (Ficha 152/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22096 May 09- v May 22

JUAN HUGO MARIANI DEFAZIO, (Ficha 157/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22110 May 09- v May 22

RODOLFO VICENTE VERA MARTINEZ, (Ficha 146/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22127 May 10- v May 23

MARIA MARCINEK RZEPA o EZEPA o BZEPKA y ESTANISLAO MIGUEL OBERC MARCINEK, (Ficha 138/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22405 May 15- v May 28

MARIA FILOMENA FERNANDEZ, (Ficha 160/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22432 May 13- v May 24

ANTONIO ZERBINO ITALIANO DI PIEDRO O DI PIETRO, (Ficha 112/96/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22471 May 13- v May 24

LAZARO ENRIQUE GONZALEZ LARROSA, (Ficha 153/96/S).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22505 May 14- v May 27

INOCENCIO ARMANETTI o ARMANETTI BERACOCHEA, (Ficha 154/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22718 May 15- v May 28

LOLA O DOLORES MAQUEIRA O MAQUIEIRA BARREIRO y de ERLINDA MUNDO MAQUEIRA, (Ficha 147/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 219031 May 08- v May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SELVA CUPERTINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21315 May 03- v May 16

JUAN CARLOS MOSQUEIRA GADEA, (Ficha S/133/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21325 May 03- v May 16

FERMIN BERNARDO LARRAYOZ URQUIJO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21409 May 03- v May 16

MARIA AMALIA PACHECO BENTANCUR, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21413 May 03- v May 16

EDUARDO RODRIGUEZ PIRIZ, (Ficha S/158/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21959 May 09- v May 22

ENRIQUE PABLO CAMACHO FESTARI, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21965 May 09- v May 22

AMERICA NOEMI MORENO BAITX, (Ficha S/100/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22188 May 10- v May 23

LUIS ALBERTO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/156/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria
01) $ 600,00 10/pub 22325 May 13- v May 24

RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/177/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22527 May 14- v May 27

ANA ZELICA o ZELIKA o ZELILCA SCORZA o GEROMA SCORZA OXILIA, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22666 May 14- v May 27

CARLOS EUSTAQUIO BALMELLI GOMEZ y MAXIMA CARBAJAL MIRABAL de BALMELLI, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22716 May 15- v May 28

ALBA EDUVIGES PINTOS CURBELO de VALLS y RAUL VALLS ASPESI o ASPESSI (Ficha S/65/91).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22891 May 15- v May 28

CASIMIRO TORNERO GIMENEZ o JIMENEZ (Ficha S/193/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22906 May 15- v May 28

AMERICO FELIX MARCHESE MARCHESSE, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51490 May 08- v May 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ESPERON CASTRO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21426 May 03- v May 16

CARMEN PUENTE VIDAL, (Ficha S/371/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21710 May 07- v May 20

MIGUEL GERMAN ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21777 May 08- v May 21

HUGO GARCIA MARTINEZ, (Ficha S/114/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21827 May 08- v May 21

ENRIQUE VIDART SILVA, (Ficha S/77/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21957 May 14- v May 27

MARIA ELENA BRACILIANO o BRASIGLIANO FELITTE, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22040 May 09- v May 22

ANGELA BRUNO FERNANDEZ DE CARBAJAL, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristino Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22104 May 09- v May 22

RICARDO PEDRO MATO FARIÑA, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22319 May 13- v May 24

ATILIO RUBEN GALLARDO y TERESA CRISTINA BIANCO CUOMO, (Ficha S/38/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22409 May 13- v May 24

GABINO CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S/534/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22426 May 13- v May 24

JAIME ARMANDO CARLE VIGLIONE, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22473 May 13- v May 24

ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22522 May 14- v May 27

VIGESIMONOVENO TURNO

ANDRES VILLARO RANCHERA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20760 May 03- v May 16

ANGELA MARGARITA PELAEZ VILLAFAN, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21386 May 03- v May 16

JAVIER MARIA ZAS CARRASCO, (Ficha S/537/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21418 May 03- v May 16

OMAR SORIA FERNANDEZ, (Ficha S/74/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21731 May 07- v May 20

MARIA DOLORES RISSO VIERA, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21740 May 07- v May 20

NESTOR EDGARD o EDGAR LABEQUE, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21769 May 08- v May 21

NEY AVELINO MENDILARZU IRURETA, (Ficha S/117/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21918 May 08- v May 21

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, de MAXIMINO GARCIA SEÑARIS y CLOTILDE GARCIA MORMIROLI, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21961 May 09- v May 22

MARIA SCOLARO LENZO, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22092 May 09- v May 22

JOSE APARICIO RECOBA, (Ficha S/450/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22106 May 09- v May 22

ELIDA DRAFTA ZAGORSKY, (Ficha S/155/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22306 May 10- v May 23

HRIPSIME ARTINIAN SARKISIAN, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22404 May 13- v May 24

OLGA CAROLINA BANDELLI CURTO y de CEFERINO o SEFERINO PRIMITIVO BONINO VALLE, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22431 May 13- v May 24

MARIA IRMA TERRA CORBO y de ENEAS TERRA CORBO, (Ficha S/77/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22487 May 13- v May 24

ERI JOSE FAGUNDEZ LOPEZ, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22553 May 14- v May 27

MARIO ROMAN GARCIA MESA, (Ficha S/153/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22660 May 14- v May 27

JULIO KLASTORNICK CIRATA, (Ficha S/180/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22661 May 14- v May 27

VICTORIO MIGUEL RODRIGUEZ MEDICCI, (Ficha S/88/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22810 May 15- v May 28

PEDRO AVELINO SOTO ROMERO, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 217741 May 08- v May 21

DE TRIGESIMO TURNO

FEDERICO AGUSTIN ALONSO LEGUISAMO, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21387 May 03- v May 16

NEPOMUCENO SILVERA CABRERA, (Ficha S/399/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21708 May 07- v May 20

ARTURO ESTEBAN ROMERO RODRIGUEZ y de NIEVES DIAZ VILLAR, (Ficha S/138/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21934 May 08- v May 21

SERAPIO RODRIGUEZ FROS, (Ficha S/481/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22170 May 10- v May 23

STELLA FURMAN FURMAN o STELLA FOURMANE FURMAN, (Ficha S/173/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22526 May 14- v May 27

MARIA PISARRO, (Ficha S/185/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22532 May 14- v May 27

NILDO CORUJO ROBAINA, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22658 May 14- v May 27

JULIAN RAMON VERON y de ELCIRA o ALCIRA GUADALUPE ZURDO, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22665 May 14- v May 27

MARCIAL GARCIA ALONSO, (Ficha S/161/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22667 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE OCTAVO TURNO

SUAREZ SILVA, JOSE PEDRO, (Ficha S/126/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21915 May 08- v May 21

MARIA CONSOLACION TOMKINSON o MARIA CONSUELO TOMKINSON, (Ficha 172/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22627 May 14- v May 27

DE DECIMO TURNO

JUAREZ ICHAZO MARIA DEL CARMEN, (Ficha 132/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Durte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22523 May 14- v May 27

VEGLIENZONE AMADO AURORA OLGA, (Ficha 116/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22529 May 14- v May 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN AGUSTIN VIGNART TAGLIAFERRO y LUCIA QUINTINA ODERA RODRIGUEZ, (Ficha A/476/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22320 May 13- v May 24

CELICA ROMA PERINI BALBI, (Ficha A/499/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22518 May 14- v May 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO RUFINO MORALES CARREÑO, (Ficha A/517/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21919 May 08- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

ARTIGAS ISABEL, GONZALEZ RIBEIRO o GONZALEZ BARBOZA, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21781 May 13- v May 24

NICASIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Olga Ordenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21914 May 08- v May 21

MARIA AMADA, BONSIGNORE MICHETTI y MARIA DANCI o DANCY, BONSIGNORE MICHETTI, (Ficha A/111/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22187 May 10- v May 23

GASTAN, ALMEIDA, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22709 May 14- v May 27

MABEL ZULMA, LEAL AMAYA, (Ficha A/150/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22901 May 15- v May 28

EMILIO ROBER, SANCHEZ MEDINA, (Ficha A/83/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22903 May 15- v May 28

DE VIGESIMO TURNO

BERNARDO OSVALDO, BULANTI FIRPO y LAURA MARIA, FIRPO UGARTEMENDIA, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21962 May 09- v May 22

PEDRO, RIBOIRA CACERES, (Ficha A/458/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22137 May 10- v May 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

DELCIA CASIMIRA CABRERA CUCURELLA, (Ficha B/37/96).
Artigas, 3 de mayo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22291 May 10- v May 23

IRENE RODRIGUEZ, (Ficha B/31/96).
Artigas, 24 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22559 May 14- v May 27

RAMON RODRIGUEZ o RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
Artigas, 20 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22560 May 14- v May 27

SANTANA SUAREZ GLADYS ELENA.S, (Ficha B/28/96).
Artigas, 12 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22561 May 14- v May 27

LADISLAO GUTIERREZ VILLAR y ESTELA CIRIMELLO SINGLA, (Ficha B/24/96).
Artigas, 22 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22562 May 14- v May 27

ROMAGUERA BORGES y SARA de los SANTOS, (Ficha B/25/96).
Artigas, 12 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22563 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HEBER RAMON SILVEIRA PAZ (Ficha B/71/1995).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 24 de abril de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51678 May 14- v May 27

OMAR DANTI IZAGUIRRE (Ficha B/67/1995).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 22 de marzo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51679 May 14- v May 27

BERNARDO PIRIZ Y MARIA PRESTES (Ficha B/57/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 12 de abril de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51680 May 14- v May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANTONIA FUSTER NIELL (Ficha V/13/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22177 May 10- v May 23

IOVANNA o GIOVANNA TODESCO y BRUNO MODENA BENVENUTI (Ficha V/189/ 1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22417 May 13- v May 24

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

MILTON SERGIO ALSINA LUZARDO, (Ficha 632/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21616 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RUBEN TORIBIO EUGENIO CAMACHO AICARDI, (Ficha 30/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21617 May 07- v May 20

MARIO GIANFAGNA BARTOLOMEO, (Ficha 679/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21618 May 07- v May 20

SIXTO HECTOR PERA GONZALEZ, (Ficha 168/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22175 May 10- v May 23

YAMANDU MAURIEL RODRIGUEZ TORRES, (Ficha 145/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22176 May 10- v May 23

MARIA TERESA LUNA DE BARBOZA y de DOMINGO BARBOZA, (Ficha 146/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22864 May 15- v May 28

RAMONA FERREIRA o FERREYRA GONZALEZ o GONZALVEZ, (Ficha 496/95).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 51467 May 07- v May 20

ROSALIA OLIVERA CARDOZO y ELBIO PIRIZ, (Ficha 12/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 51469 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

CELESTINA JUNCAL DE GOMEZ y de NELSON GOMEZ FLEITAS, (Ficha 446/95).
Las 14 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22865 May 15- v May 28

ADRIAN TEJERA BATISTA, (Ficha 177/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22866 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN RODRIGUEZ REGALADO, (Ficha 339/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21308 May 03- v May 16

TULIO CIRIACO CUNEO NAVARRO, (Ficha 283/A/1996).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21726 May 07- v May 20

EDEN SOLANO VIDAL CANEPA, (Ficha 1095/A/1995).
Pando, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21727 May 07- v May 20

FRANCISCO ALBERTO GARDIL ALDABALDE, (Ficha 347/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21736 May 07- v May 20

DOMINGO BRUNO IZZI SANTOS, (Ficha 349/ A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22398 May 13- v May 24

CUARTO TURNO

VALERIA GONZALEZ DE PERNAS, EMA PERNAS GONZALEZ, QUINTINA o DELFINA PERNAS GONZALEZ, DOLORES TRANSFIGURACION PERNAS GONZALEZ, IRMA LIRA PEÑA PERNAS, (Ficha 1670/A/ 1994).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21728 May 07- v May 20

DEMETRIO BENITO BENTANCOR MEDINA, (Ficha 1366/BIS/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21729 May 07- v May 20

DOLORES ROMAUS CASTELO, (Ficha 1480/ A/1995).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21870 May 08- v May 21

DOLORES ROMAUS CASTELO, (Ficha 1480/ A/1995).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21870 May 13- v May 24

MARIA OCTAVIANA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 400/A/1996).
Pando, 12 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22397 May 13- v May 24

RENE FELIPE GIGENA SILVEIRA, (Ficha 130/A/1996).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22401 May 13- v May 24

HILARIO MACHADO CORREA, (Ficha 368/ A/1996).
Pando, 6 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51646 May 13- v May 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DIAZ BROCHADO, ESTEBAN ANTONIO (Ficha B/57/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21527 May 06- v May 17

WILSON LORETO BENTANCUR ALONSO (Ficha 76/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21549 May 06- v May 17

DE CUARTO TURNO

MARIA FRANCILISA CORONEL (Ficha F 51/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21525 May 06- v May 17

LEONTINA AIDA NOBLE DE SOUZA y BLANCA NELIDA RODRIGUEZ NOBLE (Ficha 59/96).
Melo, 16 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21529 May 06- v May 17

EUBERFIL MARQUEZ y JOSEFA CAROLINA CUÑA BENITEZ, (Ficha 60/96).
Melo, 25 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22786 May 15- v May 28

ORESTES BRIGIDO DIAZ PACHECO, (Ficha 68/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22789 May 15- v May 28

ADEN VIERA PEREIRA, (Ficha 83/96).
Melo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22799 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JORGE JOAQUIN CIRION REBOLLO, (Ficha 58/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21522 May 06- v May 17

JUAN JOSE ROSSY BARRETO (Ficha 46/96).
Melo, marzo 22 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21528 May 06- v May 17

RAMONA RUIZ RODRIGUEZ (Ficha 61/96).
Melo, marzo 29 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21530 May 06- v May 17

SILVINO FERNANDEZ CHAVES GONZALEZ (Ficha 15/96).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21531 May 06- v May 17

DELSO GARCIA FERREIRA (Ficha 43/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21532 May 06- v May 17

OBDULIA VIDALES RUIZ, (F.81/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22791 May 15- v May 28

ADAN ANTONIO CURBELO ACUÑA, (Ficha 88/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22792 May 15- v May 28

OMAR CASTRO MARQUEZ, (Ficha 84/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22794 May 15- v May 28

JOSE MANUEL GONZALEZ GILGORRI, (Ficha 79/96).
Melo, 17 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22795 May 15- v May 28

FERNANDEZ MAZZIOTTI, JULIO (Ficha 3/96).
Melo, febrero 7 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22800 May 15- v May 28

CARLOS REYES SILVA (Ficha 191/95).
Melo, marzo 6 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 215261 May 06- v May 17

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CARDOZO FALIO o FARIAS, (Ficha 7/96).
Melo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22793 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ESMERALDA LOPEZ LA ROSA (Ficha 151/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21524 May 06- v May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRINIDAD DIAZ, JOSE MIGUEL, (Ficha B/39/1996).
Colonia, 29 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22005 May 09- v May 22

VIDELA AVONDET, CARLOS FELIPE, (Ficha B/34/1996).
Colonia, 24 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22006 May 09- v May 22

LASTRETO RIBEYRO, JUAN CARLOS, (Ficha B/26/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22007 May 09- v May 22

PEREZ PERDOMO, FLABIAN FELIPE, (Ficha B/33/1996).
Colonia, 16 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22008 May 09- v May 22

VIERA CANELA EDER, (Ficha B/28/1996).
Colonia, 9 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22285 May 10- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA DEPAULI MAGNONI, (Ficha 79/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21504 May 06- v May 17

CATALINA ADELINA NOVARO SABIGNONE, (Ficha 24/B/96).
Carmelo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21507 May 06- v May 17

MARIA JUANA CARRIQUE TIONI y JUAN CORREA SECCO, (Ficha 88/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21508 May 06- v May 17

ALEJANDRO MANUEL CARRIZO BEN, (Ficha 80/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22004 May 09- v May 22

LIBORIA MARTINA ROSSI DE PAREDES y CEFERINO PAREDES FLORES, (Ficha 94/B/1996).
Carmelo, 25 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22079 May 09- v May 22

VICTORIA MAGDALENA DE LEON PARENTELLI, (Ficha 72/B/1996).
Carmelo, 8 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22080 May 09- v May 22

ALCIRA LILA o LILA ALCIRA o LILIA ALICIA o LILA LASALVIA DIVITO, (Ficha 76/B/1996).
Carmelo, 18 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22774 May 15- v May 28

RICARDO MARIA MEDINA TASSARA, (Ficha 87/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22775 May 15- v May 28

JUAN CARLOS JOSE CHA OLIVA, (Ficha 91/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22776 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B/31/96).
Rosario, 18 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21347 May 03- v May 16

ADELA SUSANA MOLEDA PECOUL, (Ficha B/214/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21606 May 07- v May 20

FILIBERTO NASI o FILIBERTO ENRICO GIOVANNI NASI y MANUELA SALINO o EMANUELA TERESA GIULIA MARIA SALINO, (Ficha B/70/96).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21607 May 07- v May 20

DEMIR SULEIMAN o SOLIMAN o SULEMAN o ZULEMAN, (Ficha 53/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22586 May 14- v May 27

AMALIO SEVERINO HERNANDEZ DUARTE, (Ficha B/59/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22587 May 14- v May 27

MARIA ROSA MENDIBERRY BURGOS, (Ficha B/19/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22588 May 14- v May 27

JUAN FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha B/248/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22589 May 14- v May 27

FREDI HERNANDEZ CABRERA, (Ficha B/263/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22590 May 14- v May 27

BLANCA ROSA BRATSCHI BOBENRIETH, (Ficha B/61/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22591 May 14- v May 27

RAMONA GONZALEZ, (Ficha B/78/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22767 May 15- v May 28

WASHINGTON APARICIO GONZALEZ FIGUEIRA, (Ficha B/64/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22768 May 15- v May 28

DORIS LILIAM TOURN DALMAS, (Ficha B/74/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22769 May 15- v May 28

RUBEN ALFREDO PINO CASTRO, (Ficha B/79/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22770 May 15- v May 28

ANA LIMA BORDON, (Ficha B/22/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22771 May 15- v May 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR GONZALO GONZALEZ CORTAZZO, (Ficha B/94/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21494 May 06- v May 17

ANTONIO ROSAS GONZALEZ, (Ficha B.86/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21583 May 06- v May 17

RICARDO FRANCISCO RODRIGUEZ MUERZA, (Ficha B/96/96).

Durazno, 16 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21632 May 07- v May 20

ROMULO INOCENCIO PERCOVICH ASCARZA, (Ficha B/106/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22387 May 13- v May 24

TERCER TURNO

ROSA FELICIA BREMERMANN ALASIO, (Ficha B/115/96).
Durazno, 26 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22174 May 10- v May 23

JULIAN SERAFIN LALUZ, (Ficha B/71/96).
Durazno, 26 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfin, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51652 May 13- v May 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSON NACCARATO BOBENRIETH, (Ficha B/49/96).
Trinidad, 30 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21611 May 07- v May 20

JORGE HECTOR CABRERA MARTINEZ, (Ficha B/39/96).
Trinidad, 17 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22075 May 09- v May 22

ELISABETH HEDWIG MARTA FLORA INGEBORG MAGERL TIDEMANN, (Ficha B/41/96).
Trinidad, 24 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22076 May 09- v May 22

ORIENTE FERNANDEZ, (Ficha B/38/96).
Trinidad, 9 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22077 May 09- v May 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARTIN JOSE TAPIE SEQUEIRA, (Ficha B/78/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21363 May 03- v May 16

JOSE ASDRUBAL MARTINEZ SARRASQUETA, de CELESTE BRIGIDA MARTINEZ SARRASQUETA y de BLANCA JOSEFINA MARTINEZ SARRASQUETA, (Ficha B/107/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21364 May 03- v May 16

CLEMENTE MUÑOZ COSENTINO, (Ficha B/98/1996).
Florida, 11 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22022 May 09- v May 22

CELIAR ARTIGAS IDURETA POLLIZO o POGLIESE, (Ficha B/151/1996).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Etcheverrry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22024 May 09- v May 22

JUAN PERDOMO VALDEZ, (Ficha B/89/1996).
Florida, 27 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22025 May 09- v May 22

BLANCA INES BIDEGAIN CHAVAGNO O CHABAGNO. (Ficha B/108/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22028 May 09- v May 22

SANTIAGO XAVIER GARCIA MENDILAZU (Ficha B/43/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22778 May 15- v May 28

ERNESTO HILARIO OLIVERI PERDOMO (Ficha B/66/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22779 May 15- v May 28

DANIEL JORGE SCHWARTZMANN BONILLA (Ficha B/11/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22780 May 15- v May 28

JUANA LOPEZ ABAD, (Ficha B/44/1996).
Florida, 21 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22781 May 15- v May 28

CARLOS ENRIQUE FRUTOS COSIO (Ficha B/142/96).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22782 May 15- v May 28

JOSEFINA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha B/74/96).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22784 May 15- v May 28

ROBINSON HEBER o HEBERT CASTRO MONTIEL, (Ficha B/221/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 16

JUAN CARLOS SORIA ROBAINA y de TERESA MARIA ESTHER FLORES ROBAINA, (Ficha B/172/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

VENTURA RAUL ROMERO RIVERO, (Ficha A/462/1994).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21361 May 03- v May 16

JUAN FRANCISO DELLAPIAZZA IRIGOYEN, (Ficha B/35/1996).
Florida, 26 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21362 May 03- v May 16

PEDRO ALCIDES AGUZZI BUENAFE, (Ficha B/91/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22021 May 09- v May 22

EMILIO RAMON DI SANTI ALVARADO, (Ficha B/105/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22023 May 09- v May 22

JUSTA ESTELA TUCUNA, (Ficha B/108/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22026 May 09- v May 22

ADRIAN ESPINEL ESPINEL, DE MARIA ORFELINA BOVIO DE ESPINEL o BOVIO BERRETA y ULISES ESPINEL BOVIO, (Ficha B/113/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22027 May 09- v May 22

FLORENCIA ANA CAULA DE BERAZATEGUI, ZOILO BERAZATEGUI SOBA Y ASCENCIO CONCEPCION BERAZATEGUI CAULA. (Ficha B/92/1996).
Florida, 9 de abril de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22029 May 09- v May 22

ALFREDO FAGUAGA NAYA, (Ficha B/109/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22708 May 14- v May 27

JOSE ISIDRO SACCO PEREZ, (Ficha B/52/1996).
Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22777 May 15- v May 28

JULIO JUSTINO MARTINEZ SOSA, (Ficha B/131/1996).
Florida, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adhermar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22783 May 15- v May 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANGEL DIONISIO GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha 85/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22013 May 09- v May 22

FLOIRAN RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 87/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22014 May 09- v May 22

GONZALO CESAR RICCETTO CLAVERIA, (Ficha 95/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22015 May 09- v May 22

FAUSTINA EORISTELA CONDESA o CONDEZA SUAREZ, (Ficha 88/96).

Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22016 May 09- v May 22

OLGA CEFERINA GEIDO HERNANDEZ, (Ficha 20/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22353 May 13- v May 24

NELSON PEDRO FACHELI BARBOZA, (Ficha B/273/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22354 May 13- v May 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JOSE o JOSE MARIA CRISTAR DEL VALLE, (Ficha 469/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21306 May 03- v May 16

ADEMAR COTELO GESUELE, (Ficha 367/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21342 May 03- v May 16

ISMELDO ANACLETO BRITO DUTRA, (Ficha 1127/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21385 May 03- v May 16

WASHINGTON ALEJANDRO CAIRO HERNANDEZ, (Ficha 297/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Acturia Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21490 May 06- v May 17

MAXIMO ALFARO TASSANO, (Ficha 421/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22225 May 10- v May 23

OLIVAR FRANCISCO MACHADO MARTINEZ, (Ficha 419/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22226 May 10- v May 23

IRIS STELLA PIRIZ PEREIRA, (Ficha 417/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22227 May 10- v May 23

AVELINA RECUERO MEDINA, (Ficha 557/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22232 May 10- v May 23

JUAN CARLOS BONILLA SANCHEZ, (Ficha 555/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22389 May 13- v May 24

OTILIA ELISENDA LUZARDO MENDEZ, (Ficha 585/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22444 May 13- v May 24

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS GROSSI, (Ficha 285/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22469 May 13- v May 24

MARIA ANGELICA OLIVERA GARCIA, (Ficha 631/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22751 May 15- v May 28

HECTOR VICENTE PEREYRA AMATTI, (Ficha 647/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22752 May 15- v May 28

EDITH LARROSA CHIAPPARA, (Ficha 659/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22753 May 15- v May 28

DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA o CHAVARRIA, (Ficha 658/93/B).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21307 May 03- v May 16

CLARA RAMONA PERLAS, (Ficha 572/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21489 May 06- v May 17

DAVID RUBEN o DAVID RUBEN SIMEON BORGES LORENTE, (Ficha 498/96).
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21862 May 08- v May 21

JUAN MARTINEZ CANTERO, (Ficha 296/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21864 May 08- v May 21

AURELIO OSORIO NUÑEZ, (Ficha 446/96).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21865 May 08- v May 21

DERLIS ISABELINO MOREIRA, (Ficha 690/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21867 May 08- v May 21

ADA ISABEL ESTADES RODRIGUEZ, (Ficha 360/96).
Maldonado, 22 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22190 May 10- v May 23

HORACIO NELSON LOBATO PEREYRA, (Ficha 400/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22228 May 10- v May 23

CALIXTO JAVIER ALFARO CORBO, (Ficha 402/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22229 May 10- v May 23

JULIETA ELENA DE LEON PEREIRA, CAYETANO FUNDADOR DE LEON PEREIRA y JUSTA DE LEON PEREIRA, (Ficha 596/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22230 May 10- v May 23

NESTOR MAURO STAGNARO ALFARO, (Ficha 624/96).
Maldonado, 29 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22231 May 10- v May 23

ROLTANO SILVERA CARDOZO, (Ficha 410/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 218631 May 08- v May 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISRAEL OROSMAN VIERA SANTANA, (Ficha B/78/96).
Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21874 May 08- v May 21

AMBROSIO BRAGA FRONDOY, (Ficha B/536/95).
Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51648 May 13- v May 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

SILVEIRA BAMBARERA IRMA ISABEL, (Ficha B/30/96).
Fray Bentos, 24 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22084 May 09- v May 22

BENITEZ PEREZ SANTIAGO CONRADO, (Ficha B/72/1995).
Fray Bentos, 21 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 22830 May 15- v May 28

RODRIGUEZ ENRIQUE, (Ficha B/32/1996).
Fray Bentos, 24 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22831 May 15- v May 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MAURO IGLECIAS ESPERON, (Ficha B/22/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21999 May 09- v May 22

GREGORIO SUAREZ MORAIS, ETELVINA BORGES y ORDALIO SUAREZ BORGES, (Ficha B/24/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22000 May 09- v May 22

JUAN o JOAO FRANCISCO CHAGAS ALVEZ, (Ficha B/111/1995).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22001 May 09- v May 22

CUARTO TURNO

EDUARDO NORBERTO QUEPFERT VIEIRA

DA CUNHA, (Ficha B/128/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21365 May 03- v May 16

EUGENIO LOPEZ y JUREMA SILVA, (Ficha B/18/96).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21368 May 03- v May 16

JOSE LEANDRO TAMBORINDEGUY PANARIO, (Ficha B/7/96).
Rivera, 22 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21370 May 03- v May 16

MARIA ADELLA GALLI NEGREIRA y WALDEMAR COITINHO o COUTINHO NUNES o NUÑEZ, (Ficha B/37/96).
Rivera, 8 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21997 May 09- v May 22

ATALIBIO ROSA DA SILVA o ATALIBIO ROSA SILVA o ATALIBIO SILVA, (Ficha B/40/96).
Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22002 May 09- v May 22

PEDRO DO PRADO GARCIA o PEDRO GARCIA DO PRADO, (Ficha B/46/96).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22876 May 15- v May 28

ROMEO MACHADO SOUZA, (Ficha B/43/95).
Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22881 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CELMIRA MACHADO RODRIGUES o CELMIRA MACHADO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/41/1996).
Rivera, 12 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21366 May 03- v May 16

MIKHAEL SARKIS ABBOUD KAIRUZ, (Ficha B/33/1996).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 600,00 10/pub 21367 May 03- v May 16

FELIX NOGUEIRA NOGUEIRA o FELIX NOGUEIRA DE MELLO, (Ficha B/161/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21373 May 03- v May 16

HIPOLITO BRAZ o BRAS BOTTINO, (Ficha B/26/96).
Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21374 May 03- v May 16

MARIO FRANCISCO ALVEZ FERRAT o FERRET o FERRETTI; MAURILIA PONTE o PONTA o PUENTES BARBOZA; CERELINA ALVEZ PUENTES o PONTE o PONTA y MARINA ALVEZ DE LIMA o MARINA ALVEZ PUENTES o PONTA o PONTE, (Ficha B/47/96).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 22874 May 15- v May 28

WALQUIR FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha B/164/1995).
Rivera, 1 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22875 May 15- v May 28

NOEMA RUIZ ALVEZ, (Ficha B/48/1996).
Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22877 May 15- v May 28

PRUDENCIO BARBOZA ALVEZ y SENDI o SANDY GALDOS GARCIA, (Ficha B/59/1996).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22878 May 15- v May 28

FRANCISCO ROQUE NUÑEZ MARIN (Ficha B/54/96).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22879 May 15- v May 28

NATALIA IRMA DOS REIS VIERA y GABRIEL DA COSTA NUÑEZ BARBOZA o GABRIEL NUÑEZ BARBOZA, (Ficha B/65/1996).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22880 May 15- v May 28

DE CUARTO TURNO

MARTIN y JOSE LEONARDO NUÑEZ COELHO FAGUNDEZ o NUÑEZ FAGUNDEZ y ANA MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ DA ROSA o FAGUNDEZ DE NUÑEZ COELHO, (Ficha B/170/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21369 May 03- v May 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA RAMONA MARZOL MORENO, (Ficha 319/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21829 May 08- v May 21

MARTA o MARTHA LAUDELINA PIOLI SILVERA, (Ficha 57/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22336 May 13- v May 24

OCTAVIO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha 73/96).
Rocha, 26 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22557 May 14- v May 27

JOSE SEVERINO o CEVERINO GARCIA NUÑEZ, (Ficha 199/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51497 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

FROILAN PLACIDO PEREZ SILVERA, (Ficha 64/96).
Rocha, 16 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21828 May 08- v May 21

FRANCISCO JAVIER MENDEZ PIRIZ, (Ficha 26/96).
Rocha, 19 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22292 May 10- v May 23

MARIA RAMONA CORBO CALIMARIS y de RAMON FERNANDEZ CORBO, (Ficha 40/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22558 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEREYRA AGUSTIN RAMON, (Ficha B/30/96).
Chuy, 15 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21831 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FERNANDEZ PLA, AMARO, (Ficha B/122/95).
Chuy, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21832 May 08- v May 21

DE CUARTO TURNO

ARANZAZU TIMOTEO CESPEDES RODRIGUEZ y de ZARA CALIMARES o SARA CALIMARIS, (Ficha 72/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21830 May 08- v May 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MOZART EMILIO AMENGUAL, (Ficha B/114/96).
Salto, 24 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21818 May 08- v May 21

HECTOR NICOLAS RODRIGUEZ, (Ficha B/100/96).
Salto, 23 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21947 May 08- v May 21

FRANCISCO SILVA, (Ficha B/448/95).
Salto, 7 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22549 May 14- v May 27

CATALINA ESTHER DUTRA, (Ficha B/56/96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22638 May 14- v May 27

MARIA ISABEL CARRARA CHAPUIS, (Ficha B/412/95).
Salto, 11 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22639 May 14- v May 27

PEDRO FERNANDEZ, (Ficha B/118/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22640 May 14- v May 27

ELENAMER PERALTA BRANDON, (Ficha B/112/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22641 May 14- v May 27

MARCELINO BONIFACIO SANCHEZ, (Ficha B/110/96).
Salto, 30 de abril de 1996.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22642 May 14- v May 27

BLANCA BLAFFE CAMBILLA, (Ficha B/116/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55, Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51663 May 14- v May 27

JOSE ACOSTA MARTINEZ, (Ficha B/294/95).
Rocha, 3 de mayo de 1996.
Litiga con auxiliatoria de Pobreza. Res. del 20/4755. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51664 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER DAMBORENEA MASSAFERRO, (Ficha B/99/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21817 May 08- v May 21

MARIA PETRONA REINOSO o REINOSSO DE TETTAMANTI, (Ficha B/101/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21819 May 08- v May 21

ALFONSO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B/283/95).
Salto, 18 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21820 May 08- v May 21

BELMIRIO de LIMA FURTADO o BELNIRO DE LIMA, (Ficha B/109/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22547 May 14- v May 27

LIDIA MARTA RABINO DURAND, (Ficha B/83/96).
Salto, 10 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Acturio Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22548 May 14- v May 27

MARIA DEL CARMEN TORRAZA, (Ficha B/113/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22550 May 14- v May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ PASTORINO, (Ficha B/626/95).
San José, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21513 May 06- v May 17

TERCER TURNO

SULIMA LOPEZ GARCIA y ALBERTO GERMAN GARCIA PEREZ, (Ficha B/187/1996).
San José, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22375 May 13- v May 24

WASHINGTON MANUEL BURGUER MENENDEZ y CHAVARRIA CASTAÑO GLADYS ESTHER, (Ficha B/291/96).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22377 May 13- v May 24

JOSE GERARDO VARELA BENTANCOR, (Ficha B/877/1995).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22379 May 13- v May 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PABLO IRIBARNE, (Ficha B/218/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21510 May 06- v May 17

JUAN ANGEL VERDE MALLADA, (Ficha B146/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21511 May 06- v May 17

MARGARITA GERTRUDIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/832/1995).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21512 May 06- v May 17

AMERICO RAMON GONZALEZ, (Ficha B/186/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21514 May 06- v May 17

BLANCA ROSA CABRERA PENA DE LAESPIGA, (Ficha B/132/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21515 May 06- v May 17

OSMAR ANTONIO ZAPATELLA PATETTA, (Ficha B/142/1996).
San José, 8 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22374 May 13- v May 24

PETRONA NUÑEZ DE LEON, ISRAEL EFRAIN ROJO NUÑEZ y JORGE DANIEL ROJO, (Ficha B/254/1996).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22378 May 13- v May 24

DE TERCER TURNO

HUGO EMIR MARTINEZ, (Ficha B/9/1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22376 May 13- v May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIONISIO ALBERTO REVETRIA MOREIRA, (Ficha 168/96).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21334 May 03- v May 16

OLGA ESTHER ZABALA MAGALLAN y JUAN MARIA SARRAUTE CURBELO, (Ficha 166/1996).
Mercedes, 26 de marzo de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21335 May 03- v May 16

RAUL EDUARDO CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 201/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21336 May 03- v May 16

FELIX REYES CABRERA, (Ficha 200/1996).
Mercedes, 17 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21337 May 03- v May 16

JUANA GARCIA MODERNELL, (Ficha 264/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21695 May 07- v May 20

CLOTILDE MANZINI RUIZ DE VILLARREAL, (Ficha 255/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21696 May 07- v May 20

RAUL ALBERTO ARRON BIDEAU, (Ficha 778/1995).
Mercedes, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21697 May 07- v May 20

MIGUEL NAIM VITAL NEFFER, (Ficha 208/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21882 May 08- v May 21

JUAN EULOGIO STIENGRUBER o STEINGRUBER MATEU, (Ficha 209/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22496 May 13- v May 24

APARICIO GUZMAN DE LEON PEREYRA, (Ficha 272/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22834 May 15- v May 28

ISOLINA CARLETTI CHICHIZOLA, (Ficha 148/1996).
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51784 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA NATALIA CONTRERAS MOYANO, (Ficha B/63/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21338 May 03- v May 16

LADISLAO ALBERTO SANTESTEBAN DI FORTUNA, (Ficha B/86/1995).
Dolores, 21 de julio de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22223 May 10- v May 23

ANGEL MARTINEZ DEVOTTO, (Ficha B/69/1996).
Dolores, 6 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22583 May 14- v May 27

CARMEN DALL'OGLIO de ROLDAN, RAYMUNDO MARIA DALL'OGLIO y ROSA DALL'OGLIO, (Ficha B/68/1996).
Dolores, 6 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22584 May 14- v May 27

ROSA ADELA GIOIA DE FELIX, (Ficha B/66/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22585 May 14- v May 27

CONCEPCION MENDIONDO, (Ficha B/43/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22825 May 15- v May 28

LUIS MARIA STEFANI LOPEZ, (Ficha B/157/1995).
Dolores, 15 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22833 May 15- v May 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HILDA MARTINEZ FAGUNDEZ, (Ficha B/125/96).
Tacuarembó, 9 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21690 May 07- v May 20

ELODINA OTAÑO MARTINEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B/155/96).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22085 May 09- v May 22

MARIA ALBA FEIJO ASTENGO, (Ficha B/148/96).
Tacuarembó, 17 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22689 May 14- v May 27

TERCER TURNO

MARTHA ALICIA RAMOS LA GAMA ó LA GAMMA (Ficha B/129/96).
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21553 May 06- v May 17

EUDOXIO GONZALEZ INACIO, (Ficha B/141/96).
Tacuarembó, 25 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21691 May 07- v May 20

BARBOZA CURVELO o CURBELO, EUGENIO y MIRAZON SILVA, JUANA, (Ficha B/88/96).
Tacuarembó, 8 de abril de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22688 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha A/153/95).
Paso de los Toros, 25 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21759 May 08- v May 21

RODRIGUEZ DE LIMA CUNHA, SANTIAGO y AIDA FERNANDEZ CURBELO, (Ficha A/142/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22224 May 10- v May 23

EDGAR SOLIS DUTRENIT OBES GARCIA, (Ficha A/49/96).
Paso de los Toros, 25 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22846 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NAREZ JURI, CELEM o NARE JURI, CELEN o NAREZ JURI, CELEN, (Ficha A/29/96).
Paso de los Toros, 27 de enero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21613 May 07- v May 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGU

HIPOLITO ROSAS LARROSA, (Ficha B/1026/1994).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22598 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUIS VELEZ OXLEY, (Ficha 225/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21349 May 03- v May 16

HEINE VIERA DE BRITOS PELUFFO o HEINE VIERA BRITOS PELUFFO, (Ficha 99/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21350 May 03- v May 16

JESUS LOYARTE, (Ficha 5/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21351 May 03- v May 16

ESTELA FERREIRA CHAVES o CHAVEZ PIREZ, (Ficha 238/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21352 May 03- v May 16

FLORO ESPERANZA SALVARREY ALVES o ALVEZ,(Ficha 245/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21353 May 03- v May 16

ILDA o HILDA BLANCA COSSIO PIMIENTA, (Ficha 295/96).
T. y Tres, 3 de mayo de 1996
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22449 May 13- v May 24

RUTH ILLIANA o ILIANA CARDOZO FERNANDEZ, (Ficha 260/96).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22595 May 14- v May 27

VICTOR o VITOR QUINAZ MACHADO, (Ficha 239/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22596 May 14- v May 27

EVARISTO o EVARISTO LUCIANO NUÑEZ, (Ficha 625/95).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22597 May 14- v May 27

GLADYS MARQUEZ SUAREZ, (Ficha 1024/95).
Por auto No. 408 de fecha 21/02/96 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51682 May 14- v May 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COLONIA
LA SIRENA S.A. (PRYLSA)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "LA SIRENA S.A. (Prylsa) ficha A450/96, se convoca a Junta de Acreedores para el día 17 de julio de 1996 a las 14 horas, en la sala de audiencias de la Sede, haciéndose constar que los documentos presentados por la sociedad con la solicitud de Concordato e informe del Sr. Contador se encontrarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.- Colonia, abril 18 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
03) $ 750,00 10/pub 22009 May 09- v May 22

NOCELAM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1996 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329, Piso 2 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1 - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
2 - Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3 - Ratificación de autorización del Directorio, con motivo de transferencia de acciones nominativas.
4 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1.050,00 3/pub 22537 May 14- v May 16

PAS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996.
LUGAR: AV. RONDEAU 2412
PRIMERA CONVOCATORIA: 18:00 Hs.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 19:00 Hs.
ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la

Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social que finalizó el 30.11.95.
4. Informe del Síndico
5. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
03) $ 525,00 3/pub 22551 May 14- v May 16

PAS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionists para la Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 3 de junio de 1996.
LUGAR: AV. RONDEAU 2412
PRIMERA CONVOCATORIA: 19:00 Hs.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 20:00 Hs.
ORDEN DEL DIA.
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Desarrollo de las actividades en el exterior.
3. Informe financiero de acuerdo a lo solicitado en la última Asamblea.
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
03) $ 525,00 3/pub 22552 May 14- v May 16

"HOTEL NIRVANA S.A."
Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones del artículo 39 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 1996 en el local de la calle Rincón 728 de la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de los años 1988 al 1985 inclusive.
2) Remuneración del Directorio.
3) Elección de miembros del Directorio.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Rincón 728, de 15 a 17 horas, por lo menos tres días antes de su realización.
Otra: No lográndose quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. El Directorio."
03) $ 945,00 3/pub 22556 May 14- v May 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS.

Ante este Servicio se presentó la Sra. MARIA AURORA RIVAS PONCE, titular del Nicho No. 1458 del Cementerio del Buceo solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de MARIO GONZALEZ Y ALBERTO D. GONZALEZ, esta petición se hace pública por el término de diez días emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio. A interponer sus reclamos. Exp. No. 1720. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.750,00 10/pub 21974 May 09- v May 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE SEPTIMO TURNO
RICHARD EDUARDO SOBRERA y JACQUELINE ELSA LIDIA SANTOS, (Ficha D/88/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22222 May 10- v May 23

DE OCTAVO TURNO
RICARDO LEIVAS y SUSANA NANTES, (Ficha D/20/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22151 May 10- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO
RENE LEZCANO y SONIA BELLOMO (Ficha D/333/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22313 May 10- v May 23

SEGUNDO TURNO
PEDRO MARTIN MELOGNO y GRACIELA DINORAH AIRAUDO GIANELLI (Ficha: 474/95/D).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21448 May 06- v May 17

ANTONIO BIANCHIMANO MAINIERI y MARY TERESA IBARRA PEREZ, (Ficha: D/256/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22221 May 10- v May 23

CUARTO TURNO
MARCELO DANTEN FOURCADE y MONICA YOSI COLETTI (Ficha: E/63/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21446 May 06- v May 17

NELSA BEATRIZ AGGERO y GABRIEL OSCAR CANEPA (Ficha: E/374/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21602 May 07- v May 20

JOSE MARIA LOPEZ NUÑEZ y LETICIA BEATRIZ GOMEZ SILVA (Ficha: E/133/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21744 May 07- v May 20

LEONARDO JOSE DELFINO CATTANEO y MARIA ALEJANDRA CAMBEIRO URIOSTE (Ficha E/64/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22149 May 10- v May 23

SEXTO TURNO
ELIAS MARIO MUSSA SEQUEIRA y ANA MARIA CASARAVILLA (Ficha: 632/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21383 May 03- v May 16

HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK y ROSANA YISEL DELACROIX CASTRO (Ficha: 72/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21718 May 15- v May 28

JORGE LUIS VAZQUEZ ROSA y SILVIA ESTHER ROVIRA SCHETTINI (Ficha: 104/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22512 May 14- v May 27

ELIAS GROBERT GOLDWASSER y PERLA SNIADOWER NEUBAUER (Ficha: 93/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22807 May 15- v May 28

SEPTIMO TURNO
GENEROSO TORRES PACILIO y ZULLY MERY LEDEZMA ALFONSO (Ficha: 81/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21791 May 08- v May 21

HUGO CRUDELI PEREZ y MARIA VICTORIA CHARBONNIER VEIROJ (Ficha: 333/95).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21850 May 08- v May 21

ELIA GRISETTE o GRISSETTE SILVA CARSIN y CARLOS MARIO SILVA CANOSA (Ficha 118/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoia Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22297 May 10- v May 23

DARDO ORTIZ MENDEZ y MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ (Ficha 279/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22674 May 14- v May 27

CARMEN FERNANDEZ GONZALEZ y DARWIN PELOCHE MEDERO por Decreto 4053/95 de fecha 02 de Agosto de 1995. (Ficha: 253/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 216291 May 10- v May 23

OCTAVO TURNO

HASMARA BERTINO y ALEXIS CABRERA (Ficha: D/149/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22713 May 15- v May 28

NOVENO TURNO

CARLOS ELBIO NOVO y ZULMA ADRIANA DE ARMAS (Ficha: D/300/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21873 May 13- v May 24

ULISES SORRONDEGUI FERREIRO y MARIA IRMA ESPASANDIN (Ficha D/486/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22511 May 14- v May 27

DECIMO TURNO

KAI AXEL ULRICH LARSEN y CASANDRA GARCIA REPETTO (Ficha: E/261/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22219 May 10- v May 23

DECIMOPRIMER TURNO

DOMINGO SANTIAGO GARCIA VEIGA y ELISA GESTO GESTO, (Ficha E/83/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22506 May 14- v May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA MUSSO Y DELBRACIO OSCAR ALBERTO (Ficha: E/39/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21792 May 08- v May 21

WASHINGTON R. FERNANDEZ RUSSI y MARIA ELENA NUÑEZ RIVAS, (Ficha E/441/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22153 May 10- v May 23

BELIA RAQUEL FATA y OSCAR SALVATORE (Ficha: E/508/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22811 May 15- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA DEL ROSARIO MACIAS BUSSOLINI y VICTOR HUGO MANCEBO CABRERA (Ficha: 447/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21447 May 09- v May 22

LAURA MARIA CASTELLANO RODRIGUEZ y FERNANDO ANTONIO CORREA PEREIRA (Ficha: 468/1995).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21733 May 07- v May 20

WASHINGTON LABOURDETTE MACCHI y MARIA EULOGIA ESNAL GIMENO (Ficha D/42/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22675 May 14- v May 27

ROBERTO RAFAEL GIMENEZ BARBOT MONICA MARIA URIOSTE BOUZA (Ficha: 536/94).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22820 May 15- v May 28

MARTHA INES DI PIERRO PERRONE y ALBERTO NANFARO COPPOLETTA (Ficha: 490/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22821 May 15- v May 28

DECIMOQUINTO TURNO

ATILIO ENRIQUE RIBAS CORREA y RAQUEL BONOMI GATTI (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22220 May 10- v May 23

WASHINGTON RAUL DE ROSA y SUSANA ABAD PIÑEYRO (Ficha D/467/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22536 May 14- v May 27

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO JULIO CASTELLI FARIÑA y GRACIELA INES FOLADORI ADROHER (Ficha: D/143/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22116 May 09- v May 22

NORA MARTA SCARELA y WALDEMAR JUAN BACHINI (Ficha D/47/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22315 May 10- v May 23

CARLOS JESUS VICO FRANGGI y NELSA INES TARAMASCO RATH (Ficha D/149/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22672 May 14- v May 27

IGNACIO LUIS JUAN RISSO ABADIE y ELENA MARIA TERESA BELTRAN STORACE o STORACHE, (Ficha D/191/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22822 May 15- v May 28

FERREIRA VERA REGINA y BENITES ALVES FRANCISCO (Ficha D/523/94).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51669 May 14- v May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ATTILIO o ATILIO FONTANA MIRON y ELDA MARIA FAVERO BERNARDI (Ficha: D/31/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21926 May 08- v May 21

ALFREDO ANTONIO CARLOMAGNO MESA y SILVIA CARRIO ELCARTE (Ficha: D/102/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21958 May 09- v May 22

SANTIAGO SALUSTIANO ALVAREZ CORTIZO y MARIA DEL LUJAN MORALES GASTELLUSSARRY (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22418 May 13- v May 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ISABELINO RAMON CASTRO y HORTENSIA SILVERA (Ficha: D/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21924 May 08- v May 21

GABRIEL GORALI y JULIA VERA GOLDSCHMIDT (Ficha: D/80/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22714 May 15- v May 28

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ANIBAL DAVIS DEVOTO y ANA MARIA DEUBALDO FERNANDEZ (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21719 May 15- v May 28

RICHARD ROBERTO VERDE GIMENEZ y MARIELA ADRIANA MODOS MONTES DE OCA (Ficha: D/248/95).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21911 May 08- v May 21

CARLOS ANIBAL SCARONE JORGE y NELLY SUSANA MEDON CAMPOLO (Ficha: D/125/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21923 May 08- v May 21

ELENA VAZ FURTADO y JOSE WILSON RIVERO CUADRO (Ficha: D/59/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22043 May 15- v May 28

YAMANDU FIDEL COSTA ZAPARRART y ADRIANA MARIA SIRI BUENO (Ficha: D/98/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22510 May 14- v May 27

VIGESIMO TURNO

ALVARO GUILLERMO SACARELO PINTOS y ANA LAURA ROIG MORONI (Ficha D/106/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22134 May 10- v May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS FREDERICH ABREU RODRIGUEZ y GILDA ELIZABETH VENCE CARRIZO (Ficha: V/98/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22135 May 10- v May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO JOSE POLLERO PERRONE y MARIA VIRGINIA CAL LUPI (Ficha: V/80/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21925 May 08- v May 21

GERARDO WISOSKY FRYDLENDER y DANIELA SNIADOWER NEUBAUER (Ficha: V/87/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22806 May 15- v May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

VALENTIN DURAN VILABOY y BLANCA MARIA DE LOS ANGELES ALASSIO (Ficha: D/438/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21973 May 09- v May 22

RAMIRO PRUDENCIO RAFFO STARICCO y MARIA del PILAR FERRARO PACHECO.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22264 May 10- v May 23

RODOLFO CESAR STORACE GOMEZ y ANA INES CAGNO SACCONE (Ficha D/52/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22307 May 10- v May 23

ALMAFUERTE REISSIG PAIS e HILDA JOSEFINA MELONI VOZA (Ficha D/138/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22535 May 14- v May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CAVESTANY BOCKING y ELISA DELLAZOPPA BAETHGEN (Ficha: D/113/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21376 May 03- v May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL EGAÑA VICO y ANDREA MOLINARI ARMELINO (Ficha: D/450/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 220,00 10/pub 21971 May 09- v May 22

MARIA CECILIA LOPEZ y NERY BIEITO (Ficha D/130/96).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22150 May 10- v May 23

ELIZABETH DO NASCIMENTO y ANGEL MATEO TERRA (Ficha: D/101/96).
Montevideo, 4 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22441 May 13- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ARMANDO SARLI BENINCASA y MARIA DEL SOCORRO ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21717 May 07- v May 20

MIRTHA AIDA TESTA y EMILIO JOSE CURCIO (Ficha: D/155/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22117 May 09- v May 22

GUILLERMO CHIAPPE y SILVANA VILARO (Ficha: D/169/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22814 May 15- v May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARGARITA SAAVEDRA y RUBEN CASTALDI (Ficha: D/508/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22829 May 15- v May 28

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS DE LA CRUZ DE OLIVERA y SANDRA LORELEY CARRASCO FACHOLA (Ficha: D/76/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21628 May 07- v May 20

MARIA CRISTINA BARRETO y RAUL EDUARDO MOREIRA DE OLIVEIRA (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21766 May 08- v May 21

BURSTEIN HOLZMAN, LAURA PAOLA y WOLFSOHN MANHARD, BERNARDO (Ficha: D/102/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22673 May 14- v May 27

EMA PIANAZZA PEREZ y ALBERTO DIEGO GAUNA SIENRA (Ficha: D/91/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22715 May 15- v May 28

TRIGESIMO TURNO

DANIEL SUAREZ MOREIRA y ANA MARIA ROIG SPERANZA, (Ficha D/81/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22440 May 13- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIA ISABEL RODRIGUEZ y NESTOS MANUEL BRAÑAS, (Ficha F/125/95).
Bella Unión, 25 de marzo de 1996.
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51673 May 14- v May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROMERO VAZQUEZ MA. TERESA c/. WALTER NELSON MENDILEZ, (Ficha 124/95).
Canelones, 23 de junio de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22178 May 10- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

SANTIAGO ALEM NOBRE RIVERO y CARMEN MIREYA BIGLIANTE RUIZ, (Ficha: 612/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16274 May 10- v May 23

JORGE NELSON NAVARRO y ALBA CASTRO CONDE, (Ficha 572/95).
Las Piedras, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Weisz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22179 May 10- v May 23

LUCIO GERARDO KINLEY y BLANCA CANAPA, (Ficha: 607/95).
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51468 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL URTIAGA ADO y ZULMA GLADYS MOZO, (Ficha 1656/A/1994).
Pando, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22400 May 13- v May 24

JORGE DANIEL BASAÑEZ PEREGALLI y MONICA ELIZABETH MORALES LAUREIRO (Ficha: 1656/A/1995).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22402 May 13- v May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HECTOR OROSMAN BENGOCHEA PETITO y BLANCA MIRYAM ANTONIO MERCADANTE (Ficha: 18/96).
Melo, 25 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22801 May 15- v May 28

DE TERCER TURNO

ARY IBAÑEZ y ALBA IRIS CARABALLAT, (Ficha 22/96).
Melo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21521 May 06- v May 17

MARCOS URUGUAY LEITES y SUSANA CANTIDIA MADERA MOREIRA (Ficha 59/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21523 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARADY DA SILVA y ALEJANDRO HUMBERTO BRESQUE DUARTE.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21520 May 06- v May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR JORCIN BOZZI y DELIA BEATRIZ VELAZQUEZ LISTA (Ficha: B/12/96).
Colonia, 17 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21346 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MARTINA CASSARETTO y MARCELO FEDERCIO MUSLERA SABALSAGARAY (Ficha: 309/B/1995).
Carmelo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21506 May 06- v May 17

JULIO HUMBERTO VIRE HERNANDEZ y OLGA EDITH GONZALEZ GUERRERO (Ficha: 37/B/96).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22078 May 09- v May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FLOR de la SELVA CABANA y WILSON MECHELK HORNOS, (Ficha A/192/95).
Durazno, 10 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51653 May 13- v May 24

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SCAFFO FUMERO y LUCIA TERESITA ALEGRE CABRERA (Ficha: B/79/96).
Durazno, 10 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22869 May 15- v May 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON YSIDORO REGUSCI y NELLY MABEL RIESTRA (Ficha: B/377/1992).
Florida, 2 de noviembre de 1992.
Esc. Adhermar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21360 May 03- v May 16

TERCER TURNO

ARTIGAS PEDRO LACASSY LOROÑO y RAMONA NELIDA MAIDANA (Ficha: A/75/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22030 May 09- v May 22

SERGIO RAUL CLAVIJO VIAZZO y SARA EUSTAQUIA HERNANDEZ MENDIZABAL (Ficha: B/101/1996).
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22031 May 09- v May 22

ROBERTO CASTAÑARES GHIENA y CAROL ELIZABETH FERIA MAGOLE (Ficha: B/265/1993).
Florida, 15 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22032 May 09- v May 22

MARIA ANTONIA LUENGO RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO MARTINEZ (Ficha: A/57/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JULIO EDUARDO QUINTANA BENEDETTI y ANA BEATRIZ CORBO SOSA, (Ficha 75Maldonado, 20 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
05) $ 750,00 10/pub 21341 May 03- v May 16

MARIA DEL ROSARIO PEREZ AQUINO y LEONARDO SERGIO CATALDO KRIEGEL, (Ficha 425/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22383 May 13- v May 24

DE TERCER TURNO

RICARDO PEREZ GUADAGNA y FRANCI SILVERA FERNANDEZ, (Ficha 648/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21868 May 08- v May 21

GLADYS ELISA LA BANCA y EDUARDO FERNANDEZ, (Ficha 610/95/B).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22382 May 13- v May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON DANIEL CHAPARRO y NANCY BEATRIZ SILVA (Ficha: B/375/95). Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51444 May 06- v May 17

TERCER TURNO

CARMEN NOEMI MIREYA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS GüINCO SARTOR (Ficha: B/384/95).
Paysandú, 19 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21502 May 06- v May 17

HILDA RAQUEL ODRIOZOLA y WALTER ANIBAL GUTIERREZ (Ficha: B/20/96).
Paysandú, 8 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21875 May 08- v May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARQUEZ NICHE MANUEL BASILIO y SILVIA FERNANDEZ SILVERI MARLI (Ficha: B/32/96).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21996 May 09- v May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

HERLADO ENRIQUE LONG DAVYT y SUSANA INES IRIARTE SOSA (Ficha: 406/95).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21488 May 06- v May 17

LEONARDO DIAZ PEREYRA y SANDRA YANET NUÑEZ CORBO (Ficha: 340/95).
Rocha, 26 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21833 May 08- v May 21

EDELVEIS ACOSTA AELLEN y JOSE BENTANCORT RODRIGUEZ (Ficha: 36/96).
Rocha, 26 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22840 May 15- v May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VERONICA ESTELLA ACOSTA y MARIO GUSTAVO LOPEZ DUFEY (Ficha: A/7/96).
Salto, 22 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21821 May 08- v May 21

HECTOR MARIA MENONI MATTIO e IRIS EDELVVEISS ALBERTONI MELONI (Ficha: B/277/95).
Salto, 28 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22543 May 14- v May 27

GLORIA CELESTE FINOZZI y HECTOR SILVEIRA (Ficha: A/97/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22646 May 14- v May 27

TERCER TURNO

RUBEN HILARIO POSTAI y SILVIA ELENA CIANELLI, (Ficha B/50/96).
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21358 May 03- v May 16

MIGUEL ANGEL NIEDERER y BEATRIZ RENEE ANTELO (Ficha B/90/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22541 May 14- v May 27

ELENA ASENCIO ACOSTA y RUBEN DARIO CUELLO (Ficha A/24/96).
Salto, 11 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22542 May 14- v May 27

CARLOS ALFREDO VILLA ACEVEDO y MARIA LAURA PEREIRA ARIETA (Ficha: B/440/95).
Salto, 23 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22545 May 14- v May 27

JORGE ANTONIO LEYBA y JACQUELINE

IGARI (Ficha: B/70/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22546 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

MIRIAM GRACIELA LLUBERAS MACHIAVELLO y MILTON ALFIO HERNANDEZ BANCHERO, (Ficha A/21/96).
Salto, 18 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21359 May 03- v May 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CARMEN RENEE DEL CURTI LUZARDO y KREIMBUHL QUEVEDO PEDRO NERY-DIS, (Ficha B/548/1995).
San José, 9 de abril de 1996
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21517 May 06- v May 17

MIRTHA ALFONZO C/NEVES GONZALEZ JUAN RAMON, (Ficha B/564/1995).
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51445 May 06- v May 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

OMAR NELSON ROCCA PERDIGON y GLORIA LILIAN IZAGUIRRE GARCIA, (Ficha 134/1996).
Mercedes, 22 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22262 May 10- v May 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

UTER ROSANO FAGUNDEZ y ALBA RUTH VIANA SANTOS o de los SANTOS (Ficha: B/3/96).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. anes, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21689 May 07- v May 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GAINZA NUÑEZ NIBIA C/PEREZ WASHINGTON", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E-236/95, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis. El presente juicio está auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51764 May 15- v May 28

OCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a ISER WINIARZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "IJES ADRIANA C/WINIARZ ISER", Divorcio s-v, Ficha E-20/96, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 20249 May 10- v May 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS C/ ALPUY IVONNE MARIELA - DIVORCIO - Ficha 80/96/D", se cita, llama y emplaza a IVONNE MARIELA ALPUY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 21904 May 08- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA BELEDO MARYLIN C/GOMEZ MIGUEL ANGEL, AUX. DE POB. Y DIVORCIO. (Ficha D/189/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a MIGUEL ANGEL GOMEZ, en los referidos autos dentro del plazo de 90 días.- Montevideo, 26 de abril de 1996.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51505 May 09- v May 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ABBONDANZA, ROSARIO C/GUELLE. LUIS - DIVORCIO - FICHA: D 127/96 - se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO GUELLE DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 21388 May 03- v May 16

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. turno, dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ, ANA ANABELLA C/RODOLFO RODRIGUEZ. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha D/185/96 se cita, llama y emplaza a: RODOLFO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 21975 May 09- v May 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA RAQUEL C/ RAIMONDI ARTURO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha: D/219/95 se cita, llama y emplaza a: ARTURO RAIMONDI ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 No. 13209).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51587 May 10- v May 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ SONIA C/ FERNANDEZ WILSON, DIVORCIO, FICHA D/443/95.
Se cita, llama y emplaza a: WILSON FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercimiento de designársele defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51489 May 08- v May 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: BENITEZ, ZULMA BEATRIZ c/BLANCO, RUBEN OMAR. DIVORCIO. Ficha D/PS/6/96, en cumplimiento con el auto No. 627 del 15 de marzo de 1996, se dispuso emplazar al demandado: RUBEN OMAR BLANCO, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 223221 May 13- v May 24

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a ANTONIO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en autos MARIN GIMENEZ DELCIA c/CORREA ANTONIO. DIVORCIO (FICHA /A/220/95), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 14 de marzo de 1996. AUXILIADA DE POBREZA en autos Ficha: B/15/94.- Ana T. Camara, Actuaria
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51672 May 14- v May 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS FERREIRA GESI C/OLMOS ISIDRO MODESTO-DIVORCIO". Ficha 439/95, se cita llama y emplaza a ISIDRO MODESTO OLMOS a estar a derecho en estos autos en as, bajo apercibimiento

de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51473 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Albornoz Valdez, Inés Eugenia c/Gregorio Delgado. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" Ficha 217/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Gregorio Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de abril de 1996. MARTA ELHORDOY DE PELUFFO. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51485 May 07- v May 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FURTADO ORTIZ, MARCELINO SAUL C/ACALLEROS, TERESA. DIVORCIO. FICHA 180/95" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Calleros para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 14 de marzo de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51443 May 06- v May 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos: "ALVAREZ SUSANA c/MIRANDA, WALTER ALFREDO. DIVORCIO P/C (Fa. 68/B/1996), se cita, llama y emplaza a WALTER ALFREDO MIRANDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desiggnársele Defensor de Oficio.
Carmelo, ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 22082 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
"EDICTOS"

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GARCIA OTHEGUY, Víctor Omar c/VIÑOLES PIÑERA, Ana María - DIVORCIO PORCAUSAL" (F.A. 368/92) 2do. turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a ANA MARIA VIÑOLES PIÑERA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercimiento de designársele defensor de Oficio.- Rosario, 8 de Febrero de 1996. Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
07) $ 750,00 10/pub 22772 May 15- v May 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Florida, dispuso en autos: "VARELA, Olivia Graciela. contra Juan José SANCHEZ. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. "Ficha Nro. A.73-1996, citar al Sr. Juan José SANCHEZ para la audiencia a celebrarse el día 24 de julio de 1996 a las 14:00 horas, y emplazar para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51503 May 09- v May 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: QUIROGA BATISTA, NYDIA ROSA C/RODRIGUEZ, RAUL ABEL DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA, (Ficha A/136/95), se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL ABEL RODRIGUEZ, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación de trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 25 de abril de 1996. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51650 May 13- v May 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: LUIS CARLOS CARBALLO ALENCASTRO c/RITA MIGUELINA GONZALEZ DENIS, DIVORCIO POR CAUSAL (Ficha A.41/96), se cita, llama y emplaza a RITA MIGUELINA GONZALEZ DENIS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de abril de 1996. - ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51779 May 15- v May 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Trindade Apa, Blanca Nelly con Rosado, Heriberto Nelson. Divorico. Fa. F/176/95, se cita, llama y emplaza a Heriberto Nelson Rosado, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55.
Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51499 May 08- v May 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SUAREZ SILVA SANDRA C/PULAS RUBEN ALEJANDRO-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa.B/97/1996. Se emplaza a RUBEN ALEJANDRO PULAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 21519 May 06- v May 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 81 02 sito en Portezuelo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 8/pub 22446 May 13- v May 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 55.00.59, habilitado en la calle Doctor Alejandro Gallinal No. 2277, de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22693 May 14- v May 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49-13-00 habilitado en Colonia 2079. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22720 May 15- v May 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 94 36 habilitado en Bulevar España 2829 Ap. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22886 May 15- v May 17

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Dr. ANGEL MARIA BLUFSTEIN MARTINEZ, Técnico III, Médico, Esc. A, Gdo. 08, No. 960 (Presupuestado) del Cto

Dptal. Río Negro (Fray Bentos); a presentarse en el plazo de TRES DIAS a reanudar sus tareas,- o a expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibinmiento de tenerlo por renunciante. DIRECTOR DEL CTO. DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO (FRAY BENTOS)
Andrés C. Aguiar, Director Administrativo
Dr. Andrés Mentaño Paz, Director.
08) $ 420,00 3/pub 22832 May 15- v May 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se emplaza a la Señora María del Carmen JUNCAL MONTERO, al reintegro a sus funciones en las Sedes de los Juzgados Letrados de Familia de 19 y 20 Turno, como funcionaria administrativa de los mismos, bajo apercibimiento.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51460 May 07- v May 20

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber:
Al Sr. Giuseppe DITO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 21 de setiembre de 1993, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8.000 (P) sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, el que según plano Nº 1230 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 20 de julio de 1992, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, tiene un área de 2006 mts.2 con 60 dm2. y se deslinda: al Noroeste de frente a la ruta 101 según una recta de 49 mts. 95, por el Noreste y Sureste linda con la restante fracción del padrón Nº 8.000, según 2 rectas de 65 mts. y 11 mts. 79 respectivamente, y por el Sur linda con el padrón Nº 8.001 según una recta de 75 mts. 27, 2) Que el referido inmueble será destinado a la instalación una estación reductora de 30/15 kV. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la toma de posesión del bien designado. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 366.8435 (son trescientas sesenta y seis con 8435/10.000 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 51470 May 07- v May 20

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parecelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11.-
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-327
PADRON: 5292 (p)
AREA. 7 Hás. 8064 m.c.
PROPIETARIO: ALICIA BIRKHOLD DE LICIO.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-269
PADRON: 6964 (p)
AREA: 1 Hás- 1179 m.c.
PROPIETARIO: FELICIANA GUTIERREZ MENDEZ y Otros.
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: No. 3
TRAMO: PROGRESIVA 466Km. 175 hasta 467 Km. 138
UBICACION: 4a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: PAYSANDU
EXPEDIENTE: 96-6-3
PADRON: 1321 (p)
AREA. 5 Hás. 3369 m.c.
PROPIETARI: JUAN CARLOS NAVA Y OTROS.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-282
PADRON: 16721 (p)
AREA. 0 Hás. 0501 m.c.
PROPIETARIO: NELSON RUBEN CAMACHO Y OLGA RAQUEL BONIFACIO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51514 May 10- v May 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que por auto No. 3227 de fecha 18 de diciembre de 1995 se designó curador interino del presunto/a incapaz MONICA GARCIA SALVO domiciliado en Br. España 2998 apto. 4 al Sr. MARCELINO GARCIA VAZQUEZ C.I. 370.094-4 domiciliado en Br. España 2998 apto. 401.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 600,00 10/pub 21389 May 03- v May 16

NOVENO TURNO
EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE ARMEN VELAZQUEZ, FREDDY, INCAPACIDAD, Ficha V/13/96", se hace saber que por auto No. 477 de fecha 14 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto incapaz Freddy De Armas C.I. 1.490.280-4 domiciliado en Pasaje 13 No. 136 bis - Barrio Casabó a su madre IRMA VELAZQUEZ C.I. 1.057.958-8 e igual domicilio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51450 May 06- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "ZUCCA CORRADINO NELSON WALTER - INCAPACIDAD - Ficha 439/95/V" Se hace saber que por auto No. 606/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO C.I. 1.935.354-9 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905, a su madre MARIA CARMEN CORRADINO DOMINGUEZ C.I.614.385-8 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51456 May 06- v May 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA. SOLICITANTE: BARRETO ROSA AIDE. INCAPACIDAD. FICHA C/462/95 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 613/96 de fecha 25/03/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ c.i. 3.790.103-1 a Sra. ROSA AIDE BARRETO C.I. 1.638.298-3 quien aceptó el cargo el día 2 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. MARIA NOEL PINASCO. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51770 May 15- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AREVALO GONZALEZ ROSA SOLICITANTE, AREVALO OBDULIA. INCAPACIDAD. FA. C/495/95", se hace saber a sus efectos que por auto No. 802/96 de fecha 17/04/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al SR/SRA. OBDULIA ENRIQUETA AREVALO quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 1996.
Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51464 May 07- v May 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MENESES FERNANDEZ VICTOR GUSTAVO SOLICITANTE: SOLANGEL FERNANDEZ. INCAPACIDAD. FICHA C/543/95)", se hace saber a sus efectos que por auto 804/96 de fecha 17/04/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra. SOLANGEL ISABEL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 1996 .- Montevideo, 23 de abril de 1996.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51631 May 10- v May 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ VELAZQUEZ JOSE ALFREDO - INCAPACIDAD (Ficha C/364/95), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3244 de fecha 15.12.95 se declaró curador interino del presunto incapaz a la Sra. Nair Ildema Velázquez Laguna, quien aceptó el cargo el día 15-12-95. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51763 May 15- v May 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "COITIÑO ROCHA GUALBERTO SOLICITANTE ROCHA POZZOLO MARCELINA, DECLARACION DE INCAPACIDAD. FICHA C/3/95. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 608/96 de fecha 26/03/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz GUALBERTO COITIÑO ROCHA C.I. 3.752.080-3 A LA SEÑORA MARCELINA ROCHA POZZOLO C.I. 10.570.345-7 Quien aceptó el cargo el día 06/05/96.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARIA NOEL PINASCO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51769 May 15- v May 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: BRAVO ALVEZ, MIGUEL - SOLICITA: BRAVO, GRACIELA MONICA - INCAPACIDAD - FICHA: V/237/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BRAVO ALVEZ, designándose curadora propietaria a su hermana legítima GRACIELA MONICA BRAVO - AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 11 de abril de 1996. Esc. Susana Berger. Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51478 May 07- v May 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CESAR ALBERTO BERMUDEZ, designándose curadora propietaria a su madre GERMANA CASTILLO.
Montevideo, 18 de enero de 1994.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 21539 May 06- v May 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno en autos caratulados Tabarez Germán, incapacidad y nombramiento de curador, ficha V/496/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Germán Tabárez Chamorro, designándose curador interino del mismo, a su padre legítimo Antonio Tabarez, por auto Nº 6971 del 20 de diciembre de 1995.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 21776 May 08- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Silveira Robert, incapacidad, ficha V/414/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Robert Marcelo Silveira, designándose curador interino del mismo a Esther María Silveira, por auto Nº 6263 del 23 de octubre de 1995. Montevideo, 9 de abril de 1996. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51632 May 10- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Terán Devis, incapacidad, Ficha V/501/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insani de Devis Andrés Terán Irigoitiá, designándose curador interino del mismo a Flor de María Montero Porcal, por auto Nº 816 del 26 de marzo de 1996.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Montevideo, 10 de mayo de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51765 May 15- v May 28

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados "DAVILA RODRIGUEZ, Rossana, INCAPACIDAD (Ficha B Nº 37/95), se designó curadora de la incapaz a su madre MARIA ELENA RODRIGUEZ.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 23 de abril de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51675 May 14- v May 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "Alfonso Hernández, Myriam Beatriz, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".Ficha 1755/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM BEATRIZ ALFONSO HERNANDEZ, habiéndose designado curador a Gregoria Marcelina Hernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de abril de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51483 May 07- v May 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Moreira, Juan Carlos. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 901/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Moreira, habiéndose designado curador a Juan María Moreira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de Febrero de 1996. Esc. ALBANA DIAZ. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51484 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno de Pando, en autos: "Cañette Fernández, Edith del Carmen, Juan Pedro, Guillermo Raúl y Adriana Mariela. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD", Ficha 288/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro, Guillermo Raúl y Adriana Mariela Cañette Fernández, habiéndose designado curador a María Olga Píriz Reyes. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51647 May 13- v May 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "MENDEZ DEOSCAR, LEONARDO ARTIGAS - INCAPACIDAD - Fa. 102/95, se hace saber que por decreto Nº 319 de fecha 23 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Artigas Méndez Deoscar, designándose curador del mismo a Eva Mirta Deoscar Acosta. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, a dos de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51771 May 15- v May 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados "COLLAZO BONILLA, JUAN IGNACIO -Fa. 154/95. Se hace saber que por decreto Nº 694 de fecha 20 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Juan Ignacio Collazo Bonilla, designándose curadora del mismo a Alba Luz Bonilla Mendoza. Melo, 29 de abril de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato policial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51772 May 15- v May 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos caratulados: "ALVARADO, ROCIO DEL ALBA INCAPACIDAD (Fa. 193/B/1994) se hace saber que por auto nro. 1206 de fecha 2 de junio de 1995 se declaró en estado de Incapacidad a ROCIO DEL ALBA ALVARADO, designándose curador a REYNALDO ALVARADO, el que aceptó el cargo con fecha 23 de Abril de 1996.
Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51586 May 10- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos caratulados: "VALENZUELA VELAZQUEZ, SERGIO MANUEL. INCAPACIDAD (Fa. 253/B/1993) se hace saber que por auto Nro. 1948 de fecha 5 de setiembrede 1995 se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO MANUEL VALENZUELA VELAZQUEZ, designándose curador a JOSE ALEJANDRO VALENZUELA, el que aceptó el cargo con fecha 9 de abril de 1996.- Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51775 May 15- v May 28

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos caratulados: "ALMEIRA CARLOS RAUL, INCAPACIDAD (fa. 173/B/1994) se hace saber que por auto Nro. 967 de fecha 11 de mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS RAUL ALMEIRA MARTELA, designándose curadora legítima a NAIDA DULFINA MARTELA, la que aceptó el cargo con fecha 15/4/1996. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51776 May 15- v May 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, Magela Avelina. PRESUNTA INCAPAZ (Ficha B/82/93) se hace saber al público que por auto No. 2085 de fecha 27 de julio de 1995 se declaró en estado de Incapacidad a MAGELA AVELINA RODRIGUEZ MARTINEZ designándose Curadora de la mismo(a) a ELENA MARTINEZ PEREZ.

Durazno, agosto 22 de 1995.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 21605 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: O NEIL, Janet INCAPACIDAD- Ficha B.259/94, se hace saber al público que por auto No. 2499 de fecha 13 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Janet O'NEIL, designándose curadora a la Sra. Alicia LUZARDO.- Durazno, 6 de febrero de 1996.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 22304 May 10- v May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. turno de Florida, dictada en autos: "CARBALLO VIDAL, Hugo Alberto. INCAPACIDAD. "Ficha Nro.B-284-1995, se hace saber que por resolución Nro. 2439 de fecha 28 de setiembre de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Hugo Alberto CARBALLO VIDAL, a Nydia Beatriz CARBALLO VIDAL.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de cuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Florida, 22 de abril de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51506 May 09- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

. - Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS, "INCAPACIDAD" (Ficha B/415/94), se hace saber por auto Nº 7339 de fecha 14 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ALBA GLADYS MIRANDA FRENCIA, designándose curador a LUIS ENRIQUE GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el 14 de diciembre de 1995. - Paysandú, 2 de mayo de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51651 May 13- v May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2498 de fecha 10/8/1995, se declaró en estado de incapacidad a RAUL FLORES CHAGAS, Ficha B/105/1994, habiéndose designado curador del mismo a OLGA FLORES CHAGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 7 de marzo de 1996. Esc. GABRIEL MACEDO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51781 May 15- v May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ZAPATA, RUBEN RETAMAR, INCAPACIDAD (Ficha B/172/95), se hace saber que por auto No. 4682 de fecha 17 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Retamar González Zapata y se designó Curadora a María Hortncia Zapatta.

Salto, 22 de abril de 1995.

Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13209.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51500 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "TIBER DARNLEY BELLUSCI GALVAN. Incapacidad. (Ficha B/129/95), se hace saber que por auto Nº 9357, se declaró en estado de incapacidad a TIBER DARNLEY BELLUSCI GALVAN, y se designó curadora a ETNA DORIT BELLUSCI GALVAN.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, 12 de abril de 1996, .- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51674 May 14- v May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ZOCALO TEPERINO MARIA SUSANA, INCAPACIDAD, Fa. B/341/91, se hace saber que por auto Nº 7371 de fecha 28/10/1992, ha sido declarada en estado de incapacidad MARIA SUSANA ZOCALO TEPERINO, designándose curador al DR. ANUAR ABISAB. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de abril de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 600,00 10/pub 22380 May 13- v May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SANTELLANO, Patricia Yanet". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/92/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: PATRICIA YANET SANTELLANO, habiéndose designado curador definitivo a: Virginio Santellano.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 27 de marzo de 1996.

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51482 May 07- v May 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, encargado, en autos: "SOSA SUAREZ, Andrés Cibila - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha No. B.21/95), se hace saber que se declaróen estado de incapacidad a ANDREA CIBILA SOSA SUAREZ, habiéndose designado curador a su madre: ORQUIDEA SUAREZ. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 18 de abril de 1996. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51783 May 15- v May 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 13º turno, ficha 40/96, se hace saber que ante este

Juzgado se presentó Andrea Prattes Diez optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Cecilia Castello Boutureira, Olga Inverso Giannotti y Fabiana Sánchez Almiratti, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22517 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de la Capital se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA DANIELA OPERTI FOLIADOSO en los autos: "SANDRA OPERTI INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha No. 903/95, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alba Carballo y Mónica Fernández, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 21970 May 09- v May 22

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Medina Elvira, Información de Vida y Costumbres," Ficha 876/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Medina Oriol, quien, optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de: Ana Corina García DaRosa y Ana María Bordoli sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez y ocho de diciembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22098 May 09- v May 22

QUINTO TURNO

MARCELO LASOWSKI. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, Ficha 840/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Lasowski, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los Dres. Eduardo Sanguinetti y Cecilia Greif sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1996. - Esc. Mirta Y. Bentancur. Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22421 May 13- v May 24

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Schubert Victorio Rodríguez Rodríguez, Ficha 206/1996 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de María Latour y Liber Cabral sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21706 May 07- v May 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos Ficha 277/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Poziomek, optan de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Julio Schwartz Lew y Luis Vitureira López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1996. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22420 May 13- v May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA SYLVIA MARCOS DIESSNER, en autos caratulados "Marcos Diessner Adriana Sylvia" Información de Vida y Costumbres, Ficha 1143/95, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Rossana Martínez López y Any García. Montevideo, 18 de abril de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22818 May 15- v May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Rizzi Núñez, quien optó por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Raquel María Saralegui Silva y de Ivonne Casamayou Gómez sobre su vida y costumbres. Montevideo, mayo de 1996. Ficha 247/96.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21722 May 07- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 26º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Ingrid Desiree Mayer Segura, Ficha 100/96, optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: RAUL PRADERI, ALBA NAPPA Y ROSARIO BUSTILLO acerca de su vida y costumbres. Montevideo 9 de Mayo de 1996.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22719 May 15- v May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Marianela Iravedra Arancet, ficha 1144/95, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Gisel Ravera y Mónica García. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22630 May 14- v May 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, se hace saber ante esta sede se presentó Sonia Mary Buriano Lemus (ficha 210/96), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Claudia San Martín, Andrés Pesce y Marianela Boliolo para la Información sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Gladys Paiva.
11) $ 600,00 10/pub 20441 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 38 Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede PABLO ARRETCHE COELHO (ficha 115/96) quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Javier Faccio y Sadra Cruz sobre su vida y costumbres.
Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y seis.
Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22037 May 09- v May 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Alfredo, Cabrera Díaz (Ficha 488/96), optando por el título de Escribano Público, el cual ofreció como testigo sobre su vida y costumbres a los testigo: Mariela Grissel Martínez Núñez y a Fernando Gustavo Medina Quintana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
Maldonado, 23 de Abril de 1996.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 900,00 10/pub 21610 May 07- v May 20

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2o. turno, se hace saber, ante esta Sede se presentó Jorge Noel Núñez Pereira, Ficha 262/96, optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Mari Mezquita y Ruben Chagas sobre su vida y costumbres. Tacuarembó, 3 de Mayo de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.
11) $ 600,00 10/pub 22838 May 15- v May 28

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nro. 6/96
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PESAJES DE VEHICULOS EN RUTAS NACIONALES"

PRORROGA

Se comunica a los Sres. oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el día 15 de Julio de 1996, en el mismo lugar y hora originalmente establecidos.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 51767 May 15- v May 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 15 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho

artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON ESTEBAN DE LEON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1738/07 y AMILCA YUDI RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1738/07.

ROBERTO ELADIO DE FERRARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Artigas 5239 y ADRIANA JANET DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 5334.

OFICINA No. 2

RUBEN EDUARDO BOVE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4858 y AMELIA SILVERA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Volta 4858.

RICARDO ENRIQUE BARRIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3717/1 y ANDREA NOEMI CAL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1721.

DIEGO MICHAEL JUBIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4865 y ANA KARINA ALONZO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4865.

WILLIAM GERARDO ENRIQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2218 y MARIA NILSA de los ANGELES DUQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2677.

WALTER BARREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 123 y VERONICA PATRICIA LARTIGAU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 2707.

JOSE MARCELO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4010 y VERONICA MARIELA VIONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4010.

OFICINA No. 3

OSCAR CALLERO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4232/2 y AMELIA IRIS ALVAREZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 3-Entrada 877 Block 6/311 Millán y Lecocq.

DANIEL NICOLAS CASATROJA, 30 años, divorciado, licenciado en eléctronica, oriental, domiciliado en Tabaré 2360 y CLAUDIA JANET LUZ, 27 años, divorciada, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/2.

FRANCO GERMAN CRUZ, 20 años, soltero, empleado, uruguayo C/N - Buenos Aires, domiciliado en Pantanoso 4626 y DANIELA ALEJANDRA COUSILLAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3897.

OFICINA No. 4

ORLANDO ARIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Capitulares 1326 y PATRICIA LORELEY AMARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2265.

CARLOS ANIBAL LATOUR, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Estibao 1728/4 y MARIA AMABILIA DELLA NAVE, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estibao 1728/4.

MAURICIO AGUSTIN FIERRO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1280 y MARIA JOSE PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2708/701.

OFICINA No. 5

EDGARDO LUIS GUIGOU, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2290 y HAYDEE GRACIELA SCHIAVONE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1460/202.

DABER IRIGOYEN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Italia 4265/20 y MIRYAM JANET REYES, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Av. Italia 4265/20.

OFICINA No. 6

MARCOS FELICIANO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4505 y BIANCA VERONICA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1445.

JAVIER ESTEBAN MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4413 y MELINDA YAQUELIN ITHURRALDE, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 4413.

FAVIO GABRIEL MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1359/101 y ANDREA VERONICA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4220.

LUIS HUGO MENDEZ, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 1874 M y NANCY MARIELA MORA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2468.

MARCELO MARCO MARZIALI, 24 años, soltero, empleado, canadiense C/N, domiciliado en Cádiz 3068 Bis y LAURA KARINA ESCOBAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cádiz 3068 Bis.

OFICINA No. 7

HEMILSE JOAQUIN PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2934 y VIRGINIA SILVANA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1361.

OFICINA No. 8

JOSE MARIA RAGGIO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1260/3 y ANDREINA YOLANDA PERALTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1260/3.

OFICINA No. 9

ALBERTO SPADA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1526 y GABRIELA CECILIA VIOLA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pte. Giro 2515.

OSCAR LEONARDO SOSA, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4214 y TATIANA GRACIELA MAGÑONI, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4214.

OFICINA No. 10

GONZALO GABRIEL VALDEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1613/102 y MARIA INES VEGA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en La Paz 1613/102.

ABAYUBA FIDEL UMPIERREZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1830/1 y GENOVEVA EMILIA PALLARES, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1830/1.

RICARDO VICENTE VERDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1564 y ESTRELLA MARIA MARMOL, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Angel Floro Costa 1564.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, mayo 14 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JAVIER ALBERTO BUSCHIAZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 4032 y ADRIANA GIOVANNA SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teruel 4412/2.

ANTONIO JORGE KIEZA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1632 y GINGER EVELYN GARCIA, 43 años, soltera, empl, domiciliada en 9 de Abril 1632.

OFICINA No. 3

MARCELO FABIAN CARRASCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1437/2 y MARIELA LAURA GOMEZ, 24 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Asturias 1437/2.

ROBERTO ANIBAL CAPLAN, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en El-

lauri 973/1005 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 973/1005.

FERNANDO RAFAEL CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 2826 y CECILIA BEATRIZ MAGLIONE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2869.

GUSTAVO CANABAL, 44 años, soltero, divorciado, ing. civil, domiciliado en Avda. Italia 4279 y ROSARIO MABEL SOSA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3539/1003.

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL FIGUERON, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Palermo 5536/204 y ALEJANDRA NAHIR TEJERA, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Palermo 5536/204.

OFICINA No. 5

HEBERT LEONARDO GIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1227 y ADRIANA BEATRIZ FAGUNDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440/8.

ERNESTO FABIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3353 y CLAUDIA BERON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4692.

RAUL GARCIA, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4083 y PERLA DEL ORIENTE CALLEJA, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4083.

JULIO CESAR GORGOROSO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 1192 y GRACIELA VILLAGRAN, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5835.

GUSTAVO ANDRES GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felder 5166-356 y SELVA TELVINA MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3779.

OFICINA No. 6

GUSTAVO MONTANARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1664 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 33 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Amazonas 1664.

JULIO WALDEMAR MILAN, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asunción 1325 y MARIA ESTHER POLLETTA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1325.

JUAN BAUTISTA MANCINI, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2686 y MARTHA GABRIELA STRACKE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6297.

OFICINA No. 7

JOSE GLEY PEREZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scocería 2854 apto. 1001 y MARIA ANGELICA ALEGRE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scocería 2854 apto. 1001.

EFRAIN QUESADA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 16 apto. 206 y HERTA ELISA ZILCH, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 16 apto. 206.

CARLOS GUSTAVO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5836 y CLAUDIA ALEJANDRA BENTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5836.

LEONARDO TABARE QUINTEROS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Complejo América Block D 2 apto. 106 y MIRYAM ROSANA PODESTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 2702.

OFICINA No. 8

RICARDO BRUNO ZANELLA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 804 y PATRICIA MONICA CIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mazangano 804.

LUIS ADOLFO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1893/3 y MERCEDES ARIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1893/3.

ANDRES ENRIQUE RESTANO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 524/501 y VALERIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3117.

MARIO LUIS RODINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 5003 (Flor de Maroñas) y ROSANA YANELA GIMENEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Victorica 60.

VICTOR ENRIQUE ROLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 216/4 y MONICA YOLANDA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerrito 216/4.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SANGIACOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milo Beretta 4779 y MIRIAM SUSANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Callao 3536.

SEVERIANO SILVERA, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Susana Soca 1837 y EVA RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Susana Soca 1837.

JOSE ANTONIO SUAREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3928/5 y SERRANA ELIZABETH GAMBARDELLA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joanicó 3928/5.

OFICINA No. 10

JOSE PEDRO VIANA, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Irlanda 2063 y GABRIELA MASTOROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2063.

EDGAR FERNANDO VALIN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 408 y MARIA VERONICA LARRAÑAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 469.

ARAMIS OBDULIO VALENZUELA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1804 y MYRIAM LYLIAN DOMINGUEZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1804.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "IGHINI, Omar c/Fernández, Julio Alberto" (Ficha B/508/87). Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 90.762 sito en Cno. Boiso Lanza 3967, en 18a. Sección Judicial de Montevideo, superficie 916 m.c.; se cita llama y emplaza por el plazó de 90 días a los herederos de Berta Gladys González Fernández, a fin de deducir sus eventuales derechos, bajo apercibimiento de convalidar las actuaciones seguidas hasta el presente con el Defensor de Oficio designado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 22899 May 15- v May 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MACEDO S.A.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" (Ficha 24/95), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nro. 189.641 (antes padrón en mayor área Nro. 30.774, con una superficie de 117 metros cuadrados con 86 decímetros y que limita con la "Plaza Armenia", y el padrón 173.899 que tiene frente a la Rambla Armenia Nro. 3667 y especialmente a los Sucesores a cualquier título de Ramón López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de abril de 1996.

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 22314 May 13- v May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "Franchi Carnelli, Nelly Teresa y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha 22/765/91", se hace saber que se presentaron Nelly Teresa y Santina Irma FRANCHI CARNELLI iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 113.102 de la 14a. sección judicial de Montevideo, manzana

2421, que según plano de los Agrimensores Manuel Piñeiro y Oscar Nobile de setiembre de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 21.920 el 16 de noviembre de 1992, tiene una superficie de 441 m. 52 dm. que se deslinda. SW 9 m de frente a la calle Santiago Labandera, NW 46 m. 56 cm. con el padrón 113.103, NE 9m 25 cm. con parte de padrones 57.143 y 57.144, SE 44m 64 cm. con los padrones 113.101 y 103.098.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a las herederas del último titular: Santina Irma y Nelly Teresa FRANCHI CARNELLI, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de abril de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.650,00 10/pub 22461 May 13- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictado en autos: Brusich Patetta, Carlos Daniel c/ Albérico Nelson Fraga. Prescripción adquisitiva", ficha 682/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Daniel Brusich Patetta promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Jaguar, modelo Sedan 2.4 año 1957, 4 puertas, motor BC 1975-8, matrícula número 132.362, padrón 503.629 de Montevideo. Por auto No. 2441 del 11 de setiembre de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de estos autos, especialmente al último propietario Nelson Albérico Fraga, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el nueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

16) $ 1.500,00 10/pub 21379 May 03- v May 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictado en autos: "Teresita Francis Silveira Martínez y otros - Prescripción Adquisitiva Ficha: A/1434/94", se hace saber que ante esta sede se presentaron: Teresita Francis Silveira Martínez, Norma Marina Silveira Martínez, Néstor Carlos Silveira Ledesma por sí y por Robert William Silveira Ledesma y Juan Carlos Pérez Silveira, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Solar No. 16, manzana No. 3250, empadronado con el No. 113.795, que consta de una sueprficie de 240 mts. 47 cms. con 10 mts. 84 cms. al S.E. frente a la calle Gral. Roletti No. 3287, ex Zapucay; según plano del Agrimensor Edgardo Segovia, inscripto en Catastro con el No. 10.858. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los linderos del inmueble sito en Gral. Roletti No. 3287, ex Zapucay; a Norita Gladys Goday Sosa y a Kaminitz y Sapiro Limitada en calidad de últimos propietarios; y a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en elo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 26 de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 1.950,00 10/pub 22808 May 15- v May 28

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos: "Luis A. Perazzo y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha: 216/95" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis A. Perazzo y Elisa Fernandez Landoni de Perazzo, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ex-22a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 86.663 señalado con el No. 21 de la manzana letra "D" según plano de mensura del Agrimensor Sergio Cayafa de julio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de agosto de 1995 con el No. 26265 según el cual consta de una superficie de 468,75 mts., con 9,41 mts. de frente al Noreste al Br. José Batlle y Ordóñez puerta No. 2983 (entre Cadiz y Chiavari), y linda: al N.O. 49,93 mts. con los padrones Nros. 86662, 86660 (parte) y 182618; al S.O. 9.37 mts. con el padrón No. 86660 (parte), y al S.E. 49,91 mts. linda con el padrón No. 89748.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Juana Gregoria o Gregoria Juana Landoni, Humberto y Carlos Seifer, Antonio Tarife, José Rodríguez, Graciela Cuore, Eduardo y Salvador Yaccarino para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 19905 May 03- v May 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, en autos caratulados: "Cambón, Alfredo, Prescripción adquisitiva de bien mueble", ficha No. 900/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Faro Mera, Carlos Faro Azcutia, Francisco Jorge y Carlos Alberto Faro Bianquín y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca Opel, modelo 1953, empadronado con el No. 144.476, matriculado con el No. 511.779 de Montevideo, motor No. 2.545305749.1, por el término de noventa días a estar a derecho en auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día treinta de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 21451 May 06- v May 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra.Juez de Paz Dptal. de la
apital de 38vo. Turno, dictad
en autos "BARGAS MARTINEZ FRANCISCO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. D. Nro. 1151/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble terreno con mejoras, Pad. 3099, manzana 226, solar 10, ubicado en la 16a. Sec. Jud. de la Localidad de Joaquín Suárez del Depto. de Canelones (Pad. anterior 2780 de m. á), según plano del Agri. Juan José López Fernández inscripto en la Ofic. Dptal. de Catastro de Pando con el Nro. 1826 el 6/2/963 y tiene una superficie de 446 mts., está edificada una superficie de 23 mts. y se deslinda: al sur-este de frente a la calle Nro. 2, al sur-oeste con solar Nro. 2, al nor-oeste con solar Nro. 11 y al nor-este con solar Nro. 11. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se considerencon derecho y especialmente a "RIOMAR S.A." y a los linderos Juan Carlos Martínez Roca domicilio Guaviyú (ex calle 2) solar 11, manzana 26 y Irineo Fernando Rodríguez Torres domicilio calle 33 (ex calle 9) solar 134, manzana 26, a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de Mayo de 1996.- Dra. Susana Martínez Montes,Juez de Paz Dptal. de la Capital de 38vo. Turno. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) $ 2.050,00 10/pub 22843 May 15- v May 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección de Artigas -Bella Unión- en autos caratulados "Susalla Luis Felipe- prescripción Adquisitiva treintenal- Fa. B.22/96. Se hace saber que se ha presentado ante esta sede Luis Felipe Susalla, promoviendo acción prescriptiva treintenaria- respecto de un bien ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas,padrón No. 522, que tiene una superficie de 1218 m. Manzana No. 162, y se deslinda así por el Norte: María Francisca Suárez (actualmente padrón No. 1775 de Aníbal Viera) y padrón 1785 de Luis Bressan, y por el Sur calle Melo, por el Oeste calle Treinta y Tres, por el Este Claudia Cebey (actualmente padrón No. 523 de Susana Tonna). En consecuencia, se cita y se llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho respecto al referido inmueble y especialmente a los sucesores de Victoriano Susalla en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Bella Unión el ocho de abril de mil novecientos noventa y seis. Dr.Marcos Marcelo García Farina. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.500,00 10/pub 22857 May 15- v May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GONZALEZ, Carlos Antonio y LOPRETTI, Angela María. Prescripción treintenal, "Ficha c/62/94,, se hace constar que se presentaron los Sres. Carlos Antonio González y Angela María Lopretti, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ex 8va. Sección Judicial, Balneario La Floresta, empadronado con el Nro. 1606, antes en mayor área con el Nro. 6163, señalado con el Nro. 12 de la manzana J-5, en el plano del Agrimensor Juan

Alberto Nicola de febrero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 11.138 el 9 de junio de 1961, el mismo consta de una superficie de 562 metros 17 centímetros y se deslinda así: 18 m. 05 al Suroeste de frente a la Avenida Las Acacias; 35 m. 00 al Noroeste con el solar 13, padrón Nro. 1607, que registra como último titular a la Sra. Susana Bocca de Rodríguez; 19m 68 cm. al Noroeste con el solar 8 padrón Nro. 1602, que no registra último titular y 27m 29cm. al Sureste con el solar 11 padrón 1605 que registra como último titular al Sr. Franscisco Basika; todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño Croce.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 07 de Junio de 1995.- Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 22648 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: CASTRO, EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha A113/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Emilio Castro, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 11.014 solar No. 9 de la manzana No. 727 de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 420 m2, lindando con los padrones 11013 al sur cuyo ocupante es Omar Prieto, padrón 11015 al norte cuyo ocupante es el compareciente con frente a calle No. 35 y Av. 25 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.500,00 10/pub 21620 May 07- v May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "ROBERTO VALENTIN MACHADO JACKSON-PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 170/95" se hace saber que ante esta Sede se presentó Roberto Valentín MACHADO JACKSON promoviendo acciónde prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 107 en la tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo que según el plano del Agrimensor DOMINGO S. YACOVAZZO el mismo se inscribió con el Nº 9108 en la Dirección Nacional de Catastro el día 8 de marzo de 1994 y se compone de cinco solares del 1 al 5 con una superficie de 11.928 m.c. deslindándose así: al Noroeste 295,90mts. con el Río Yaguarón, al Noreste 105,10 mts. con el padrón 106 al Suroeste 107,80 mts. con parte del padrón 2563 y al Sureste 103,55 mts. con frente a Calle Centenario.- En consecuencia, se llama cita y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido especialmente a los linderos padrón 106 y padrón 2563, de Luis SPILLMAN y el ESTADO -Ministerio de Defensa Nacional, Prefectura Nacional Naval- respectivamente, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seseguirán estos procedimientos. Río Branco 23 de abril de 1996.- Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate. Actuaria.

16) $ 1.800,00 10/pub 22787 May 15- v May 28

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BARNEY MARTINEZ YARZA e HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA c/NAUAR HERMANOS y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 496/95", tramitados ante el Juzgado de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a los que se consideran con derecho por el término de 30 (treinta) días de un vehículo automotor (Camión) marca AUSTIN, año 1957, Motor No. EA 622880 de 4 cilindros, de 22 HP, empadronado y matriculado actualmente con el No. EM 37.416 (antes E 32.280 E 42120 y E 6634).- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido al presente a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 22790 May 15- v May 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que se presentó Héctor GONZALEZ SICILIA, iniciando juicio por prescripción adquisiaria, ficha 425/95 respecto del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el No. 6409 (en mayor área 1325) solar 2 en el plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de abril de 1993, con una superficie de 300 metros 0991 cm. cuadrados que deslinda 17,95 metros al Norte con el padrón 1325, 27,95 metros al Sur con el padrón 6410, 10,737 metros al Este con el padrón 641 4118 y 10,737 al Oeste con la calle José P. Varela. Se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la sucesión Criado Pérez y a los linderos padrón 6410 y 1325 propiedad de la Secesión Criado Pérez y a linderos del padrón 4118 propiedad de Josefa Bentancor de Benedetto a los efectos de deducir sus derechos sobre el padrón 6409 y a todos los que se consideren con derechos al inmueble, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, febrero 9 de 1996. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.650,00 10/pub 22010 May 09- v May 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROBINSON DALTO, Luis René y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. "Ficha Nº 202/96, se han presentado ante este Juzgado; Luis René ROBINSON DALTO; Teresita Beatriz ROBINSON DALTO; Blanca Gisel ROBINSON DALTO; María Cristina ROBINSON DALTO; Miriam Carmencita ROBINSON DALTO y René ROBINSON LANZ promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 4.193, manzana 306 de la 1ra. sección judicial de Florida, compuesto de una superficie de 282 m2 25 D2 según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) Inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 6340 el 13/6/94. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bieninmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

16) $ 1.500,00 10/pub 22033 May 09- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados, Yanes, Ena.- Prescripción Treintenaria y Axiliatoria de Pobreza.- Ficha A.271/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ena Yanes, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón No. 6.098, ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, "Paraje Campanero", con una superficie de 1 Há. 1086 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial forma al Sr. Juvenal Raúl Fonseca y los sucesores de Julián Lezcano Cesar, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, marzo 22 de 1996.

Se hace conocer que por decreto N. 6100 de fecha 21 de Diciembre de 1995, se concedió Auxiliatoria de Pobreza para estas actuaciones.

Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51656 May 13- v May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRITOS, PRAXEDES ARTIGAS. Prescripción Adquisitiva. Fa. 180/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Práxedes Artigas Britos, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón rural 4551 de la 6ta. Sección

Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio el que conforme al plano confeccionado por el Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de marzo de 1994 con el Nº 3705, consta de una superficie de6 hás. 3.284 m, 90 ctms, deslidándose de la siguiente manera: por el Norte, con el Sr. Rosendo García; al Sur y al Oeste con el Sr. Timoteo Núñez y al Este con los sucesores de Fracisco Tejera Fontes, de Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble especialmente a los sucesores a cualquier título de Antonio Tejera, Isabel Tejera, Celestino Tejera, Francisco Tejera, Juan José Tejera y de Angelina Delgado y como linderos por el Este a los Sucesores de Francisco Tejera Fontes, Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera, a estar a derecho en estos autos, abajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 9 de marzo de 1995.-
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
16) $ 1.950,00 10/pub 21340 May 03- v May 16

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que se presentó y en autos "Figueredo Olivera María Teresa. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 200/96", María Teresa Figueredo Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 2546 sito en la 2a. Sección Judicial de Salto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 26 de abril de 1996 .
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51676 May 14- v May 27

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dra. Caren Lidice Seoane, (subrogante), en los autos caratulados "KAUFFMAN, ENRIQUE RICARDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 239/95, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Palermo Werner Ferrao y Maria Virginia Ferrao Da Rosa, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 1ra. sección catastral, Barrio Artigas, manzana Nº 91, padrón en mayor área Nº 3088, fracción Nº 6, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina de Noviembre de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3701 el 23 de noviembre de 1982 con una superficie de 922 m.c. 68 d.c. y se deslinda así: Al N.O. con calle Elías Manuel Alvarez (continuación 25 de Mayo) 26m.48, al S.E. con calle 18 de Julio 26m40, al S.O. con padrón 3087 33m90, al N.E. con Padrón 10038, 36 mts. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 Abril 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
16) $ 1.500,00 10/pub 21693 May 07- v May 20

DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, (Subrogante) en los autos caratulados "MONTESDEOCA, ELVIO" PRESCRIPCION TREINTENAL Ficha 167/96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a los sucesores de Encarnación Saldivia, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble rural, ubicado en la 6a. sección catastral de Tacuarembó, paraje Zapará, padrón Nº 1306, el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ivan E. Ríos, de Diciembre de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, oficina Departamentaol Tacuarembó, con el Nº 1 (registro provisorio art. 16 decreto 318/95) el 26/12/1995), y se compone de 23 hectáreas 8959 mts., y se deslinda así: al NO 186 mts. 08 dm frente al camino Rincón de la Aldea, al NE 2 rectas de 788 mts 52 cms., y de 103 mts. 25 dm. al medio del cauce Cañada Sauce de Zapará, de frente a camino vecinal, al SE cañada Sauce Zapará por medio de padrones 11204 y 1246, al SO 698 mts. 22 dm. con padrón Nº 1305.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Tacuarembó, 25 de abril de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
16) $ 1.500,00 10/pub 22837 May 15- v May 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "LARRECHEA LUIS PEDRO.- PRESCRIPCION" FICHA No. 44/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. LUIS PEDRO LARRECHEA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE (VEHICULO); Camión MARCA CHEVROLET, Motor No. H 6274772, Modelo 1951, a Gas Oil, de 4 cilindros, Matrícula D 54584, Padrón 4585.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, y en especial al Sr. Ramiro Ristra (titular municipal) y sus sucesores, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 1.050,00 10/pub 21354 May 03- v May 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados zLARROSA CORREA, DELICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 494/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. DELICIO LARROSA CORREA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, MANZANA 245, EMPADRONADO con el Nº 2696 el que según PLANO del Ingeniero Agrimensor César Vesperoni de octubre de 1995, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7365 el 7 de noviembre de 1995; tiene una SUPERFICIE de 223 m.c. 60 y se DESLINDA ASI: 13 metros al OESTE de frente a la calle José Pedro Varela; 17,20 m. al NORTE, lindando con Padrón N& 4494; 13 m. al ESTE lindando con Padrón Nº 2693 y 17,20 m. al SUR con Padrón N& 2695. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los linderos: Silvia Bello Muniz, Padrón Nº 2695; Jenifer Azambullo, Padrón Nº 4494 y al propietario del Padrón Nº 2693 cuyo nombre se desconoce, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 26 de abril de 1996. Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES. Eduardo E. Correa, Juez de Paz
16) $ 1.800,00 10/pub 21946 May 08- v May 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Antonio Beltrame Baccino por sí y por Sergio López, Norma Patrón y Luz Vázquez solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "El increíble viaje de la Nave OIKOS", de la cual se declaran propietarios.
Montevideo, 29 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 21436 May 06- v May 17

Alfredo Rivera solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Ser", del cual se declara autor.
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 21824 May 08- v May 21

Analía Nieto por Vulticor S.A. solicita la i obra titulada "Curso de inglés sin fronteras"; de la cual se declara propietaria la mandante.-
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 21305 May 03- v May 16

EDGARDO KOROVSKY, MARTA HERRERA, WILDO PERDOMO, ANA MARIA PITTALUGA, RAUL RAPETTI Y TERESA RUIVAL solicitan la inscripción de la obra titulada "EL CONCEPTO DE NARCISISMO EN LA OBRA DE FREUD", de la cual se declararon autores.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 22074 May 09- v May 22

Ivonne Spinelli y Myriam Calero solicitan la inscripción de la obra titulada "La Sexualidad en el Uruguay de hoy"; de la cual se declaran autoras.-
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 22847 May 15- v May 28

José Luis Guitelman Burdman solicita la in-

scripción del programa de ordenador denominado "Asistmed. Versión 1.1 - Programa de creación de archivo de historias clínicas", del cual se declara autor.
Montevideo, 2 de mayo de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 21548 May 06- v May 17

LAURA PAZ ARRARTE Y EDGARDO MAARTINEZ ZIMARIOFF solicitan la inscripción de la obra titulada "CLAVES Y SECRETOS DEL BUEN CONSUMIDOR", de la cual se declararon autores.
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 21647 May 07- v May 20

MARIA OLGA RODRIGUEZ FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "CON LOS OJOS REDONDOS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 22917 May 15- v May 28

RICARDO TOPOLANSKI SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "EL VIAJE DE DOÑA MANUELITA" (Cuentos), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 22050 May 09- v May 22

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "DETRAS DEL ARCO IRIS", del cual se declaró autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 21721 May 07- v May 20

Raquel Martínez Martínez solicita la inscripción de la obra titulada: "Artigas presencia entre nosotros"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 22836 May 15- v May 28

Raúl Daniel Cheda Espiga solicita la inscripción del videograma titulado "JULIO SOSA EL VARON DEL TANGO Y SINOPSIS" del cual se declara autor y propietario.
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 22860 May 15- v May 28

Roberto Darvin (530/12): NO TE VAYAS PARA EL NORTE - Candombe.
Jorge Schellemberg: DALE MANYA - Canción.
Carlos F. Mosqueira: AMARTE LIBRE - Canción.
Jaime Roos y Enrique Estrázulas: AL PEPE SASIA - Canción.
Alberto Dogliotti: CANDOMBE PARA MATIAS - Instrumental.
CANDOMBE PARA NATALIA - Instrumental.
Rogelio Mastrángelo y Fernando Asuncao: MI VIDA - Tango
GUAPO - Tango.
DESILUSION - Tango.
Katsuhiko Tsunoda y Donato Racciatti: ROMANCE DE OTOÑO - Canción.
CALLE DE LOS SUSPIROS - Tango.
Dora Gurevich: CANDOMBEANDO - Clásico.
Luis Di Matteo: ESCRIBO PARA LOS ANGELES - Album Musical.
Jorge Tate: COMO EN CASA - Albuen Musical.
Damián Lares: GOZANDO CANDOMBE - Album Musical.
Elías Abitante: SEÑORIAL - Album Musical.
Alejandro Jasa y Eduardo Britos: CACHITA - Album Musical.
Ana Torres: PRODUCCION 94-95-96 - Album Musical.
Daniel Galán (2165/93): DESOCUPADO - Album Musical.
Daniel Fernández y Daniel Palacios: (PRIMER MUNDO? - Album Musical.
Leo Masliah y Rossana Taddei: PRINCESA - Album Musical.
Atilio Alarcón y Walter Silvera. DEDUCCIONES - Album Musical.
Osmar D. Miranda: LAS TARDES TIENEN PLACIDEZ - Album Musical.
Jorge Perrone: NO LO LLAMES AMOR - Album Musical.
Rafael Soffer y Mauro Ibáñez: UN DIBUJO - Album Musical.
Carlos A. Ramos Cruz: TODO SE FUE CON TU AMOR - Album Musical.
Elsa Gaiero y Alexander Laluz: CUENTOS CANTADOS - Album Musical.
Santiago Musetti y Néstor Galván: PIEL CALIENTE - Album Musical.
José Pedro López: NOSTALGIAS DE MI CIUDAD - Album Musical.
Hebert Perdomo Olivera: BLUES PARA UN DUENDE NEGRO - Album Musical.
Carlos Fernández Iriarte y Miguel Escalante: BAILANTA No. 1 - Album Musical.
Carlos Flores y Carlos Flores Amilivia: AMOR DE MI VIDA - Album Musical.
Angel Galzerano y Winston Rivero: ETERNOS PEREGRINOS - Album Musical.
Guzmán I. Trigo: G. I. WHEAT - A. FREEMAN - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: URUGUAYO SOL - Seudónimo.
José Pedro López: OSCAR DIAZ - Seudónimo.
Juan A. Vidal y Víctor H. Giachino: JUAN VICTOR VIDAL RODRIGUEZ - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: COMO MI PATRIA NO HAY - Letra.
A LO ORIENTAL - Letra.
Soledad Cortizzo: OTOÑO - Album de poesías.
Ariel Medeiros: CAMPEREANDO - Versos criollos.
Ríos Montes (1983/25): A TI MADRE - Letras
Guzmán I. Trigo: LA HUMANIZACION HUMANA - Libro.
Carlos García y Leslie Muniz: INODORO PEREYRA - Música original para la obra.
Enrique Riesco: LA RISA Y LOS MOLESTOSOS - Música original para la obra.
Fernando Yáñez: LA TREGUA - Música original para la obra.
Jorge Emilio Cardoso: EL MEDIO MUNDO DE JUAN - Obra de teatro.
Eduardo Cervieri: TUYO... FEDERICO - Versión teatral de la obra de Federcio García Lorca.
Hugo Giachino y Juan A. Saraví: LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Texto y letra de canciones para la obra teatral.
Gerardo Tulipano: ROMEO Y JULIETA - Versión teatral y letras de canciones para la obra de Shakespeare.
Miguel Romer, Mariana Percovich, Ana María Shua e Israel Nemirovsky: TE CASARAS EN AMERICA - Texto para la obra de teatro.
María del Luján Fernández Luna: BERENICE - Música original para la obra.
Hugo Vázquez Pereira: TRAS LOS PASOS DE LA JUSTICIA - Poesías.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.200,00 10/pub 22069 May 09- v May 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ HAEDO FABIAN RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FICHA A/324/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIAN LOPEZ HAEDO, nacido el 27 de Febrero de 1987. Acta Nº 1086 Oficina Nº 11 de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice "MARIA" debe decir "FABIAN LOPEZ HAEDO", y que el mismo es hijo natural de MARIA JANET HAEDO. Montevideo, veintiséis de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51667 May 14- v May 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "KOSTYCZ ASTONE LUIS ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA 435/95", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: NACIMIENTO, Acta 6194 de LUIS ALBERTO KOSTYCZ ASTONE del 24/09/73 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OficinaNo. 08 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ROSTYCZ" debe decir "KOSTYCZ" por así corresponder.
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51670 May 14- v May 27

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CARLOS Y PIRIZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA R-304/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Carlos Martín Hernández Píriz, Acta 179 inscripto el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Píris" debe decir "Píriz" por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se halla auxiliado de pobreza.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50728 May 15- v Jun 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados: "SANGUINET o SANGUINE JOSE TOMAS, SANGUINET MARIA Y SAN-

GUINET GABRIEL. RECT. PART. DE POS. NOT. EST. CIVIL. Ficha 38/96, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS INTERESADOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 03 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51785 May 15- v May 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 14o. Turno de Familia, en autos caratulados."DAMIANI MARTINEZ MARIA JULIA y DAVEREDE SANGUINETTI JULIO ESTEBAN. Ficha 398/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de MARIA DAMIANI y JULIO DAVEREDE respecto de MARIA JULIA DAMIANI, donde dice, "nacida el nueve de junio de mil novecientos diez y nueve, debe decir "nacida el nueve de junio de mil novecientos dieciséis, Acta número 7 del 15 de enero de mil novecientos cuarenta y cinco ante el oficial de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo por así corresponder, Montevideo, 12 de febrero de 1996. Esc. MARIS RIVOIRA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51481 May 07- v May 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dictada en autos "CORREA CAFFA, Raúl Lenin y CORREA CAFFA, Eduardo Jorge - Rectificación de partidas", Ficha: A-71/96, se hace saber que se solicitó ante esa Sede la rectificación de las partidas de nacimiento de Raúl Lenin CORREA CAFFA y Eduardo Jorge CORREA CAFFA, respectivamente actas 203 de 6 de marzo de 1954, y 164 de 10 de febrero de 1955 del Juzgado de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Montevideo. En la primera, donde dice: "Raúl Lenin CORREA MORAES", debe decir "Raúl Lenin CORREA CAFFA"; y en la segunda, donde dice: "Eduardo Jorge CORREA MORAES", debe decir "Eduardo Jorge CORREA CAFFA", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51384 May 03- v May 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "COTO, LEONCIO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 106/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEONCIO COTO GONZALEZ Nº 57 exte de enero de 1959 por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 24a. sección del departamento de Montevideo de forma que donde dice LEONCIO COTTO GONZALEZ DIGA LEONCIO COTO GONZALEZ y donde dice que el finado era hijo de Telmo Cotto y Máxima González, DIGA que era hijo de FRANCISCO ANTONIO COTO RODRIGUEZ y de MAXIMINA GONZALEZ RIOBO y que donde dice que era casado con Encarnación Cruz DIGA que era casado con ENCARNACION CRUCES CRUCES, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51501 May 09- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: ARIGONI, CESAR, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. S/535/95, se hace saber que por auto No. 13 del 1º de febrero de 1996, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR ARIGONE PEREZ, nacido el día 18 de abril de 1960, en la 4ta. sec. jud. de Montevideo-Acta No. 86, en el sentido que donde el apellido paterno por error figura como "ARIGONE", debe decir ARIGONI, por así corresponder.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51786 May 15- v May 28

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA. GABRIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-FICHA: S/147/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 703 del 10 de abril de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: Gabriel Texeira Paglia, nacido el día once enero de 1969, en "Pando" Depto. de Canelones.- Acta No. 27 en el sentido que donde dice Gabriel Texeira Paglia debe decir: GABRIEL TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1996.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51262 Abr 30- v May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA ACOSTA SEQUEIRA (Fa. 19/96), pues en la misma donde dice ochenta y uno debe decir ochenta y dos por ser todo ello como corresponde. Melo, doce de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51774 May 15- v May 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "DEOSCAR MOREIRA, JOSE EDEMAR-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fa.19/96", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Saúl Deoscar Silvera" en el sentido que donde dice: el día nueve" debe decir " el día ocho" y donde dice Héctor Deoscar: deber decir" Héctor Saul" por ser lo que corresponde. Melo, 25 de abril de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51773 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "MARISOL OLIVERA / RECTIFICACION DE PARTIDA /Fa 140/95, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARISOL OLIVERA, en el sentido de que, donde dice "Carlos César", deber surgir MARISOL tal como reza en el marginal del documento. Río Branco, 1ro. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51442 May 06- v May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CARMEN, RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/95/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lidio Bonifacio de los Santos Rodríguez, nacido el 11 de diciembre de 1981 e inscripto el 14 de diciembre de 1981 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 2035, en el sentido de que en el cuerpo del acta donde dice que es hijo legítimo de "Exequiel Williams", debe decir "hijo legítimo de Exequiel de los Santos", por ser lo correcto, y al margen del acta donde dice como apellido paterno "De Los Santos", debe decir "de los Santos", por así corresponder. Paysandú, 26 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51649 May 13- v May 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ROMERO PERALTA Arturo Roque. Rectificación de partida de nacimiento" (FICHA B/3/96) se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado ARTURO ROQUE ROMERO PERALTA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en los siguientes términos: en el texto donde dice: "hijo legítimo de Doña Modesta P. de Romero, debió decir MODESTA PERALTA DE ROMERO, por se lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51498 May 08- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctora GRISEL AMARO ERASUN, dictado en los autos caratulados "VALLEJO FRANCISCA AMABILIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTOS. Ficha "V" Nº 3 Año 1995, se hace saber que se solicitó ante esta SEDE las rectificaciones de Partidas de Matrimonios y de Nacimientos: "RIVERO RAMON con VALLEJO FRANCISCA AMABILIA, acta 61 del Libro de Matrimonios del año 1935, de la 1era. Sección Judicial de Río Negro, en el sentido que en donde dice: "RAMON RIVERO hijo de Faustina RIVERO de Taborda- al margen RIVERO Ramón con Vallejo Francisca Amabilia; DEBE DECIR: Ramón RIBERO, hijo de Faustina RIBERO de

Taborda- al margen DEBE DECIR RIBERO Ramón, con Vallejo Francisca Amabilia. Por así corresponder.
Rivero María Teresa, acta Nº 3229 del Libro de Nacimientos del año 1940 de la 18 Sección Judicial de Montevideo, hijo de Ramón Rivero y al margen Rivero María Teresa; -Rivero Jorge Ariel, acta Nº 108 del Libro de Nacimientos del Año 1936 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Francisca Amabilia Vallejo de Rivero y de Ramón Rivero y al margen Rivero Jorge Ariel; - Rivero Elena acta Nº 123 del año 1937 del Libro de Nacimientos de la 1era. Sección Judicial de Río Negro, hijo de Francisca Amabilia Vallejo de Rivero y Ramón Rivero y al margen Rivero Elena, - Rivero Sulema acta Nº 368 del año 1944 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de Ramón Rivero y de Amabilia Vallejo de Rivero, al margen Rivero Sulema; - Rivero Vallejo Elsa Gladys acta Nº 332 del año 1945 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo, al margen Rivero Vallejo Elsa Gladys; - Rivero Vallejo Dora Haydée acta Nº 333 del año 1945 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo y al margen Rivero Vallejo Dora Haydée; -Rivero Ramón, acta 324 del año 1946 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo de Rivero, nieto de Faustina Rivero de Taborda, al margen Rivero Ramón. DEBE DECIR. En el acta Nº 3229 del Año 1940 de la 18 Sección Judicial de Montevideo, hijo de RAMON RIBERO y de FRANSCISCA AMABILIA VALLEJO y al margen RIBERO MARIA TERESA.- En el acta Nº 108 del Año 1936 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO y RAMON RIBERO y al margen RIBERO JORGE ARIEL. En el acta Nº 123 del año 1937 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO y de RAMON RIBERO y al margen RIBERO ELENA. En el acta Nº 368 del Año 1944 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO, al margen RIBERO SULEMA. En el acta Nº 332 del Año 1945 en el Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO, al margen RIBERO VALLEJO ELSA GLADYS. En el Acta Nº 333 del Año 1945 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO y al margen RIBERO VALLEJO DORA HAYDEE. En el acta Nº 324 del Año 1946 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO, nieto de FAUSTINA RIBERO de TABORDA, al margen RIBERO RAMON. Por así corresponder. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE 15 DIAS. FRAY BENTOS ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. DOCTORA GRISEL AMARO ERASUM. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51585 May 10- v May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bruna Vanesa (B.35/96), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Clavel Mendez Bruna Vanesa" debe decir "Teixeira Mendez Bruna Vanesa". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ricardo Pereira Leal (B.42/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "...que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Luis Carlos Pereira, oriental...", debe decir "...que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Luis Carlos Pereira, Brasileño". Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51780 May 15- v May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: MACEDO GONZALEZ, ELBA MARY, Rectificación de partida. Fa. B/72/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Rosa González Miños, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Elba Mary Macedo González, nacida el día 31 de enero de 1984, en la 1era. Sección de Salto, Acta No. 194, en el sentido de que donde dice: "de sexo masculino", de be decir de "sexo femenino", por así corresponder. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51677 May 14- v May 27

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CIUFFARDI CLERICI HUGO DANTE Y OTRO EN AUTOS: (GUAYMI S.A. C/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO 158/88) Medidas Cautelares-Regulación de Honorarios". Fa. 357/92/A1/93, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 hrs. en el salón de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, MATR. 1351 ruc 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) DOS fracciones empadronadas con los Ns. 76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que se deslindan así: PADRON N 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.) 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (Ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con Padrones Nos. 404.130; 404.129, 404.128 y 401.904, 85 ms 80 cms. al Oeste de frente a la calle 17 mts.; según título es de 7.378 mts. 81 z al Este lindando con Padrón Nº 76-. 053,109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con Padrones Nos. 404.130 y 76.051; según título la superficie es de 1 Há, 7.410 mts. II) HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el No. 76.044 (resultante de la fusión de los PadronesNºs. 76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739), el que segun plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms., 8 mts. 14 cms., 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms., 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms. estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle Jose Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms. ; 6tramos rectos que miden 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms., 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Vda. José Belloni(ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; 2 tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms.; al Norte de frente a la calle Gregorio L. Rodríguez (ex Alvaro Vargas Guillemette) 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Vda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. alSuroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje Maroñas), zona sub-urbana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultan-

te. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90 el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288. 5º) Que porcdecreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art. 1 designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nros. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral No. 5.288 ubicados en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo. 6a.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 Piso 4º) 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. 8a.) Se desconoce si existen deudas por aporte al BPS por las construcciones, por concepto de contribución inmobiliaria, imp. primaria, imp. Municipales y suministro de Servicios Públicos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.

20) $ 3.975,00 5/pub 22209 May 10- v May 16

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CIUFFARDI CLERICI HUGO DANTE Y OTRO EN AUTOS: (GUAYMI S.A. C/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO 158/88) Medidas Cautelares-Regulación de Honorarios". Fa. 357/92/A1/93, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 hrs. en el salón de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, MATR. 1351 ruc 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) DOS fracciones empadronadas con los Ns. 76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que se deslindan así: PADRON N 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.) 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a la calle Dr. GregorioL. Rodríguez (Ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con Padrones Nos. 404.130; 404.129, 404.128 y 401.904, 85 ms 80 cms. al Oeste de frente a la calle 17 mts.; según título es de 7.378 mts. 81 dms. PADRON Nº 76.052 (superficie 1 há. 7.488 mts. 88 dms.) con 109 mts. 50cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio C. Rodríguez (Ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 160 mts. 39 cms. al Este lindando con Padrón Nº 76-. 053,109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con Padrones Nos. 404.130 y 76.051; según título la superficie es de 1 Há, 7.410 mts. II) HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el No. 76.044 (resultante de la fusión de los PadronesNºs. 76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739), el que segun plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms., 8 mts. 14 cms., 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms., 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms. estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle Jose Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms. ; 6tramos rectos que miden 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms., 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Vda. José Belloni(ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; 2 tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms.; al Norte de frente a la calle Gregorio L. Rodríguez (ex Alvaro Vargas Guillemette) 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Vda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. alSuroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a. Sección Judicial del Departa mento de Montevideo (Paraje Maroñas), zona sub-urbana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90 el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288. 5º) Que porcdecreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art. 1 designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nros. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral No. 5.288 ubicados en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo. 6a.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 Piso 4º) 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. 8a.) Se desconoce si existen deudas por aporte al BPS por las construcciones, por concepto de contribución inmobiliaria, imp. primaria, imp. Municipales y suministro de Servicios Públicos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.

20) $ 3.975,00 5/pub 22209 May 14- v May 20

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTROBANCO C/UDAL S.A. Y OTROS-J. EJECUTIVO Y REC FIRMA-" Ficha B/254/82, se hace saber que el próximo, 7 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,con la base de $ 120.000 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor los derechos emergentes de la Promesa y Cesión de Enajenación de Inmuebles a Plazos agregada en autos, de los siguientes bienes inmuebles: Unidades locales Nos 091 y 092, Padrones individuales Nos.5252/091 y 5252/092 respectivamente, ubicadas en plantas subsuelo, baja y entrepiso, del Edificio Galería "Libertador" que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrim. Juan J. Gambini de marzo de 1979, tendrán una superficie individual de 32.26 y 34.02 respectivamente, en sus tres plantas, quedando también comprendidos los bienes comunes. Dicho edificio se encuentra ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto de Montevideo, empadronado con el Nº 5252 (unificación de los Padrones Nos. 5252, 5232,5247,5233,5234 y 5240) que según el plano de Mensura y Fusión del AgrIm. Juan J.Gambini de Marzo de 1979, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 4/3/79 con el Nº 88662, tiene una superficie de 2410 mts.53 dms., 32 m.73 de frente al N.O. a la calle Colonia; 10m.98 al S.O. de frente a la calle Rio Branco, sin formar esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, como seña o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate.4º)Que las unidades referidas se encuentran arrendadas a favor de "BABY LIMITADA" con domicilio contractual en la calle Convención Nº 1384.5º) Que se adeudan gastos comunes por la suma de $ 48.861 al 5/5/95. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 d e Mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 900,00 3/pub 22824 May 15- v May 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno,dictada en autos "PEIRANO BASSO DANTE Y OTRO C/BERRETTA CAMPOMAR JOSE LUIS Y OTRO" Ejecución de hipoteca;FICHA C/1214/82,se hace saber,que el próximo 25 de Junio de 1996,a las 15 horas, en el lugar de 25 de Mayo 582,se procederá por el Martillero Hugo Rodríguez Bartora,Matrícula Nº2.019,R.U.C. 211178130018,asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado,a la venta en remate público sin base y al nejor postor,de una fracción de terreno situada en la tercera Sección Judicial de Tacuarembó,padrón Nº 8.517 señalada con la letra "B",en el plano del Agrimensor Jesús García Pardo de Julio fr 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº2.445 el 23 de Julio de 1971;Fracción "B", superficie total:606 Hás. 7.335 Mts. Linda al Norte 2.480 Mts.70 con padrón Nº 564;al Noreste 1.336 Mts.30 con mismo padrón;al Sureste con el río Tacuarembó Grande;al Sur 2.258 Mts.40 con padrón Nº 8.521

y al Oeste 2.208 Mts.50 cin fracción A del mismo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional al serle aceptada la misma.-Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración,Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,así como la comisión e IVA del Rematador (3.99%) el Impuesto Departamental (3%),Impuesto a las ventas forzadas (2%) y al expediente el 1.33%.- 3) Que los títulos y demás antecedentes,se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º piso; a disposición de los interesados,y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 10 de Mayo de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 22813 May 15- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Daniel Orellano

Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12o. TURNO, dictada en los autos caratulados:"SZWEBEL,RUBEN c/GONZALEZ TURON, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 129/93 se hace saber que el próximo 29 de mayo de 1996, hora 15, en el local ubicado en la calle La Paz No. 1024, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Rematador Matrícula No.4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil,a la venta en pública subasta, con una base que sobrepase los 2/3 de su valor individual de Tasación, los siguientes bienes muebles(embargados en auto a fojas 12 y siguiente y 13):1 freezer, 1 freezer Iberna,3 mesadas de acero inoxidable, 1 cocina acero inoxidable 4 hornallas,1 mesada de acero inoxidable c/2 piletas,1 horno acero-inoxidable a gas, 1 máquina"Universal Express"2 bocas,74 sillas de madera tapizadas,25 mesas de madera,1 equipo de frío,1 heladera bajo mostrador 8 puertas con pileta, con motor,1 cocina industrial acero inoxidable c/fritador y chivetero,etc.BASE TOTAL $4.941.35.-
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el actod de serle aceptada, del precio del remate.
2)Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más impuestos(incluye Ventas Forzadas,etc), 15.52%, en el acto y efectivo, del precio del remate.-3)Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más impuestos 2.68%,del precio subastado.-4)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo No. 523 3 P. Montevideo, 8 de Mayo.de 1996.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 720,00 3/pub 22554 May 14- v May 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: "Cohen Erenberg c/ Ferritti Vacca, Antonio y otros", Ejecución de Hipoteca, Ficha 130/95, se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble, unidad 005 que integra el Edificio ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.737 (matriz) y Nº 119.737/ 005 (unidad), con un frente de 12 mts. al Noreste de la calle Ruben Darío Nº 2981 bis, con una superficie de 766 mc. (matriz) y 67,66 mc. (unidad) según plano del Ing. Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en D.G.C. el 30/09/94 con el Nº 24.895. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,99% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que en la titulación no surge agregado plano y se desconoce la situación de las construcciones. (5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, abril 30 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 22395 May 13- v May 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan Enrique Gomensoro

Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SORIA MIGUEL C/ ITUARTE SERGIO. Daños y Perjuicios. Ficha: 177/90, se hace saber que el próximo 27 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, - o sea - $ 1.162,84 del 25% del siguiente bien inmueble: Terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 179.733, antes en m/á con el Nº 129.180, que según plano del Agr. José Meyer de noviembre de 1943, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6.03.44 con el Nº 9961, se señala como solar 7 y consta de una superficie de 488 mts. 85 dms. con 20 mts. 41 cms. al N.O. de frente a la calle Dr. Pedro Castellino Nº 1655 y 12 mts. 79 cms. al N.E. tambien de frente, por ser esquina a la calle Turquía Nº 4345. Uniendo a ambas ochava recta de 8 mts. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que el inmueble se encuentra ocupado; 4) Que no se presentaron títulos de propiedad y se actúa en función de testimonio de la matriz; 5) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, mayo 6 de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.500,00 5/pub 22213 May 10- v May 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "SALERNO REINOSO NELSON C/ LIBONATI CARGONE TORIBIO y otra", Ejecución Hipotecaria, Ficha 40/92, se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1996, a las 16:30 Hs, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, RUC 210.299.030.016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal No. 101, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 8va. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón matriz No. 9.866, que según plano de los Agr. José Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de setiembre de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 79.132 el 31.10.75 tiene una superficie de 221 mts. 70 dcms, con 9 mts. 31 cms. de frente al Noreste a la Avenida Agraciada entre General Luna y Santa Fe, distando el punto medio de su frente 43 mts. 80 cms. de la esquina con Santa Fe. La referida unidad, padrón individual No. 9866/101, se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 43 cms. y tiene una superficie de 101 mts. 63 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "B uno" "C uno" y "D uno" (bienes comunes).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 3) Que el bien a rematarse está ocupado, pero no existe contato inscripto.-
4) Que serán de cargo del adquiriente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.-5) Que será de cargo del expediente el 1,33%.-6) Que los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5 a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de Mayo de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.350,00 5/pub 22238 May 10- v May 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, en los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Kodama S.A.y otros, Juicio Ejecutivo (Ficha 408 /90)se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1996 a las 15 hs., en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat.498 RUC 210273670018,asistido del Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:un vehículo marca FIAT modelo ElbaS, matrícula 252.331 de Montevideo, padrón 346.591-2, 3 puertas, 4 cilindros,a nafta,motor No. 2567135. Año:1987.- Se previene:1)Que existe deuda pendiente con la Intendencia Municipal de Montevideo.
2)Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,10%, incluído el 2% de la ley 16.320.
3)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e impuestos o sea el 2,62%.
4)Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta.-
5)Que el plazo para el retiro del bien se establece en 72 hs.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 540,00 3/pub 22812 May 15- v May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º

Turno, en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/VALLEVERDE S.A." - Intimación de Pago - (15/89), se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I)Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, situado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 64.364, que según plano del Agrim. José de Luca de marzo de 1951, inscripto en la D.G. de Catastro el 20 de julio de 1952 con el Nro. 25.649, señalado con el Nro. 7 con una superficie de 696 mc. 22 dmc. con 14 mts. de frente al Este a la calle San Nicolás. II) Un solar de terreno con el edificio y sus mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 183.498, individualizado con el Nro. 24 de la manzana letra "N" en el plano del Agrim. José Pedro Astigorraga de enero de 1948, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 19.944 el 29 de setiembre del mismo año con una superficie de 805 mc. 95 dmc. con 15 mts. de frente al Noreste a la calle General Nariño. III) Unidad de PH 503, padrón Nro. 31.021/503, se ubica en el 5º piso a cota vertical más 14 mts. 44 cms., con una superficie de 76 mc. 58 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E5". Dicha unidad forma parte del edificio llamado PICASSO, construído en un terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 31.021, que según plano del Agrim. Horacio L. Rebuffel de junio de 1975, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 83.457, tiene una superficie de 778 mc. 67 dmc. con 22 mts. 64 cms. de frente al Oeste a Avda. Brasil y 35 mts. 49 cms. al Sur también de frente por ser esquina a la calle Pedro Berro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se encuentra agregado a la titulación la totalidad de los antecedentes dominiales de los últimos 30 años respecto del padrón Nro. 31.021/503. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Mayo de 1996.
Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1500,00 5/pub 22303 May 10- v May 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3er.Turno,en autos "Rodríguez de Ayala, GEORGINA y Ayala Rodríguez María c/ Rodríguez,Daniel Victor-Partición"(Ficha 1211/88),se hace saber que el próximo 4 de Junio a las 15 horas,en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire,Mat.287-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público,sobre las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidenses los siguientes bienes:**BASE U$S 8.000,oo** PADRON 148.232/001-Unidad 001 con una superficie de 42mts.56 dms.uso exclusivo jardín "A" y patio "C"-BASE U$S 6.666.66 PADRON 148.232/002-Unidad 002 con una superficie de 43mts.31dms.-BASE U$S 4.666.66 PADRON 148.232/101-Unidad 101,con una superficie de 35 mts. 31 dms .Dichas Unidades forman parte del edificio sito en la 22a.Sec.Judicial de Montevideo,empadronado con el No. 148.232,según plano del Agr.Julio C.Castellini de Enero de 1975,cotejado en la Direc.G.de Catastro el 29 de Febrero de 1975 con el No.77.224 e inscripto el 9.4.1975 tiene una superficie de 267 mts.90 dms.con 10 mts.de frente al SE a la calle Luis Kossuth, distando su punto medio de dicho frente 62mts.85 cms.a la esquina formada con la calle Minuanes,por 26mts.79 cms.lindando al SO con padrón 148.233 y al Noroeste con padrones 95850 y 95851 y al NE con padrón No. 148.231_SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en dólares estadounidense en el momento de serle aceptada su oferta.II) Que se ignora la situación fiscal de las personas, así como la existencia y regularidad de las construcciones.III) Que el bien se encuentra ocupado por los condóminos. IV)Que no se justificó el pago de la Poliza de incendio. V) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más Imp.2% a las ventas forzadas.VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle Soriano 1287. En Montevideo , el tres de mayo de 1996.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 1.425,00 5/pub 22212 May 10- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ BONAUDI, ARACELLI MARGOT Y ROSSMARY C/MACIEL, LEDIAS" (Partición) Ficha F. 21/90,se hace saber que el dia 30 de Mayo de 1996 a la hora 14, en el Club Deportivo Social Sarandí calle Lavalleja No. 924 Sarandí Grande Dpto. de Florida, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 RUC.21.05348000.17 tél. 712473 Mdeo. se realizará la venta en remate público de los inmuebles padrón No. 1308 Zona Urbana 10 Sec. Judicial del Dpto. de Florida Sarandí Grande, manzana 10 con una superficie 343mts.60dms. deslindando del padrón 38 planos del Agr. Julian Peluffo Fortunato inscripto con el No. 316 el 26/2/53 ubicado en la calle Asuaga S/n. casi Ituzaingó, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral BASE $ 10.572,con todas las mejoras existente en el terreno,se deja constancia que está ocupando una de las partes de la partición señor FEDERICO,GONZALEZ MACIEL.
Otro inmueble en la calle Asuaga No. 1123 padrón No. 1907 manzana 26 padrón anterior No.164 plano Agr.Jose Luís Celayeta, con una superficie de 236mts.2250cms. solo 50% indivisa con todas sus mejoras,existiendo un local de carnicería ocupado por el último comprador del bien que fuera rematado judicialmente,saldrá a la subasta pública el 50% de la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral BASE $ 3.790,66. Pesos Uruguayos. Se previene, que el mejor postor deberá consignar 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.
1ro.)Será de cargo de los compradores,los gastos de escrituración,honorarios,certificados y demás impuestos que gravan la ley de los remates,comisión al rematador 4.02%, 2% venta forzada para el Poder Judicial 1% impuesto Municipal de Florida. 2do.)Será de cargo al expediente por el demandado 1,32% del precio total del remate. 3o.)Los autos de referencia, se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Florida (Sarandí Grande,el cual fué comisionado al efecto. Sarandí Grande, mayo 10 de 1996.- Waldemar E.Carrerou Giribon, Juez de Paz.

20) $ 1500,00 5/pub 22765 May 15- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

Edicto. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, dictada en autos "APOJ,Jaime c/ORDENAL S.A." Juicio Ejecutivo, ficha No. 809/94, se hace saber que el proximo martes 28 de mayo a las 15 horas en el local sito en Piedras 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat. 3653,Ruc 211224630014 a la venta en subasta publica y sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los siguientes bienes: 1 Computadora IBM rota y sin monitor; 1 calculadora marca "CIFRA"; 1 juego de living; 1 mesa de computadora; 1 telefono inalambrico dos líneas "Panasónic"; 1 mesa de mármol; 1 máquina de escribir "Olivetti"; 1 estanteria pronto metal 1 cuerpo. SE PREVIENE: 1)El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo mas el 15,51% por cocepto de comision e impuestos incluido el impuesto a las ventas forzadas. 2) Que sera de cargo del expediente el 2.78% del precio por concepto de comision de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 1996. ESCRIBANA ANA M. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

20) $ 450,00 3/pub 22631 May 14- v May 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 17o. Turno, dictada en autos NICOLOSI MANZELLA, SALVATORE c/BRUNO MARTINEZ - Juicio Ejecutivo-Ficha C 141/93/1/S/93 se hace saber al público que el próximo 23 de mayo de 1996, a las 16 horas en el local de Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matricula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procedera al remate público y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en "El Dorado", Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el No. 8.504, antes en mayor área con el No. 5.005, señalado con el No. 31 de la Manzana 33, en el plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, registrado el 15 de setiembre de 1954, con el No. 8436 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 336 metros y se deslinda asi: 12 metros de frente al Sur a calle de 17 Metros de ancho por medio con la manzana 28; por 28 metros de fondo, lindando: al Oeste con solar 30, al Norte con el solar 29 y al Este con el solar 32, todo según el plano.- BASE: $ 2.352.66.- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I.V.A., Impuesto a las Comisiones, Impuesto a las Ejecuciones Forzadas. C) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador

e Impuestos. D) Que en el expediente se encuentran agregados solamente testimonios notariales de la documentación orieginal.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 6 de 1996. ESC. NELIDA VIERA. Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 22704 May 14- v May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigécimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "MIREYA MONTEMURRO C/FANNY DANOVIGH Y OTROS. Juicio Ejecutivo "Fa. 1053/92/1S/94, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 17 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 16.666,67, el siguiente bien embargado en autos: AUTOMOVIL marca FORD mod. ESCORT GL AÑO 1988, SEDAN 2 PUERTAS, padrón 3633769 matrícula 865026, ambos de Montevideo, motor Nº M84891. SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional. IIº) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen como así tambíen la comisión comprador e impuestos del rematador (15.51%). III.-) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

20) $ 630,00 3/pub 22412 May 15- v May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ NYDIA CELIA C/ELBA VEGA GEREZ PRTICION FICHA 142/92/B, se hace saber que el proximo 21 de Mayo de 1996 a las 16 y 30Hs en el local de Ellauri 830 y Massini de la ciudad de Las Piedras, asistidode la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador LUIS A. VIÑA Mat. 4290 RUC. 211979710012 , procederá a sacar a la venta sobre la base 2/3 partes de su tasación Catastral o sea $ 26.681,oo Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Canelones (Las Piedras) empadronada con el Nro. 2496 , solar 12 de manzana 229 inscripta en la dirección de Topografía el 7/10/919 (Plano del Agrimensor Carlos A. Mac COLL) consta de un área de Mts. 4.074.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, mas comisión e impuestos total 7.02% incluido impuesto a las ventas forzadas.

2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e. Imp. total 1.34% del precio del Remate.

3) Que la documentación y antecedentes se encuentran a dispocision de los interesados en la Oficina actuante en Garibaldi 580.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 7 de Mayo de 1996.

Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 825,00 5/pub 22481 May 13- v May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Segunto Turno de Carmelo dictada en autos:"BANCO PAN DE AZUCAR c/ RODRIGUEZ RANSES,EDGARDO ANGEL.ACCION EJECUTIVA (Fa.25/A/1993)se hace saber que el día 30 de Mayo de 1996, a la hora 15.00, en la puerta de esta Sede, calle Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Sr.Rematador Daniel Dorrego, Matrícula nro.1693, RUC 040015500011,asistido del Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, y sobre las 2/3 partes, de su valor de tasación la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles:A)Una el padrón nro.10445 lote 15 y 6 ubicado en el Paraje Martín Chico o Juan González con un área total de 75,4065 hás, tasación $ 110.958;B)la otra el padrón nro.11599 con la misma ubicación que la anterior con un área total de 18,8995 hás, , tasación $28.553 SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comsión del Rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.

Carmelo,6 de Mayo de 1996.-

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 750,00 5/pub 22773 May 15- v May 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL Suc. DURAZNO c/José Luis MONTERO ACUÑA, JUICIO EJECUTIVO- Ficha A 40/83; se hace saber que el día 29 de mayo próximo a la hora 15; en las puertas del Juzgado sito en Eusebio Piria Nº 850 de esta ciudad; se procederá a la venta en pública subasta por el Sr. Rematador Daniel UMPIERREZ y asistido del Alguacil de esta Sede; el padrón Nº 4893 de la manzana Nº 47 sito en la 1a. sección de Durazno; con frente a la calle 18 de Julio Nº 780 con una superficie de 517 mts., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende a $ 63.041 (pesos uruguayos sesenta y tres mil cuarenta y uno). SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma; b) el presente inmueble se encuentra arrendado con contrato vigente; c) Serán de cargo del comprador los gastos, comisiones y tributos que la ley impone; d) los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados. El Bien inmueble no tiene Plano de Mensura. Durazno, 22 de abril de 1996. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.

20) $ 900,00 5/pub 22305 May 10- v May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primeria Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. ILPEN S.A.-Ejecución prendaria - F/A -39/993"; se hace saber que el día 31 de mayo a las 15 horas, en el local sito en calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: una motoniveladora marca "CATERPILLAR 14 K" Motor No. 927, de 6 cilindros diesel.- BASE: $ 46.666,66.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo y el saldo a las cuarenta y ocho horas de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% más el 2% sobre la venta (Ley 16320).- todo calculado sobre el precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, mayo 8 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 22785 May 15- v May 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la SeñoraJuez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados:"ASOCIACION DE CCOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (A.C.A.C.) c/ DANIEL FRANCOIS VACARISAS GUERRA- Ejecución en vía de apremio. Ficha Letra A/131/1995"; se hace saber que el día 23 de mayo de 1996 y en puertas del Juzgado Letrado y a la hora 15:00, el martillero Héctor Coronel, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el inmueble ubicado en la manzana catastral No. 91 de Fray Bentos, padrón matriz No. 1.060 con frente a Avenida 18 de Julio y Piedras, que es la Unidad de Propiedad Horizontal No. 202, padrón independiente No. 1060/202 de un área de 74 m2 con 17 dm2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador, la comisión del

rematador e impuestos que legalmente le correspondan. Fray Bentos, mayo 06 de 1996.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
20) $ 750,00 5/pub 22255 May 10- v May 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de Tercer Turno; en autos: "ANTONIO DUARTE C/HECTOR Y FERNANDO CUPPARO. EJECUCION DE SENTENCIA" Ficha A/84/1994, se hace saber que el día 5 de junio de 1996 a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Señor Rematador Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, RUC 140068510018, presidido por el Señor Alguacil a la venta en pública subasta en el local del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528, del bien inmueble Padrón Nº 13599 de la 1era. sección judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($30.470) (treinta mil cuatrocientos setenta pesos uruguayos) y al mejor postor. Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. C)Que se conformó la titulación conforme con lo edictado por el Art. 386.3 del CGP. D)Que en el Padrón existen adeudos por Contribución Inmobiliaria. E) Que no resultó información del Tributo de Primaria ni del Banco de Previsión Social ya sea por construcciones o aportaciones rurales. F) Que tampoco se brindó información sobre la existencia de ocupantes del bien de referencia; la fecha de la información registral es 10 de junio de1985, Rivera, 25 de abril de 1996.- Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
20) $ 630,00 3/pub 22885 May 15- v May 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "FERNANDEZ RIVERO, Ma. Herminda y otros c/PEREZ ABREU, Rodestán. Desalojo por mal pagador", ficha: 371/92, se hace saber que el día 24 de junio de 1996 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado, se llevará a cabo por parte del rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública del bien inmueble padrón 351, manzana 111, solares 1 y 2 de la Primera sección Judicial del departamento de Rocha, ubicado en calle Francisco de los Santos esquina Orosmán de los Santos, con 432 mts.2 de terreno esquinero con 180 mts.2 edificados, casa habitación. Se previene: que el remate se efectuará sobre las dos terceras partes de su tasación (valor tasación: U$S 63.000). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 29 de abril de 1996. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.
20) $ 600,00 5/pub 22841 May 15- v May 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CODACRES CON MOREIRA WALTER APARICIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-421/89), se hace saber que el día día 20 de Mayo de 1996, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14656, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 31 de Julio de 1960 con el No. 1396, que consta de una superficie de 500 metros, de frente a calle Yatay entre las calles Vilardebó y Cervantes.- BASE $ 65.946,oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, y los impuestos que que la Ley pone de su cargo,serán de cuenta del comprador;c) Que los títulos de propiedad del referido bien, en el original no se han agregado a estos autos ni tampoco plano de mensura existiendo copia de la titulación e información registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 25 de 1996.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) $ 975,00 5/pub 22644 May 14- v May 20

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados. "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CON INDUSTRIA LECTEA SALTEÑA S.A.- EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA (FICHA A/454/1989); se hace saber que el dia 5 de junio de 1996 a la hora 16, en las puertas del Juzgado(Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el martillero señor FRANCISCO ALFIO PERRONE, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de chacra con las construcciones, alambrados y cuantas mejoras le accedan, ubicada en el paraje conocido por "Las cuatro bocas", de la primera sección judicial del departamento de Salto, zona rural, empadronada con el número SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, antes empadronada en mayor área con el número TRES MIL SETENTA Y SIETE señalada con el número dos en el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Juan Pedro Jaureche el veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto con el número trescientos veintisiete el diecinueve de mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro del cual el Ingeniero agrimensor Ernesto G. Sisto, expidió copia fiel parcial en setiembre de mil novecientos setenta y nueve, tiene según el plano relacionadouna superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, que en general se deslindan así: -al Noroeste: -dos segmentos de recta de ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros y de ciento cinco metros de frente a la Avenida Nicolás Solari, doscientos diez metros sesenta centímetros al Noreste: -que por formar esquina son de frente a la Avenida Paysandú; doscientos cuarenta y seis metros cincuenta y cinco centímetros, al Sureste: lindando con la fracción número tres; -ciento noventa y nueve metros noventa y cinco centímetros al Suroeste: -colindantes con la fracción número uno, ambas del mismo plano; conjuntamente con los bienes inmuebles que por destino integran el parque industrialde la parte ejecutada y que se incorporan a la garantía hipotecaria, los que se detallan a continuación: 2 prensas neumáticas para queso marca Bras Holanda S.A., una modelo PAR 1000 Serie B Nro. 195, año 1980 doble serie de moldes cinco de cada lado. Las prensas son fabricadas en chapa de hierro en forma de vigas U, manómetro para cada serie de moldes (dos por prensa) y todos los elementos para el funcionamiento neumático.- Aproximadamente 400 moldes para queso.
1 tanque cilíndrico vertical en acero inoxidable, para suero de 3,30 m. de altura por 1.60 m. de diámetro, boca de hombre y carga en tapa cónica y descarga en fondo bombé, tubo indicador de nivel, sobre cuatro patas.
2 cintas transportadoras Dante Bisignano para tarros de leche tipo cadena de 17 metros de cinta en una, platos para cambio de dirección, estructura metálica, accionada una por electromotor Corradi de 3CV tipo MTA 100L 1/4 con reductor, la otra con un largo aproximado de 2,50 m. accionada por electromotor Corradi de ICV con reductor.- 2 desueradores; uno integrado por batea fabricada en acero inoxidabole de 3.10 m. x 1.60 m. x 0,46 m. Bordes reforzados, aislación en el fondo y laterales, siendo el forro también de acero inoxidable, llave de descarga, recipiente, para suero, barreras cribadas para suero, carros de prensados, bombas para suero en acero inoxidable y demás implementos. El otro desuerador portátil s/m sobre ruedas de 1.20 m. x 1.10 m. x 0.35 m. en acero inoxidable y estructura de hierro pintado.-
1 tanque cilíndrico vertical fabricado en acero inoxidable de 1.00m. de altura y 0.80m. con tapa cónica y boca de descarga.
1 madurador de fermento Bauduco con seis tarros cilíndricos de 4 lts. c/u.
Recipiente general con entrada para agua vapor por serpentín.- Todo en acero inoxidable, con tapa, medidas exteriores 1.00m. x 1.50m. x 1.00m.-
1 equipo para realizar limpieza Bauduco portátil formado por dos tanques cilíndricos de 0,40m x 0.40m x 0.40m el otro de 0.60m x 0.70m en acero inoxidable, con cañerías y válvulas para regular y mezclar, con retorno, montados sobre estructura de hierro de forma rectangular con ruedas. 2 mesas para elaborar quesos, fabricados en acero inoxidable de 1.20m x 3.00m con reborde y descarga en uno de los extremos,estructura de hierro y patas sobre ruedas.-
1 equipo para pasteurizar leche, a placas marca Meitar s/n con una capacidad 5000 lts./h., incluyendo tanque de alimentación y limpieza con flotador, instalación para calentamiento de agua, tanque pulmón, cañerías, válvulas, bombas, tablero de comando, termómetros y demás accesorios.
2 tanques térmicos, cilíndricos horizontal de 12m3 de capacidad c/u, fabricados en acero inoxidable interior y exteriormente.- Uno lleva el Nro. 484.- Con agitador eléctrico, dos visores, boca de car-

ga y descarga, boca de hombre.- sobre seis patas metálicas.-
2 tinas Bauduco, mecánicas para elaborar queso nro. 158 y 159 fabricadas en acero inoxidable con camisa para regular temperatura de 1.30m. x 2.00m. Sistema de agitación con electromotor, brazo porta herramienta, 1ras, palas, parrilla para agitar. Estructura y plataforma de trabajo con baranda y escalerilla.-
2 tinas suizas fabricadas en acero inoxidable de 1.60m. superior y 1.10m. de alto forrados exteriormente con madera y sunchos de hierro, borde superior con soportes para agitador portátil.
2 agitadores portátil para tinas con todos los elementos accionamiento por electromotor.-
1 equipo para envasado al vacío Cryovac, Tipper tie Modelo VAGF 1119 474, bomba aspirante tanque de 0.60m. x 0.70m. x 0.60m., sistema eléctrico de calentamiento y demás accesorios, montado todo sobre estructura de hierro.-
1 ablandador Berkes modelo 10/80 Serie 4458 de 1.05 m. x 2.50m. de alto, con sus válvulas, resina, tanque para salmuera y cañerías incluyendo las de alimentación de calderas.-
1 bomba sumergible en pozo para extraer agua.-
1 balanza Themis s/n para 1.500 kgs. plat. de 1.40m. x 1.00 a nivel del piso.-
1 balanza de recibo de leche NEGRI QUARTINO FERRARIO, recipiente de 500 lts. y pulmón en acero inoxidable.-
1 enfriador a placas ALFA LAVAL (Francia) en acero inoxidable, modelo P5 Nro. 11826, cap. 3.000 ll/h, trabaja a 4 k/cm2.-
5 tanques isotérmicos ALFA LAVAL (Francia) en acero inoxidable cap. 3500 lt. c/u c/agitador de motores inacc c/u.-
1 pasteurizador ALFA LAVAL (Francia) a placas, tipo P5 Nro. 11828 en acero inoxidable de varios cuerpos, cap. 2.000 lt./h.-1 centrífuga ALFA LAVA (Francia) en acero inoxidable, modelo S 2151 M. cap. 2200 lt./h. con motor de 7,5 hp.-1 homogeinizador AUGUSTE ET DES MOUTIS (Francia) modelo ALMOO, cap. 3.000 lt./h. para presión de 1.800 1b/pulg. 2, con motor 40 hp.-
2 envasadoras automáticas de leche en sachets PREPAC mod. IS 2 Nos. 646 y s/n sistema neumático completas.-
5 bombas centrífugas sanitarias ALFA NAVAL tipo EM 1 Nos. 1370, 1371, 1372, 1374 y 1376 c/ u c motor 5 hp.-
1 tanque simple en chapa de acero inoxidable, cap. total 3.000 lt. sección rectangular, con un tabique.-
1 madurador de crema ALFA LAVAL en acero inoxidable medidas 90x110 cms., diám. c/motores inacc.-
1 MANTEQUERA ALFA LAVAL cap. 130 kg. tambor rotativo en acero inoxidable, motor LEROY Nro. 7255 de 3 hp. c/red.-
1 enfriador a placas ALFA LAVAL (Francia) en acero inoxidable, tipo P5 Nro. 11827 cap. 3000 lt./h.-
1 empaquetadora manual de manteca SIMON FRERES (Cherburgo-Francia) mod. NOVAVIS cap. 100 Kgs./h en paquetes de 1/4 kg., motor incorporado.-
1 paila, para dulce de leche fabricada por PELLICER; fija, todo en acero inoxidable, cap. 2701 lts. con doble camisa para vapro y agitador c/ motores inacc.-
2 tinas tipo suizo A. NEMER (Nueva Helvecia) en acero inoxidable y revestimiento de madera,cap. 1000lts. c/motores y herramientas de corte y amasado c/u.-
1 recipiente de pre-prensado A. NEMER, caja de acero inoxidable de 100x130x30 cms. capacidad de cuajada 120K, c/prensa neumática con sus accesorios.-
1 tanque especialmente diseñado para fermentos A. NEMER, a. inoxidable, cap. 60 lts. c/camisa de vapor.-
2 prensas para queso A. NEMER, mecánicas, manuales de 2 cuerpos c/u forradas en acero inoxidable.-
1 conjunto de todas las señerías, valvulería y accesorios en acero inoxidable y de diseño desmontable sanitario especial para lechería, para interconexión de los equipos antes descriptos,como así también las líneas completas para agua y vapor para servicio de los mismos equipos.-
1 sistema de frio formado por:a)2 compresores a amoníaco MADEF (Brasil), tipo 2C 11x8 nros.691141 y 691139 c/u de 42.000 k.cal.h c/ u.c/motor 20 hp. nros.DFRUB y DLGPM, b)1 compresor YORK(USA) modelo D6 nro. 63287 de 50.000 K cal./h. c/motor WAGNER de 20 hp.- c) condensadores tipo "Shell and Tube) para los comprensores anteriores; d)1 torres de enfriamiento de agua en dolmenit con aspersores y ventiladores c/m 5 hp. c/u; e)2 bombas centrífugas MARELLI c/m 7,5hp. c/up. el agua de la torres; f)2 bombas centrífugas de 2 hp.c/u para el agua helada del banco de hielo; g)1 banco de hielo, medidas ext.750x600x200 cm. interior en chapa ho., serpientes y agitador c/motor de eje vertical aprox. 7,5 hp.; h)1 tablero general de control y comando de los equipos del sistema de frio con llaves etc.; i)2 evaporadores-forzadores colgantes inaccesibles c/2 ventiladores c/u existentes en las respectivas cámaras; j)1 conjunto de cañerías, valvulería, accesorios, aislación etc. para líneas de amoníaco de interconexión entre los equipos de frio descriptos,como asi también las líneas de agua e enfriamiento; 1 generador de vapor MELLOR GOODWIN tipo TURBO FLO capacidad 800kgs./h, completo.- Se incluye tanque aéreo de combustible cap. 10.000 lts.; 1 grupo electrógeno SKODA con motor diesel tipo 4S110 Nro.664285 de 4 cil. de 60 hp. a 1500rpm.directamente acoplado a generador MEZ Nro.546413 de 40Kg.Se incluye tablero de mando.
3 compresores de aire IMSA, cabezales mod. 2012 AB Nros.7210705,7011417 y 69206 c/u c/ motor 5,5 hp. con tanque único cilíndrico vertical de 180x70cms.diám; 1 compresor de amoníaco MADEF (Brasil), tipo 4C 16x11 Nro.781694 c/ motor ARNO 100 hp.Nro.KJVMUPL,con llave compensadora Hubbell Nro. 63531; 1 generador de vapor JULIO BERKES humotubular de hogar excéntrico serie nro. 123. Nro. de la Inspección General del Trabajo 4698. cap. 1500k/h.de vapor,presión de trabajos, 8K/cm2,completo,con, bombas,quemador,2 precalentadores, chimenea, automatismos etc.- Se incluye un gasógeno para madera de diseño del Ing. A.GREST, cap.3000 k. de leña seca en 24 horas: 1 instalación completa para frio suministrada por MADEF(Brasil), incluyendo cámaras prefabricadas,formada por los siguientes elementos: 2compresores para amoníaco tipo 2C 16x11 Nros.7916115 y 7916116, cap. 158.000K cal/h c/u motor WEG 40 hp. a 1460 rpm. c/u con sus separadores de aceite, válvulas propias y demás accesorios propios; 2 separadores de líquido tipo SLH 4; 2 bancos de hielo, exterior en chapa galvanizada, interior en chapa ho.negro,medidas ext. 500x200x150 cms. c/u c/agitador c/motor 1/2 hp.,-superficie de intercambio de la serpentina de c/banco: 52m2.- Se incluyen para servicio de los bancos bombas centrífugas MARELLI (3 de 3 hp. y 1 de 1/2 hp.); 1 intercambiador tipo "camisa y tubos" para enfriamiento del agua de las camisas de los compresores; un intercambiador tipo "camisa y tubos" superficie de intercambio 100m2 cap. 300.000 K.cal/h para enfriamiento de amoníaco; 1 recipiente para amoníaco líquido cap. 1000 lts. cilíndrico horizontal; 1 torre de enfriamiento de agua ALPINA (Brasil) modelo 40-SG construida en fibra de vidrio cap. 300.000 K.cal./h equivalente a enfriamiento de 75m3/h de agua, c/ventilador con motor inacc; 2 bombas en "By Pass" para agua de la torre MARELLI c/u c/m 15 hp.cap. 75m3/h 20 m.alto c/u; 1 tablero ganeral de control y comando de esta instalación de frio MADEF, en 4 cuerpos con llave general, de 1000, A, otras, llaves, amperímetros, voltímetros, contactores, luces piloto, etc; 11 tubos de amoníaco de 90 Kgs. c/u; 1 conjunto completo de cañerías, valvulería, accesorios y aislación para interconexión de los equipos descritos e incluyendo equipo de control, etc.; 1 conjunto de las ceñerías, valvulería y accesorios para agua helada y las líneas de ésta hasta las cámaras que luego se describirán; 1 conjunto de las instalaciones eléctricas de alimentación de esta planta, así también como todos los equipos de iluminación hermética; 2 cámaras térmicas pre fabricadas para maduración de queso, construidas por ensamble de paneles de poliestireno expandido forradas en chapa de hierro pintadas con pintura epoxi; medidas totales decada cámara 16x12x4 m. alto.- Se incluyen paredes, techos, pisos y puertas; 1 cámara térmica pre fabricada, para saladero, de igual descripción a la anterior pero de medidas 15x11x4m. alto; 1 cámara térmica pre fabricada, para descanso de quesos, también de igual descripción pero de medidas 7x4x4m.alto; 3 sistemas de enfriamiento, respectivamente para las dos cámaras de maduración formado por serpentín aletado de 140m2 de sup. de intercambio, 1 ventilador forzador c/m 7,5 hp. y ductos de distribución de aire dentro de los cámaras.-Se incluyen equipos de control de humedad y temperatura con automatismos; 1 sistema de enfriamiento para la cámara de descanso,formado por un intercambiador-forzador colgante,mod. RT 12 A 4250,sup. de intercambio 42m2,con dos ventiladores de 1/2 hp. c/u-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
II)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador,deberán ser afrontados por el adquirente.-
III)Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, tres de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 4.500,00 5/pub 22540 May 14- v May 20

DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos "MORENO RIVERO GRISEL CLARISA Y OTRO CON FAGUNDEZ PINO MIRTHA TERESITA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-322/95), se hace saber que el que el día 23 de mayo de 1996, a la hora 15, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón 5718, del plano del Agrimensor Walter Margall de junio de 1993 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 25/6/1993 con el No. 8244 y con una superficie de 133 metros 100 cmts., de frente a calle Zelmar Michelini No. 200.

SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b) Que serán de cargo del comprador la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que serán de cargo del expediente la comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que los títulos de propiedad del bien referido, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, para ser examinados por los interesados; e) Que el padrón a subastarse es el No. 5718, ya que resulta de Fojas 40 del expediente la fusión de padrones con el Padrón No. 5719.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 30 de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

20) $ 1.115,00 5/pub 22643 May 14- v May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "Kutscher Juan con Martínez Gómez Daniel Gustavo y Martínez Francisco, Juicio Ejecutivo, Ficha 405/94" se hace saber que el día 29 de Mayo de 1996 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales, Palacio de Oficinas Públicas, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta y sobre sus respectivas bases los siguientes bienes: I) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la hoy Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral 286, de esta misma ciudad, empadronado con el número 18.313, antes en mayor área 4.631, la cual según plano del Agrimensor Héctor Herrán de Julio de 1928 e inscripto en la Dirección de Obras municipales en Noviembre de 1929, consta de una superficie de 507 metros 8.304 centímetros. Su frente al Oeste está marcado con el número 1060 de la calle Juncal. La base de este inmueble es "$" 2.954.- (pesos uruguayos dos mil novecientos cincuenta y cuatro).

II) Automóvil Volkswagen modelo 1.200 del año 1966, número de chasis BG-293662, (sin block en el motor). La base de este vehículo es "$" 3.000.-(pesos uruguayos tres mil).-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor respecto al inmueble deberá consignar en el acto del remate una seña equivalente al 20% de su oferta, así como la comisión y tributos del comprador, b) que el título de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en este Juzgado para ser examinados por los interesados. Con respecto al vehículo a subastarse SE PREVIENE: a) que se deberá consignar el total del valor de la venta en el acto del remate, b) que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, el impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. martillero y demás que la Ley pone a su cargo, c) que el título del automotor se encuentra en este Juzgado para ser examinado por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 18 de Abril de 1996.-

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 900,00 4/pub 22538 May 14- v May 17

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto. Dictada en los autos caratulados " BANCO DE CREDITO con GERMAN MEDINA y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha 650/93, se hace saber que el próximo 6 de JUNIO de 1996 a la hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, calle Artigas y Treinta y Tres (palacio de Oficinas Públicas) se procederá por medio del martillero Marcos Eric TEIXEIRA, con matrícula No. 3519 y R.U.C. No.160101150016 , a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación osea BASE $U 2.451.- (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cincuenta y uno) el bien inmueble padrón No. 19096 , con una superficie de 392 metros cuadrados con 5 decímetros , manzana catastral No. 1180, ubicado en la primera Sección Judicial de Salto , paraje Arenitas Blancas. Se previene especialmente : 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 % de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo , 2) que el título de propiedad y la información registral del inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-

Salto , 26 de abril de 1996.

BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

20) $ 495,00 3/pub 22539 May 14- v May 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON CESARINI ARRUA JOSE Y GILDA GOÑI. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. B - 307/92), se hace saber que el día 30 de mayo de 1996, a la hora 15.30, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón 6810, Solar 2 del plano del Agrimensor Abilio Dos Santos, de marzo de 1946 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 27/3/1946, con el No. 87 y con una superficie de 276 metros 8136 cmts., de frente a calle Vilardebó No. 749.- BASE $ 34.186,oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo, serán afrontados por el adquirente; c) Se encuentran agregados en autos, fotocopias de certificados de títulos de propiedad y la información registral del inmueble, para ser examinados por los interesados; d) Que el título original, se encuentra en el Banco Hipotecario, por estar gravado el inmueble, en primera hipoteca, a favor del mismo; e) El bien a subastarse tiene naturaleza ganancial.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 30 de 1996.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

20) $ 1.050,00 5/pub 22645 May 14- v May 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "TULIO CANDIDO NAVARRO CASAS C/ RAMON RAFAEL LOPEZ NAVARRO Y OTROS.- Partición.- Fa. 943/1993", se hace saber que el día 27 de mayo de 1996 a la hora 15.oo en la ciudad de Cardona, lugar de su ubicación, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, Matrícula 3669, RUC 180055410019, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, segun Cédula Catastral que obra a fs. 42 de autos, el siguiente bien inmueble: Padrón urbano con construcciones y mejoras Nº 462, sito en la manzana Nº43 de la ciudad de Cardona, 13a. S. J. de Soriano (hoy 7ma. Sección), lotes 13 y 14 del Plano del Agr. Joaquín W Campelo de mayo de 1924, tiene una superficien de 1250 metros.-SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de compra, impuesto del rematador, comisión de compra, 2% ley 16.320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora IVA y demás gastos que por le le corresponda; b) que se desconoce la situación de las obras existentes en el bien, tanto en lo que refiere al plano de construcción como en las deudas por aportes al B.P.S.; c) la titulación del referido bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, 2 de mayo de 1996.

Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

20) $ 1.125,00 5/pub 22263 May 10- v May 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FLORIDA - Independencia 552 - 29/5/1996 - HORA 15
BASE: 892,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **LEONARDO ARRILLAGA** (MAT. 3575 - R.U.C. 070043010017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Florida, 1ra. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número 35, el cual consta de una superficie de 321 metros 84 decímetros, con frente a la calle Lavalleja 273.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 39107 a nombre de **MARIO AROSTIDES CARDOZO IBARRA y CARMEN DOLORES RODRIGUEZ ZUBIRIA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 727,61 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 17,05 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 184,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51683 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 13 y 30
BASE: 5.916,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 728.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Michel Mauad** (MAT. 3950 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº1201, empadronada individualmente con el Nº 13.132/1201, superficie 62mts. 50dm., que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Doctor Daniel Fernández Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40246 a nombre de **Francisco Rene Beron Ardanz y María Mercedes Lalinde Boniforti**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $25.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.085 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.029,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51684 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 13.30
BASE: 3.854,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.550
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477 - R.U.C. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 78.877, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 710mts. con frente a la calle José A. Possolo Nº 4187.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3953 y clase 100 Serie 800 Nº 3954 a nombre de **José Antonio BLANCO MORAN y María Liliana AMOROSO ZUCCOLO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.728,47 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 8,06 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.515,82 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51685 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 13:45
BASE: 13.148,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.618.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan A.Bocking** (**MAT.** 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 801, empadronada individualmente con el Nº 98.202/801, superficie 71 mts. 86 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161 entre Luis Lamas y 26 de Marzo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 645 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL "EDIFICIO VALDERRAMA"**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.546,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,32 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51686 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 14:00
BASE: 6.784,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 835.330
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Germán Surraco** (**MAT.** 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1003, padrón 101.187/1003, con un área de 63 m 39 dm, que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Solferino 4039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase** 76 Serie 145 **Nº** 45.367 a nombre de **Beatriz María García Viera**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7/5/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 40.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.693,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51687 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/1996 - HORA 14
BASE: 5.598,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 689.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando OLARIAGA** (**MAT.** 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL** 501, empadronada con el Nº 41.009/501, que forma parte del edificio sito

en la 14ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Avda. Agraciada Nº 4129, el cual consta de una superficie de 50 m 58 dm.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44565 a nombre de **FREDY CONSUL PEREZ y ANA MARIA MONTES DE OCA VALLEJO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.050 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.013,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51688 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30/5/96 - HORA 14:30
BASE: 7.968 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 981.020
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Horacio Coimbra** (MAT. 3102-R.U.C.150033410014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, con una superficie de 95 mts. 49 dms., padrón 6.104/401, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Rocha, con frente a calle Dieciocho de julio, ciudad de Rocha..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1883 a nombre de **ARIEL ARRARTE AMARAL.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.539,50 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.926,67 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51689 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 7.564,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 931.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Walter RODRIGUEZ** (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Durazno, empadronada con el Nº 1.467/702, con un área de 66 m. 16 dm., con frente a la calle Lavalleja 894/896, ciudad de Durazno.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 34.364 a nombre de **Miguel Angel MARTINEZ ANGELUCCI** y Silvia Ivana **MICHELENA CORREA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.697.- en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota

9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.760,27 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51690 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES - Juan A.Lavalleja 1402- 30/5/96 HORA 15
BASE: 3.011,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.800.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro Oxley (MAT. 825 - R.U.C. 200001310014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 7.835, con un área de 540 m., con frente a la calle Ortelio Mendez Techera e/Echevarriarza y Zudañez, ciudad de Treinta y Tres.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2.665 y Clase 100 Serie 800 N 2.666 a nombre de Washington FLORES MALERIO y Eva MONTERO LIMA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.181,60 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.585,32 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51691 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Nueva Helvecia-Treinta y Tres 1215- 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 5.540,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 682.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alvaro Toura (MAT. 4604 - R.U.C. 040144180013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 016, padrón 841/016, con una superficie de 57 mts. 31 dms., sita en la 10ª sección judicial del departamento de Colonia, con frente a la calle Colón y a Ana Gfeller de Greising, ciudad de Nueva Helvecia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2441 a nombre de Dardo Enrique MANRIQUE BARDIER.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.164,40 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.235,85 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51692 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Fray Bentos - 33 orientales 3199 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 2.366,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.320
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las

condiciones indicadas, inmueble padrón 3.883, sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, con una superficie de 425 mts. 39 dms. y frente a la calle Rivera esq. Roberto Young, ciudad de Fray Bentos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2605 y Clase 100 Serie 800 Nº 2606 a nombre de **PEDRO GOLA ZAFFANELLA y GLADYS MABEL CASTRO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.999,26 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.359,62 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51693 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL CANELONES, TREINTA Y TRES 650 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 2.378,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 292.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Washington González (MAT. 1846 - R.U.C. 020007490016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 762, sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, superficie 308 mts. 82 dm., con frente a la calle Tajes Nº 322.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 6150 y Clase 100 Serie 800 Nº 7102 a nombre de Roberto Juan Castro Rodríguez y Eva Isabel Olivera de los Santos.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $35.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.136,03 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,625% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.464,70 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51694 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.362,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 167.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Abella (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101 empadronada con el Nº 173.429/101, con una superficie de 85 mts. 78 decímetros que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Monte Caseros Nº 2824.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1.070 a nombre de Luis Alberto Ferreira Camacho y América Esperanza Pastorino Romanelli.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.

822,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 13,02 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 456,83 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51695 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Pando Ferreira Aldunate 950 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 3.400,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Zammarelli (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones Balneario "Pine Park", empadronado con el Nº 200, con una superficie de 830 mts. con frente a la calle Nº 3 entre Guazubirá y Coatí Manzana 13 Solar 8.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 50668 a nombre de Juan Manuel Díaz Delgado y María Celia Pazos Vomero o María Cristina Celia Pazos Vomero.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.262,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2 %, cuota 10,82 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.466,16 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. Montevideo, 9 de mayo de 1996 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51696 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 6.000,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 738.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elio Teixeira (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201 empadronada con el Nº 111/201, superficie 56 mts. 55 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Uruguay Nº 533 entre Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27182 a nombre de Elbia Carvallo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.445,38 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51697 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 15
BASE: 5.549,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 683.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Luis Perez Mendez** (MAT. 5009 - R.U.C. 212587490019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1005, padrón 8.182/1005, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 62mts.56dm. con frente a la calle Paraguay Nº 1024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.073 a nombre de **Margarita CASTRO LOPEZ y Eloy Agustín DUCE ECHAGUE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.157 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.172,94 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51698 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros Sarandí 359 30/5/96 - HORA 15.00
BASE: 3.939,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 485.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Valdemar Machin Vidalin** (MAT. 2176 - R.U.C. 050017160010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004 empadronada con el Nº 3.796/004 con una superficie de 49 mts. 1.700 cms. que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros con frente a la calle Venancio Bálsamo y Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 54.076 a nombre de Ildi Susana Gonzalez Cabrera.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 6 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.370,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.574,24 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 6 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51699 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 15:15
BASE: 13.057,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:607.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto Muller (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horinzontal Nº 202, empadronada con el Nº 30.420/202 con una superficie de 88 mts. 27 dms. que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. Brasil 2716.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 23.576 a nombre de **Maria Mélida o Maria Mélida Olga Aura Vazquez Curbelo**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/5/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 8.635,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota

U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7.504,18 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1996 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51700 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 30/5/96 - HORA 15:30
BASE: 6.843,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 842.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Pedro Scirgalea** (MAT. 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada con el Nº 21.977/701, que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial del departamento de Salto, con un área de 78 m., con frente a las calles Juan Manuel Blanes Nº 197 esq. 19 de Abril, ciudad de Salto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 37.913 a nombre de **Fernando María ESTEVA LUCAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 4% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.030.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.311,91 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 6 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51701 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 13.45
BASE: 6.401,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 788.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Callorda (MAT. 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 307, padrón 101.187/307, con una superficie de 62mts.58dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Mariscal Francisco Solano Lopez Nº 1833.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.315 a nombre de **Amenaides BOTTASSO SANTOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7/5/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 46.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.022,42 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51702 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 31/5/96 - HORA 15
BASE: 8.182,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.007.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Wilson Pimienta (MAT. 2209 - R.U.C. 100021990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3445, con un área de 412mts.50dm. sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril-Punta del Este, con frente a la calle Lima entre Avda. Roosevelt y calle de 17mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 45.471 a

nombre de **Néstor Wilson NUÑEZ ODIZZIO y Laura Mercedes ARREDONDO MESSE.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.626,73 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 11,32 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.533,36 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 7 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51703 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 14:00
BASE: 11.928,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.468.600

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Rodríguez Freire (MAT.287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal 102 y 301 que forman parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Palomas 4142 esquina José Serrato; padrones: 71.810/102 y 71.810/301, que constan con un área de 48 mts. 85 dms. y 42 mts. 25dms. respectivamente.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nº 35.684 y 35687 a nombre de **MARTINEZ RODRIGUEZ LTDA..-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación, ocupación y construcción, y según información de los Registros correspondientes al 17/4/96, no existen contratos de arrendamientos registrados y surgen las siguientes promesas de compraventa inscriptas: unidad 102 prometida en venta a **JORGE y FERNANDO CAIAFA TAPI** y la unidad 301 prometida en venta a **JUAN CARLOS MENDIZABAL PEREZ.** Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - Ley 14.261).-

3º)El remate se efectuará en un sólo acto y las unidades antes mencionadas se rematarán en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51704 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 14:15
BASE: 1.131,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel Oribe Barrán (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 empadronada con el Nº 41.935/103 con una superficie de 47 mts 55 dms. que forma parte del edificio sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Paysandú Nº 1682.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 58.024 a nombre de **Juan Pena Arregui y Gloria Elsa Amaro Vaz.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 901,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 574,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7

de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51705 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 14:30
BASE: 7.953,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 979.200.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Nicolás Pisu** (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 107, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 407.699/107, con un área de 70 m. 21 dm., con frente a la calle Julio Herrera y Reissig Nº 560 esq. Ing. García de Zúñiga.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.249 a nombre de María Delia Diana POUSO PIZZO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 13% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.259,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.594,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51706 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1996 - HORA 14.45
BASE: 2.691,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 364.680
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gonzalo Carrocio (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 102, perteneciente al edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº15.689/102, con frente a la calle Juan Manuel Blanes 1248, la cual consta de un área de 46 metros 9 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33282 a nombre de **WALTER HERMAN FERRER MEDEROS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de UR 4.331,70, en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota UR 9,59 aproximadamente por cada 1.000 UR de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta el segundo grado inclusive.

6º) De hacer uso de las facilidades, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por UR 3.594,52 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51707 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS, 33 Orientales 3199. 31/5/96 HORA 15:00
BASE: 2.654,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 326.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Daniel Retamar** (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº1211/001, superficie 89 mts. 5756 cms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del

departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Rincón esquina Roberto Young.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3193 y Clase 100 Serie 800 Nº3194 a nombre de **Horacio Ramón Campero Fraquelli y Mirta Reymunda o Raymunda Airala Quintana.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.267,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.563,76 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 9 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51708 May 15- v May 21

<u>BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL</u>

**<u>SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.653,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.600.-
CON FACILIDADES</u>**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Miguel Jaureguiberry** (MAT. 326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 146.189, con una superficie de 840 m. 64 dm., con frente a Cno. Carrasco 4362.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 200 Nº 23 a nombre de **DOMMANGELO LTDA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que puedieran encontrarse en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 45.000.- en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.331,25 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51709 May 15- v May 21

<u>BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL</u>

**<u>SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1996 - HORA 15
BASE: 837,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 103.120</u>**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alejandro Vargha Rodríguez** (MAT. 3705 - R.U.C. 211232160013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 190.192, el cual consta de una superficie de 543 m 69 dm, con frente a la calle Carlos María de Herrera 946.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 11.906 a nombre de **MARCELINA EMARISTA TERRA y MARTIN RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51710 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo 600 - 31/5/1996 - HORA 15
BASE: 2.590,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mario Berriel** (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de San José, paraje San Fernando (Ruta 1, km 24), empadronado con el número 1.382, con frente a la calle Colón 610, el cual tiene una superficie de 693 metros 59 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4471 y Clase 100 Serie 800 Nº 4472, a nombre de **HEBERT SERGIO RODRIGUEZ MUTTIS y TERESITA RAQUEL BENTANCOR GUILLEN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 6% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.956,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.304,99 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. SAN JOSE. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51711 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU Treinta y Tres 947 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.585.45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Miguel A.Porzella** (MAT. 791 - R.U.C. 120016170017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9909, sito en la 12ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, ciudad de Paysandú, superficie 627 mts., con frente a la calle Exodo Nº 1868.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 2439 a nombre de **Pedro Marino Corajoria Espíndola y Marta Raquel González Benítez**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.217,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,25 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 852,52 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51712 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia 551 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 6.193.96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 762.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Carlos Delgado** (MAT. 2487 - R.U.C. 030020140012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1201, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronada individualmente con el Nº 1045/1201, consta de una superficie de 61 mts. 10 dms., con frente a la calle Avda. Luis Alberto de Herrera y también de frente a la calle Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 4826 a nombre de **MARIA ANTONIA COSENTINO FANTAUZZI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 4% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar

dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5346 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.877,80 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51713 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.120,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 138.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando de León (MAT.3756 - R.U.C.150046020015), venderá remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, Barrio Londres de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 5.128, consta de una superficie de 200 mts., con frente a la calle Pública hoy San Miguel Nº 10.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº6546 a nombre de **ANGELA ZULMA CORBO PEDRAJA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 22% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 452,76 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,98 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 431,04 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51714 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 1er. Centenario Montevideo 3405 31/5/96 HORA 15:00
BASE: 798,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 98.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Zinoveev (MAT. 762 - R.U.C. 130003450013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Young, empadronado con el Nº 445, consta de una superficie de 518 mts. 50 dms. 32 cms., con frente a la calle Las Piedras entre las calles Oribe y Durazno.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 17255 a nombre de **RICARDO MARIA DEMONTET e IRMA GUTIERREZ CATALUGNE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 33% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 538,23 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 92,49 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Primer Centenario. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51715 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 33 - JUAN LAVALLEJA 1402 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1370.21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Casimiro Noble (MAT. 1221 - R.U.C. 200010460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 7.826, consta de una superficie de 504 m.c., con frente a la calle De Las Tropas (hoy José Gorosito Tanco) entre las calles Juan Acosta y Cristóbal Echevarriarza.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3684 y 100/800/3685 a nombre de GERARDO BARBOZA IBARRA y MARIA YUDY LARRONDA GOMEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123.12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.207,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 728,85 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51716 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Avda. Artigas 648 - 31/5/96 - HORA 15
BASE: 942.98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 116.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles empadronados con los números 13.979 y 13.980, señalados como solares 14 y 15 de la manzana 77, con un área de 300 mts. cada uno, sitos en la 4a. Sección Judicial de Canelones, Villa San Francisco, con frente a calle Nº 41 entre las calles 24 y 25.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9994 a nombre de Andrés VALVERDE GRENNO y Alba Reina BELOQUI SANABRIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 817,93 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 245,07 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 8 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51717 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/05/96 - HORA 15:15
BASE: 8.368.26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.030.300.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvestre García (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 34.075/903, con un área de 75 m. 19 dm., con frente a la calle Av. Italia 3039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 20.675 a nombre de Severo ROMAINA GARCIA y Estela Rocío GIOVINAZZO FULCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/04/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 6% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el

acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.805.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.941,49 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51718 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 31/5/96 - HORA 15.30
BASE: 799,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 98.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando De León** (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8519, con una superficie de 461mts.10dm. señalado como solar 11 de la manzana A, sito en la 1a. Sección Judicial de Rocha, con frente a calle Juan Pagola s/n entre República Española y Eustaquio Tomé.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.226 a nombre de **Juan Bautista VICENTE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 25.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 635,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 13,02 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 222,62 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 7 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51719 May 15- v May 21

SEGUNDAS COPIAS

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EXPEDICION DE COPIA DE ESCRITURA PUBLICA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Riccetto Zelmar y Riccetto Selva. Expedición de Copia de Escritura Pública. Fa.- B/185/95 se hace saber que se han presentado Zelmar Ricceto y Selva Riccetto solicitando la expedición de la escritura del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección judicial, hoy 3ra. sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona Rural, Fracción Dos, empadronado con el número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, el que según Plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2090 el día 21 de marzo de 1960, consta de un área de 32 Hás. 800 m y se deslinda así: al N.E. linda con fracciones A y B del plano; al N.O. con Manuel Alonso y Eleuterio Carreras; al S.O. con Suc. Eloy Riccetto y al S.E. con fracción 3 del plano. Dicho bien lo adquirieron los comparecientes en su actual estado civil, por adjudicación en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de Natividad Preliasco de Cartalla y Juan María Cartalla, según escritura que en Minas el 8 de setiembre de 1960 autorizó el escribano Joaquín Rodríguez Pérez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Minas, octubre 2 de 1995.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

21) $ 2.100,00 10/pub 21159 May 06- v May 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CREDISOL LTDA."
Rescisión parcial de contrato

Contrato: Mercedes, 30 de junio de 1995.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 11/7/95, No. 1512; Fo. 1960 al 1961, Lo. 2 de Contratos, Legajo No. 2256/95.
Rescisión: Respecto de los socios Luis Eduardo Caulín Dudoy y Eusebio Héctor Guastavino Navia.
Capital: Se reduce a la suma de N$ 1.440.000,oo, hoy, $ 1.440,oo).
Socios actuales: Carlos Vital; Eduardo Neme; Angel Melazzi; Aramís Mendoza y Alberto Martorano.

22) $ 1.020,00 10/pub 21883 May 08- v May 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 286407. Montevideo, Abril 23, 1996. VANRELL por G.T.R. Group S.p.A. (ITALIA). Solicito:

Jois & Jo

Reivindicando prioridad de la solicitud italiana Acta No. RM 95C004896 de fecha 23 de octubre de 1995. Clase: 3, 18, 25, 9 s/d.

23) $ 1.750,00 10/pub 20712 May 03- v May 16

Acta 286209. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL). Solicito:



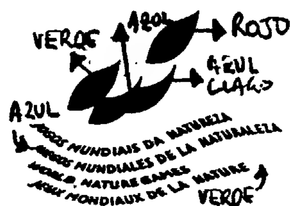
Clase: 33.

23) $ 2.450,00 10/pub 20714 May 03- v May 16

Acta 286478. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: KISS COOL. Clase: 30 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21058 May 06- v May 17

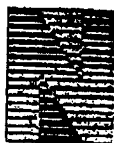
Acta 286482. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: POLILAK. Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 21062 May 06- v May 17

Acta 286507. Abril 26, 1996. GFE ASSOCIATS, SA Solicita:



Clase: 41 Detalle.
23) $ 1.750,00 10/pub 21187 May 03- v May 16

Acta 286423. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 21190 May 03- v May 16

Acta 286379. 22 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ROSENBUSCH S.A. (Uruguay). Solicita:



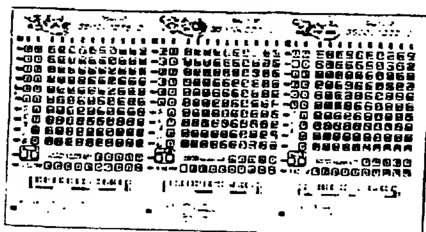
Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 21195 May 03- v May 16

Acta 286410. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21196 May 03- v May 16

Acta 286412. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY). Solicita:



Clases: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 21198 May 03- v May 16

Acta 286488. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H. LTDA. (UY). Solicita:



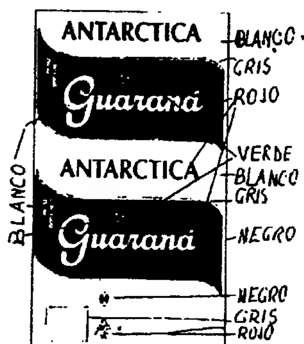
Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 21199 May 03- v May 16

Acta 286489. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BIO COSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L. (Argentina). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 21200 May 03- v May 16

Acta 286490. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por COMPANHIA ANTARCTICA PAULISTA INDUSTRIA BRASILEIRA BEBIDAS E CONEXOS (Brasil). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.800,00 10/pub 21201 May 03- v May 16

Acta 286457. Abril 25, 1996. FOX, por KONUS ITALIA S.R.L. Solicita:

KONUS

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 21220 May 03- v May 16

Acta 286514. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LCS International B.V. (HOLANDA). Solicito:



Clase: 3, 9 y 14 S/D.
23) $ 1.400,00 10/pub 21239 May 03- v May 16

Acta 286516 Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por Sterling Uruguay Limitada (URUGUAY), solicita: MEJORFEN.
Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21241 May 08- v May 21

Acta 286341. Montevideo, 18 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21262 May 03- v May 16

Acta 286389. 22 Abril 1996. CIKATO por EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL). Solicita:



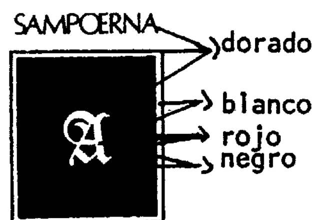
Clase: 36, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 21283 May 03- v May 16

Acta 286388. 22 Abril 1996. CIKATO por FLAMAGAS, S.A. (ES). Solicita:



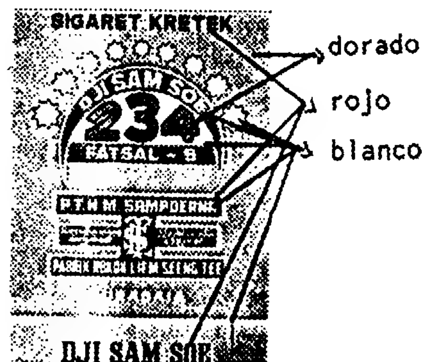
Clase: 35.
23) $ 1.750,00 10/pub 21284 May 03- v May 16

Acta 286386. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.100,00 10/pub 21285 May 03- v May 16

Acta 286385. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 21286 May 03- v May 16

Acta 286416. 23 Abril 1996. CIKATO por VILCO LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.400,00 10/pub 21289 May 03- v May 16

Acta Nro. 286373. Abril 22, 1996. MARCOPOLO S.A. (Brasil). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 21304 May 03- v May 16

Acta Nº 286503. Montevideo, Abril 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "ECODRIVELINE". Denunciando prioridad Solicitud UK Nº 2043134 de fecha 1/11/95. Clase: Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 21396 May 03- v May 16

Acta Nº 286475. Montevideo, Abril 25 de 1996. ALVARO CROCCO, por SIMON, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 21397 May 03- v May 16

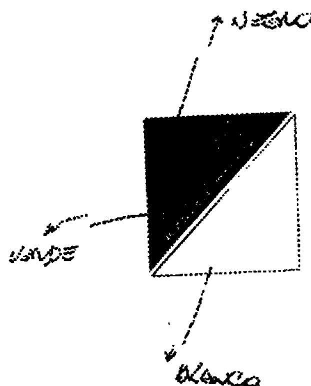
Acta Nº 286474. Montevideo, Abril 25 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SEMEATO S/A -INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). Solicita marca: "SEMEATO". Clase: Int. 3, 5, 7, 8, 12, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21398 May 03- v May 16

Acta Nº 286441. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por VITAL MANTARAS S.R.L. (URUGUAY). Solicita renovar marca: "VITAL". Clase: Int. 29, 30 y 31 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21399 May 03- v May 16

Acta Nº 286440. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA). Solicita marca: "GONAL-F". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21400 May 03- v May 16

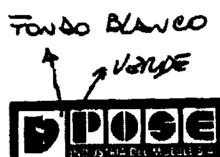
Acta Nº 286527. Montevideo, 26 de abril de 1996. Con esta fecha Francisco Perossio. Solicito la marca: RED BULL. De la clase: 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 21405 May 03- v May 16

Acta Nº 286472. Montevideo, 25 abril 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



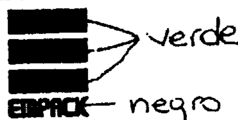
De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21421 May 07- v May 20

Acta Nº 286471. Montevideo, Abril 25 de 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21422 May 03- v May 16

Acta: 286521. Abril 26, 1996. Fernández Secco por EMPACK LTDA. Solicita:



Clases: 35, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 21545 May 06- v May 17

Acta Nro. 286408. Abril 23/1996. JORGE E. RODRIGUEZ (Argentina). Solicita marca: B E L L M A T I C. Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 21547 May 06- v May 17

Acta 286599. 30 Abril 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21550 May 06- v May 17

Acta 286600. Abril 30, 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21551 May 06- v May 17

Acta 286601. Abril 30, 1996. SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. (AR). Solicito marca: COYOTE, Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 21552 May 06- v May 17

Acta Nº 286487. Montevideo, 25 de abril de 1996. Con esta fecha ELECTROMAT S.R.L. Solicito publicar la marca:

ElectroMat

De la clase: 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21554 May 06- v May 17

Acta Nº 286415. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha Solicito: Hanna Najjar Michel Angel la marca



de la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21584 May 06- v May 17

Acta Nº 286529. Montevideo, 26 Abril 1996. Con esta fecha Solicito Leonardo Di Matteo Castro la marca:



De la clase: 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21585 May 06- v May 17

Acta 286427. 24 Abril 1996. CIKATO por RONSON INTERNATIONAL LTD. (GB). Solicita: RONSON. Clase: 16, 18, 34.
23) $ 350,00 10/pub 21586 May 06- v May 17

Acta 286424. 24 Abril 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21587 May 06- v May 17

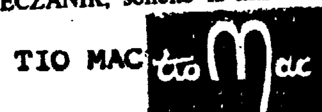
Acta 286425. 24 Abril 1996. CIKATO por NIDOSTAR S.A. (UY). Solicita: F 40 FILMS. Clase: 35, 41.
23) $ 350,00 10/pub 21588 May 06- v May 17

Acta 286426. 24 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: LINEA NUTRI-MEDIC. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21589 May 06- v May 17

Acta 286509. 26 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: ELDEREND. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21590 May 06- v May 17

Acta 286525. 26 Abril 1996. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY). Solicita renovar: PUREX 100. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21591 May 06- v May 17

Acta No. 286639. Montevideo, 3 MAYO 1996, con esta fecha FEDERICO FERNANDO GRECZANIK, solicito la marca TIO MAC



de la clase 29-30-42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21615 May 07- v May 20

ACTA 286452 Abril 24, 1996. NUMEROSKY por URUMADE SRL., solicita: "TE-CHOCO-LATE-CAFE" Clase: 24.
23) $ 350,00 10/pub 21635 May 07- v May 20

ACTA 286453 Abril 24, 1996 NUMEROSKY por INFONET LTDA., solicita: "INFONET". Clase Int.: 42.
23) $ 350,00 10/pub 21636 May 07- v May 20

ACTA 286523. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "RUFFINAS". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21637 May 07- v May 20

ACTA 286524. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por CLARCITY S.A., solicita: "CAPS". Clases Int.: 28, 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21638 May 07- v May 20

ACTA 286573. Abril 30, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ACCUPAK".
Clase: 10 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21639 May 07- v May 20

ACTA 286574. Abril 30, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "EYEMAPNET".
Clase: 9 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21640 May 07- v May 20

ACTA 286576. Abril 30, 1996. FOX, por FERMENTECH MEDICAL LIMITED, solicita: "OPHTHALIN".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21641 May 07- v May 20

ACTA 286621. Mayo 2, 1996.. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, solicita: "ACTINEL".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 21642 May 07- v May 20

Acta 286620. Mayo 2 de 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PRODREN".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21643 May 07- v May 20

ACTA 286622. Mayo 2, 1996. FOX, por SOLO CUP COMPANY, solicita: "SOLO".
Clase: 21.-
23) $ 350,00 10/pub 21644 May 07- v May 20

ACTA 286575. Abril 30. 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "KLEAR".
Clase: 3 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21645 May 07- v May 20

ACTA 286577. Abril 30, 1996. FOX, por Maserati S.p.A., solicita:



Clase: 7, 12 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 21646 May 07- v May 20

ACTA Nro. 286477. Abril 25/1996. DUBOURG por ATLANTICO S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 21648 May 07- v May 20

ACTA 286450. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: THERMIC.
Clase: 14.
23) $ 350,00 10/pub 21649 May 07- v May 20

ACTA 286451. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: THERMO TIC.
Clase. 14.-
23) $ 350,00 10/pub 21650 May 07- v May 20

ACTA 286626. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: ODEX TOTAL. Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 21654 May 07- v May 20

ACTA 286625. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL Por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: JANE TOTAL. Clase. 3.
23) $ 700,00 10/pub 21655 May 07- v May 20

ACTA 286627. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo negro
A diario vivimos EL PAIS *primero siempre.*
azul

Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 21656 May 07- v May 20

ACTA 286628. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT Por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo
EL PAIS azul

Clases: 16, 18, 25, 28, 35, 36, 38, 39, 41, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 21657 May 07- v May 20

ACTA 286629. Montevideo, mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita:

negro—*A diario vivimos*
amarillo
EL PAIS azul
primero siempre.

Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 21658 May 07- v May 20

ACTA 286534. Montevideo, abril 29, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicito: TANIDIL.
Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21659 May 07- v May 20

ACTA 286539. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por MARCELO HEROSA GAMBA (URUGUAY), solicita: SAGRADA VENDIMIA. Clase. 33.
23) $ 700,00 10/pub 21660 May 07- v May 20

ACTA 286540. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por CELSO LTDA. (URUGUAY), solicita:

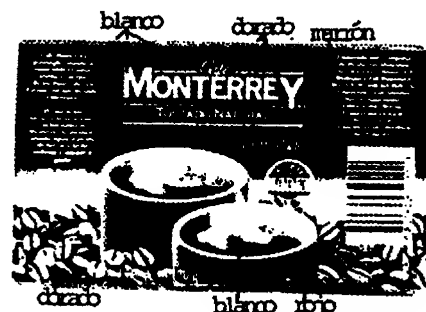


Clase: 30 y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 21661 May 07- v May 20

ACTA 286541. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por S.I.R.A. LTDA. S.A. (URUGUAY), solicita: SWISS MILITARY.
Clase: 14.
23) $ 700,00 10/pub 21662 May 07- v May 20

ACTA 286542. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por INTERWIND S.A. (URUGUAY), solicita: AQUATEAM.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 21663 May 07- v May 20

ACTA 286543. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE), solicita:



Clase: 30 S/D.
23) $ 2.800,00 10/pub 21664 May 07- v May 20

ACTA 286544. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por VIRELCOR S.A. (URUGUAY), solicita: CARTOONS.
Clase: 24.
23) $ 350,00 10/pub 21665 May 07- v May 20

Acta 286414. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por F.A. BURGUEÑO LOPEZ, solicita:



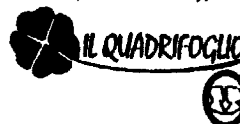
Clase: 02.
23) $ 1.050,00 10/pub 21734 May 07- v May 20

Acta 286413. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por CENTURY S.A., solicita:



Clase: 20 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 21735 May 07- v May 20

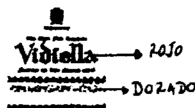
ACTA Nº 286583. MONTEVIDEO, Abril 30 de 1996. ALVARO CROCCO, por DIEGO CARNEVALE. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 21826 May 13- v May 24

Acta 286535, Abril 29, 1996. ETCHEPAREGIL S.A., solicita " JAMES " Clases 7, 9, 11, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21851 May 08- v May 21

Acta 286447. Abril 24 1996. RACHEL NARDI BUZZANI (Montevideo), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.400,00 10/pub 21852 May 08- v May 21

ACTA 286635. 2 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co KG (DE), solicita:



Clases: 6 y 20.
23) $ 1.400,00 10/pub 21853 May 08- v May 21

ACTA 286547. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Sennheiser electronic K.G. (Alemania), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.400,00 10/pub 21854 May 08- v May 21

ACTA 286540. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Peri GmbH (Alemania), solicita: "P E R I".
Clases 6 y 19.
23) $ 350,00 10/pub 21855 May 08- v May 21

ACTA 286545. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROSALIA PASQUALINI (Uruguay), solicita: "A R B I T E R".
Clase. 25.
23) $ 350,00 10/pub 21856 May 08- v May 21

ACTA 286548. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Sennheiser electronic KG (Alemania), solicita: "S E N N H E I S E R".
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 21857 May 08- v May 21

ACTA 286636. 2 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por EDITORIAL PERFIL S.A. (Argentina), solicita: "W E E K E N D".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 21858 May 08- v May 21

Acta 286505. 26 ABR. 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:



Clase 30 s.d- Reivindica prioridad en Brasil No. 819131512 el 28.2.96.
23) $ 2.100,00 10/pub 21877 May 15- v May 28

Acta N. 286506. 26 ABR. 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:



Clase: 30 s.d- Reivindica prioridad en Brasil el 17.1.96 No. 819010111.-
23) $ 2.100,00 10/pub 21878 May 08- v May 21

Acta 286504. Abril 26, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca



Clase int. 30 s.d - Reinvindica prioridad en Brasil No. 819010120.
23) $ 2.100,00 10/pub 21879 May 08- v May 21

Acta 286624. 2 MAYO 1996. TEMANA URUGUAY LTDA. (UY), solicito marca PIRETOX, clase 5.-
23) $ 350,00 10/pub 21880 May 08- v May 21

Acta 286623. Mayo 2, 1996. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicito marca EMOTIONS, clases 21 y 35 s.d.
23) $ 700,00 10/pub 21881 May 08- v May 21

Acta 286512. Montevideo, 26 Abril 1996. LAIDER S.A. (Uruguay), solicito: FONO LAIDER.
Clase. 9, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21930 May 08- v May 21

Acta 286510. Montevideo, Abril 26, 1996. BRAUN AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicito: THERMOSCAN.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 21931 May 08- v May 21

Acta 286511. Montevideo, abril 26, 1996. LAIDER S.A. (Uruguay), solicito: FONOSERVICE.
Clase: 9, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21932 May 08- v May 21

Acta No. 286537. Montevideo, 29 ABR. 1996, con esta fecha MOVIMIENTO GNOSTICO ESOTERICO CRISTIANO UNIVERSAL DE URUGUAY, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21936 May 08- v May 21

Acta 286494. Montevideo, 25 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por TESCAL S.A., solicita: TESCAL.
Clases: 25, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21943 May 08- v May 21

Acta 286526. Montevideo, 26 abril 1996. MARTINONI por ALFRED WILL LTDA., solicita: LA CUMBRE.
Clases: 03, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21944 May 08- v May 21

Acta 286454. Montevideo, 24 abril 1996. MARTINONI por ALBER FLEX INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA., solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.050,00 10/pub 21945 May 08- v May 21

ACTA 286567. 29 ABR. 1996. CIKATO por BONFUR S.A. (UY), solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 21948 May 08- v May 21

ACTA 286569. 29 ABR. 1996. CIKATO por PANAVENTAS S.R.L. (UY), solicita:



Clase. 9, 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 21949 May 08- v May 21

ACTA 286566. 29 ABR. 1996. CIKATO por INDUSTRIAS MANGOTEX LTDA. (BR), solicita:



Clase: 17.
23) $ 1.400,00 10/pub 21950 May 08- v May 21

ACTA 286568. 29 ABR. 1996. CIKATO por AZZONI, RENATO (UY), solicita: EUROPEN.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 21951 May 08- v May 21

ACTA 286565. 29 ABR. 1996. CIKATO por FIA LAURINO, GABRIEL SERGIO (UY), MARQUEZ RODRIGUEZ, MANUEL LUIS (UY), solicita: TECHOS Y GOMAS.
Clase: 35.
23) $ 700,00 10/pub 21952 May 08- v May 21

ACTA 286582. 30 ABR. 1996. CIKATO por HOULIHAN'S RESTAURANTS, INC. (US), solicita: HOULIHAN'S.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 21953 May 08- v May 21

ACTA 286578. 30 ABR. 1996. CIKATO por ALBAAD MASSUOT YITZHAK LTD. (IL), solicita:



Clase: 3, 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21954 May 08- v May 21

Acta No. 286707. Montevideo, 7 MAYO 1996. con esta fecha JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRÜHL GESELLSCHAFT m.b.H.& CO. KG, solicito la marca:



de la clase 3 y 34.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 22035 May 09- v May 22

ACTA 286651. Mayo, 3 1996. FOX, por

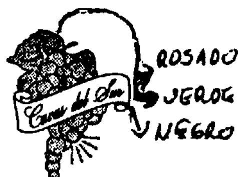
International Data Group, Inc., solicita: "INFOWORLD".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 22044 May 09- v May 22

ACTA 286658. Mayo 3, 1996. FOX, por International Data Group, Inc., solicita: "INFOMUNDO".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 22045 May 09- v May 22

ACTA 286659. Mayo 3, 1996. FOX, por BASIG S.A., solicita: "RENTACEL".
Clase: 38.
23) $ 350,00 10/pub 22046 May 09- v May 22

Acta 286660. Mayo 3, 1996. FOX por BOBBI BROWN PROFESSIONAL COSMETICS, INC., solicita "BOBBI BROWN ESSENTIALS".
Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22047 May 09- v May 22

Acta No. 286570. Montevideo, 29 ABR. 1996, con esta fecha JORGE VALDI FERNANDEZ Y MARIA CECILIA FRAGA, solicito la marca:



de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.750,00 10/pub 22089 May 09- v May 22

ACTA 286564. 29 ABR. 1996. JORGE SUR por ROSALAND S.A. (UY), solicita marca: " POWER CAR ".
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 22166 May 10- v May 23

Acta: 286598. Abril 30, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL PRAVAL LTDA., solicita: "LA PALMA REAL".
Clase: 21.
23) $ 350,00 10/pub 22168 May 10- v May 23

Acta 286530. Abril 29, 1996. Fernández Secco por LARDYSA S.A., solicita: "QUARTO CRESCENTE".
Clases: 25.
23) $ 350,00 10/pub 22169 May 10- v May 23

Acta No. 286758. Montevideo, 8 MAYO 1996, con esta fecha José Javier Bonanta Recioy, solicito la marca DELLA SPIGA de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 22171 May 10- v May 23

Acta No. 286679. Montevideo, 6 MAYO 1996, con esta fecha Luis Fernando Laborde Almirón, solicito la marca ESTUDIO LABORDE de la clase 36 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22172 May 10- v May 23

Acta No. 286678. Montevideo, 6 MAYO 1996 con esta fecha Gustavo Lemos Rufino, solicito la marca MAGGIE de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22173 May 10- v May 23

Acta 286675. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por S.I.R.A. LTDA. S.A. (URUGUAY). Solicito: CASIOLANDIA. Clase: 35 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 22191 May 10- v May 23

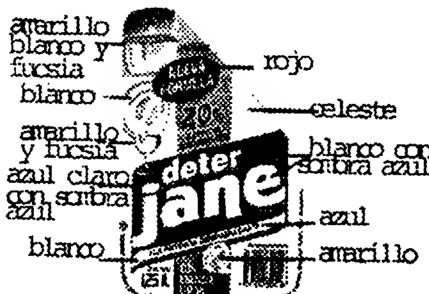
Acta 286676. Montevideo, mayo 6, 1996. ESPALTER por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicito: FARMA-FLUCAL. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 22192 May 10- v May 23

Acta 286656. Montevideo, Mayo 3, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicito: ACTIVHALER. Clase: 5, 10 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 22193 May 10- v May 23

Acta 286657. Montevideo, Mayo 3, 1996. BACOT por G. D. Searle & Co. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: COER-24. Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 22194 May 10- v May 23

Acta 286673. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicito: SKY ENTERTAINMENT SERVICES. Clase: 38 y 41.
23) $ 700,00 10/pub 22195 May 10- v May 23

Acta 286655. Montevideo, Mayo 3, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito:



Clase: 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 22196 May 10- v May 23

Acta 286674. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicito:



Reivindicando prioridades de las solicitudes estadounidenses CLASE 9 Acta No. 75/016403 DE FECHA 6/11/95
CLASE 16 Acta No. 75/016402 DE FECHA 6/11/95.
CLASE 25 Acta No. 75/016427 DE FECHA 6/11/95.
CLASE 28 Acta 75/016426 DE FECHA 6/11/95
CLASE 41 Acta No. 75/016408 DE FECHA 6/11/95.
Clase: 9, 16, 25, 28 y 41 S/D.
23) $ 2.800,00 10/pub 22197 May 10- v May 23

Acta Nº 286001. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: CIBERCITY - NET. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22200 May 10- v May 23

Acta Nº 286002. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: MOBILINE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22201 May 10- v May 23

Acta Nº 286003. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: MOBIL-LINE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22202 May 10- v May 23

Acta Nº 286004. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: CIBERCAFE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22203 May 10- v May 23

Acta Nº 286637. Montevideo, 2 Mayo 1996. SART Ltda. Solicito la marca:



De la clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 22216 May 10- v May 23

Acta 286686. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FH55. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia No. MI96C 000711 el 24.1.96.
23) $ 700,00 10/pub 22242 May 10- v May 23

Acta 286687. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FR11. Clase: 12 sd. Reivindica prioridad en Italia No. MI96C 000712 el 24.1.96.
23) $ 700,00 10/pub 22243 May 10- v May 23

Acta 286688. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FH15. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000710.
23) $ 700,00 10/pub 22244 May 10- v May 23

Acta 286747. Mayo 7, 1996. AUSTRALIAN BROADCASTING CORPORATION (US). Solicito marca:



Clases: 9, 16, 25 y 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 22245 May 10- v May 23

Acta 286689. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: LS97. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 22246 May 10- v May 23

Acta 286693. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (IT). Solicito marca: TH25. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 22247 May 10- v May 23

Acta 286694. Mayo 6, 1996. KALI-CHEMIE PHARMA GmbH (Alemania). Solicito marca: OGARIN. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22248 May 10- v May 23

Acta 286695. Mayo 6, 1996. KALI-CHEMIE PHARMA GmbH (ALEMANIA). Solicito marca: MOTORIL. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22249 May 10- v May 23

Acta 286685. Mayo 6, 1996. AUTOMOBILES PEUGEOT (FR). Solicito marca: PEUGEOT BOXER. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 8.11.9

23) $ 700,00 10/pub 22250 May 10- v May 23

Acta 286692. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: TH65. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad No. MI96C 000705, en Italia el 24.1.96.

23) $ 700,00 10/pub 22251 May 10- v May 23

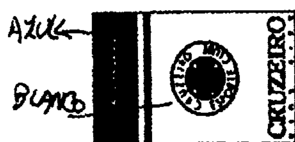
Acta 286691. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (IT). Solicito marca: CT40. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000706.

23) $ 700,00 10/pub 22252 May 10- v May 23

Acta 286690. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: ST35. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000708.

23) $ 700,00 10/pub 22253 May 10- v May 23

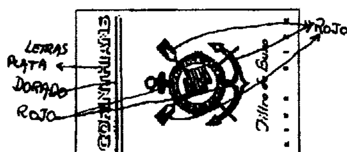
Acta Nro. 286549. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 22276 May 10- v May 23

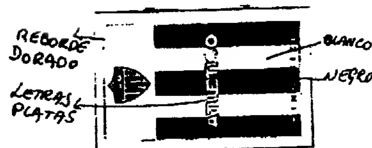
Acta Nro. 286550. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 22277 May 10- v May 23

Acta Nro. 286551. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 22278 May 10- v May 23

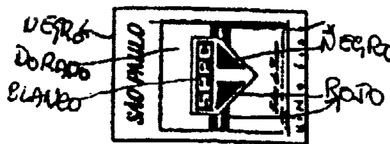
Acta 286552. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 22279 May 10- v May 23

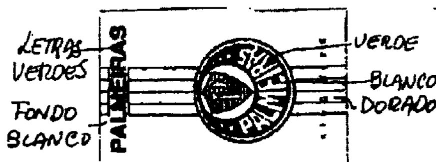
Acta Nro. 286553. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 22280 May 10- v May 23

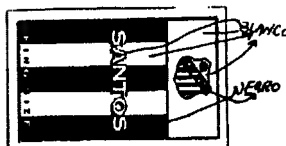
Acta 286554. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 22281 May 10- v May 23

Acta Nro. 286555. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 22282 May 10- v May 23

Acta Nro. 286556. Abril 29/1996. DUBOURG por BEM S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 41, 42.

23) $ 1.050,00 10/pub 22283 May 10- v May 23

Acta Nro. 286603. Abril 30/1996. MARISA VAZQUEZ (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 3.

23) $ 1.050,00 10/pub 22284 May 10- v May 23

ACTA 286645. Mayo 3, 1996. ROBBINS & MYERS, INC., solicita:



Clase 7 detalle.
PRIORIDAD USA Acta 75/064, 786 del 28/2/96.

23) $ 1.400,00 10/pub 22355 May 13- v May 24

ACTA 286757. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: ICE SUMMER.
Clase: 25.

23) $ 350,00 10/pub 22356 May 13- v May 24

ACTA 286756. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: COOL SUMMER.
Clase. 25.

23) $ 350,00 10/pub 22357 May 13- v May 24

ACTA 286755. Mayo 7, 1996. BOXWOODS, SA, solicita: CUROS. Clase 29 detalle.

23) $ 350,00 10/pub 22358 May 13- v May 24

ACTA 286754. Mayo 7, 1996. Alejandro Procopuk, solicita:



Clase 41.

23) $ 1.050,00 10/pub 22359 May 13- v May 24

ACTA 286753. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: COSMETIC SUMMER.
Clase: 25.

23) $ 350,00 10/pub 22360 May 13- v May 24

ACTA 286752. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita:



Clase 25.

23) $ 1.050,00 10/pub 22361 May 13- v May 24

ACTA: 286631. Mayo, 2 1996. SOCUR S.R.L., solicita:



Clase: 36.

23) $ 1.050,00 10/pub 22362 May 13- v May 24

ACTA 286602. Abril 30, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: AWP. Clase: 7 Prioridad ARGENTINA Acta 2006696 del 30/10/95.

23) $ 700,00 10/pub 22363 May 13- v May 24

ACTA 286648. Mayo 3, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: ASTIVENT.
Clase: 5 detalle.

23) $ 350,00 10/pub 22364 May 13- v May 24

Acta 286641. Mayo 3, 1996. Unilever NV, solicita: LIQUIFRESH.
Clase 3 detalle.

23) $ 350,00 10/pub 22365 May 13- v May 24

ACTA 286642. Mayo 3, 1996. OPAL PUBLISHING CO., solicita: SPORTSWEAR INTERNATIONAL SOUTH AMERICA.
Clase: 16.

23) $ 350,00 10/pub 22366 May 13- v May 24

ACTA 286643. Mayo, 3, 1996. Unilever NV, solicita: BIOESFERAS.
Clase: 3 detalle.

23) $ 350,00 10/pub 22367 May 13- v May 24

ACTA 286644. Mayo 3, 1996. Unilever NV, solicita: BIOESFERAS.
Clase 5 detalle.

23) $ 350,00 10/pub 22368 May 13- v May 24

ACTA 286646. Mayo 3, 1996. PIZZARIAS MISTER PIZZA LTDA., solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 22369 May 13- v May 24

ACTA 286647. Mayo 3, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: GENIE.
Clase. 7.
23) $ 350,00 10/pub 22370 May 13- v May 24

ACTA 286649. Mayo 3, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: AERODOS.
Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 22371 May 13- v May 24

ACTA 286650. Mayo 3, 1996. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. y AMBLIN' ENTERTAINMENT, INC., Solicitan: JURASSIC PARK: THE LOST WORLD.
Clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 700,00 10/pub 22372 May 13- v May 24

ACTA 286640. Mayo 3, 1996. EPITOPE, INC., solicita: EPISCREEN.
Clases 5, 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22373 May 13- v May 24

ACTA Nº 286672. MONTEVIDEO, Mayo 6 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LOFTHOUSE OF FLEETWOOD LIMITED. (REINO UNIDO), solicita marca:



Clase Int. 30.
Publíquese diez días utivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 22463 May 13- v May 24

Acta Nº 286671. Montevideo, Mayo 6 DE 1996. CLAUDIO MORGADE, por LOFTHOUSE OF FLEETWOOD LIMITED. (REINO UNIDO), solicita marca "FISHERMAN'S FRIEND".
Clase Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22464 May 13- v May 24

ACTA Nº 286775. MONTEVIDEO, Mayo 8 DE 1996. ALVARO CROCCO por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita marca: "LEOPARD", clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22465 May 13- v May 24

ACTA Nº 286732. Montevideo, Mayo 7 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "GADOPRESS".
Clase: Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22466 May 13- v May 24

ACTA Nº 286654. Montevideo, Mayo 3, de 1996. ALVARO CROCCO, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS), solicita marca "CAIPIRISSIMA", clase Int. 33.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22468 May 13- v May 24

ACTA 286663. 3 MAYO 1996. CIKATO por PLANET HOLLYWOOD INTERNATIONAL, INC. (US), solicita:



CLASE 25, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 22490 May 13- v May 24

ACTA 286664. 3 MAYO 1996. CIKATO por STEINFELD, DARIO ARNALDO (AR), solicita TOPYTOP.
CLASE: 25.
23) $ 350,00 10/pub 22491 May 13- v May 24

ACTA 286666. 3 MAYO 1996. CIKATO por ROYAL INDUSTRIES (THAILAND) COMPANY LIMITED (TH) solicita:

Pür

CLASE 10.
23) $ 1.750,00 10/pub 22492 May 13- v May 24

ACTA 286665. 3 MAYO 1996. CIKATO por STEINFELD, DARIO ARNALDO (AR), solicita DOM' GERY.
CLASE 25.
23) $ 350,00 10/pub 22493 May 13- v May 24

ACTA 286619. 2 MAYO 1996. CIKATO por TRUE MANUFACTURING CO., INC. (US), solicita TRUE.
CLASE 11.
23) $ 350,00 10/pub 22494 May 13- v May 24

ACTA 286618. 2 MAYO 1996. CIKATO por ALVIMACA S.R.L. (AR), solicita:



CLASE 18, 31.
23) $ 1.400,00 10/pub 22495 May 13- v May 24

Acta Nº 286705. Montevideo, 6 MAYO 1996, con esta fecha HECTOR PEREZ, solicito la marca TIANHONG de la clase 12.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22502 May 14- v May 27

Acta 286796. Mayo 9 de 1996. FOX por Pharmacia & Upjohn S.A., solicita: "MIRAPEX", reivindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 859.283 de fecha 13/11/95.
Clase 5 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22564 May 14- v May 27

Acta 286795. Mayo 9 de 1996. FOX por Silicon Graphics Inc., solicita "COSMO", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/030.381 de fecha 6/12/95.
Clase 9 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22565 May 14- v May 27

Acta 286710. Mayo 7 de 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON, solicita "JANSSEN-CILAG".
Clases 1, 3, 5, 10.- (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22566 May 14- v May 27

Acta 286769. Mayo 8 de 1996. FOX por KELLOGG COMPANY, solicita "EGGO".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 22567 May 14- v May 27

Acta 286768. Mayo 8 de 1996. FOX por Pfizer Inc., solicita "VILAYA".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 22568 May 14- v May 27

Acta 286767. Mayo 8 de 1996. FOX por Gupta Corporation, solicita "CENTURA".
Clase Int. 42.
23) $ 350,00 10/pub 22569 May 14- v May 27

ACTA 286721. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "OFTANE".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22570 May 14- v May 27

ACTA 286720. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "REGEPITEL".
Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22571 May 14- v May 27

ACTA 286719. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "MEDRIVAS".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22572 May 14- v May 27

ACTA 286718. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "DIGON".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22573 May 14- v May 27

ACTA 286717. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PROTAGENT".
Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22574 May 14- v May 27

ACTA 286716. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "CORRECTOL".
Clase. 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22575 May 14- v May 27

ACTA 286715. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "UVICOL".
Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22576 May 14- v May 27

ACTA 286714. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "AZIDAMOL".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22577 May 14- v May 27

ACTA 286713. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "CONJUNTIVAL".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22578 May 14- v May 27

ACTA 286712. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "TEFETE".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22579 May 14- v May 27

ACTA 286711. Mayo 7, 1996. FOX, por SUNKYONG INDUSTRIES LIMITED, SUNKYONG LIMITED, (KOREA) SKC LIMITED, YUKONG LIMITED, solicita:



Reivindicando Prioridad en base a la solicitud Koreana Acta No. 95-48158 de fecha 18/12/95.
Clase: 17.
23) $ 1.400,00 10/pub 22580 May 14- v May 27

Acta 286613. Montevideo, 30 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por JULIO DIEGUEZ, solicita:



Clases 07, 11, 25, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 22594 May 14- v May 27

ACTA 286810. Montevideo, Mayo 9, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicito: INTRA FORCE.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/609.455, de fecha 6 de febrero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 22603 May 14- v May 27

ACTA 286811. Montevideo, Mayo 9, 1996. VANRELL por ALEJANDRO MILBURN y WINSTON DOSSETTI (URUGUAY), solicita:



Clase: 6 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 22604 May 14- v May 27

ACTA 286812. Montevideo, Mayo 9, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 22605 May 14- v May 27

ACTA 286722. Montevideo, mayo 7, 1996. VANRELL por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: ARMADA.
REIVINDICANDO PRIORIDAD DE LA SOLICITUD ESTADOUNIDENSE ACTA No. 75-050,460 DE FECHA 10 DE ENERO DE 1996.
Clase: 9 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 22606 May 14- v May 27

ACTA 286723. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por ITAKI SA (URUGUAY), solicita: SOLMATIC.
Clase: 11 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 22607 May 14- v May 27

ACTA 286724. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por The Professional Golfers Association of America (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 41 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 22608 May 14- v May 27

ACTA 286725. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: ACERTIL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22609 May 14- v May 27

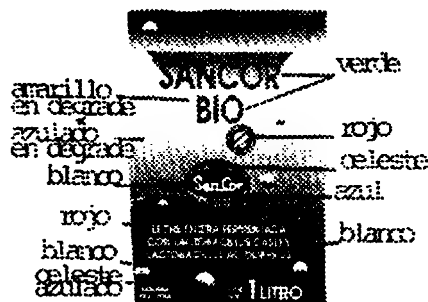
ACTA 286726. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: COAXIL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22610 May 14- v May 27

ACTA 286727. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRASTAL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22611 May 14- v May 27

ACTA 286728. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicito: ARVENUM.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22612 May 14- v May 27

ACTA 286729. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: IDAPTAN.
Clase 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22613 May 14- v May 27

ACTA 286779. Montevideo, mayo 8 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 22614 May 14- v May 27

ACTA 286780. Montevideo, Mayo 8 1996. VANRELL por ASOCIACION CIVIL BRAFORD ARGENTINA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 22615 May 14- v May 27

ACTA 286781. Montevideo, mayo 8, 1996. VANRELL por DIEGO LOMBARDERO RUVERTONI (URUGUAY), solicito: INFONET.
Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 22616 May 14- v May 27

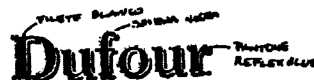
Acta No. 286638. Montevideo, 2 MAYO 1996, con esta fecha BLANCA AROSA de GORGA, solicito la marca:



de la clase 36.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 22677 May 15- v May 28

ACTA 286683. 6 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIO MANNINA Y VICENTE JULIAN CABALLERO (Argentina), solicita: "GASOLINE STATION FOOD".
Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 22754 May 15- v May 28

ACTA 286684. 6 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por Societe Dufour S.A. (Argentina), solicita:



Clases: 3, 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 22755 May 15- v May 28

ACTA 286846. 10 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por VARTQUEZ KAVEDJIAN (Uruguay), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 22756 May 15- v May 28

ACTA 286751. 7 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (Argentina), solicita: "TOP LIFE".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 22757 May 15- v May 28

ACTA 286790. 8 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), solicita: " FISHNICKS ".
Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 22758 May 15- v May 28

ACTA 286788. 8 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), solicita: " L E S L I E ".
Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 22759 May 15- v May 28

ACTA 286804. 9 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YARDLEY AND COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 22760 May 15- v May 28

ACTA 286805. 9 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por Joh.A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita:

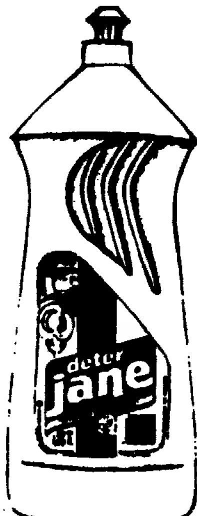


Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 22761 May 15- v May 28

ACTA 286749. 7 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (Argentina), solicita: "LA GRANJA DE LA SALUD".
Clases 5 y 29.
23) $ 700,00 10/pub 22762 May 15- v May 28

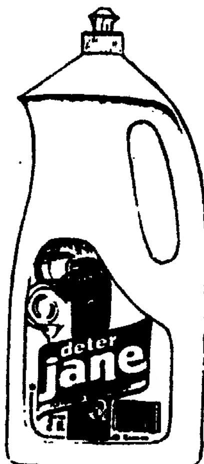
ACTA 286750. 7 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por ASSISTANCE S.R.L. (ARGENTINA), solicita: "T O N E K I N".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22763 May 15- v May 28

ACTA 286832. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 3.
23) $ 3.150,00 10/pub 22848 May 15- v May 28

ACTA 286833. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 3.
23) $ 3.150,00 10/pub 22849 May 15- v May 28

ACTA 286834. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por INTERWIND SA. (URUGUAY), solicita: AQUATEAM.
Clase: 18.
23) $ 350,00 10/pub 22850 May 15- v May 28

ACTA 286835. Montevideo, Mayo, 10, 1996. VANRELL por JUAN DANIEL LAURENZA MAS (URUGUAY), solicita: 47 STREET.
Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 22851 May 15- v May 28

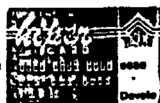
ACTA 286836. Montevideo, mayo 10, 1996. VANRELL por RADOLAR SA. (URUGUAY), solicita: LA CASA DE LOS BLUES.
Clases: 38, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 22852 May 15- v May 28

ACTA 286837. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por RADOLAR SA. (URUGUAY), solicita: HOUSE OF BLUES.
Clases: 38, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 22853 May 15- v May 28

ACTA 286838. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por RADOLAR SA. (URUGUAY), solicita: RADAR.
Clases: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 22854 May 15- v May 28

ACTA 286839. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL por VIRUMETAL SA. (URUGUAY), solicita: MON BRILLANT SIMIL ORO.
Clase: 21.
23) $ 700,00 10/pub 22855 May 15- v May 28

Acta 286662. Montevideo, 03 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por DEVOTO HNOS. S.A., solicita:



Clases: 16, 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 22870 May 15- v May 28

Acta 286632. Montevideo, 02 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por ELECTROLANDA SOCIEDAD COLECTIVA, solicita: SUPERLANDA.
Clases: 09, 11.
23) $ 350,00 10/pub 22871 May 15- v May 28

Acta No. 286681. 6 MAYO 1996. Medina por: Ricardo Dangiolillo solicita:



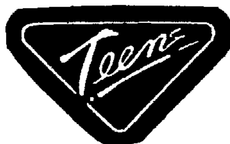
Clases: 4, 6, 7, 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 22872 May 15- v May 28

Acta No. 286680. 6 MAYO 1996. Medina por: Ricardo Dangiolillo, solicita:



clases: 4, 6, 7, 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 22873 May 15- v May 28

ACTA 286701. 6 MAYO 1996. KAN HING PLASTIC PRODUCTS FACTORY LIMITED (HK), solicita:



Clase: 16, 18.
23) $ 1.400,00 10/pub 22918 May 15- v May 28

ACTA 286734. 7 MAYO 1996. CIKATO por INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS NATURA LTDA. (BR), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 22919 May 15- v May 28

ACTA 286733. 7 MAYO 1996. INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS NATURA LTDA. (BR), solicita NATURA UV.AB.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 22920 May 15- v May 28

ACTA 286759. 8 MAYO 1996. CIKATO por BRIDLES S.A. (UY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.750,00 10/pub 22921 May 15- v May 28

ACTA 286792. 8 MAYO 1996. PART OFFICE S.R.L. (UY), solicita: DESAFIO FRANCIA 98. Clase: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 22922 May 15- v May 28

ACTA 286813. 9 MAYO 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: MESIGYNA INSTAYECT.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22923 May 15- v May 28

Acta 286558. 29 ABR. 1996. RODOLFO PILAS POR DAEWOO-FS0 Motors Limitada. (POLONIA), solicita marca DAEWOO-FSO MOTORS LTDA. CLASE: 12.
23) $ 700,00 10/pub 219331 May 08- v May 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 2.860. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038.267 de fecha 2/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20868 May 07- v May 20

Acta 24.149. Montevideo, enero 17, 1996. GUICHON, por RHONE-POULENC RORER S.A. (FR), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DEL (2R,3S)-3-BENZOILAMINO-2-HIDROXI-3-FENILPROPIONATO DE 4,10-DIACETOXI-2d-BENZOILOXI-5B,20EPOXI-1,7B-DIHIDROXI-9-OXO-TAX-11-EN-13-ILO, TRIHIDRATADO.

Reivindica prioridad en FRANCIA el 25.1.95 No. 95 00816.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 1.050,00 10/pub 20883 May 15- v May 28

Acta: U 3396 Noviembre 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA E COMERCIO DE AUTO PECAS REI LTDA, Solicita patente modelo de utilidad "DISPOSICION INTRODUCIDA EN PIEZA MULTIDIRECCIONAL PARA EJE CARDAN" reivindicando prioridad Brasilera No. 7501616-8 de fecha 18.08.1995. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 787,50 10/pub 20908 May 08- v May 21

Acta No. U 3411. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD. (IL). Solicita: Modelo de utilidad para: "CERRADURA PARA RECAMARAS Y CARGADORES DE ARMAS DE FUEGO", reivindicando prioridad solicitud Noruega No. 950.992 de fecha 15 de marzo de 1995 e Israelí No. 116.159 de fecha 27 de Noviembre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 21110 May 03- v May 16

Acta Nº 24.074. Noviembre 7 de 1995. FOX, por ERICH MEKYSKA (Alemania). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA RECEPCION Y RETENCION DE OBJETOS REDONDOS Y ANGULARES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21225 May 09- v May 22

Acta Nº 24.079. Noviembre, 9 de 1995. FOX por ANTONIO GERMANO GOMES PINTO (Brasil). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAL ORGANICO PARA SU TRANSFORMACION A ESTADO MINERAL". Reivindicando Prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9404414-7 de fecha 9 de noviembre de 1994. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
24) $ 1.050,00 10/pub 21226 May 03- v May 16

Acta 2.876. Montevideo, Diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (Estados Unidos). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA PARA AGUA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21244 May 03- v May 16

Acta 24.108. Montevideo, diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita patente de invención sobre: "RECIPIENTE PARA LLEVAR BOTELLAS O LATAS". Reivindica prioridad alemana Acta P 44 42 836.7 de fecha 1o./12/1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21245 May 03- v May 16

ACTA No. 2.864. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "BOTELLA". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038913 de fecha 16/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 22048 May 09- v May 22

ACTA No. 24.090. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por FMC CORPORATION (USA), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "FORMULACIONES DE BAJA VOLATILIDAD DE CLOMAZONA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/340699 de fecha 16/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 22049 May 09- v May 22

ACTA No. 24211.
Montevideo, 23 de abril 1996.
ARMANDO SCIARRA por OY SEKKO AB (FIN) solicita patente de invención para "APARATO DE PROTECCION ARQUEADA PARA CABLES FORRADOS DE MEDIANO VOLTAJE", reivindicando prioridad solicitud Finlandesa No. 951.930 de fecha 24 de abril de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22136 May 10- v May 23

Acta 24.112. Montevideo, diciembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LG CHEMICAL LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "PROCESO PARA PURIFICAR ANTIGENO VIRAL DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B, INCLUYENDO EL PEPTIDO PRES2".
Reivindica Prioridad Koreana Acta No. 94-33594, de fecha 10/12/1994
de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22198 May 10- v May 23

Acta 24.111. Montevideo, diciembre 8 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA FORMADO A BAJA TEMPERATURA".
Reivindica prioridad koreana Acta No. 94-34972 de fecha 19/12/1994 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22199 May 10- v May 23

Acta No. 24.218.- Montevideo, Mayo 3 de 1996. ALVARO CROCCO, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S.A. (ESPAÑA), solicita patente de invención para "MEJORAS EN SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS CON LECTURA VIA RADIO Y/O VIA ORDENADOR PORTATIL", publíquese conforme Ley No. 10.089.
LA DIRECCION
24) $ 787,50 10/pub 22467 May 13- v May 24

ACTA 24205. Abril 15, 1996. Jong-Chun KIM (Korea), solicita Patente de Invención: Estructura de drenaje para reforzar terrenos debilitados y método y aparato para realizarla. Prioridad Korea Actas 95-8913 del 15/4/95 y 95-11560 del 11/5/95.
Publíquese ley 10089.
24) $ 787,50 10/pub 22555 May 14- v May 27

ACTA No. 24.092. Noviembre 20 de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "NUCLEO ABSORBENTE COMPUESTO ADECUADO PARA EL USO EN UN ARTICULO ABSORBENTE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/344.777 de fecha 23/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22581 May 14- v May 27

ACTA Nº 24.093. Montevideo, 20 de noviembre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA).
Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE DESCARTABLE CON UNA ZONA DE TRANSFERENCIA DE HUMEDAD".
Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 08/34,429 de fecha 23/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22582 May 14- v May 27

ACTA 24097. Montevideo, 23 de noviembre 1995. MANFREDO A. CIKATO POR NOVABOX LIMITED (GB) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: NUEVA CAJA PLEGADIZA DE CARTULINA.
24) $ 525,00 10/pub 22707 May 14- v May 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley. 26.9.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.
25) $ 640,00 20/pub 15358 Abr 18- v May 17

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDELMIRO LOIS BARBEIRA y MARINA ORGEIRA DOMATO prometen vender a Fernando Lois Orgeira, café, bar, sito en Rambla Roosevelt 226. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 19543 Abr 25- v May 23

Ley 26-09-1904. Prometimos vender Autoservice a SANI SRL. Acredores en Blandengues 1727.
25) $ 700,00 20/pub 19817 Abr 22- v May 20

LEY 26/9/904. FRANCISCO CALVAR y ELIDA AGUILERA prometieron vender a CARNES URUGUAY II LTDA carnicería Gral. Hornos 5237. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20078 Abr 23- v May 21

ANALON S.A. prometió vender a PROBIOMONT S.A. el establecimiento comercial sito en Juan José Arteaga No. 1355.
Acreedores, Bartolomé Mitre 1335 esc. 405.
25) $ 1.400,00 20/pub 20225 Abr 23- v May 21

Ley 26 setiembre 1904. Rotisería Messina S.R.L. prometió vender a Sistemas Gráficos S.R.L. comercio, vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20282 Abr 23- v May 21

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a MODERNA S.R.L. comercio ramo farmacia en calle Morquio No. 800, ciudad Durazno. Acreedores allí. (Hora 8 a 12 y 14 a 19, lunes a viernes. JUAN PATRICIO MACKINNON.
25) $ 1.400,00 20/pub 20362 Abr 25- v May 23

Ley 26/9/1904. "RADIAL S.R.L." prometió vender a "BERA LIMITADA", la estación de servicio sita en Ruta No. 1, kilómetro 66,6a. Sec. Jud. de San José.- Acreedores: Mercedes 1774/403.
25) $ 1.400,00 20/pub 20382 Abr 25- v May 23

Ley 1904. Prometí vender Cantina "La Terminal", Galicia 911. Acreedores allí. LUIS INCHAUSTI.
25) $ 700,00 20/pub 20575 Abr 26- v May 24

Ley 2.904
David Judykt Puzmak ó Puzniak prometió vender a Susana Laguzzi Chalup, salón sito en Duvimioso Terra 1055.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20610 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904
María Suárez y Carlos Rodríguez prometieron vender a Mirtha Orons Santiago almacén en Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20971 Abr 30- v May 28

VENTA DE COMERCIO.- Ley 26/9/1904. Prometimos vender salón Comodoro Coé 3218 a Alicia Sopena. Acreedores allí. BRUZZONE-MAYOBRE.
25) $ 700,00 20/pub 21071 Abr 30- v May 28

Ley 26.9.904. Manuel VARELA MALLO y Enrique Alberto DZIEKONSKI cedió derechos promitentes comprador a Julio César MARTINEZ, carnicería de Pando 2894.
Acreedores a Escribanía Ginzo: Treinta y Tres 1374 esc. 004.
25) $ 1.400,00 20/pub 21333 May 03- v May 30

Prometimos vender pensión sin comida sita en Arenal Grande No. 1336/38 de Montevideo a Alvaro López. Acreedores allí. Antonio López e Inés Llanes.
25) $ 1.400,00 20/pub 21452 May 06- v May 31

Ley 26-9-1904. Prometimos vender quiosco de Carlos María Ramírez 466. Acreedores al mismo. María Nela Rosales. Oscar Omar Gelpi.
25) $ 1.400,00 20/pub 21453 May 06- v May 31

Ley 26-9-1904. Prometí vender Comercio sito en General Pallejas 2501. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 21623 May 07- v Jun 03

LEY 26/9/1904.- Noelia del Carmen Martino Castro prometió vender a "GRAÑALAGUZZI S.R.L." la Farmacia "SAN MARTIN", sita en Haedo esquina Giménez, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 21698 May 07- v Jun 03

LEY 26/09/904-Gustavo José De Concilis Gutiérrez, prometió vender comercio sito en Pitágoras No. 5021, Montevideo.
Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 21761 May 08- v Jun 04

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MARIO FARIAS PELUFFO promete vender a Danny Tucci Bouchaton, Salón "Fante" en Andes 1280. Acreedores: Sarandí 342 Esc. 103.
25) $ 1.400,00 20/pub 21913 May 08- v Jun 04

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. AZUCENA RENEE ZUASNABAR prometió vender a Galys Ltda. farmacia sita en Molinos de Raffo No. 450 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 22118 May 09- v Jun 05

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. HELENA ARROSPIDE DE FERRES prometió vender comercio sito en Paraguay 1472 a Armando Ilha Rosa. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 22443 May 13- v Jun 07

Ley 26/09/904 - MITAN S.A. cedió promesa de Compraventa de farmacia OROMAR a Safer S.R.L. sita en la calle Rivera No. 202 A. San José de Carrasco, Dpto. de Canelones. Acreedores allí.
Libertad 2543 Apto. 4.
25) $ 1.400,00 20/pub 22593 May 14- v Jun 10

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "IBARBURU SERGIO, BLOIS WALTER, ESGENBER BERNARDO la resolución de fecha 2/6/95, recaída en expediente Nº 17939 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51527 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BRUNO RONCHERA YANIL Y OTROS" la resolución de fecha 21/8/95, recaída en expediente Nº 17002 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3 Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51540 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "COLCRON S.A." la Resolución de fecha 26/6/95, recaída en expediente Nº 14.394 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51541 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ESTRELLA EDUARDO" la Resolución de fecha 31/1/94, recaída en expediente Nº 12142 de fecha 27/10/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: (por infracción a la ley Nº 15.903 no presentó la documentación intimada), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51542 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GUTIERREZ HAEL GAMENA" la Resolución de fecha 23/6/95, recaída en expediente Nº 17952 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51543 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LEGARRA MORALES ANDRES Y TREUTLER BUR KARIN" la Resolución de fecha 26/6/95, recaída en expediente N& 14.393 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro único de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51544 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BORREANI ARTURO RENZO" la Resolución de fecha 4/8/95, recaída en expediente Nº 16900 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51545 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BERMUDEZ CASAO FRANCISCO WALTER" la Resolución de fecha 27/6/95, recaída en expediente Nº 14398 de fecha 18/10/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo 2, del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51546 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguri-

dad Social, notifica a la empresa "BOLMET S.A." la Resolución de fecha 16/8/94, recaída en expediente Nº 12131 de fecha 16/9/94, por la cual se le sanci siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3 Capítulo XII, del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51547 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ARIAS RAMOS LEONARDO Y SRA." la Resolución de fecha 30/6/95, recaída en expediente Nº 14400 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B)Decreto 392/80 Capítulo XII,Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R.(cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51548 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ASOCIACION PSICOANALITICA DEL URUGUAY" la resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 17928 de fecha 15/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el artículo 12,Capítulo II, del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 6 U.R. (seis unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51549 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ALVAREZ BENTANCUR JORGE" la resolución de fecha 4/8/95, recaída en expediente N& 17944 de fecha 10/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51550 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ARYTON S.A." la resolución de fecha 18/8/95, recaída en expediente N& 16911 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII, del Decreto 392/80 (no se munió de la Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51551 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CORREA BENNASAR JORGE ARTURO" la Resolución de fecha 24/5/95, recaída en expediente Nº 14.386 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II, del Decreto 392/80 (no se renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51552 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RAMON CABRERA" la Resolución de fecha 19/5/95, recaída en expediente Nº4943 de fecha 22/5/95, por la cual se sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903 artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51553 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DEUS MARTINEZ MIRYAM RITA" la resolución de fecha 30/6/95, recaída en expediente N& 14401 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51554 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "JOSE EDGARDO CURBELO PAGLIANO" la resolución de fecha 9/9/94, recaída en expediente Nº 12900 de fecha 7/10/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II, del Decreto 382/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51555 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LUKIN S.A." la Resolución de fecha 3/6/95, recaída en expediente Nº 14.387 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables.
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II, y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51556 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "OGOL S.A." la Resolución de fecha 9/6/95 recaída en expediente N& 13982 de fecha 10/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2, (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II, y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51557 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "VIAL CARD S.R.L." la Resolución de fecha 30/6/95, recaida en expediente Nº 14384 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II,Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R.(siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51558 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "VOLAPUK INTERNACIONAL LTDA." la Resolución de fecha 4/8/95, recaida en expediente N& 16895 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51559 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CYTER S.A." la Resolución de fecha 2/6/95, recaída en expediente N& 14407 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo 2 del Decreto 392/80) (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51560 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "24 HORAS OPERATIVAS EMPRESARIAL S.R.L." la Resolución de fecha 24/5/95, recaida en expediente Nº 14385 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de la Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibim-

iento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51561 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CAVALIERI HNOS. LTDA." la Resolución de fecha 2/6/95, recaída en expediente Nº 17.929 de fecha 15/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51562 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CESPEDES LAGO MARIA ESTER" la resolución de fecha 31/5/95, recaida en expediente Nº 16912 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo en el período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51563 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "C Y C FOOD LTDA." la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 17, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80 Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multade 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51564 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "FRIEND S.R.L." la Resolución de fecha 26/6/95, recaída en expediente Nº 14399 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51565 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CASTILLO ALVAREZ JORGE DEALESIR" la Resolución de fecha 14/9/95, recaída en expediente No. 15995 de fecha 14/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
B) Decreto, 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de AMONESTACION.
Se le intima el pago de la mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51566 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CORREA NELSON RUBEL" la Resolución de fecha 20/7/95, recaída en expediente No. 16001 de fecha 14/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo 2, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51567 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "WALA LTDA" la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente No. 13916 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciones con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11, y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51568 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CORAL LTDA" la Resolución de fecha 24/5/95, recaída en expediente No. 17926 de fecha 15/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infrigir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51569 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "NAPOLILLO CAVALIERE VICENTE" la Resolución de fecha 7/9/95, recaída en expediente No. 18157 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo Ii del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51570 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MORFIS LTDA." la resolución de fecha 4/9/95, recaída en expediente Nº 13929 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no se renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51571 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "KAMELO S.R.L." la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 17930 de fecha 15/12/95, por la cual se la sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo1 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51572 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "PALLANTE D'ANGELO LUIS" la Resolución de fecha 19/9/95, recaída en expediente Nº 15992 de fecha 14/11/95, por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II, del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51573 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DANZA DE LEON CARLOS" la Resolución de fecha 14/9/95, recaída en expediente Nº 15997 de fecha 14/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de AMONESTACION.
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51574 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GIORDANO ZAPATA TERESITA" la Resolución de fecha 1/9/95, recaída en expediente Nº 18150 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 2 U.R. (dos unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II, y Decreto 658/91, (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 1,5 U.R. (una y media unidad reajustable).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51575 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GONZALEZ BOEDO OLGA ANA y SQUERA CESAR" la Resolución de fecha 30/8/95, recaída en expediente Nº 17943 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa

de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51576 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DON DIEGO LTDA." la Resolución de fecha 19/7/95, recaída en expediente Nº 17945 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51577 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MACROU LTDA." la Resolución de fecha 5/6/95, recaída en expediente Nº 14388 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51578 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "EDICIONES EL DIARIO S.R.L." la Resolución de fecha 15/2/95, recaída en expediente Nº 13922 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51579 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RIGBY SOZARO ROMEO ROBERTO" la Resolución de fecha 20/10/94, recaída en expediente Nº 12780 de fecha 4/10/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibió la Planilla de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables). B) Ley 15.903, artículo 291, (no exhibe recibo de aportes al B.P.S., por Julio/94, solo (exhibe declaración jurada sin pago) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
C) Ley 15.903, artículo 291 (no exhibe recibo de pago de seguro de accidentes de trabajo del B.S.E., sólo exhibe póliza) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51580 May 14- v May 16

INTENDENCIA SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3883/95 del 15 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LUCIAREZ SRL.
Ubicación: Hocquart 2028/30, Padrón No. 19.218.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 2.817,oo.
Más multa: $ 563,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 24.214,oo, calculados hasta el 25/10/95, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 322364, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 27.594,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51589 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3859/95 del 17 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: GISELLA TAGLIACOZZO, MARIA TERESA GIVRI o GIURI DE BERNART y ROSSANA y RICCARDO RIMINI GIVRI o GIURI.
Ubicación: Canelones 1285, Padrón No. 8.746.
Contribución Inmobiliaria: 1993-1994.
Deuda: $ 6.700,oo.
Más multa: $ 1.340,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 11.207,oo, calculados hasta el 23/10/95, según liquidación de fs. 10 del expediente No. 322313, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 19.247,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51590 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3782/95 del 9 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA DEL PILAR ZUÑIGA PEREZ.
Ubicación: Juan M. Blanes No. 1130, Padrón No. 15.944.
Tasa: Gral. Municipal, Adic. Mercantil e Higiene Ambiental (10/89-6/95).
Deuda: $ 1.991,oo.
Más multa: $ 366,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.866,oo, calculados hasta el 25/10/95, según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 322125, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.233,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51591 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3582/95 del 8 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JULIO CESAR SARTORI FERRARI y ESTELA MARY PIÑEIRO MACHADO.
Ubicación: Soriano 1334, apto 003, Padrón No. 9.061/003.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 880,oo.
Más multa: $ 176,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.911,oo calculados hasta el 18/10/95, según liquidación de fs. 6 del expediente No. 322017, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.967,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51592 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1902/95 del 13 de julio de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ALFREDO Y ENRIQUE ZUNINO
Ubicación: Cno. Flor de Ceibo 2488, Padrón No. 92.430.
Tasa: Gral. Municipal (7/77-5/95).
Deuda: $ 225,oo.
Más multa: $ 43,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.722,oo calculados hasta el 29/6/95, según liquidación de fs. 8vta. del expediente Nº 317573, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.990,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51596 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2479/95 del 18 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA ALBA SILVA
Ubicación: Buenos Aires 158, apto. 003 19031.-
Padrón: 3500/003.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (9/86-6/95).
Deuda: $ 1.737,oo
Más multa: $ 334,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 12.592,oo, calculados hasta el 22/8/95, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 319182, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 14.663,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51597 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1976/95 del 21 de julio de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EDUARDO MOLINE O'CONNOR Y

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Reso-

SUSANA ALMEYRA.
Ubicación: Convención 1382, apto. 210, Padrón No. 5252/210.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (7/86-6/95).
Deuda: $ 877,oo
Más multa: $ 169,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.382,oo, calculados hasta el 7/7/95, según liquidación de fs. 24 vta. del expediente Nº 317715, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.428,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51598 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1820/95 del 11 de julio de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUDITH Y MANUEL CATRUFO CONTI.
Ubicación: Guemes No. 3190, Padrón No. 143.579.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 154,oo
Más multa: $ 31,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.130,oo, calculados hasta el 29/05/95, según liquidación de fs. 10 del expediente Nº 317256, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.315,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51599 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 818/96 del 21 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ENRIQUE JORGE ALBERTO GIRARDIN FUNES.
Ubicación: Ibiray 2321, Padrón No. 93.817.
Contribución Inmobiliaria (199/DU/1995).
Deuda: $ 7.2986,oo
Más multa: $ 1.459,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 41.023,oo
Tasa: Gral. Municipal (3/95-12/95) y Cons. de Alcantarillado (3/91-12/95)
Deuda: $ 1.132,oo.
Más multa: $ 209,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 2.120,oo, calculados hasta el 22/1/96 y 1/2/96, respectivamente, según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente Nº 325414, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 53.239,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51612 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4775/95 del 22 de diciembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CARLOS EDUARDO, ISABEL HAYDEE, JORGE DARIO Y MARIA CARLOTA DOMINGUEZ MORANDI, MARTA SUSANA, NELIDA BEATRIZ Y MIRTA HAYDEE DOMINGUEZ SUAREZ.
Ubicación: 25 de Mayo 159, Padrón No. 2.600.
Contribución Inmobiliaria (1993-1994).
Deuda: $1.031.oo.
Más multa: $ 206, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 1.922,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (8/92-6/95).
Deuda: $ 1.391,oo.
Más multa: $ 265,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.606,oo, calculados hasta el 28/11/95 y 4/12/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 323816, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.421,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51613 May 14- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por decreto 670 del 25.03.96 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "Velázquez García, Antonio y otros c/Iturralde de Ferraro Mariana y otros. Intimación cumplimiento promesa. Escrituración, ficha 115/94, se dispuso la notificación a Elida Ferraro Iturralde, Carmen Josefa Ferraro Iturralde, Juan Isidoro Ferraro Iturralde, María Teresa Ferraro Iturralde, Enrique Ferraro Sena, María Zulema Sena de Ferraro, Nydia Marina Ferraro, Roberto Ariel Ferraro y Carlos Eduardo Ferraro, y/o sus sucesores universales o particulares a cualquier título, de la iniciación de esta acción y de la escrituración del bien padrón 187.250 (antes en mayor área 63.382)
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 22311 May 10- v May 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "Goicoechea Amorin, José y otros - Concurso voluntario", ficha: 124/93 se hace saber al público que por auto Nro. 739 del 12 de Abril de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 457 y siguientes del Código General del Proceso, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 24 de Junio de 1996 a las 16.00 horas, en la sede del Juzgado, a la cual se cita expresamente a los acreedores con los justificativos de sus créditos, previniéndose que se adoptará resolución y que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 10/pub 21582 May 06- v May 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos caratulados: "MASTRO S.A. Concordato preventivo" (Fa. No. 199/93), se hace saber que la deudora ha presentado en autos concordato extrajudicial del siguiente tenor: "CONCORDATO.En la ciudad de Montevideo, el día 22 de mayo de 1995,entre: POR UNA PARTE: la señora Olga Margarita Sánchez Llamosa, actuando en sus calidades de Presidente del Directorio y en nombre y representación de MASTRO SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la calle Avenida General Rivera No. 2018, apartamento 201; y POR LA OTRA PARTE, los acrreedores que suscriben, han convenido en la celebración del siguiente concordato, que se regirá por lo dispuesto por la ley No. 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes y cláusulas siguientes: PRIMERO. Antecedentes. A) MASTRO S.A. atento a los motivos que se enunciaron en la pertinente memoria explicativa, debió solicitar concordato preventivo, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, anotado a la ficha "199/93"; B) Apesar de la buena intención de los acreedores para con la deudora, la falta de capital de giro de ésta hace imposible la reactivación de la misma, simultáneamente con el pago del pasivo denunciado, y en la forma propuesta en el expediente denunciado. C) Atento a lo expresado, los acreedores que suscriben aceptan el presente concordato, como forma de lograr el mantenimiento de MASTRO S.A. como empresa comercial. SEGUNDO. Como forma de pago total, MASTRO S.A. abona a sus acreedores al contado, en el acto de suscripción del presente concordato, el 20% (veinte por ciento) del total de sus respectivos créditos. TERCERO. Los acreedores hacen remisión expresa del saldo restante (artículo 987 del Código de Comercio) renunciando a todos los derechos que tenían contra MASTRO S.A. CUARTO. La firma de los acreedores o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, como del presente concordato. QUINTO. Los acreedores reconocen expresamente que los fondos con que se abonan los distintos pagos por Mastro S.A., provienen de personas ajenas a la sociedad deudora. SEXTO. Los acreedores declaran asimismo que la remisión establecida a favor de Mastro S.A. es irrevocable y mantendrá todos sus efectos, aun cuando el presente concordato no sea homologado. SEPTIMO. Los distintos acreedores se enumerarán a continuación, dejando constancia de que el total del pasivo quirografario asciende a la suma de U$S 832.013,30 (dólares USA ochocientos treinta y dos mil trece, con treinta centavos), así como de que las cantidades precedentes, así como las que se indican como crédito de cada acreedor, resultan del pasivo presentado por los acreedores informantes en el expediente judicial ya referido a fojas 101 del mismo, a salvo corrección de errores numéricos. OCTAVO.- MASTRO S.A. se obliga a solicitar la homologación judicial del presente concordato en el plazo de treinta días y presentar testimonio de dicha homologación al acreedor que así lo solicitare. NOVENO. Los acreedores que hubieren recibido títulos valores firmandos por la deudora, devolverán los mismos en ocasión del pago respectivo, obligándose asimismo a desistir de cualquier procedimiento judicial, de la naturaleza que fuere, iniciado contra la misma solicitando el levantamiento de cualquier embargo trabado contra la deudora. DECIMO. El presente concordato podrá instrumentarse en dos o más vías, con idéntico valor y a los solos efectos de agilitar la recabación de firmas de los distintos acreedores aceptantes. LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES. Distribuidora SANTA ANA S.R.L.: U$S 185.143 (Dólares ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y tres) Por Distr. Santa Ana S.R.L. (firma ilegible) (CI 1:206.128/4). OKA Sociedad Anónima: U$S 129.330,73 (dólares ciento veintinue-

ve mil trescientos treinta con 73/100) (firma ilegible) (CI: 2:509.735/7): CORWAL SOCIEDAD ANONIMA. U$S 86.382,19 (dólares ochenta y seis mil trescientos ochenta y dos con 19/100).Dejo constancia de que el total de la deuda asciende a U$S 88.089 (dólares ochenta y ocho mil ochenta y nueve). ALBERTO GARAY U$S 45.065,85 (dólares cuarenta y cinco mil sesenta y cinco con 85/100), (firmado) Alberto Garay (CI 971.457/9). LUSAN SOCIEDAD ANONIMA. U$S 22.426,41 (dólares veintidós mil cuatrocientos veintiséis con 41/100). Por Lusan S.A. (firma ilegible) (CI 673.283/1).JOELY SOCIEDAD ANONIMA U$S 21.704,43 (dólares veintiún mil setecientos cuatro con 43/100). Por Joely S.A. (firma ilegible). ENRIQUE PAGANI.U$S 18.376,21 (dólares dieciocho mil trescientos setenta y seis con 21/100),(firma ilegible). (CI 1:107.722/4). ESTEBAN SANCHEZ, U$S 17.559,59 (dólares diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve con 59/100) (firma ilegible). URUGUA SOCIEDAD ANONIMA. U$S 17.222,40 (dólares diecisiete mil doscientos veintidós con 40/100). URUGUA S.A. (firma ilegible) (CI 1:337.328/2). Beatriz CORREA. U$S 15.765,87 (dólares quince mil setecientos sesenta y cinco con 87/100). (firma ilegible) (CI 3:300.006/3).ELIAS ZALTA U$S 15.670 (dólares quince mil seiscientos setenta), firmado Elías Zalta (CI:942.297/6). PRAFF. U$S 14.453,09 (dólares catorce mil cuatrocientos cincuenta y tres, con 9/100). Firma ilegible. MEDARIL SOCIEDAD ANONIMA, U$S 35.010,62 (dólares treinta y cinco mil diez con 62/100) (sin firma). ROGELIO MARTINELLO SOCIEDAD ANONIMA, U$S 12.038 (dólares doce mil treinta y ocho) (sin firmar). ITAKI SOCIEDAD ANONIMA, U$S 11.890,23 (dólares once mil ochocientos noventa con 23/100).(sin firmar9.-GUSTAVO TORENA U$S 11.564,79 (dólares once mil quinientos sesenta y cuatro con 79/100). (sin firmar). VALENTINO U$S 11.500 (dólares onl quinientos).Por Great Corporation (Valentino) firma ilegible.INDA SOCIEDAD ANONIMA. U$S 11.462,40 (dólares once mil cuatrocientos sesenta y dos con 40/100). Por Inda S.A. (firma ilegible) (CI 696.037/5). SIRA LIMITADA, U$S 11.404,68 (dólares once mil cuatrocientos cuatro con 68/100). S.I.R.A. Ltda. S.A. (firma ilegible) (CI: 1.175.135/2). REIS & SCHOLNIK, U$S 11.172 (dólares once mil ciento setenta y dos). Reis y Scholnik S.A. (firma ilegible) (CI: 865.683/3). LOLITA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 10.280,43 (dólares diez mil doscientos ochenta con 43/100).(sin firmar). CONOSUR LIMITADA, U$S 10.030,68 (dólares diez mil treinta con 68/100) (sin firmar). PERTIX SOCIEDAD ANONIMA. U$S 9.902,53 (dólares nueve mil novecientos dos con 53/100).(sin firmar).GUSTAVO DINATALE. U$S 9.001,63 (dólares nueve mil uno con 63/100) (sin firmar).Escribana Acosta, Escribano Estevez, U$S 8.900 (dólares ocho mil novecientos) (firma ilegible) (CI 1.771.643/2). EBROLUZ SOCIEDAD ANONIMA, U$S 7.352,16 (dólares siete mil trescientos cincuenta y dos con 16/100). (sin firmar). SENSORMATIC, U$S 6.362,48 (dólares seis mil doscientos sesenta y tres con 48/100) (sin firmar).A. CESARCO y ASOC. LIMITADA. U$S 5.546,45 (dólares cinco mil quinientos cuarenta y seis con cuarenta y cinco) (sin firmar). MONTANARA TEJIDOS. U$S 5.353,32 (dólares cinco mil trescientos cincuenta y tres con 32/100) (sin firmar). ALBERTO INDA U$S 5.192,35 (dólares cinco mil ciento noventa y dos con 35/100) (sin firmar). VIMAX LIMITADA, U$S 5.102,83 (dólares cinco mil ciento doscon 83/100) (sin firmar). LAOR SOCIEDAD ANONIMA, U$S 5.000 (dólares cinco mil) (sin firmar). BANCO DE MONTEVIDEO, U$S 4.561,48 (dólares cuatro mil quinientos sesenta y uno con 48/100). (sin firmar). INTERJAP LIMITADA U$S 3.000 (Dólares tres mil). Por Interjap Ltda. (firma ilegible) (CI: 1.185.102/6). IDESA U$S 2.957,72 (dólares dos mil novecientos cincuenta y siete con 72/100). (sin firmar). UFFO U$S 2.938,16 (dólares dos mil novecientos treinta y ocho con 16/100) (sin firmar). ROBERTO PERAZA, U$S 2.711,87 (dólares dos mil setecientos once con 87/100) (firmado) Roberto C. Perazza (CI: 1.064.065/4). LEOPOLDO GROSS S.A., U$S 2.528 (dólares dos mil quinientos veintiocho). Por Leopoldo Gross y Asociados (firma ilegible) (CI: 882.235/9). IMPRENTA INZAURRALDE, U$S 2.418,24 (dólares dos mil cuatrocientos dieciocho con 24/100) (sin firmar). BIC URUGUAY S.A., U$S 2.047,92 (dólares dos mil cuarenta y siete con 92/100). (sin firmar). DR. JULIO LACHO WITZ, U$S 1.763,98 (dólares mil setecientos sesenta y tres con 98/100) (sin firmar). SPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 1.581.94 (dólares mil quinientos ochenta y uno con 94/100) (sin firmar). TRONIL U$S 1.323,98 (dólares mil trescientos veintitres con 98/100). (sin firmar). DIRPLAIN SOCIEDAD ANONIMA U$S 1.188,33 (dólares mil ciento ochenta y ocho con 33/100). (sin firmar). STATUS S.R.L. U$S 1.086,97 (dólares mil ochenta y seis con 97/100) (sin firmar). EDUARDO SANDBERG, U$S 1.050 (dólares mil cincuenta) (firma ilegible) (CI 1:371.387/8). ROSSINA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 807,95 (dólares ochocientos siete con 95/100) (sin firmar). GALERIA LATINA, U$S 785,93 (dólares setecientos ochenta y cinco con 93/100) (sin firmar). CONATEL SOCIEDAD ANONIMA, U$S 756,93 (dólares setecientos cincuenta y seis con 93/100) (sin firmar).ALGORTA S.A. U$S 742,79 (dólares setecientos cuarenta y dos con 79/100) (sin firmar). LUCAS CALCRAFT, U$S 628,24 (dólares seiscientos veintiocho con 24/100) (sin firmar). ODASUR, U$S 612,46 (dólares seiscientos doce con 46/100) (sin firmar). AUTOMOTORA SERVICIO IVONNE MELLO, U$S 588,62 (dólares quinientos ochenta y ocho con 62/100) (firmado Ivanne Melo. SATS, U$S 370 (dólares trescientos setenta) (sin firmar). NOVAS LIMITADA, U$S 294,99 (dólares doscientos noventa y cuatro con 99/100) (sin firmar). MANOR LIMITADA, U$S 285,48 (dólares doscientos ochenta y cinco con 48/100) (sin firmar). PAPELERIA ALDO, U$S 239,83 (dólares doscientos treinta y nueve con 83/100) (sin firmar). ZONA FRANCA, U$S 169,31 (dólares ciento sesenta y nueve, con 31/100) (sin firmar).OMEGA SOCIEDAD ANONIMA,U$S 163,20 (dólares ciento sesenta y tres con 20/100) (sin firmar). ANTONELLO y CIA, U$S 110,52 (dólares ciento diez con 52/100) (sin firmar). BERLINA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 94,39 (dólares noventa y cuatro con 39/100) (sin firmar). ALMACEN RUBEN POSADAS, U$S 39,76 (Dólares treinta y nueve con 76/100) (sin firmar). ARREGLO MOTO-RUBEN POSADAS. U$S 25,96 (dólares veinticinco con 96/100) (sin firmar). "A tales efectos se cita y emplaza a todos los interesados a deducir sus observaciones o reclamos o manifestar su adhesión en el término de veinte días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de aprobar el concordato. La documentación pertinente e informe de los síndicos se encuentra a disposicion de los interesados en el local del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 1996. Dra. María Cristina Cantero de Castellano, Juez Letrado, Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) $ 13.500,00 10/pub 22101 May 13- v May 24

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "Covucci Palermo Arcangela, Concurso voluntario Ficha 48/96, se convoca a todos los Acreedores de Covucci Palermo Arcangela para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 5 de junio de 1996 a la hora 15.

Se les hará saber que aquellos que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.

Montevideo, 22 de abril de 1996.

Dra. Estela Indart, Act. Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 22208 May 14- v May 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los AcreedoreSA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 28 de junio de 1996 a la hora 14 y 30'.- SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o."z del C. de Comercio. Montevideo, 16 de abril de 1996.-

Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.500,00 10/pub 21267 May 03- v May 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

NOTIFICACION POR EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil 14º Turno, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Carmen c/ Raúl CHARRIE ROBAINA. Juicio Ejecutivo (Ficha C/941/81, se expide el presente a fin de notificar a Horacio ADEFOGLIARINO, Alicia Laura RAVIER, Ana María ABO, Ana María Cecilia, María Fernanda, María de los Milagros, María Gabriela y María Andrea MENDOZA ABO de las siguientes Providencia y Señalamiento: Nº 656/96. Montevideo, 17 de Abril de 1996. Decrétase la venta en remate público por precio que sobrepase las dos terceras partes del valor de tasación del inmueble embargado por el martillero propuesto, cuya aceptación del cargo se comete. Expídase edictos, que deberán publicarse por el término de cinco días, donde se prevendrá que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y la totalidad de los tributos, comisiones y gastos que correspondan. Pasen a la Señora Alguacil a efectos de fijar fecha para el mismo y cumplido, notifíquese ésta y el presente Decreto a las partes personalmente y a los condóminos referidos en el numeral 1 de fs. 92 y 93 por edictos (art. 89 del CGP). DRA. NILZA SALVO. Juez Letrado.- Montevideo, 26 de abril de 1996. Para el remate a realizarse se fija el día 28 de Mayo a las 14 horas en el local de Félix Laborde 2474. NAIR SARATSOLA. Alguacil. El inmueble a subastarse es el padrón No. 10.617 ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, paraje Cerro Pelado. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 7 de

mayo de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 3.600,00 10/pub 22065 May 14- v May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 14o. Turno en autos: "Rubin Silberberg, Concordato Preventivo" (F. 166/94), por decreto 304 del 1o. de Marzo de 1996, se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 5to. el 23 de Mayo de 1996 a las 13.30 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del contador pueden en todo momento ser examinados en la oficina. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria, podrán los acreedores hacer las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Montevideo, 23 de abril de 1996. Escribana Julia A. Oliver. Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 22635 May 14- v May 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "Centro de Navegación Transatlántica c/Jaureguiberry, Omar Domingo y otros. Proceso provocativo o de jactancia", Ficha 12/95, se convoca a las siguientes personas: Omar Domingo Jaureguiberry, Hugo I. Bianchi Manso, Vernot Terra, Expedito María Pardo, Juan P. Hernández Méndez, Gabriel A. Borche, José C. Barrientos, Arturo Méndez, José H. Pensado, Gilberto Yaravide, Carlos Toursarkissian, Carlos M. Suárez, Angel González, Ricardo Guevara, Juan Acosta, Ramón E. Nievas, Carlos Huff, Walter Jaureguiberry, Víctor H. Jurado, Abelardo Leal, Rodolfo Larrea, Mario Burche González, Mario D. Mattia, Tresman Machado, Jorge Jurado, Manuel Soroa, Rodolfo Hernández Pereira, Roberto Deliotti, Jorge Olivera, José Risotto, Luis Ouiros, Omar Olivar, Luis Bonilla, Liber Fuentes, Juan Silveira, Richard Martínez, Rafael Leites, Luis Pérez, Manuel Correa, Wilton Olivera, Pedro Albin, Ramón López, Eduardo Nieves, Jorge González, Antonio Vilaro, Luis Antunez, Raúl Bogado, Marcelo Olivera, Juan Correa, Carlos Clemente, Rafael Pintos, Luis Stoceres, Víctor Schoeder, Julio Baudin, Andrés Coimbra, Julio Torena, Jesús Coli, Mario Pérez, Juan C. Ramos, Mario C. Trias Ramos, Javier A. Fernández, Gabriel Viega, Mauricio Berroa, Xavier Chiva, José Luis Bueno, Tabaré Telesca, Edgardo Saldivar, Víctor Enrique, Pablo Rodríguez, Sergio Pomi, Gustavo Delgado, Osvaldo Fernández, Naciney González, Carlos Berruti, Alvaro Aulet, Ismael Gil Rolán, Luis Delgaurio, Washington Rivero, Manuel A. Martínez, Marcos Martínez, Eduardo Santa Cruz, Luis Busto, Ruben Martínez, Gabriel Pérez, José Bica, Juan De León, Mario Indarte, Oscar Alevalo, Miguel Ortiz, Mario Gestido, Luis A. Córdoba, Edmundo César, Víctor Herrera, Fernando Batalla, Héctor Rodríguez, Fabián Acosta, Fabián Sellanes, Honone Castro, Roberto Godoy, Gabriel Tabarez, Juan L. Furtado, Javier Alfaro, Roberto Núñez, Héctor Olivera, Carlos Homero, Luis Edgardo Morino, David Bueno Silva, Hebert Alegre, Luis Balbueno, Tomás Gadea, Alfredo López, Mario W. Reyes, José Camacho, Luis Araújo, Roberto Cayo Nievas, Ramón Gómez, Gustavo Madruga, Ramón Piedrabuena, Miguel Da Luz, Héctor Domari, Gustavo Silva, Alberto Durán, Alfredo Fontana, Ruben Artigas, Yamandú Marcel, Jorge Martínez, Washington Avila, Juan Carlos Ravera, Oscar Hervada, Félix González, Miguel Rodrígu De León, Fernando Sanabria, Ruben Espinosa, Jorge Costa, Julio Py, José Vaghi, Luis Eduardo, Alcides González, Saúl Bueno, Juan Monzón Quiedo, Sergio Araújo, Jesús Bejerez, William Píriz, Fernando Silva, Alfredo Pérez, Washington Méndez, Edgard Gallego, Luis Ernesto Ferreira, Héctor Petesgul, Sergio Oriuno, Jorge Acosta, Alejandro Villa, Walter Romero, Víctor Hugo Porcal, Eduardo Acevedo, José Gervasio Ortiz, Richard Vidal, Néstor Boiani, Moisés W. Franzos, Alvarez M. Roliel, Gastón Lemos, Dacio Moisés, José Herrera, Luis Martínez, Ruben Señorini, Juan Cortés, Elbio Galo, Israel Correa, Ernesto Coimbra, Alberto Da Luz, José González, Héctor González, Luis Pintos, Jorge Zalayeta, Luis Ximenez, Roberto Russo, Ubaldo Rivera, Wilton Barboza, José Rivas, Luis Alberto, José González, Oscar Corralejo, Jorge Morales, Flavio Cámara, Julio Suárez, Eduardo Rivas, Jesús Piñeiro, Sergio Vega, Wilton Conde, Elbio López, Omar Olívar, Jorge Olivera, Alcides Montero, Valerio Soria, José Silva, José González, Sergio Hernández, José Villar, Luis E. Zeballos, Oscar Acosta, Hugo Santos, Edgardo Daniel Fernández, Julio César Correa, Neris Froster, Luis Suárez, José Lozano, Luis A. Ramírez, Alberto Godoy Durán, Mario Perdomo, José Toledo, Elbio Barreto, Milton Acevedo, Juan Acosta, Luis A. Rodríguez, Hebert Alvez, Washington Díaz, Milton González, Leovigildo Pastorín, Pablo Piss, Luis Leguisamo, Waldemar Lambach, Marcelo Tome, Ricardo Santacruz, Wilson Hernández, Luis Torterolo, Ernesto Bentancur, Luis Jubin, Waldemar Centurion, Julio Britos, Eduardo Rivero, Alberto Acuña, Alfredo Fontana, José A. Miranda, Juan C. Paulo, Máximo Mutiuzabal, Walter Zárate, Ruben Núñez, Luis F. Mierez, Dimas A. Zárate, César Zárate, Miguel Cáceres, Amaro Millar, Sergio Francia, Angel Hernández, Juan Cartagena, Santiago Romero, Carlos Pensado, Carlos Alonso, Elbio Sánchez, Eduardo Seiva, Carlos Sagradini, Walter Borba, Washington Guillermo, Ramón Maldonado, Juan Ignis, Omar García, Ruben Sendoya, Enrique Vaquero, Miguel A. Pintos, Andrés Callero, Dario Berrutti, José Luis Correa, Miguel Silva, Belarmino Iguini, Wilder Gonzales, Bartolome Mayans, Héctor R. Groba, Juan J. González, Víctor H. Cardozo, Juan Barrios, Walter García, Raúl Hernández, Luis De Britos, Pedro I. Aguirre, Rohobin Vasconcellos, Claudio Pas Villalba, Richard Sellanes, Nelson Rosadilla, José Artigas, Pedro Rodríguez, Juan C. Barrera, Leonardo Cubero, Ramón D. López, William Chaparro, Narciso Baldovino, Marcelo Telles, Juan Reyes, Sergio Acosta Rodríguez, José L. Meneses, Víctor Guevara, Luis Eduardo Gamboa, Miguel Araújo, Víctor Gabriel Gamboa, Luis A. Chaves, Luis Fernando Mierez, Ramón Paroldo, Julián Ernesto Daguerre, José Lemos, Washington Correa, Simón Casco, Juan José Da Luz, Waldemar Quinta, Elbio Tabares, Andrés Fernández, José P. Varela, Hugo Miguel Gandini, José Pedrozo, Raúl A. Beloqui, Ernesto G. Romero, Mario I. Fernández, Ruben Gandini, Rafael C. Berroa, Juan Carlos Viera, Adolfo Montesdeoca, Mario E. Indarte, Nelson Vieitez, Roberto G. Suárez, Waldemar Ulises Aries, Carlos Ademar Vidarte, Eduardo Milton Hernández, Juan O'Neil, Darío Berruti, William Urioste Gallego, Luis A. Daguerre Polinari, Raúl Gualberto Acosta Correa, Alvaro D. Pereira Bazzaco, Julio C. Ramírez Risotto, Carlos E. Feria Amaral, Angel I. Bentancor Lerida, José María Rodríguez Arrambillete, Luis M. Tabarez Ferreira, Daniel Castro Girardelli, José Ma. Bica Costa, Julio Braga Díaz, Walter O. García Rodríguez, Daniel Vera Rodríguez, Juan Carlos Silva Cardozo, Gabriel H. Gutiérrez Gilene, José L. Rodríguez Bayon, Hugo A. Suárez Aldao, Miguel A. Barboza Lazo, Luis H. Villarreal Felippone, Luis Ernesto Ferreira, Walter N. Viega Romero, Juan Nicolás Sosa, Sergio Nelson Lamadrid, Daniel Adinolfi Coirolo, Tomás Pedro Boyadjian Mujtarian, Raúl Iglesias, Luis Eduardo Aulet, Félix Walter González, Mario C. Trias Ramos, Luis Martínez, José Cardozo, Roque Coli, Rafael Pereira, Williams Corralejo, José Ramírez, José Pablo Silva, Juan Carlos Ravera, Eduardo Albizua, César Zárate, Carlos Sagradini, Wilder González, Sergio Francia, Sergio Vega, Marcos Julio Martínez, Luis F. Croso, Ruben Artigas, Luis A. Ramírez, Felix W. González, Víctor Hugo Porcal, Elbio Alfonso, Jorge O. Martínez, Luis A. Bonilla, Luis Gamboa, José Artigas, Julio C. Ramos, Carlos Cardozo, Ramón Rolán, José Rodríguez, José González, Roberto Núñez, William Piriz, Ismael Gil Rolán, Angel Ismael, Juan Carlos Silva, Santiago Romero, Richard W. Martínez, Carlos Silva, Aníbal Jorge Ferrari, Antonio Vilaró, Jesús Américo Piñeyro, Carlos Berruti, Luis A. Busto Alarcón, Mario Clemente, Luis Aquimos, José Humberto Risotto, José Raúl Camacho, Jorge Morales, Juan De León, Bartolomé Mayons, José Giorgio, Andrés Iglesias, Wilfredy Lacruz y Angel Quinteros, en virtud del siguiente auto, del 5 de febrero de 1996: "48/96: Señálase nueva fecha para la audiencia a celebrarse en autos, el día 24 de mayo próximo a las 14 horas. Dr. Roberto Molinari, Juez Letrado, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta." Asimismo se les notifica el siguiente auto: "Nº 332/96. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Atento a lo que resulta de autos, a lo solicitado por la actora y a lo dispuesto por el art. 43 del C.G.P., desígnase procurador común de los demandados comparecientes al Dr. Héctor Martínez Iturbide. Dr. Roberto Molinari, Juez Letrado, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta". Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
27) $ 8.550,00 10/pub 21812 May 08- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "R. MORO S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 18o./214/95", se hace saber que por providencia No. 460.04.96 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 24 DE MAYO DE 1996 a las 14 y 30 horas, con las prevenciones que le acuerda el art. 1532 in fine del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de mayo de 1996.- Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) $ 900,00 10/pub 22636 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELSA o CLSA LAPIDO FERNANDEZ, (Ficha 531/95), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, especialmente al señor JOAQUIN EUFEMIO LAPIDO FERNANDEZ de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 20259 May 06- v May 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno citada en autos caratulados: "PUNSCHKE GUILLERMO C/ CASAÑA CERIANI MARY, FICHA 434/95, se cita, llama y emplaza a KARINA SOLEDAD DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de marzo de 1996. EN FE DE ELLO, expido el presente que siento, sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO. Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 21972 May 09- v May 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ GARBARINO JULIO OROSMAN Y FIORI ESTECHE ESTELA MARY C/ ESTEVEZ BLANCA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha 87/96/C", se cita, llama y emplaza a BLANCA ESTEVEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51452 May 06- v May 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "INAME C/SUAREZ LAURA CRISTINA FICHA B/402/95, P.P.P. se cita, llama y emplaza a la señora LAURA CRISTINA SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51668 May 14- v May 27

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en estos autos caratulados: "Fernández Ana María" - Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural. F: S/543/1/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de AMALIO MAXIMO FERNANDEZ a todos los interesados, por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 2 de mayo de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22039 May 09- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos: "SALAYETA MARIA ISABEL C/ESPINOSA PABLO DANIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/90/96 se cita, y emplaza a PABLO DANIEL ESPINOSA a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51361 May 03- v May 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: KEUROGLIAN SANDRA C/ DUTRA ISIDORO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C/120/96.-

Se cita, llama y emplaza a: ISIDORO JUAN DUTRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 11 de abril de 1996.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51402 May 06- v May 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

En los autos "ESPINEL, Marcelo -Herencia Yacente- Ficha S/660/92, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso e publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Marcelo Espinel (art. 429.2 del CGP).-

Montevideo, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51104 Abr 18- v May 31

EDICTO.-

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dispuso, anunciar por edictos que se publicarán por el término de treinta días, el fallecimiento de Luis Enrique Ghislieri Maggi - Ficha S/536/93 - Herencia Yacente -, llamando a todos los que se crean con derecho a heredarle.

Montevideo, a los un días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51638 May 13- v Jun 24

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: MIÑONES o MIGNONE, JULIA SEVERA. - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- (Fa. S/PS/3/96) dispuso emplazar a los herederos de JACINTA MIÑONES o MIGNONE, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 8 de abril de 1996.-

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 20059 May 10- v May 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º turno, en autos caratulados: PORTOS, GABRIELA C/VARANDAS, JOSE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- (Fa. D/PS/3/96), por auto No. 665 del 29 de marzo de 1996, se dispuso emplazr al demandado JOSE LUIS VARANDAS, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 22 de abril de 1996.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51379 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada en los autos caratulados "FELICIA ADELAIDA ESQUIVEL Y OTRO C/PEDRO GASTON LATOUR Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 604/95, por intermedio del presente se hace saber a los demandados Pedro C. Latour, Angela Bruno de Latour, Miguel J. Otegui, María Rosa Griego de Otegui, Charles Wrighton Harrison, Margaret Senior, Ana Wrighton, Joan Wrighton de Mabbot la solicitud de escrituración respecto del padrón 25.167 de la 7a. Sec. Jud. de Canelones (antes 3025), CITANDOLOS en consecuencia de EXCEPCIONES por el término de diez días. Montevideo, 10 de abril de 1996. ESC: SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

27) $ 900,00 10/pub 21172 May 03- v May 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada en los autos caratulados "MUYANO MABEL C/ VICTOR DI ULIO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A/334/89, se hace saber y NOTIFICA a la Sra. CELIA LOPEZ de estos procedimientos iniciados por Mabel Muyano tendientes a la ejecución de la mitad indivisa del bien padrón 98.517 sito en Tomás Claramunt 4071 (22a. sec. judicial de Montevideo), del cual es propietario la Sra. López conjuntamente con el Sr. Carlos Ayusto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1996.

Esc. Silvia Vence Perini, Actuaria.

27) $ 900,00 10/pub 22321 May 13- v May 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "I.M.M. C/FELIX MONTANS Y OT. J. EJ. FICHA C 302/95, se hace saber que por este medio se cita de excepciones a FELIX MONTANS VIDAL Y MARCO GARATE por el término legal. Montevideo, 7 de junio de 1995. Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51502 May 09- v May 22

CONVOCATORIAS

CACDU

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día viernes 24 de mayo de 1996, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.

En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 4 (cuatro) del Consejo Directivo y 2 (dos) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.

Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y Dr. Penza 268, Guichón, de 10 a 17.

por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr, Presidente; Dra. Judith Pasarello, Vice Presidente; Sr. Ulises Giano, Secretario.

Paysandú, 13 de mayo de 1996.

27) $ 1.470,00 6/pub 20493 May 13- v May 20

VARIOS

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), el próximo Sábado 25 de Mayo, celebrará elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose dos cargos en el Consejo Directivo y un cargo en la Comisión Fiscal. El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:
8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3889
Gral. Flores 3358
Avda. Artigas 1152 (ciudad de Pando)
25 de Mayo 563 (ciudad de Minas)
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral.
27) $ 1.050,00 6/pub 22476 May 13- v May 20

BIEN DE FAMILIA (exonerado el pago por ley)

Escritura: Montevideo, 20/10/1995
Inscripción: No. 98, fo. 153, Lo. 72-14/3/1996
Otorgantes: LUIS PEDRO QUINTQNQ SELLANES (representado por Juz. Ltdo. de 1era. Instancia de 3er. Turno S. José) y MARIA ELISA MACHI CASTRO.
Beneficiados: MARIA DE LOS ANGELES y ESTELA MARIS QUINTANA MACHI
Bien: Padrón 2271-6ta. sec. jud. de San José-Libertad- Frente a calle 25 de agosto 666.-
Tasación: 2338 UR-BHU.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51451 May 06- v May 17

Bien de Familia

Escritura: Montevideo, 20/10/1995.
Inscripción: RTD San José, No. 98 Fo. 153 Lo. 72
Otorgantes: Sr. Juez Letrado en representación de Luis Pedro QUINTANA SELLANES y María Elisa MACHI CASTRO
Beneficiarios: María de los Angeles y Estela Maris QUINTANA MACHI.
Bien: Padrón 2271, frente a calle 25 de Agosto 666, 6ta. sec. jud. Libertad, San José.
Tasación: BHU. 2338 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51654 May 13- v May 24

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

1.- Constituido por esposos Walter Raúl Raineri Sernaiz y Lorden Ramos Nozar en beneficio recíproco.
2.- Inmueble Padrón Nº 12.807/005, Montevideo.
3.- Tasación B.H.U.- 2.288 U.R.
4.- Escritura de 7/IX/1995 - Inscripción Reg. Prop. Inm. Sec. Traslaciones de Dominio. Nº 33.848-1995.
Rec. 9.587, Vig. 07/11/95 al 20/11/95.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51655 May 13- v May 24

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Treinta y Tres, 22/04/1996.
Inscripción: Traslaciones, No. 234 Fo. 355 Lo. 7 Tomo 2 el 25/4/1996.
Inmueble: Padrón No. 5.087/001, manzana 169 de la ciudad de Treinta y Tres, 1a. sec. catastral de T. y Tres.
Constituyente: Luis Alberto GADEA BLANCO.
Beneficiarios: Luis Alberto GADEA BLANCO y Amalia Iria NUÑEZ FERREIRA.
Exonerado: Ley 15.597.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51681 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 9o. turno en autos: "FERNANDEZ, Nelson y otros c/ BEISUR S.A. y otras -Demanda Laboral" ficha: 28/95, se intima a BEISUR S.A. a que proceda a dar cumplimiento con la Sentencia de autos, y se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y seguirse las actuaciones.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 21329 May 03- v May 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don CHENG YI LIAO y a doña GIOVANNA MARTINI VALLE para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "GLORIA VALLE TRUCIDO S/GUARDA DE LA MENOR YUSINA LIAO MARTINI" Ficha: C/142/95 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 22 de febrero de 1996. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21995 May 09- v May 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TECHERA, ALBA C/WILMAR MOREIRA DIAZ, Ficha No. 628/95, se cita, llama y emplaza a WILMAR MOREIRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51466 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Juan Daniel Fraquia Casanova. Concordato preventivo judicial" Ficha 1146/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 3092 de fecha 30 de noviembre de 1995 decretó el concordato preventivo de JUAN DANIEL FRAQUIA CASANOVA, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 14 de junio de 1996 a la hora 13, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 24 de Abril de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 22399 May 13- v May 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "ERCOLI GONZALEZ, JOSE Y OTRO c/ ONETO DUPETIT, MARIA MERCEDES Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO (Fa. 17/A/1996) se cita, llama y emplaza, a MARIA MERCEDES ONETO DUPETIT, ALBERTO ORZANCO ONETO ya DANIELA ORZANCO ONETO a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 24 de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 750,00 10/pub 22081 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "GHEZZI DEGASPERI, ANTONIETA E ITALO C/PEREZ, AUXILIADORAA, SCHAFFNER PEREZ, LUIS A., MARLENE Y YENESI. SCHAFFNER, Ma. ELENA, LUCIO, SANTIAGO, TEOFILO Y NELDA. PARTICION" (Fa. A 108/95) se cita, llama y emplaza a Florencio Izidero, Victoriano, Luis Honorio, Rosalía, Guillermo, Arturo e Irma Paula SCHAFFNER MUGGLIN, Ema MUGGLIN EUGSTER y Oto INGOLD ROTH o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a esta Sede a la audiencia de facción de inventario solemne y estimativo señalada para el día 22 de agosto de 1996 hora 14, bajo apercibimiento de disignárseles Defensor de Oficio.
Rosario, 22 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 900,00 10/pub 21876 May 08- v May 21

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PIRIZ VILLANUEVA de PATRONE, Estelina y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha C.112/95", se emplaza a estar a derecho dentro del término de noventa días a los sucesores de Antonio Gregorio Patrone López, bajo apercibimien-

to de designársele Defensor de Oficio. Durazno, 20 de noviembre de 1995.
Publicación gratuita. Ley 13209.
Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51642 May 13- v May 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ OCAMPO. Alba Aurora. Sucesores de BIA o VIA FABRA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO". Ficha Nro. A-13-1991, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Gregorio BIA o VIA FABRA; para la audiencia del día 17 de julio a las 14:00 horas ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de marzo de 1996. Teresita ETCHEVERRY de TARANTO. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51504 May 09- v May 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Hipólito Eleuterio Pérez Vilche Fa. 58/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, marzo 18 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 22011 May 09- v May 22

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Gregoria Aquilina CARNALES ALVAREZ (Fa. B/7/96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 23 de Febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 22012 May 09- v May 22

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Guerra Benavente, Mariana Libertad c/Sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández.- Investigación de Paternidad. Ficha C. 170/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 17 de 1996.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 22020 May 09- v May 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LÜDDECK, (Ficha 1463/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 11342 Abr 25- v Jun 06

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "Sosa Juan Francisco Posesión Notoria de Estado de hijo natural fa. 1513/95" hace saber que se presentó Juan Francisco Sosa solicitando posesión notoria de estado de hijo natural de la Sra. Amalia Sosa Camejo, citándose a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 22 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20962 May 03- v May 16

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SORIANO HONORIO Y GUTIERREZ MARIA CRISTINA C/COLMAN WILLIAM EDUARDO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA 1473/95" cita, llama y emplaza a William Eduardo Colman a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente está comprendido dentro de lo dispuesto por la Ley 13.209 art. 2, Maldonado, 3 de mayo de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51641 May 13- v May 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MILKA CASSINI FA. 311/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 19294 Abr 24- v Jun 05

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO VIDAL Fa. 509/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21866 May 08- v May 21

DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO FRANCISCO PEREZ, Fa. 486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21204 May 03- v May 16

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PINAETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 May 13- v Jun 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IDA JULIA NARDINI MARTINI. Fa. B/87/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21495 May 06- v May 17

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZAPATA y LUISA GREGORIA ZAPATA F: B/322/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16995 May 10- v May 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CASTO SABATIN F: B/488/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 19 de marzo de 1996.-
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 18499 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMADO EMETERIO JOSE LAURINO y HUGO RAMON LAURINO FERRARI. F:B/38/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que cmparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21496 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA MAXERA DE VIOLA. F:B/46/96", citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21497 May 06- v May 17

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA AGAPITA MARTINEZ F:B/532/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21498 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DI SANTO GARCIA. F:B/108/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21499 May 06- v May 17

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO RENE FRANCOLINO NOBILE F:B/64/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22256 May 10- v May 23

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GONZAGA FEIJOO TROYA o JUAN LUIS FEIJOO TROYA, F. B/ 450/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos, Paysandú, 18 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22257 May 10- v May 23

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARR FUIDIO F. B/578/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22258 May 10- v May 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ GUTIERREZ NINA MARIA Y DE OLIVEIRA PEDRO FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD-FICHA B/2/1996- se emplaza a NINA MARIA GUTIERREZ y PEDRO FERNANDO DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días.-
San José, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51391 May 03- v May 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DILMA OLGA AQUINO B/38/1996, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Dolores, 26 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 22254 May 10- v May 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados "FERREIRA MESPOLET LUIS -SUCESION- Ficha No. 8630/1973" se CITA a los herederos de Ferreira Mespolet, Luis, a comparecer y en especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del matrimonio LORENZO FERREIRA e ISAURA GONZALEZ, especialmente a las estirpes de sus hijas Mariela Ferreira González y Amalia Ferreira González, cuyos domicilios se desconocen, para aceptar o repudiar la herencia contando con un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, Treinta y Tres, 22 de abril de 1996. ESC. SUSANA SIGNORINO, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 22600 May 14- v May 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"LIBRERIAS DEL LITORAL S.A."
COMUNICACION.-

Contrato: Mercedes, 16 de octubre de 1995.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 10/ 1/96, No. 171, Fo. 401, Lo. 1 de Comunicaciones.
Acto: Aumento de Capital Social por $ 2.174.259,21 de acuerdo al art. 288, Ley 16.060.
28) $ 612,00 10/pub 21884 May 08- v May 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PEDRO CRUZ VERA y BELERMINA o BELARMINA DELEON o DE LEON, (Ficha 118/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23042 May 16- v May 29

TERCER TURNO

DIVA CASTELLI BARRA, (Ficha 146/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 23039 May 16- v May 29

QUINTO TURNO

ZUZAYA o ZOZAYA LAPAZ HERMINDA AMAVELIA o AMABELIA, (Ficha 126/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 23040 May 16- v May 29

SEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO BALDO CUNEO, (Ficha 130/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22927 May 16- v May 29

LORENZO BERNARDO CESAR BANCHERO, (Ficha 22/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22932 May 16- v May 29

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO CARNALES, (Ficha S/67/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22931 May 16- v May 29

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA LIONIT ALVEZ EGUREN, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23050 May 16- v May 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRMA POMPEYA o IRMA RETTA FUSCO, (Ficha 70/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22930 May 16- v May 29

ANTONIA BALDOMIR MAYO o ANTONIA BALDOMIR MALLO, (Ficha A/130/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23018 May 16- v May 29

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE ANIBAL PIANAVILLA PEREZ, (Ficha 460/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 23065 May 16- v May 29

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GUILLERMO MANEIRO SERRANTE o SARRANTE, (Ficha A/553/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23029 May 16- v May 29

DECIMOSEXTO TURNO

MAURO ROSA PAIS MOREIRA, (Ficha A/164/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22929 May 16- v May 29

CANDIDA PUPPIO VITALE, (Ficha A/140/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23047 May 16- v May 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO GABRIEL LATTUF LEGARTO, (Ficha A/119/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22926 May 16- v May 29

ELEAZAR LOPEZ COSTA, (Ficha A/125/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23027 May 16- v May 29

DECIMOCTAVO TURNO

LAUBREANA o LAUREANA VEGUERIT GABORIT, (Ficha A/464/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23008 May 16- v May 29

DECIMONOVENO TURNO

EUSEBIO CALIXTO VIANA, (Ficha A/124/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22933 May 16- v May 29

CARLOS MARIA SOCA PIÑOL, (Ficha A/151/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 23041 May 16- v May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAGUNA ALEMAN FERNANDO, NELIDA SOSA SILVERA o NELIDA DE SOSA SILVERA, (Ficha S/302/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51798 May 16- v May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LJUBICIC, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23064 May 16- v May 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO ANGEL ZANELATTO FRANCESCH, (Ficha 175/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 23028 May 16- v May 29

ASUNCION o ASENCION GARCIA CASANOVA, (Ficha 159/96/S).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 23038 May 16- v May 29

HUGO FLORENTINO CEDREZ BATISTA o CEDREZ BAPTISTA, (Ficha 124/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 23059 May 16- v May 29

DE TRIGESIMO TURNO

FILOMENA SATURNINA PEREYRA o PEREIRA AGESTA o PEREIRA AGESTA de MARTINEZ, ALVARO MARTINEZ PEREIRA o PEREYRTA y AMERICO MARTINEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/149/96).
ideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22928 May 16- v May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

TOMAS HERVALEJO o ERVALECO, (Ficha 439/A/1996).
Pando, 9 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22987 May 16- v May 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE ETCHEVERRY

BENITEZ, (Ficha 177/95).
Melo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 23062 May 16- v May 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONIO PEREZ PERDOMO, (Ficha B/37/96).
Trinidad, 9 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22999 May 16- v May 29

CARLOS MARIA RIZZO GALLO y CARLOS RADET o RADEK RIZZO MOREIRA, (Ficha B/62/96).
Trinidad, 9 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 23000 May 16- v May 29

JUAN CARLOS ALDECOSEA GONZALEZ, (Ficha B/53/96).
Trinidad, 7 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 23001 May 16- v May 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSEFA GOMEZ CABRERA, (Ficha 13/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22980 May 16- v May 29

ELIO VELARICO GARCIA VIROGA, (Ficha 79/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22981 May 16- v May 29

ANGEL MARIA MENCHACA CURBELO, (Ficha 12/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22982 May 16- v May 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TECHERA BARTOLOME, (Ficha B/23/95).
Young, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22969 May 16- v May 29

ANGELA MARGARITA BUSQUIAZO PETTY DE LONG, (Ficha B/34/1995).
Young, 8 de febrero de 1996.
Grisella Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22970 May 16- v May 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

TERESA DE AVILA FERREIRA, (Ficha 331/95).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23036 May 16- v May 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

BERNARDA MARGARITA ARNABAL GARCIA, (Ficha B/200/1996).
San José, 22 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 23007 May 16- v May 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

NESTOR RENE MARIA FORMILIANO BRINGAS, (Ficha 333/1996).
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 23005 May 16- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CELINA VAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/54/1996).
Dolores, 15 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 23002 May 16- v May 29

PASCUAL MATEO PRESTES, (Ficha B/58/1996).
Dolores, 15 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 23003 May 16- v May 29

CATALINA INOCENCIA ROVETTA GARRONE, (Ficha B/55/1996).
Dolores, 15 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 23004 May 16- v May 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 23/04/96, se convoca a los Sres. Accionistas de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1996 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en el local de la sociedad de la calle Puntas de Santiago 1604 de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º.- Designación del Secretario de la Asamblea.
2º.- Realización de aportes de capital por parte de los Accionistas, a los efectos de recomponer -por lo menos parcialmente- el patrimonio neto de la sociedad y financiar sus requerimientos de fondos hasta el 31/12/96.-
3º.- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, por lo menos con 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea. (Art. 33 del Estatuto). Montevideo, 10 de mayo de 1996.-
03) $ 1.050,00 3/pub 23019 May 16- v May 20

FINANCIERA MABINCOR S.A.

Convócase a los accionistas de FINANCIERA MABINCOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el martes 4 de junio de 1996 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1)-Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de enero de 1996.
2)-Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 420,00 3/pub 23054 May 16- v May 20

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de ENDOFIL S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizar el martes 4 de junio de 1996 a las 10 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1)-Designación de miembros del Directorio.
La asamblea se reunirá en primera convocatoria con el 60% del Capital Integrado y en segunda con el 40%.
03) $ 420,00 3/pub 23055 May 16- v May 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

CARLOS TEIXEIRA y CARLA CALVETE (Ficha 36/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22945 May 16- v May 29

SEXTO TURNO

HECTOR WALTER CAMPARI y ANA MARIA DELEO (Ficha 88/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 23058 May 16- v May 29

DECIMO TURNO

JORGE ANDRES SORIA DIANO y VIVIAN DANI PIRO SALVO (Ficha: E/474/1995).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 23017 May 16- v May 29

DECIMOPRIMER TURNO

NELSON JORGE SOLER FERREIRA y NELIDA MARTINA ESQUIO SICCO (Ficha E/ 7/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22944 May 16- v May 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARINA BEATRIZ GONZALEZ SCLAVI y DENIS CRISTIAN LOCKLING MARTINEZ (Ficha E/169/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 23060 May 16- v May 29

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN HEBERT ELIZALDE CORBAL y ALICIA URI AZURI CASTRO (Ficha 79/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 23031 May 16- v May 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBA DEL PILAR OTERO VILLAR y LUIS LORENZO BELVEDERE RODRIGUEZ (Ficha D/36/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 23045 May 16- v May 29

VIGESIMO TURNO

GABRIEL CELIA y NATALIE FUSTER GIANNATTASIO (Ficha D/463/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22943 May 16- v May 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

WASHINGTON EDUARDO GONZALEZ GELOS y ADRIANA ESTHER ALVEZ MARQUEZ (Ficha D/28/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 23056 May 16- v May 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MANUEL ALONSO y ZULMA SIERRA (Ficha D/56/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 23053 May 16- v May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

PERLA LILIAN ASCENCIO y GERARDO SANTANA (Ficha D/386/94).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51790 May 16- v May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FREDDY FERMIN PEREZ RAMOS BERRUTTI y FRANCE ELENA VERDALA BUENO (Ficha B/205/95).
Durazno, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22988 May 16- v May 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WASHINGTON ARTURO ETCHEVERRY TORRES y MIRTHA GRACIELA MOYANO MARTINEZ (Ficha B/43/96).
Trinidad, 23 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22998 May 16- v May 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OSCAR ENRIQUE DE MEDINA UMPIERREZ y ALMA ROSA MONTES de OCA SUAREZ (Ficha 264/1995).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22983 May 16- v May 29

SEGUNDO TURNO

DIONISIO DIAZ y MARIA CRISTINA RIJO (Ficha 231/1995).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22984 May 16- v May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JULIA MATILDE DE AVILA FERREIRA y SILVA PEREZ LUIS AGOSTO (Ficha 14/96).
Rocha, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 23035 May 16- v May 29

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

COMPAÑIA RONTYLAN S.A.
Disolución

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 1993 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26.01.96, No. 224, Fo. 239 al F. 239, Lo. 1 de Estatutos (Legajo No. 10419/96).
06) $ 612,00 1/pub 22940 May 16- v May 16

RENTRONIC S.A.
Disolución

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 1989 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22.12.95, No. 2687, Fo. 2895 al Fo. 2895, Lo. 1 de Estatutos. (Legajo No. 15014/95).
06) $ 612,00 1/pub 22941 May 16- v May 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular nombre HUGO MANUEL NOCETTI PARODI del servicio telefónico número 2385 habilitado en Colonia y Asencio. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Young por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22967 May 16- v May 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 38-83-66 habilitado en Av. Agraciada 3558 apto. 31. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 23066 May 16- v May 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Se emplaza al Sr. Mario Dos Santos, funcionario de la Universidad de la República, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, en Facultad de Psicología, o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
T. A. Ma. Luisa Salgado, Secretaría de Facultad.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51805 May 16- v May 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "CORREA DANTA PABLO ALEJANDRO - INCAPACIDAD- Ficha 5.96/V" se hace saber que por auto No. 660/96 de fecha 26 de

marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz PABLO ALEJANDRO CORREA DANTE CI. 3.660.464-4 a su madre Sra. NILDA BEATRIZ DANTA BELTRAN, C.I. 1.066.778-3 domiciliado en Atanasildo Suárez 287 y Gral Hornos.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51794 May 16- v May 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Vázquez Ventoso (Ficha V 321/96) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de Adriana Etchev-erry Bosca y Nélida Guillauma Casais. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de mayo de mil novecientos noventa y seis. Escribana MIRTA Y BENTANCUR, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 23043 May 16- v May 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA No. 24/996

OBJETO: ADQUISICION DE CONDUCTORES DE ALUMINIO PARA TENDIDO DE LINEAS AEREAS PARA LA UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO.-
APERTURA: 3.6.96 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., al precio de $ 398 (pesos uruguayos trescientos noventa y ocho).-
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51791 May 16- v May 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSE FERNANDO DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 296/301 y LOURDES PATRICIA BARRETO, 21 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pallejas 2567/9.

OFICINA No. 2

DAVID MORDEJAI, 37 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Garibaldi 1969/203 y BETTINA CAMAROTE, 32 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 1969/203.

EZEQUIEL JAVIER BRANDWAIN, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Cuareim 1545/601 y ADRIANA YAEL GOLDSZEFT, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Guayaquí 3226/101.

MIGUEL ANGEL BADANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1244 y MARIELA BLANCA MESA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 5020.

JORGE GUSTAVO ECHAGüE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2606 y MONICA CHIAZZARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Gorki 6692.

OFICINA No. 3

MARCELO EDUARDO CABRERA, 26 años, soltero, jardinero, uruguayo C/N, domiciliado en Erevan 1887 y ROSA LOURDES BIDELA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2186/3.

JACINTO CORBO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2365 Pasaje B/14 y ALBA NELLY SANTANA, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Torre Z 28/102.

OFICINA No. 4

CARLOS FERNANDO LAYERLE, 37 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2880/402 y IONE MARIA HEINECK, 34 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada en Chucarro 1124/101.

JULIO ROBERTO FULCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ps. Cotagaita 176 (N.P.) y CLAUDIA ADELINA COR, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pas. 2 5216 (N.P.).

OFICINA No. 6

ALEJANDRO OROSMAN MIERES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4865 y ANDREA BEATRIZ ALONZO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4865.

JUAN DANIEL MESA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 5318 y SHIRLEY NANCY BATISTA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 5318.

EDUARDO NEPOMUCENO MARTINEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4385 y NANCY LUCIA GALLO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4385.

LUIS DAICY MADRUGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3057 y LAURA GABRIELA ALVES, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3721.

ANDRES DARIO MIERES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Piedras 242 y MONICA ANDREA FERREIRA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Wáshington 313/28.

HAMILTON LUIS MAÑAY, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro De María 1704/9 y ELSA COSTA, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 509/001.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PRIETO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Constituyente 1675 apto. 301 y YENNY CECILIA PEREZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Constituyente 1675 apto. 301.

MARCELO LIVIO POSSAMAI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edil Hugo Prato 2273 apto. 106 y PATRICIA ANA DE CESARE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edil Hugo Prato 2273 apto. 106.

OFICINA No. 8

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4477/103 y LILA TERESITA PAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 5462/2.

PABLO FERNANDO RIVAS, 32 años, soltero,

analista de sistemas, oriental, domiciliado en Canelones 1025/203 y ROSARIO CRISTINA GARCIA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Canelones 1025/203.

OFICINA No. 9

NELSON GUSTAVO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerardo Grasso 2589 bis-3 y PAOLA MARIA DE FILIPPI, 23 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Gerardo Grasso 2589-3.

JUAN CARLOS SANCHEZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 356 y HILDA GREDER, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Nicolás Reyes 4971/1.

OFICINA No. 10

RICHARD ALEXANDER VERNAZZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1929 y CLAUDIA BEATRIZ ARREOLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 1922.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CASELLA, JUAN CARLOS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 24/36/96), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Rodríguez Casella a efectos de promover prescripción adquisitiva del vehículo automotor tipo Camioneta modelo Combi, Marca Volkswagen, Padrón 214.733, Matrícula 728.811 de Montevideo, año 1962, motor No. 6012308.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con con derecho a este bien, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, abril 9 de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 1.050,00 10/pub 23032 May 16- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ AUGUSTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1151/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Augusto RODRIGUEZ GONZALEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (solar y construcciones) Padrón No. 38.655, sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor A. Damasco inscripto en la D.G.C.N. con el No. 24.942 el 11/10/94, con un área de 3 hás. 2.477 m2 y se deslidna así, 187,50 m de frente al Sur a servidumbre de paso de 10 m de ancho, lindadno con los padrones No. 403.874; 172.5 mts. al Oeste con solar 25 del mismo plano padrón No. 38.656; 187,50 mts. al Norte lindando con solar No. 95.568; y 173.90 mts. al Este lindando con solares No. 38.654 y No. 92.257. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a sucesores de Parra Parra bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
16) $ 1.500,00 10/pub 23020 May 16- v May 29

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección de Artigas, en autos "Ruberto Correa Flores Celada, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 3/96, se hace saber que en esta Sede se presentó Ruberto Correa Flores promoviendo la presente acción respecto al siguiente bien inmueble: Padrón No. 162, manzana 16, zona urbana de Tomás Gomensoro, novena sección del departamento de Artigas, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el No. 423 el 7 de junio de 1995, tiene una superficie de 1699 mts. 6755 cmts. deslindándose de la siguiente manera: al suroeste, calle Rincón, al noroeste, calle Piedras, al sureste padrón 163 y al noreste, padrón 165. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se expide el presente en Tomás Gomensoro a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.Omar D. Gutiérrez, Juez de Paz de la Novena Sección de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51806 May 16- v May 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Wilson Hugo Frechero Mori solicitada la inscripción del Proyecto Arquitéctonico y Memoria para planta industrial; del cual se declara autor.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 22989 May 16- v May 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CANO CHUMILLO, HUGO MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 636/94/1/95F", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de HUGO MANUEL CANO CHUMILLO. Acta No. 108 de fecha 7 de abril de 1994 de 1a. sección de Soriano, en el sentido que donde dice: "de estado civil casado", debe decir "de estado civil soltero" por así corresponder.
Montevideo a dos de febrerode mil novecientos noventa y cinco. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51803 May 16- v May 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "ZUVIRIA CACERES, Loen Jesús" Ficha A/88/96 Rectificación de partida de defunción" se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de defunción de Adelma Brigida, CANTERO, Acta Nº1420, extendida el 22 de noviembre de 1993, en la oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo en el sentido que en donde dice "DIVORCIADA" debe decir de estado "VIUDA" por así corresponder.- Montevideo 10 de abril de 1996.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51804 May 16- v May 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ, LILIAM MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa.B/63/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAM MARIA MARTINEZ, inscripta el 9 de enero de 1941 en la primera sección del departamento de Salto. Acta Nro. 22, en el sentido de que donde se consignó en el cuerpo del acta como fecha de nacimiento el "31 de enero de 1941", debió expresarse el "31 de diciembre de 1940" por ser lo correcto.
Paysandú, 2 de mayo de 1996.
Está auxiliada de pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51796 May 16- v May 29

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4o. Turno,dictada en los autos caratulados "BERTONE CARLOS Y JULIO ROSAS C/ILDU S.A.", Juicio Ejecutivo, Fa.B 76/94,se hace saber que el próximo 30 de Mayo a las 15 horas,en el salón de Yaro No. 1123,el Rematador Rafael L. Ladaga,Matr. No.1351,R.U.C. No. 210354410016,asistido del Sr.Alguacil de la Sede,sacará a la venta en remate público, con la base de $ 117.334,00,el siguiente bien inmueble:Solar de terreno y sus construcciones empadronado con el No.12803,11a.Secc.Jud. de Montevideo, Padrón anterior No.62.359,que según plano de mensura del Agrimensor Felipe Lacueva Castro de Agosto de 1945,inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de Agosto de 1945,con el No. 12905,se compone de la Fracción No.3, con una superficie de 3.983 mts.25 dms. y se deslinda así: 32 mts.72 cms., de frente al Norte a la calle Combate,de esta linea parte una curva de un desarrollo de 15 mts.55 cms., con frente al Nord-Este,a la intersección de dicha calle con la de Argerich,66 mts. 73 cms. con frente al Sud-Este a la calle ultimamente nombrada,y al finalizar esta línea,parte otra curva de un desarrollo de 10 mts.44 cms. con frente a la intersección de la última calle nombrada con la de José de Bejar,91 mts.84 cms. al Sud-Oeste,lindando con los padrones Nos. 141.372,y 141.377 inclusive,y 44 mts.35 cms. al Nord-Oeste,confinando con los bienes empadronados con los Nos.62.363,60822 y 60.823. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta,o sea el 30% de la misma en efectivo Moneda Nacional. 2º)Que serán de su cargo,los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del Rematador,o sea el 4,02%,mas el impuesto a las ventas forzadas 2% sobre venta. 3o)Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio resultante.4o.) Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado o no, así como se desconoce, la existencia de deudas por los servicios públicos y por aportes a la construcción ante el B.P.S., así como deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria.5o.)Que los títulos y demas antecedentes,se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede,calle Buenos Aires No. 580.Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.Montevideo 10 de Mayo de 1996.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 1.800,00 5/pub 23033 May 16- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CIUFFARDI CLERICI HUGO DANTE Y OTRO EN AUTOS: (GUAYMI S.A. C/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO 158/88) Medidas Cautelares- Regulación de Honorarios". Fa. 357/92/A1/93, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 hrs. en el salón de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, MATR. 1351 ruc 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) DOS fracciones empadronadas con los Ns. 76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que se deslindan así: PADRON N 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.) 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (Ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con Padrones Nos. 404.130; 404.129, 404.128 y 401.904, 85 ms 80 cms. al Oeste de frente a la calle 17 mts.; según título es de 7.378 mts. 81 dms. PADRON Nº 76.052 (superficie 1 há. 7.488 mts. 88 dms.) con 109 mts. 50cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (Ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 160 mts. 39 cms. al Este lindando con Padrón Nº 76-. 053,109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con Padrones Nos. 404.130 y 76.051; según título la superficie es de 1 Há, 7.410 mts. II) HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el No. 76.044 (resultante de la fusión de los PadronesNºs. 76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739), el que segun plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms., 8 mts. 14 cms., 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms., 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms. estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle Jose Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms. ; 6tramos rectos que miden 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms., 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Vda. José Belloni(ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; 2 tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms.; al Norte de frente a la calle Gregorio L. Rodríguez (ex Alvaro Vargas Guillemette) 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Vda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. alSuroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje Maroñas), zona sub-urbana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90 el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288. 5º) Que pordecreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art. 1 designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nros. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral No. 5.288 ubicados en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo. 6a.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 Piso 4º) 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. 8a.) Se desconoce si existen deudas por aporte al BPS por las construcciones, por concepto de contribución inmobiliaria, imp. primaria, imp. Municipales y suministro de Servicios Públicos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.

20) $ 3.975,00 5/pub 22209 May 16- v May 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/PEREYRA HNOS. LTDA. y OTROS",Ejec. Hipotecaria, ficha 22/183/94, se hace saber que el proximo 29 de mayo a las 14:30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328,se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Unidad 001 perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la 4ta.Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 117.652, en zona urbana, que según plano del Agr. Ernesto Spinak de octubre de 1975, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 79.201 el 7.11.75,tiene una superficie de 294 mts.2 5.180 cms. con 19 mts.92 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan B. Morelli y 15 mts.70cms. de frente al Noreste a la calle Esproncedas por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 117.652/001, se ubica en planta baja a cota mas 32 cms. y tiene una superficie de 65 mts.2 8.925 cms. Le corresponde el uso exclusivo de bienes comunes Jardin A y Patio D. b) Unidad 403, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 6a. Sec.Jud.de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 21.853, que según plano del Agr. Walter Muinelo Perez, de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19.7.88 con el No. 12.769, tiene una superficie de 432 mts.2 9 dcms. con 11 mts.95cms. de frente al Noroeste a la calle Ana Monterroso de Lavalleja, entre las calles Juan Paullier y Joaquin Requena, distando su punto más próximo 16 mts. 20 cms. de la esquina formada con Joaquin Requena. La referida unidad, padrón individual 21.853/403,

se ubica en el cuarto piso, a cota mas 11 mts. 39 cms. y tiene una superficie de 42 mts.2 83 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza cubierta No. 4. SE PREVIENE: 1) Que el remate se hará en dolares norteamericanos. 2)Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo del adquiriente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del adquiriente la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.5) Que será de cargo del expedinte la comisión de venta 1,34%. 6) Que se ignora si ha variado la situacion con respecto al último control notarial en B.P.S. y D.G.I. 7) Que los antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 1996.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 2.550,00 5/pub 23021 May 16- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO
Michel Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "DIEGO FRANCISCO LEZAMA C/FIGUEIRAS JORGE D.J. Ejec."Fa. 970/94, se hace saber que el próximo 23 de mayo desde las 15 hrs. en el local de Bme.Mitre 1567, el Rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 200 películas de video originales (base $ 6.00 c/u); 1 fotocopiadora marca Sharp mod. F 740 (base $ 500); 1 radio grabador (base $ 100.-) SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta. 3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador o sea el 2.78% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,8 de mayo de 1996.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
20) $ 360,00 2/pub 23026 May 16- v May 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos AREVALO, Bernardo c/ FUTIRCO S.A. - LABORAL - Ficha A 461/94 se hace saber al público que el próximo 23 de mayo de 1996, a las 15 y 30 horas en el local de Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas,Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procedera al remate público y por las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: Soldadora Eléctrica "CEA" (BASE: $ 300) y demás bienes inventariados en autos. PREVIENE QUE:A)El mejor postor deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta.- B)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I.V.A., Impuesto a las comisiones, Impuesto a las Ejecuciones Forzadas. C) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 26 de abril de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
20) $ 135,00 1/pub 23072 May 16- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "MARCEL LEGARRA C/JORGE SILVA-JUICIO EJECUTIVO" Ficha 210/93 se hace saber al público que el próximo 23 de mayo de 1996, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres No.649, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al remate público y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Soldadora Autógena "dual" (BASE: $ 266,66); 1 Taladro eléctrico (BASE: $ 266,66), 1 Morza "Ford Jazul" (BASE:$120.-) SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta. B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos.- c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 10 de mayo de 1996, Dra. Dolores Sanchez, Juez de Paz.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
20) $ 135,00 1/pub 23071 May 16- v May 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORITA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO. Dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A ENRIQUE ROSAS OLIVERA COSTA. JUICIO EJECUTIVO FICHA Nº 72/94. se hace saber que el día 30 de Mayo de 1996, a las 15:00 Hs. en puertas del juzgado letrado,calle Justino Muniz Nº 632, Melo, el martillero designado EBER J. MIRANDA POSE matrícula Nº 4200, R.U.C. 030071770013 se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en PESOS URUGUAYOS, EL BIEN INMUEBLE PADRON Nº 98, UBICADO EN PUEBLO CERRO DE LAS CUENTAS 7a. SECCION DE CERRO LARGO.- MANZANA 14 SUPERFICIE 1000 METROS.- SE PREVIENE 1.- que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuesto a las Ventas Forzadas ley Nº 16.320. 2.- será de cargo del expediente, impuesto municipal 3%, ley Nº 12700, comisión del rematador, I.V.A. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 02 de Mayo de 1996.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) $ 825,00 5/pub 22766 May 16- v May 23

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos: "Fernández,Ruben c/ Blanco,José Enrique-Cesación de Condominio de origen Contractual-Fa.609/95", se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 13 y 30 horas en la puerta de este Juzgado,por intermedio del Rematador Sr.Julio César Melgar,asistido de la Sra.Alguacil,se procederá al remate público,al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de U$S 30.000 (Treinta mil dólares americanos), surgida ésta por acuerdo de las partes,de los siguientes bienes:Padrones Nos. 8865 y 9406,sitos en la 1ra. sección judicial y catastral de Lavalleja,ubicados en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó,Manzana No. 13, Area total de 898 m.c. 590 dm.c., según plano del Ag.Julián Mazzoni,Inscripto en la Oficina Dptal.de Catastro de Lavalleja con el No.4670 del 28/12/66.
SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptado.
2o)Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador,gastos de escrituración e impuestos.
3o.)Que los Títulos de Propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
Minas, abril 22 de 1996.-Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
20) $ 975,00 5/pub 22986 May 16- v May 23

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez de Paz Deptal.de Young en autos:"Comisaría de la 12a.Sec.Pol.de R.Negro-Denuncia-"(Fa.P/3/95)., se hace saber que el próximo 29 de Mayo de 1996 a las 14:30 hs.y en Ruta 25 Km.32,propiedad del Sr.Crescencio San Emeterio,el martillero Rolando N.Siri,(Mat.752,RUC. 13000750015), se procederá a la venta en pública subasta 1 Vaca,raza normando, regular estado de gordura,marca ilegible,de 6 a 7 años (boca llena), sin base y la mejor postor.-SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta,al momento de serle aceptada la misma,comisión del rematador e Impuestos Municipales.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Young.Abril 25/96.
Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 105,00 1/pub 22971 May 16- v May 16

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez de Paz Deptal.de Young en autos:"SAN EMETERIO CABRERA,CRESCENCIO-Hallazgo", (Fa.A/11/95),se hace saber que el próximo 29 de Mayo de 1996,a las 14 hs.y en Ruta 25 Km.32,propiedad del Sr.C.San Emeterio,el martillero Rolando N.Siri (Mat.752 RUC 13000750015),se procederá a la venta en pública subasta 1 Novillo de 4 años,raza Shortaon,sin base y al mejor postor:SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta al momento de serle aceptada la misma,comisión del rematador e Impuestos Municipales.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Young.Abril 25/96.
Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 90,00 1/pub 22972 May 16- v May 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
REMATE
EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/JULIO CESAR GONZALEZ DELGADO-MEDIDAS PREPARATORIAS-FICHA A/171/93-se hace saber que el próximo 31 de mayo de 1996 a las 15 horas en Ciganda Nº 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr.Martillero Julio Callorda,asistido por el Alguacil y sin base y al mejor postor los inmuebles que se detallan a continuación:PADRON Nº6694,ubicado en la 6ta.Sección Judicial de San José,zona rural con un área de 11 hás.291mts., 80 dm, lindando al NORTE en 500 mts.40 cms.con fracción 3, al ESTE en 249 mts.Con Juan Bozzolasco y Servidumbre en medio con Gonzalo Laca al SUR en 533 mts. 50cm con fracción 5 y al OESTE en 185 mts.con Laca servidumbre de por medio,y PADRON Nº 6639-zona rural,6ta. Sección Jud.de San José,con una superficie de 7 hác.2227mts.20dm. que limita al NORTE en dos líneas de 249 mts.10 cm. con fracción 1 y 2,al ESTE en 174 mts.30 cm. con Gonzalo Laca,al SUR en 500 mts.40 cm.con fracción 4 y al OESTE en 121 mts. con Gonzalo Laca.-Se previene 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de us oferta alserle aceptada, 2)que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, 3)que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 4)que la comisión del comrpador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.5)Que se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones existentes en los inmuebles.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.San José,13 de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

20) $ 855,00 3/pub 22966 May 16- v May 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMPBELL SRL
Cesión

Contrato: 18 agosto 1995.
Inscripción: No. 595, Fo. 771, Lo. 1.
Cedentes: NURY MAR GODIÑO y MIRIAM NELIDA GONZALEZ CAMAÑO (7 cuotas).
Cesionario: Miguel Angel Espino Pasariza.

22) $ 408,00 1/pub 21899 May 16- v May 16

FAST SERVICE S.R.L.

Contrato: 5 febrero 1996.
Inscripción: No. 440, Fo. 574 Lo. 1 (Legajo 676/96).
Socios: ROBERTO SERGIO GONZALEZ IRIARTE, ROBERTO JOSE GONZALEZ FACAL, LUCAS GUSTAVO SORIA MACOVICH (6 cuotas cada uno).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Agentes de carga, brokers, agentes marítimos y todo acto de comercio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 612,00 1/pub 22112 May 16- v May 16

NeoGrafik Ltda.

Contrato: 12 febrero 1996.
Inscripción: No. 551, Fo. 720, Lo. 1 (Legajo 978/96).
Socios: MIGUEL ALFREDO BEYHAUT TERRA (40 cuotas), AGUSTIN ALFREDO GAMIO BEYHAUT (40 cuotas).
Capital: $ 8.000.
Objeto: Servicios y consultoría en informática, publicidad y comunicaciones; importación, exportación, representación, consignación, marcas, patentes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 612,00 1/pub 22115 May 16- v May 16

Mc MOTOR S.R.L.

Contrato: Montevideo, 1/4/96.
Socios: Alvaro Fabián PEREZ MONZA, Nelson Eliseo RAMIREZ PENORISI.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación y comercialización de repuestos de automotores. Prestación de servicios en general. Importación y exportación de materiales y equipos. Ejercer el comercio y la industria en todas sus ramas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelson Eliseo RAMIREZ PENORISI.
Capital: $ 8.500, 100 cuotas, 50 cuotas a c/socio.
Insc.: Nº 607, Fº 789, Lº 1.

22) $ 816,00 1/pub 22334 May 16- v May 16

RIO ORO S.R.L.
S.A. a S.R.L. en asamblea de 20.4.96

Inscripta: 3.5.96 con No. 733; Fo. 955; Lo. 2; legajo 1299/96.
$ 8.000.- en 2o cuotas de $ 400.
Verónica Weisz Gelber (19 cuotas) y Rafael Pons Puig (1 cuota).
Plazo: 20 años prorrogables por 5 períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles y arrendamientos de los mismos.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 816,00 1/pub 22500 May 16- v May 16

LAUGIA S.R.L.

Contrato: 25.3.96.
Inscripción: Nº 675, Fº 877 Lº 2.
Socios: Nelson Ruben Laurino Nasolini, Milton Walter Laurino Nasolini, Everton Carlos Giaccobasso Morador - 5 cuotas c/u.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de artículos electrodomésticos y afines.
Capital: $U 15.000.
Plazo: 10 años.
Administración: Nelson y Milton Laurino indistintamente.

22) $ 612,00 1/pub 22924 May 16- v May 16

VICKY S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 3/08/92.
Inscrip. No. 241 Fo. 944 Lo. 2.
Cedentes: Luis Alberto Ortiz Prieto, Susana Motta Domínguez.
Cesionarios: María Victoria Ortiz Prieto, Pedro Manoel Esteves Duarte. Cuotas cedidas: 6.

22) $ 612,00 1/pub 22925 May 16- v May 16

"SAN CONO ESCUELA CAPILAR Y FACIAL S.R.L."

Contrato: 10 abril de 1996.
Inscripción: No. 587, Fo. 763, Lo. 1 Legajo 1092/96.
Socios: ALEJANDRINA CLEMENCITA PEREIRA (10 cuotas) MARIA HILDA PERAZA IRIGOYEN (90 cuotas).
Administración: ALEJANDRINA PEREIRA.
Capital: $ 10.000; en 100 cuotas de $ 100.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 612,00 1/pub 22934 May 16- v May 16

MT INTERNATIONAL SRL
CESION DE CUOTA

Contrato: 28/02/91.
Cedente: DANIEL EDUARDO GARETA RECOBA.
Cesionario: MIGUEL ANGEL TESTA PORCIRES y ALBERTO SALDIVIA DA COSTA.
Inscripción: No. 400 Fo. 1494, Lo 12 3/12/93.
Administrador: MIGUEL ANGEL TESTA PORCIRES.

22) $ 612,00 1/pub 22935 May 16- v May 16

FERGUS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11.03.96.
Inscripción: 10.04.96, Nº 245, Fº 304/305, Lº 3.
Cedente: FERNANDO LUIS ELIA LISSANAR (400 cuotas).
Cesionario: FRANCISCO GIL DE FREITAS.
Administración: MARIA BEATRIZ GIL O'NEILL Y FRANCISCO GIL DE FREITAS.

22) $ 612,00 1/pub 22936 May 16- v May 16

SUSY JOYAS SRL
Modificación de Contrato

Contrato: 31 de marzo de 1995.
Plazo: se prorroga por 15 años más a partir del 22 de octubre de 1988.
Administración: Susana Canzobre Alvarez.
Inscripción: No. 2336 Fo. 3059, Lo. 2, Legajo 1396/95.

22) $ 612,00 1/pub 22937 May 16- v May 16

S.A.F y C. J.R. Williams
Art. 288 - Ley 16.060

Según Acta del 28.08.95, se resolvió aumentar el Capital Social a $ 1.045.000.-
Inscripto en el Registro de Comercio 02/02/96 Nº 335, Fº 772, Lº 1 de comunicaciones (F 253/93).

22) $ 612,00 1/pub 22939 May 16- v May 16

REMISES DE LA COSTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22/03/96.

Cedente: GUSTAVO ENRIQUE BORGES DIAZ y SANTIAGO NICOLAS OSACAR DIAZ.
Cesionario: ALEJANDRO DANIEL Y DIEGO MARTIN TESTA GARETA.
Inscripción: No. 336, Fo. 414, Lo. 3.
Administrador: ALEJANDRO DANIEL y DIEGO MARTIN TESTA GARETA.
22) $ 816,00 1/pub 22946 May 16- v May 16

CESAMA SRL

Modificación de contrato y cesión de cuotas de 23/4/96.
Objeto: comercialización de artículos en general, industrialización, producción, comercialización, importación, y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Cesión de cuotas por Claudio Rytt a Alfredo Rocchi y Jorge Vallardino.
Inscripción Nº 624 Fº 811 Lº 1 de Contratos Legajo 9587/91.
22) $ 816,00 1/pub 22947 May 16- v May 16

EMPRESA VITTORI LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 12/3/96.
Inscripción: R.P. y G. Comercio Nº 661, Fº 859, Lº 2 Contratos, legajo 1077/96.
Cedente: Ariel Alejo Tucat Long.
Cesionarios: I) Inés Anita Tucat 30 cuotas; II) "Cerrorural S.A.": 20 cuotas.
22) $ 612,00 1/pub 22968 May 16- v May 16

INMOBILIARIA MANNISE S.R.L.

CONTRATO: 21/3/96.
SOCIOS: Magdalena María Mannise Fraga y Walberto Luis Mannise Fraga.
ADMINISTRACION: Walberto Mannise Fraga.
CAPITAL: $U 8.500, dividido en 100 cuotas de $U 85 c/u, correspondiendo a c/socio 50 cuotas.
OBJETO:Comisiones,tasaciones,y negocios inmobiliarios.
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Paysandú.
INSCRIPCION: No. 326 Fo. 401 Lo. 3.
22) $ 612,00 1/pub 22979 May 16- v May 16

ROXY LTDA.

Contrato: 19.1.1996.
Inscripción: No. 4, Fo. 4 a Fo. 4, Lo. 4, Legajo No. 727/96.
Socios: Rocio García Pose (95 cuotas), Jesus Foliadoso Rodriguez (5 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Administración: Rocio Garcia.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte por vía terrestre de petróleo y sus derivados; fletes y/o carga general.
22) $ 612,00 1/pub 23023 May 16- v May 16

"LIPTUS S.R.L."

CONTRATO: 24.3.95, Nº 948, Fº 1236, Lº 2, Legajo 1463/95.
SOCIOS: MATTHEW NEAL MOCHARY Y HECTOR BENJAMIN VIANA FERBER.
OBJETO: FORESTACION DE CUALQUIER TIPO, COMPRAR VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ETC. TODO LO RELACIONADO CON LA MADERA.
CAPITAL: $ 5.952.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: MATTHEW NEAL MOCHARY.
22) $ 816,00 1/pub 23024 May 16- v May 16

"ROBERTON URUGUAY S.R.L."

CONTRATO: 20.3.95 Nº 947, Fº 1235, Lº 2, Legajo 1462/95.
SOCIOS: MIGUEL PEREZ TURRADO Y MATTHEW NEAL MOCHARY.
OBJETO: FORESTACION DE CUALQUIER TIPO, VENDER, COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ETC. TODO LO RELACIONADO CON LA MADERA.
CAPITAL: $ 5.952.00.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: MIGUEL PEREZ TURRADO.
22) $ 816,00 1/pub 23025 May 16- v May 16

CENTRO LIMITADA
Cesión

Contrato: 27 Julio 1995.
Inscripción: No. 2254 Fo. 2943 Lo. 2 (Legajo 346/94).
Cedentes: SERGIO ANGELINO CASTRO, ENRIQUE LEONE SOSA (50 cuotas).
Cesionarias: Mabel Vázquez Macedo, Jessie Morales Pascaretta (25 cuotas cada una).
22) $ 408,00 1/pub 23037 May 16- v May 16

ARA VER SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 16.4.96.
Registro: Nº 369, Fº 453, Lº 3.
Socios: Verónica y Araceli Gelvez García.
Objeto: servicio de seguridad; importaciones, exportaciones.
Capital: $ 7.800 (15 cuotas cada socio).
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 23049 May 16- v May 16

EL RANCHO LTDA.
Cesión de cuotas

Contratos: 23/2/95.
Inscripción: Nº 449, Fº 573, Lº 2 de Contratos (Legajo Nº 597/96).
Cedentes: Ruba Mireya SILVERA TECHERA y Julio César SERRON TOLEDO.
Cesionarios: Luis Hugo PAZ BERRUTTE y Herma Nora VIÑAS KUBICEK.
Administración: Herma Nora VIÑAS KUBICEK.
22) $ 612,00 1/pub 23051 May 16- v May 16

GAME SRL
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29/3/96.
Inscripción: No. 327 Fo. 402 Lo. 3, Legajo No. 1449/94.
Cedentes: Antonio Riveira Varela, Roberto Gómez Landoni.
Cesionarios: Carlos Bengochea, Gustavo Lorenzo y Losada (45, 16 cuotas respectivamente).
22) $ 408,00 1/pub 23063 May 16- v May 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 286711. Mayo 7, 1996. FOX, por SUNKYONG INDUSTRIES LIMITED, SUNKYONG LIMITED, SKC LIMITED, YUKONG LIMITED,(KOREA) solicita:



Reivindicando Prioridad en base a la solicitud Koreana Acta No. 95-48158 de fecha 18/12/95.
Clase: 17.
23) $ 1.400,00 10/pub 22580 May 16- v May 29

ACTA 286830. Mayo 10, 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "OPORIA".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 23009 May 16- v May 29

ACTA 286829. Mayo 10, 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "FABLYN".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 23010 May 16- v May 29

ACTA 286828. Mayo 10, 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "AZOVOR".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 23011 May 16- v May 29

ACTA 286827. Mayo 10, 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "VORCUM".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 23012 May 16- v May 29

ACTA 286826. Mayo 10, 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "VFEND".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 23013 May 16- v May 29

ACTA 286825. Mayo 10, 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "TAPREA".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 23014 May 16- v May 29

Acta 286855. Mayo 13 de 1996. FOX por DIAMANT S.R.L., solicita:



Clase 25.-
23) $ 1.050,00 10/pub 23015 May 16- v May 29

Acta 286854. Mayo 13 de 1996. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita:



Clases 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 23016 May 16- v May 29

ACTA 286706. MAYO 6, 1996. DE CHAI IND. E COM. DE ROUPAS LTDA., solicita marca:



Clase: 25.

23) $ 1.050,00 10/pub 23067 May 16- v May 29

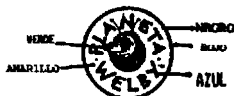
ACTA 286881 MAYO 13, 1996. CORDUROY S.A. INDUSTRIAS TEXTEIS, solicita marca:



Clase 24.

23) $ 1.050,00 10/pub 23068 May 16- v May 29

ACTA 286937. MAYO 14, 1996. TEMPEST S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



Clases 28, 41, 42.

23) $ 1.400,00 10/pub 23069 May 16- v May 29

ACTA 286936. MAYO 14, 1996. TEMPEST S.A. (ESPAÑA), slicita marca:



Clases 28, 41, 42.

23) $ 1.050,00 10/pub 23070 May 16- v May 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.093. Montevideo, 20 de noviembre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA).

Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE DESCARTABLE CON UNA ZONA DE TRANSFERENCIA DE HUMEDAD".

Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 08/344,429 de fecha 23/11/94.

De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.050,00 10/pub 22582 May 16- v May 29

Acta 24.175, Febrero 28, 1996, ALL GRAPHIC SRL (Argentina) solicita patente de invención: " PROCEDIMIENTO COMPUTARIZADO POR EL CUAL SE IMPRIME UN PLANO SOBRE UN POLIESTER PARA LA OBTENCION DE UN MANTO DE IMPRESION, PARA LA INDUSTRIA DEL CARTON CORRUGADO", reinvindicando prioridad solicitud argentina No. 0331713, 17/4/95.

24) $ 787,50 10/pub 23057 May 16- v May 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.
Cameche SRL prometí vender Salón Gamma. Tristán Narvaja 1635.
Acreedores allí.

25) $ 700,00 20/pub 22942 May 16- v Jun 13

Ley 26 setiembre 1904, MYRIAM BEATRIZ APARICIO BELEDO prometió vender a AVOLETTA, BERGERO Y CARDOZO S.R.L. Kiosco sito en Juan Paullier 1493. Acreedores allí.

25) $ 1.400,00 20/pub 22950 May 16- v Jun 13

LEY 26/9/1904. Dulio Nervo Lacoste Maurín prometió vender a "San Vicente S.R.L." la Panadería San Vicente, calle Varela 537, Mercedes. Acreedores al mismo.

25) $ 1.400,00 20/pub 23006 May 16- v Jun 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CABRERA-MARTINEZ prometen vender a CABRERA HNOS. LTDA. comercio Juanicó 3688.
Acreedores allí.

25) $ 700,00 20/pub 23044 May 16- v Jun 13

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A. N. C. A. P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP) notifica a FORALIX S.A. el Proyecto de Resolución de fecha 24 de enero de 1996, que dice:

"1º) Suspender por el término de 5 (cinco) años del Registro de Proveedores a la firma FORALIX S.A. y a todos aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesoras y/o colaterales de la misma, por las resultancias del Expediente No. 216.653 Anexo 13.-"

Asimismo se notifica a Uds. que disponen de un plazo de 10 (diez) días hábiles para formular descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51788 May 16- v May 20

ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo Jefe oficinista 2o., Clase D.01.4; con destino División Explotación de Montevideo. (Oficina de Servicio Aguada).

REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.

SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 24/05/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65. Ing. ADOLFO QUINTEIRO, Gerente General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51797 May 16- v May 29

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma, COOPERATIVA AGRARIA DE CASTILLOS para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente No. 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 6/9/995 dictada a fs. 207 del Asunto No. 006-5824/889/992.

Aplícase a la firma COOPERATIVA AGRARIA DE CASTILLOS, una multa de 109,5 U.R. (ciento nueve Unidades Reajustables con 50/100), por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente Resolución.

La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley No. 14.416 de 28 de agosto de 1975, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 10 de Mayo de 1996.

El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51720 May 16- v May 20

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma, KELVI S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente No. 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 28/12/995 dictada a fs. 14 del Asunto No. 213-6098/889/994.

Donde se aplica a la firma KELVI S.A. una multa de 218,5 U.R. (doscientos dieciocho Unidades Reajustables 50/100) por infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente Resolución.

La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo previsto en el art. 196 del Decreto Ley No. 14.416 de 28 de agosto de 1975 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
El Director de División, Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51721 May 16- v May 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4849/95 del 24 de enero de 1996
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JOSEFA O.GIUSEPPINA IULIANO DELLA VECCHIA Y ANGELO TROVATO
Ubicación: Marco Bruto No. 1207/401, Padrón No. 163.129/401.
Tasa: Gral. Municipal, Conserv. de Lacantarillado 3/92-6/95)
Deuda: $ 1.712,oo
Más multa: $ 328,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.746,oo, calculados hasta el 12/12/95, según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 324103 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.786,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51724 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3036/96 del 2 de octubre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ESTANISLADA FERREIRA, ROBERTO CABRERA, HUMBERO GILGOMEZ, MARIA CELIA DIAZ, NEPOMUCENO DIAZ, DARLINDO BELLUCI SILVERA, BENITA VILLEGAS
Ubicación: Cno. Maldonado No. 4022,Padrón No. 151.113.
Tasa: Gral. Municipal (5/87-6/95
Deuda: $ 277,oo
Más multa: $ 54,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.672,oo, calculados hasta el 18/09/95, según liquidación de fs. 15 vta. del expediente Nº 321136 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.003,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51736 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1988/95 del 21 de julio de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SALOMON, MOISES Y DAVID BENCHOAM, RAQUEL BENCHOAM ARUGUETE, MATILDE COURIEL, LYDIA ESTHER EMBOM, JACOBO ABUELAFIA, VICTORIA BARALYA
Ubicación: José Ma. Delgado No. 1904, apto. 103 SS, Padrón No. 151.250/103SS.
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994)
Deuda: $ $ 201,oo
Más multa: $ 40,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.398,oo, calculados hasta el 4/7/95, según liquidación de fs. 17 del expediente Nº 317727 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.639,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51737 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3186/95 del 6 de octubre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MONICA RAQUEL Y ROBERTO JAVIER IGLESIAS SANTIAS
Ubicación: Yí 1619, Padrón No. 7.254.
Tasa: Gral. Municipal (9/88-6/95)
Deuda: $ 1.154,oo
Más multa: $ 222,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.156,oo, calculados hasta el 27/9/95, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 321256 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.532,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51739 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2590/95 del 6 de setiembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SYLVIA NORA GRECO QUARTARA
Ubicación: Guaraní No. 1476, Padrón No. 2.604.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 1.481,oo
Más multa: $ 296,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.788,oo, calculados hasta el 7/08/95, según liquidación de fs. 7 del expediente Nº 319227 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.565,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51740 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3195/95 del 9 de octubre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA SA (INLASA)
Ubicación: Florida No. 1276/707,Padrón No. 5.871/707.
ContribuciónInmobiliaria: 1991/DU/1994
Deuda: $ 1.869,oo
Más multa: $ 374,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 8.710,oo, calculados hasta el 19/09/95, según liquidación de fs. 9 del expediente Nº 321277 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 10.953,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51741 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2486/95 del 18 de setiembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ANA HAYMES RIVERO
Ubicación:Piedras 240,padrón No.2.641.
Tasa: Gral. Municipal, Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (8/91-6/95
Deuda: $ 3.911,oo
Más multa: $ 750,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.693,oo, calculados hasta el 15/8/95, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 319242 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 14.354,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51743 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2622/95 del 7 de setiembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AARON PEREDNIK, FANNY ROZENBAUN, JULIO CESAR TORRES FERREIRA Y BERTA SORONDO
Ubicación: Justicia No. 2218-22, apto. 202, Padrón No. 17.872/202
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 804,oo
Más multa: $ 161,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.998,oo, calculados hasta el 14/08/95, según liquidación de fs. 6 del expediente Nº 319443, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.963,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51745 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2195/95 del 11 de agosto de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FABRICA DE BOMBAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS SA (FABOSA)

Ubicación: Zapicán No. 2734, Padrón No. 54.996.
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994)
Deuda: $ 843,oo.
Más multa: $ 169,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.212.oo, calculados hasta el 26/07/95, según liquidación de fs.8 del expediente Nº 318305 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.224,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51748 May 16- v May 20

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 808/95 del 29 de marzo de 1995 "Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA INES MONGE OXACELHAY
Ubicación: Leandro Gómez 4056, Padrón No. 123.406.
Tasa: Gral. Municipal (9/82-1/95
Deuda: $ 192,oo
Más multa: $ 37,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.078,oo, calculados hasta el 17/3/95 según liquidación de fs. 16 vta. del expediente Nº 812370 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.307,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51768 May 16- v May 20

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se cita y emplaza a la señora Mariela Carmen Rodríguez Verdesio C.I. 1.313.337-7 a concurrir al local de División Jurídica sito en San Salvador 1674, Of. 8, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la última publicación a efectos de tomar vista de las resultancias del sumario que se le instruye en Exp. 990/94. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificada.
Dr. Ricardo Gómez Montaño.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51802 May 16- v May 20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Don Hugo Adolfo SAGARIA JACQUES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 140,00 1/pub 22711 May 16- v May 16

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Doña Glides Fabiana GONZALEZ ECHEVARNE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 140,00 1/pub 22858 May 16- v May 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
REPARTIDO 25/96

SE LLAMA A ASPIRANTES PARA LA PROVISION DE LOS SIGUIENTES CARGOS DOCENTES:
INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES
LLAMADO 20/96 - Exp.81372- PROVISION INTERINA DE 1 CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 40 HORAS SEMANALES) DEL DEPARTAMENTO DE AGLOMERANTES, AGREGADOS Y HORMIGONES. No CARGO 6299. ORIENTACION: hormigones, productos pétreos, aglomerantes, maderas y otros materiales relativos a la construcción. Actuación y conocimientos en el campo de los ensayos físicos y tecnológicos, normalización, metrología y control de calidad de materiales y productos.
INSTITUTO DE INGENIERIA QUIMICA
LLAMADO 21/96 - EXP. 80893 - CONTRATACION DE 1 CARGO DE AYUDANTE (Gº 1, 30 HORAS SEMANALES) DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTO INDUSTRIAL, POR UN PERIODO DE UN AÑO. PROYECTO CONICYT BID "DISEÑO DE UN SISTEMA NATURAL CON PLANTAS ACUATICAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA INDUSTRIA LACTEA" ORIENTACION: tratamiento de efluentes con sistemas naturales.
LLAMADO 22/96 - EXP. 80930: CONTRATACION DE 2 BECARIOS CON REMUNERACION EQ. A AYUDANTE (Gº 1, 20 HS.) DEPARTAMENTO DE PROYECTO INDUSTRIAL. PROYECTO CONICYT-BID "CULTIVO DE PECES EN LAGUNAS DE OXIDACION DE EFLUENTES DE LA INDUSTRIA LACTEA".- ORIENTACION: Estadística, electroquímica, fisicoquímica (sistemas naturales de depuración de efluentes).
INSTITUTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS E INGENIERIA AMBIENTAL
LLAMADO 23/96 - EXP. 81091: CONTRATACION DE 1 CARGO DE AYUDANTE (Gº 1, 20 HORAS SEMANALES) DEL DEPARTAMENTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS. Nº CARGO 6304. ORIENTACION: hidrogeología y modelación numérica de procesos; programas para zonas saturadas y no saturadas.
LLAMADO 24/96 - EXP. 81048: PROVISION EN EFECTIVIDAD DE 1 CARGO DE PROFESOR ADJUNTO(Gº 3, 40 HORAS SEMANALES) DEL DEPARTAMENTO DE MECANICA DE LOS FLUIDOS, Nº CARGO 6307 ORIENTACION: hidromecánica.
INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA
LLAMADO 25/96 - EXP.80949: PROVISION EN EFECTIVIDAD DE 1 CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 30 HORAS SEMANALES). Nº CARGO 6768.
INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA
LLAMADO 26/96 - EXP. 81528: PROVISION INTERINA DE 1 CARGO DE ASISTENTE (Gº 2, 30 HORAS SEMANALES) Nº CARGO 6311.
UNIDAD DE ENSEÑANZA
LLAMADO 27/96 - EXP. 81489: CONTRATACION DE 1 CARGO DE ASISTENTE (Gº 2, 30 HORAS SEMANALES) POR EL PERIODO 01.06.96 AL 31.12.96. PROYECTO CSIC "ESTUDIO GENERACIONAL DEL ABANDONO Y RENDIMIENTO EN EL CICLO BASICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA" ORIENTACION: Comunicación, sociología, educación. Nº CARGO 6324.
INSCRIPCIONES: DEL 13 DE MAYO AL 27 DE MAYO INCLUSIVE A LA HORA 12.
INSCRIPCIONES A LOS LLAMADOS EN EFECTIVIDAD Nº 24/96 Y 25/96 DEL 13 DE MAYO AL 12 DE JULIO DE 1996 INCLUSIVE A LA HORA 12, EN LA SECCION CONCURSOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA. CALLE JULIO HERRERA Y REISSIG 565, DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12 HORAS.
PRESENTAR RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES EN UN SOLO EJEMPLAR. LA INSCRIPCION ES PERSONAL O POR APODERADO NOTARIAL. Montevideo, 10 de mayo de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51766 May 16- v May 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION COMISIONES Y CONCURSOS
LLAMADO URGENTE

El Consejo de la Facultad de Arquitectura en Sesión del 8.05.96 ha resuelto la apertura del siguiente Llamado a Aspirantes con carácter URGENTE:
No. 59/96.- Llamado a Aspirantes para la provisión HONORARIA de 8 (ocho) cargos de ESTUDIANTE AUXILIAR para la Cátedra de EXPRESION GRAFICA. Exp. 213/96.
Apertura: martes 14.05.96. Cierre: miércoles 22.05.96 (13 hs.).

LLAMADO A ASPIRANTES

No. 60/96 - Llamado a Aspirantes para la provisión HONORARIA de 2 (dos) ESTUDIANTES AUXILIARES, 2 (dos) ASISTENTES HONORARIOS y 1 (un) COLABORADOR DOCENTE para la Cátedra de ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES I. Exp. 213/96.
Apertura: viernes 17.05.96 Cierre: jueves 30.05.96(13 hs.)
No. 61/96 - Llamado a Aspirantes para la provisión HONORARIA de 2 (dos) ESTUDIANTES AUXILIARES, 3 (tres) ASISTENTES HONORARIOS y 2 (dos) COLABORADORES DOCENTES para la Cátedra INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA. Exp. 213/96.
Apertura: viernes 17.05.96 Cierre: jueves 30.05.96 (13 hs.).
No. 62/96 - Llamado a Aspirantes para la provisión HONORARIA de 2 (dos) ESTUDIANTES AUXILIARES, 2 (dos) ASISTENTES HONORARIOS y 2 (dos) COLABORADORES DOCENTES para el INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS (ICE). Exp. 213/96.
Apertura: viernes 17.05.96. Cierre: jueves 30.05.96 (13 hs.).
No.63/96 - Llamado a Aspirantes para la provisión INTERINA de DOCENTE (APOYO ADMINISTRATIVO) DE TALLER RIDAO, con remuneración equivalente a Go. 1, con 20 hs. Cargo 6048. Exp. 224/96.
Apertura: viernes 17.05.96. Cierre: jueves 6.06.96 (13 hs.).
Las Bases Generales y Particulares que condicionan estos llamados y los Formularios de Inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No. 1031, de lunes a viernes en el horario de 10

a 13 horas. SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51778 May 16- v May 16

FACULTAD DE QUIMICA
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
CONICYT-BID
CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31.12.96, de un cargo de Becario de investigación en el Laboratorio de Cristalografía, equivalente a Grado 1, 40 horas, con cargo al Proyecto de investigación No. 306 del CONICYT-BID.
Apertura: 16 de mayo de 1996.
Cierre: 23 de mayo de 1996 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 51800 May 16- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a.Instancia en lo Civil de 24º Turno dictada en autos caratulados: "H. FAROPPA S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 186/93), se hace saber que por Auto Nº 531 de fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de H. Faroppa S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Canarias S.A. y Sudy Lever S.A. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles,con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintiséis de abril de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 23052 May 16- v May 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "CURCHO NANCY C/CORREA GUSTAVO AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA E/130/95, se cita, llama y emplaza al señor GUSTAVO CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo once de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51799 May 16- v May 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados: "BARBOZA ABRILINA JOAQUINA BLANCA Y CARMELO, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA P/6/96, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS INTERESADOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 DE MAYO DE 1996.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 23030 May 16- v May 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "BRITO o BRITTOS, Olga," "Declaración de Ausencia", (Ficha A/99/91), se hace saber que se presentó Vidal CENTI solicitando la declaración de Ausencia de Brito o Brittos Olga, oriental, mayor de edad, casada con Vidal Centi. Montevideo, 22 de abril de 1996. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 60,00 1/pub 22916 May 16- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevido c/ Rodríguez Viera, María Celia y Miguel Angel Píriz. Juicio Ejecutivo". ficha 700/95, por este medio se cita de excepciones a María Celia Rodríguez Viera y Miguel Angel Píriz para que las opongan, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51793 May 16- v May 29

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sánchez Roge, Pedro y otros. Juicio Ejecutivo", ficha 443/95, por este medio se cita de excepciones a Pedro, Horacio, Guillermo, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Roge; María Teresa, María de los Angeles, María del Carmen y María del Rosario Castilla Rodríguez; María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, María Herminia Sánchez Ponce de León y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, para que las opongan, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51792 May 16- v May 29

CONVOCATORIAS
UCAR

UCAR COOPERATIVA cita a Asamblea General extraordinaria a realizarse el día 24/05/96 a las 19 horas en la calle Av. 8 de Octubre 2481.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Mesa.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Informe Comisión Fiscal.
4) Informe Comisión de Educación y Fomento.
5) Reclamo del Sr. Miguel Echevarría y su exclusión de la Cooperativa a propuesta del Consejo Directivo.
6) Informe Económico-Financiero. Situación contable.
7) Nombrar dos asambleístas para firmar el acta.
27) $ 175,00 1/pub 22842 May 16- v May 16

VARIOS
RENTEX S.A.

Intima a PERSONS INVERSTMENT S.A. y EXIMPAR SRL. al pago de U$S 160.359,00 en el plazo de 10 días hábiles de acuerdo al Art. 3o. del Decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10/12/87, correspondiente a formulario 120603 de fecha 9/6/89.
27) $ 420,00 3/pub 22844 May 16- v May 20

RENTEX S.A.

Intima a WAL LTDA. al pago de U$S 9.402,47 en el plazo de 10 días hábiles de acuerdo con el Art. 3o. del Decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 15921 del 10/12/87 correspondiente a formularios 140584, 139074, 143761 y 133387 de fechas 25/4/91, 20/12/90, 10/11/90 y 28/6/90 respectivamente.
27) $ 420,00 3/pub 22845 May 16- v May 20

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES

Se comunica a sus accionistas que, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6-3-96, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 60.000.000.
La presente publicación se realiza a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 362 de la Ley No. 16.060.
27) $ 1.050,00 10/pub 22996 May 16- v May 29

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: DOMINGO WALTER PIEDRA CUEVA OCAMPO y ANAHIR SONIA VALVERDE MONZON
Beneficiarios: Sus menores hijos ANALIA SOLEDAD y JUAN MANUEL PIEDRA CUEVA VALVERDE.
Escribano: Vivian Rodríguez Dorgia.
Fecha de escritura: 13 de marzo de 1996.
Datos del bien: Padrón: No. 11.328, sección catastral: 19a. localidad catastral: Solymar.
Inscripción: en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando, Sección Traslaciones de Dominio No. 238, Fo. 284, Lo. 126.
Tasación Banco Hipotecario Uruguay: U.R. 4.499.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51787 May 16- v May 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "SEVERO NERY C/MARIA ANGELICA SEVERO Y OTROS - PARTICION " Ficha 12/96, se cita, llama y emplaza a JULIO PABLO SEVERO TABAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencias. Las Piedras, doce de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc.Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 22863 May 16- v May 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados Pellejero, Osvaldo c/ Sucesores de Paulina Pellejero. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Petición de Herencia.- Ficha A. 109/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Paulina Pellejero, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 25 de 1996. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 750,00 10/pub 22985 May 16- v May 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados "TOPCENTRO S.A. (DIMACO) - Concordato preventivo - FICHA 14/96; se hace saber que por Auto No. 592 de fecha 30 de abril de 1996, se ha decretado la realización de una Junta de Acreedores para el día 28 de mayo de 1996 a la hora quince, para la cual se convoca a los acreedores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 600,00 10/pub 23048 May 16- v May 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ETCHEGOYEN LARRACHADO. Fa. B/109/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de abril de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22975 May 16- v May 29

DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de ROSA GRICEL MARADEI ROTUNDO. F:B/32/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22973 May 16- v May 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOYA VUILLE F:B/526/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos, Paysandú, 18 de ABRIL de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adj.

27) $ 600,00 10/pub 22974 May 16- v May 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALBINO CARDOZO ARAUJO. F. B/74/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22976 May 16- v May 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VICTORIO POGGI GARRE y JOSEFA MENDIZABAL. SUCESIONES. F: B/160/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22977 May 16- v May 29

"Edicto. Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY AMELIA LOPEPE GRATTAROLA. F: B/192/96", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 09 de Mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22978 May 16- v May 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA, BRENDA ESMERALDA C/ SAN MARTIN CARRASCO, JORGE ALFREDO Y BARRIOS, MARINELA ESMERALDA. GUARDA Y SUT. PARA VIAJAR. F: C/320/95", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ALFREDO SAN MARTIN CARRASCO y a la Sra. MARINELA ESMERALDA BARRIOS, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 29 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51795 May 16- v May 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/HUGO LUIS SPINATELLI - JUICIO EJECUTIVO-" - Ficha A/256/988, se emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se segurán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Rivera, 29 de abril de 1996.- Esc. Graciela Pais de Aguilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51782 May 16- v May 29

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución No. 00239/996.
Rocha, 30 ENE. 1996.
VISTO: estas actuaciones por las cuales la Sra. Ana Knobel solicita autorización para instalar un kiosco en Cabo Polonio;
CONSIDERANDO: I) que en razón de que el mismo sería instalado en zona Fiscal, no corresponde acceder a lo solicitado;
ATENTO: a lo informado por la Dirección de Inspecciones generales;
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) No se hace lugar a lo solicitado por la Sra. Ana Knobel en razón de que el mismo sería instalado en zona fiscal.
2º) Regístrese, comuníquese a Prefectura, cumplido, siga para la notificación correspondiente a la Junta Local de la Coronilla, diligenciado, vuelva al Departamento General de Higiene.
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal.
Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51777 May 16- v May 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DAVINA SOCIEDAD ANONIMA EN LO SUCESIVO GILLETTE DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria (18-9-995)
Modificación Art. 8 (Representación)
"Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente representarán a la Sociedad".
Insc. No. 119 Fo. 146 a Fo. 146 Lo. 3 de Estatutos Legajo: 4417/92.

28) $ 612,00 1/pub 22133 May 16- v May 16

MARINCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.5.1996 No. 879 Fo. 929 Libro 1 Legajo 11699/96.

28) $ 1.428,00 1/pub 22959 May 16- v May 16

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1995

DISPONIBLE	3.598.112.869,48
Caja	1.343.702.864,35
Banco Central del uruguay	1.085.933.261,51
Corresponsales del Exterior	759.437.133,44
Reservas Internacionales	409.039.410,18
REALIZABLE	1.124.225.246,72
Títulos y Acciones	1.110.513.290,07
Deudores p/Productos Financieros Devengados	13.711.956,65
EXIGIBLE	20.803.257.288,91
Exigible Sector Privado	12.422.167.373,37
Exigible Sector Bancario Oficial	3.634.235.612,13
Exigible Sector Público	3.026.016.669,91
Exigible Sector Externo	1.809.231.687,94
Exigible Sector Bancario Privado	11.605.943,56
FIJO	1.287.793.689,59
Inmuebles	1.157.785.476,82
Muebles, Equipos y Vehículos	130.008.212,77
INVERSIONES	522.527.433,54
Inversiones en el Exterior	56.605.163,16
Dependencias en el Exterior	346.314.137,06
Inversiones en el País	60.933.554,42
Metales Preciosos	49.096.167,76
Bienes destinados a la Venta	50.677.728,81
Obras de Arte - Monedas y Billetes	14.854.619,06
Previsiones para Inversiones	(55.955.956,75)
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	[illegible]
Otras Ctas. del Activo en Moneda Nacional	155.321.668,71
Otras Ctas. del Activo en Moneda Extranjera	114.291.912,92
TRANSITORIO	61.824.588,50
Transitorio Activo en Moneda Nacional	61.052.811,47
Transitorio Activo en Moneda Extranjera	771.777,03
EVENTUAL	940.590.801,71
Deudores por Avales y Garantías	289.826.980,26
Deudores por Crédito a Negociar	360.047.577,45
Préstamos a Utiliz. mediante Tarj. de Crédito	290.716.244,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	1.234.782.697,33
Dep. y C. Matriz Activo en Moneda Extranjera	1.234.782.697,33
TOTAL DE ACTIVO	29.942.727.995,41

EXIGIBLE	21.658.310.544,85
Exigible Depósitos	20.553.172.520,44
Exigible Obligaciones	1.105.138.024,41
OTRAS CUENTAS DE PASIVO	1.367.114.016,04
Otras Ctas. del Pasivo en Moneda Nacional	190.344.252,09
Otras Ctas. del Pasivo en Moneda Extranjera	152.087.757,64
Previsiones	1.024.682.006,31
TRANSITORIO	49.001.804,92
Transitorio Pasivo en Moneda Nacional	44.636.299,74
Transitorio Pasivo en Moneda Extranjera	4.365.505,18
EVENTUAL	940.590.801,71
Garantías y Avales otorgados	289.826.980,26
Corresponsales por Créditos a negociar	360.047.577,45
Beneficiarios por Pmos. a Util. Tarj. de Crédito	290.716.244,00
TOTAL DE PASIVO	24.015.017.167,52
PATRIMONIAL	5.927.710.827,89
Capital y Reservas	4.009.808.724,98
Ajuste de los Resultados por Inflación	1.506.013.501,84
Resultado del Ejercicio	411.868.601,07
TOTAL DE PATRIMONIO	5.927.710.827,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29.942.727.995,41
Cuentas de Orden	21.628.789.396,26

Cifras en Pesos Uruguayos

Cr. Héctor J. Bobba Núñez, CONTADOR GENERAL — Angel C. Fava, GERENTE GENERAL — Cr. César Rodríguez Batlle, PRESIDENTE — Dr. Rodolfo Ponce de Leon, SECRETARIO GENERAL

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

28) (Cta. Cte.) 1/pub 51789 May 16- v May 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 10 de mayo de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,529000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,246900
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,742000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,418000
Brasil	Real	1000		0,994000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,367200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,904500
España	Pesetas	2100		127,620000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,175000
Holanda	Florines	3100		1,708800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,520500
Italia	Liras	3500		1.559,000000
Japón	Yens	3600		105,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,568300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,449900
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,377500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,798700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,248300
Venezuela	Bolívar	6200		465,760000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,228600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,454500

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,730	7,740
Brasil	Real Billete	1001	$	7,650	7,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,740	7,745
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,742	7,748
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,742	7,748

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/05/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/05/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/05/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/05/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/05/96	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/05/96	1 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/05/96	6 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/05/96	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/05/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/05/96	19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	392,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	133,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	405,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51723 May 16- v May 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 13 de mayo de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,532700
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,246000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,784000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,500000
Brasil	Real	1000		0,997500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,369600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,919000
España	Pesetas	2100		127,770000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,183900
Holanda	Florines	3100		1,713800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,514700
Italia	Liras	3500		1.556,200000
Japón	Yens	3600		105,040000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,579800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,452600
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,357500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,775700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,249000
Venezuela	Bolívar	6200		466,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,228200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,447660

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,745	7,755
Brasil	Real Billete	1001	$	7,700	7,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,752	7,757
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,761	7,763
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,761	7,763

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/05/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/05/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/05/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/05/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/05/96	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/05/96	2 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/05/96	6 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/05/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/05/96	3 11/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/05/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	391,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	133,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	403,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51801 May 16- v May 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones